

## **SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1**

- ✓ *Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes*
- ✓ *Al 31 de diciembre del 2025 y 2024*
- ✓ *Informe Final*

## INDICE

|                                                                                                    | <u><i>Página</i></u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Opinión de los Auditores Independientes</b>                                                     | 3-7                  |
| <b>Estados Financieros</b>                                                                         |                      |
| Estados de Situación Financiera                                                                    | 8                    |
| Estados de Resultados                                                                              | 9                    |
| Estados de Flujos de Efectivo                                                                      | 10                   |
| Estados de Variaciones en el Patrimonio                                                            | 11                   |
| <b>Notas a los Estados Financieros</b>                                                             | 12-195               |
| Informe Sobre el ejercicio presupuestario                                                          | 196-200              |
| Informe de los auditores externos sobre el control interno implementado para la prevención riesgos | 201-203              |

## ***OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES***

***Señora***

***Kathya Villar Bonilla***

***Directora***

***Sistema de Emergencias 9-1-1***

Hemos auditado los estados financieros del ***Sistema de Emergencias 9-1-1***, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2025 Y 2024, los estados de resultados global, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del ***Sistema de Emergencias 9-1-1***, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con los Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, Normas de Control Interno y Presupuesto Públicos aplicables a esta Entidad.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del ***Sistema de Emergencias*** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Asuntos Clave de la Auditoría***

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

## Asunto Clave

## Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave

### *Revisión de Cuentas de Efectivo, Equivalentes de Efectivo e Inversiones*

La revisión detallada de las cuentas que integran el efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones en el corto plazo al término del periodo 2025, corresponde al aspecto más relevante de esta auditoría, por cuanto los pesos relativos de las cuentas en mención superan el 82% del total de activos de la institución.

Solicitamos, revisamos, evaluamos y comparamos el auxiliar de las cuentas bancarias, con los saldos expuestos en el balance de comprobación y el mayor general de la Institución al 31 de diciembre de 2025.

Solicitamos las conciliaciones bancarias, para revisar el cumplimiento del control interno en el manejo de los fondos de la Institución y que las cuentas bancarias se encontraran debidamente conciliadas.

Realizamos una revisión sobre ingresos y egresos, validando el control interno para ambas partidas.

Solicitamos el envío de confirmaciones de saldos a las diferentes entidades con las cuales la Institución mantiene cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2025.

Verificamos el vencimiento en el corto plazo de las inversiones mantenidas como equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025.

### *Otros asuntos*

Otras cuestiones clave de la auditoría, son aquellos requerimientos legales y reglamentarios que, según nuestro juicio profesional, han sido de significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Actualmente el Sistema de Emergencias 9-1-1, funciona bajo el amparo de la Ley 7566 y sus reformas, la cual establece que el financiamiento de la institución se obtiene mediante la tasa fija de un cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%) sobre la facturación mensual de los ingresos totales por servicios de telefonía móvil, telefonía tradicional, telefonía VoIP, internet (fijo y móvil) y líneas dedicadas, así como el desarrollo y mejoramiento de las comunicaciones con las instituciones adscritas al Sistema. Además, el Sistema de Emergencias 9-1-1 se financiará con los aportes económicos de las instituciones integrantes de la Comisión Coordinadora, con las transferencias globales contenidas en los presupuestos de la República y las donaciones y legados de cualquier naturaleza, que se reciban para utilizarse en el Sistema.

Dicha ley determina que el Sistema de Emergencias 9-1-1 es una institución adscrita al ICE, con una desconcentración máxima.

En el presente se conoce un proyecto de ley tendientes a reformar la Ley 7566 de Creación del Sistema de Emergencias 9-1-1, el cual se encuentran en la corriente legislativa. El proyecto 20.471, presentado por el diputado Rolando González propone una reforma Integral al Sistema de Emergencias 9-1-1, manteniéndola como un órgano adscrito al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), estableciendo un Consejo Directivo, la figura de un director general y modificaciones en la comisión coordinadora entre otras, y por supuesto un ajuste en el sistema de financiamiento que incluyen tanto una tasa tributaria como otras fuentes de financiamiento. Se indica además que el mismo empezaría a regir un año después de su publicación.

### ***Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NICSP, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del **Sistema** de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del **Sistema**.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que aquel que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la organización en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información del ***Sistema de Emergencias 9-1-1***, y de la ***Contraloría General de la República*** y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público. El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es:

***MURILLO Y ASOCIADOS, S. A.***  
***CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***

ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPF-01-0905-0622.  
Fecha declarada: 22/04/2026 01:33:30 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

**Lic. Esteban Murillo Delgado**  
**Contador Público Autorizado N° 3736**  
Póliza de Fidelidad N.º 0116FID000697714  
Vence el 30 de setiembre de 2026

San José, 21 de abril de 2026

“Exento del timbre de Ley 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición del artículo 8”.

**SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
*Al 31 de diciembre del 2025 y 2024*  
*(Expresados en Miles colones costarricenses)*

|                                               | <u>Nota</u> | <u>2025</u>         | <u>2024</u>         |
|-----------------------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                 |             |                     |                     |
| <b>Activo Corriente</b>                       |             |                     |                     |
| Efectivo y equivalentes de efectivo           | 3           | 4.414.365,16        | 136.442,94          |
| Inversiones a corto plazo                     | 4           | ---                 | 3.656.411,66        |
| Cuentas a cobrar a corto plazo                | 5           | 28.183,49           | 54.267,89           |
| Inventarios                                   | 6           | 37.564,93           | 26.332,32           |
| Otros activos a corto plazo                   | 7           | 117.013,59          | 255.816,56          |
| <b>Total, del Activo Corriente</b>            |             | <b>4.597.127,17</b> | <b>4.129.271,37</b> |
| <b>Activo No Corriente</b>                    |             |                     |                     |
| Cuentas a cobrar a largo plazo                | 9           | 5.383,10            | 57.136              |
| Bienes no concesionados                       | 10          | 767.471,14          | 1.130.878           |
| <b>Total, del Activo no Corriente</b>         |             | <b>772.854,24</b>   | <b>1.188.014,78</b> |
| <b>TOTAL, DEL ACTIVO</b>                      |             | <b>5.369.981,41</b> | <b>5.317.286,15</b> |
| <b>PASIVO</b>                                 |             |                     |                     |
| <b>Pasivo Corriente</b>                       |             |                     |                     |
| Deudas a corto plazo                          | 14          | 366.565,18          | 332.917,02          |
| Fondos de terceros y en garantía              | 16          | 28.672,54           | 40.130,17           |
| Provisiones y reservas técnicas a corto plazo | 17          | 197.285,45          | 188.089,73          |
| <b>Total, del Pasivo Corriente</b>            |             | <b>592.523,18</b>   | <b>561.136,92</b>   |
| <b>Pasivo No Corriente</b>                    |             |                     |                     |
| Provisiones y reservas técnicas a largo plazo | 22          | 282.983,45          | 248.897,97          |
| <b>Total, del Pasivo No Corriente</b>         |             | <b>282.983,45</b>   | <b>248.897,97</b>   |
| <b>TOTAL, DEL PASIVO</b>                      |             | <b>875.506,63</b>   | <b>810.034,89</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>                             |             |                     |                     |
| Patrimonio público                            |             |                     |                     |
| Capital                                       | 24          | 747.821,38          | 302.625,43          |
| Reservas                                      | 26          | 383.056,91          | 383.057,91          |
| Resultados acumulados                         | 28          | 3.363.596,49        | 3.821.568,93        |
| <b>TOTAL, DEL PATRIMONIO</b>                  |             | <b>4.494.474,78</b> | <b>4.507.251,27</b> |
| <b>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</b>             |             | <b>5.369.981,41</b> | <b>5.317.286,17</b> |

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

**SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
*Por los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024*  
*(Expresados en Miles colones costarricenses)*

|                                                                            | <u>Nota</u> | <u>2025</u>         | <u>2024</u>         |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|
| <b>INGRESOS</b>                                                            |             |                     |                     |
| <b>Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario</b> |             |                     |                     |
| Multas y sanciones administrativas                                         | 38          | 48.002,11           | 43.915,05           |
| <b>TOTAL, MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIA</b>                             |             | <b>48.002,11</b>    | <b>43.915,05</b>    |
| <b>Ingresos y resultados positivos por ventas</b>                          |             |                     |                     |
| Ventas de bienes y servicios                                               | 41          | 5.938.024,26        | 5.743.186,32        |
| <b>TOTAL, INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS</b>                   |             | <b>5.938.024,26</b> | <b>5.743.186,32</b> |
| <b>Ingresos de propiedad</b>                                               |             |                     |                     |
| Rentas de inversiones y de colocación de efectivo                          | 47          | 319,27              | 184.375,46          |
| Otros ingresos de la propiedad                                             | 49          | 2.533,25            | ---                 |
| <b>TOTAL, INGRESOS DE PROPIEDAD</b>                                        |             | <b>2.852,52</b>     | <b>184.375,46</b>   |
| <b>Otros ingresos</b>                                                      |             |                     |                     |
| Resultados positivos por tendencias y por exposición a la inflación        | 52          | 3.253,64            | 2.364,28            |
| Otros ingresos y resultados positivos                                      | 58          | 10.648,39           | 13.110,06           |
| <b>TOTAL, OTROS INGRESOS</b>                                               |             | <b>13.902,03</b>    | <b>15.474,34</b>    |
| <b>TOTAL, DE INGRESOS</b>                                                  |             | <b>6.002.780,91</b> | <b>5.986.951,17</b> |
| <b>GASTOS</b>                                                              |             |                     |                     |
| <b>Gastos de funcionamiento</b>                                            |             |                     |                     |
| Gastos en personal                                                         | 59          | 3.297.766,25        | 3.049.354,69        |
| Servicios                                                                  | 60          | 1.530.850,57        | 1.549.123,26        |
| Materiales y suministros consumidos                                        | 61          | 107.974,34          | 19.782,22           |
| Consumo de bienes distintos de inventarios                                 | 62          | 215.350,64          | 219.549,34          |
| Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes                         | 63          | 18.356,65           | 12.570,94           |
| Cargos por provisiones y reservas técnicas                                 | 66          | 70.574,78           | 72.371,77           |
| <b>Transferencias</b>                                                      |             |                     |                     |
| Transferencias corrientes                                                  | 72          | 711.668,83          | 91.174,56           |
| <b>Otros gastos</b>                                                        |             |                     |                     |
| Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación          | 74          | 4.820,50            | 3.049,79            |
| Otros gastos y resultados negativos                                        | 76          | 15.166,11           | 1.442,54            |
| <b>TOTAL, DE GASTOS</b>                                                    |             | <b>5.972.528,67</b> | <b>5.018.419,11</b> |
| <b>AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO</b>                                    |             | <b>30.252,24</b>    | <b>968.532,06</b>   |

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

**SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
*Por los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024*  
*(Expresados en Miles colones costarricenses)*

|                                                                                              | <b>Nota</b> | <b>2025</b>         | <b>2024</b>           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|-----------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                                    |             |                     |                       |
| <b>Cobros</b>                                                                                | 77          | <b>6.062.183,05</b> | <b>5.808.620,45</b>   |
| Cobros por impuestos                                                                         |             | 5.938.685,57        | 5.743.186,35          |
| Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario               |             | 51.439,77           | 33.418,00             |
| Cobros por ventas de inventario, servicios y derechos administrativos                        |             | 66.342,08           | 30.768,95             |
| Cobros por concesiones                                                                       |             | 3.152,32            | ---                   |
| Otros pagos por actividades de operación                                                     |             | 2.563,29            | 1.247,15              |
| <b>Pagos</b>                                                                                 | 78          | <b>5.523.560,23</b> | <b>4.948.002,57</b>   |
| Pagos por beneficios al personal                                                             |             | 3.243.536,10        | 2.856.572,30          |
| Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)                       |             | 2.237.327,60        | 2.050.035,71          |
| Pagos por otras transferencias                                                               |             | 42.696,53           | 41.394,56             |
| <b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>                                 |             | <b>538.622,82</b>   | <b>860.617,87</b>     |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                    |             |                     |                       |
| <b>Cobros</b>                                                                                | 79          | <b>4.698.444,71</b> | <b>883.524,55</b>     |
| Cobros por ventas y reembolsos de inversiones en otros instrumentos financieros              |             | 4.619.229,82        | 700.000,00            |
| Otros cobros por actividades de inversión                                                    |             | 79.214,89           | 183.524,55            |
| <b>Pagos</b>                                                                                 | 80          | <b>959.145,30</b>   | <b>2.151.411,66</b>   |
| Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros                       |             | 959.145,30          | 2.151.411,66          |
| <b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>                                 |             | <b>3.739.299,41</b> | <b>(1.267.887,11)</b> |
| Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades |             | 4.277.922,22        | (407.269,24)          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio                                  |             | 136.442,94          | 543.712,18            |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>                            |             | <b>4.414.365,16</b> | <b>136.442,94</b>     |

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

**SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
*Por los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024*  
*(Expresados en Miles colones costarricenses)*

|                                                | <b>Capital</b>    | <b>Reservas</b>   | <b>Resultados<br/>acumulados</b> | <b>Total,<br/>Patrimonio</b> |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|------------------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>       | <b>302.625,42</b> | <b>99.466,91</b>  | <b>2.787.544,30</b>              | <b>3.189.636,63</b>          |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | ---               | 283.590,00        | 65.492,58                        | 349.082,58                   |
| Resultado del ejercicio                        | ---               | ---               | 968.532,06                       | 968.532,06                   |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>       | <b>302.625,42</b> | <b>383.056,91</b> | <b>3.821.568,94</b>              | <b>4.507.251,27</b>          |
| Capital Inicial                                | 445.195,95        | ---               | ---                              | 445.195,95                   |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | ---               | ---               | (488.224,68)                     | (488.224,68)                 |
| Resultado del ejercicio                        | ---               | ---               | 30.252,24                        | 30.252,24                    |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>       | <b>747.821,38</b> | <b>383.056,91</b> | <b>3.363.596,49</b>              | <b>4.494.474,78</b>          |

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

**SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1**  
**(San José, Costa Rica)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
***Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2025 y 2024***  
***(Expresados en Miles colones costarricenses)***

**NOTA N° 1**

**Se debe revelar lo siguiente:**

***Identificación de la entidad***

a) Sistema de Emergencias 9-1-1, cédula jurídica 3007213928

**Revelación:** El Sistema de Emergencias 9-1-1 (en adelante “Sistema 9-1-1”) tiene cobertura en todo el territorio nacional, es un Órgano de desconcentración máxima, adscrito al Instituto Costarricense de Electricidad y su domicilio se ubica en San Pedro del Mall San Pedro 200 sur, Edificio Centro de Contactos del ICE, San José, Montes de Oca.

b) Naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

**Revelación:** El Sistema tiene personalidad jurídica instrumental y su organización y actividad serán reguladas por el Derecho Público. El ejercicio de la personalidad jurídica instrumental se utilizará en los actos que el Sistema ejecute, para cumplir con los acuerdos de la Comisión Coordinadora o desempeñar las funciones que la ley le asigne, en materia de administración presupuestaria y recursos humanos, capacitación, coordinación Interinstitucional, manejo de emergencias y otras no compatibles dentro del marco de competencia del Instituto Costarricense de Electricidad. Para estos fines, el Órgano dispondrá de la potestad de ejecutar su asignación presupuestaria, según sus objetivos definidos de servicio y coordinación Interinstitucional, y sujeto al mandato de las leyes que regulan dicho ejercicio. (Así reformado por el artículo único de la Ley No. 7663 del 21 de marzo de 1997).ç

Son funciones del Sistema de Emergencias 9-1-1: a) Desarrollar y mantener un sistema de recepción, atención y transferencia de las llamadas de auxilio realizadas en situaciones de emergencia a las instituciones y los cuerpos de socorro correspondientes. Realizará estas labores a través de una red de comunicación con una base de acceso única para los particulares, que integre, con el más alto nivel técnico y óptima calidad, canales de comunicación entre órganos y entes del sector público o privado. b) Fusionar de manera progresiva en el 9-1-1, como único número, todos los que atienden llamadas de auxilio en situaciones de emergencia. c) Mantener un programa permanente de capacitación para los funcionarios del Sistema. Para tal efecto, suscribirá acuerdos de cooperación con entidades públicas o privadas, dentro del país o fuera de él. d) Ejecutar los procedimientos y trámites necesarios, dictados por la Comisión Coordinadora que se crea en el artículo 4 de esta ley, para que las emergencias reportadas se atiendan con eficiencia y calidad. e) Desarrollar y mantener un sistema que permita la recepción, atención, transferencia y canalización de las comunicaciones, que deban por su naturaleza ser atendidas por el Centro Operativo de Atención a la Violencia Intrafamiliar y Violencia contra las Mujeres (Coavifmu). Además, deben suministrar asesoramiento, soporte, asistencia, los enlaces necesarios, equipos de datos y comunicaciones y cualquier otro recurso necesario que requiera el Centro Operativo de Atención a La Violencia Intrafamiliar y Violencia contra las mujeres (Coavifmu) del Instituto Nacional de las Mujeres, para lograr su funcionamiento, objetivo y atender las situaciones encomendadas en la Ley 7801, Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de 30 de abril de 1998. (Así reformado por el artículo único de la Ley No. 9547 del 17 de mayo de 2018). (Inciso e) agregado según el artículo 4 de la Ley No. 10158 del 11 de marzo de 2022).”.

c) Responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros

**Revelación:** Jerarca institucional, Coordinador de Finanzas, Coordinador Administrativo Financiero y la Contadora son responsables de desarrollar, implementar y mantener un sistema de control interno que asegure que la información financiera sea fiable, esté libre de errores materiales y se prepare de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

d) Legislación que rige las operaciones de la entidad

**Revelación:**  
Ley N°-7566, “Creación del Sistema de Emergencias 9-1-1”, del 18 de diciembre de 1995 y sus reformas, la más reciente fue publicada en La Gaceta No. 86 del 17 de mayo del 2018.

La Ley N.º 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 3 de diciembre de 2018 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 4 de diciembre de 2018 La Ley General de la Administración Pública fue aprobada el 2 de mayo de 1978 en Costa Rica. Su publicación oficial en el Diario Oficial La Gaceta fue 30 de mayo de 1978.

**Preparación de los estados financieros**

a) Marco normativo utilizado (NICSP).

**Revelación:**  
Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).  
Políticas contables basadas en la versión 2018 de las NICSP.  
Plan General de Contabilidad Nacional.  
Manual Funcional de Cuentas.

b) Moneda funcional y de presentación. Política Contable 1.31 versión 2021

a. De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (revelar en el Estado de Rendimiento Financiero el resultado positivo o negativo por diferencial cambiario)

**Revelación:** Si afecta, las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta del dólar.

| Moneda | Compra | Venta  |
|--------|--------|--------|
| Dólar  | 495,78 | 501.42 |

**Reconocimiento:**

La entidad convierte las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informa de los efectos de esta conversión.

Se registra toda transacción en moneda extranjera en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, (que es para nuestros efectos el colón costarricense), al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

La entidad tiene actualmente una política contable para el reconocimiento y la medición de los efectos de los cambios en las divisas en los estados financieros.

Se presentan el efecto de las variaciones de las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o adeudados en moneda extranjera en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre el efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo.

Las variaciones en la tasa de cambio pueden tener efectos en el efectivo o equivalentes de efectivo que la entidad tiene o adeuda en moneda extranjera. De la presentación de tales diferencias de cambio se ocupa la NICSP 2 Aunque estos cambios no son flujos de efectivo, el efecto de las variaciones de las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o adeudados en moneda extranjera será objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre el efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo. Estos importes se presentan por separado, según provengan de las actividades de operación, inversión o financiación, e incluyen las diferencias que se hubieran producido si dichos flujos de efectivo se hubieran presentado al tipo de cambio del final del ejercicio.

**Reconocimiento en estados financieros posteriores:**

a) las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre; (b) las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción; y (c) las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que fue determinado.

**Medición:**

En cada fecha de presentación de los estados financieros posteriores: las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio de cierre.

En cada fecha de presentación de los estados financieros posteriores: las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción.

Cuando se disponga de varios tipos de cambio se utiliza aquél en el que pudieran ser liquidados los flujos futuros de efectivo representados por la transacción o el saldo considerado, si tales flujos hubieran ocurrido en la fecha de la medición.

Se reconocen en el resultado (ahorro o desahorro) del periodo en el que aparezcan las diferencias de cambio que surjan (a) al liquidar las partidas monetarias o (b) al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación son convertidos a la moneda funcional según la tasa de cambio de esa fecha, generalmente se reconocen en resultados.

•Año 2025

Diferencias de cambio positivas por activos (cuenta 4.9.1.) y pasivos: ₡ 3 253,64

Diferencias de cambio negativas por deudas por adquisición de inventarios (cuenta 5.9.1.): ₡ 4,818,50

•Año 2024 (cifras comparativas)

Diferencias de cambio positivas por activos (cuenta 4.9.1.) y pasivos, ₡ 2,364,27

Diferencias de cambio negativas por deudas por adquisición de inventarios (cuenta 5.9.1.): ₡ 3,049,79

La institución cuenta con cuentas por pagar en dólares, por lo que al cierre del periodo el tipo de cambio de venta utilizado fue el del Banco Central de Costa Rica por ₡501.42 además el efectivo disponible está compuesto por saldos en dólares, el tipo de cambio utilizado fue el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica por ₡495.78.

c) Período contable que abarcan los EEFF.

**Revelación:** periodo 2025, comparativo con el 2024.

Se incluye información comparativa descriptiva y narrativa, para informar de los cambios de un periodo a otro.

**Políticas contables significativas generales y particulares**

Se adjunta imagen de carpeta de las políticas particulares contables de la institución, la misma fue cargada como anexo en el Módulo Gestor de Contabilidad Nacional, punto F.

| Nombre                                                                                                                                                            | Fecha de modificación |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  Manual de Políticas Contables Versión Final                                    | 09/12/2024 16:58      |
|  Manual de políticas NICSP (REVISADO Comisión NICSP) V2                        | 20/11/2024 15:31      |
|  Manual de políticas NICSP.V2                                                  | 17/10/2024 18:13      |
|  PL-FI-001 Política de Aplicación del Devengo                                  | 25/09/2024 17:20      |
|  PL-FI-002 Política de Proceso de Confirmación de Saldos Cta Rec.              | 25/09/2024 17:19      |
|  PL-FI-003 POLÍTICA DE MÉTODO DIRECTO EFE                                      | 27/09/2024 07:17      |
|  PL-FI-004 POLÍTICA DE INGRESOS PROPIOS                                        | 25/09/2024 17:21      |
|  PL-FI-005 Política de Gestión de Inventarios (Método PEPS)                    | 25/09/2024 17:21      |
|  PL-FI-006 Política de Registro de Arrendamientos Financieros (NICSP 13)       | 17/10/2024 18:16      |
|  PL-FI-007 Política de gestión y registro de activos (NICSP 17-Propiedad, P... | 17/10/2024 18:39      |
|  PL-FI-008 Política de Partes Relacionadas                                     | 17/10/2024 18:49      |
|  PL-FI-009 Política de Crédito y Cobro                                         | 24/10/2024 17:18      |
|  PL-FI-010 Política de Registro de Activos Intangibles                         | 24/10/2024 17:27      |
|  PL-FI-011 Política Acumulación de vacaciones y su pasivo                      | 24/10/2024 18:46      |
|  PL-FI-012 Política Gestión de Cesantía                                        | 31/10/2024 18:38      |
|  PL-FI-013 Política publicación de los estados financieros e informe conta...  | 31/10/2024 18:58      |
|  Políticas Particulares-Control de avance                                      | 14/10/2024 18:42      |

**NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.**

**Política particular de aplicación del devengo**

La institución registrara sus transacciones sobre la base contable de acumulación (o devengo), mediante la cual los efectos de estas y demás sucesos se reconocerán cuando ocurran y no cuando se del ingreso o salida de dinero ni otro equivalente al efectivo.

Presentar el juego completo de Estados Financieros de forma mensual a más tardar el último día hábil de cada mes, y sobre una base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, revelará:

El progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP 1.

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP 1.

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;

La naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y

Una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP 1.

Lo anterior de acuerdo con los requerimientos establecidos por Contabilidad Nacional en: Balance de Comprobación, Estado de Rendimiento Financiero, Balance Situación Financiera, Cambios en el Patrimonio, Estado de Evolución de Bienes, Estado de Flujo de Efectivo, Deuda Pública y Notas Contables.

Definir las unidades primarias encargadas del envío de la información, relevante para la preparación de los Estados Financieros y notas contables, a la unidad de Finanzas, en los primeros 5 días hábiles del mes siguiente.

Registrar los ingresos financieros que generan las inversiones y los saldos de cuentas bancarias que realice en el Sistema Financiero Nacional al cierre de cada mes contable.

Reconocer y registrar en los estados financieros los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

Contabilizar los ingresos de transacciones sin contraprestación por dos hechos:

Impuestos por tasa: Se reconoce el ingreso tributario en el momento en que los agentes de percepción envían la declaración jurada del 0.75% de la tasa sobre los servicios de telecomunicaciones de acuerdo con el artículo 7 de la ley 7566.

Multas y sanciones: Se reconoce el ingreso por multas en el momento en que los agentes de percepción envían la declaración jurada de forma tardía, donde se detalla el monto por la multa en los servicios de telecomunicaciones de acuerdo con el artículo 7 de la ley 7566 y las sanciones en el momento en que se realiza el registro.

Ingresar como inventario de suministros los insumos para la producción de servicios y considerarlos para su ejecución presupuestaria como un gasto hasta el momento de su consumo. Mantener un desglose y control de inventarios de acuerdo con su actividad económica, y el registro contable con el devengo, así mismo realizar programaciones trimestrales sorpresivas del inventario registrado en la cuenta “1.1.4” donde contabilizan los suministros de oficina y bodega.

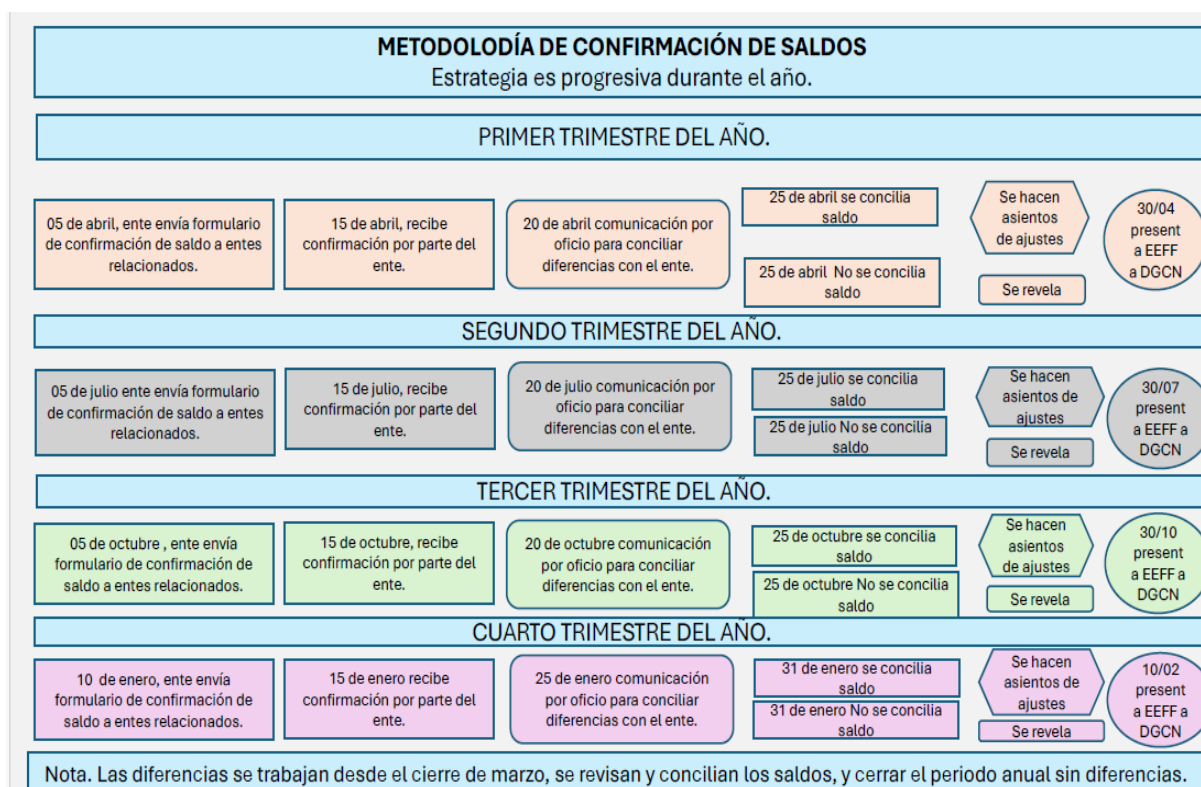
Realizar mensualmente una conciliación presupuestaria contable donde el movimiento sobre las cuentas de resultados sobre ambas bases, tanto efectivo como acumulativa de devengo; y las diferencias entre ambas bases se justificarán para asegurar la transparencia de la información.

Aplicar el consumo de servicios prestados a la entidad, en tanto y en cuanto se puedan medir en forma fiable, se reconocerán en los gastos del ejercicio con el que guardan relación, excepto en la porción que integren el costo de producción de otros bienes que formen parte del activo.

### Política particular de confirmación de Saldos para Cuentas Recíprocas

El Sistema de Emergencias 9-1-1 mantiene cuentas recíprocas para confirmación de saldos con la CCSS, mismas que se trasladan del mes actual al siguiente dada la retención de las cargas sociales obreras y las cargas sociales patronales que se pagan al mes siguiente de la retención realizada, al momento que la CCSS emite la factura de cobro. A la fecha de elaboración de esta política, es la única cuenta que la institución debe de conciliar según la norma. Sin embargo, según lo establecido por el ente rector en la materia la conciliación de saldos con esta institución no es requerida.

No obstante, esta instancia entiende, acepta y se acogerá al proceso ya establecido por la Contabilidad Nacional, al momento en que mantenga registros que deban acogerse al mismo, se detalla el proceso establecido por el ente regulador:



## **NICSP 2 Estado de Flujo de Efectivo**

### **Política particular Método Directo EFE (Estado de Flujo de Efectivo).**

Presentar el Estado de Flujo de Efectivo dentro del juego completo de Estados Financieros, de forma mensual y en el formato establecido por Contabilidad Nacional, como cumplimiento a la Norma y transparencia a las salidas y entradas que ejecuta la institución en el periodo de elaboración de los Estados Financieros.

Analizar por medio del Flujo de Efectivo los cambios en el efectivo y sus equivalentes durante el período, clasificados por actividades de operación, inversión, y financiación.

Destinar el efectivo para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para inversión u otros fines. Para que una inversión se considere como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo menor a un año.

Los flujos de efectivo agregados relacionados con adquisiciones y disposiciones de entidades controladas y otras unidades de operación, tienen que ser presentados por separado y clasificados como actividades de inversión, con las revelaciones adicionales especificadas. Las transacciones de inversión y transacción que no requieran el uso de efectivo tienen que ser excluidas del estado de flujos de efectivo, pero tienen que ser reveladas por separado.

Preparar y presentar el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo según el cual se definen las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, la recomendación de dicho método es que puede ser útil para estimar los flujos de efectivo futuros.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera de la entidad.

El Estado de Flujo de Efectivo se presentará con el juego completo de Estados Financieros, de forma mensual y mediante el formato que ya establece la Contabilidad Nacional.

Realizar el Estado de Flujo de Efectivo con las fechas de inversión de recursos, fechas de recuperación del efectivo para hacer frente a las diferentes obligaciones adquiridas para no quedar sin liquidez para cumplir los compromisos.

La información sobre los flujos de efectivo es útil para ayudar a los superiores jerárquicos a predecir las necesidades futuras de efectivo de la institución y conocer la capacidad de liquidez para garantizar a operación y el funcionamiento de la institución con respecto a las salidas de efectivo, presentes y futuras.

## **NICSP 9 Ingresos de Transacciones con Contraprestación.**

### **Política particular de ingresos propios**

Reconocer los ingresos, cuando estos sean fiables, probables que se reciban un beneficio económico y/o un potencial de servicios, y la fecha de presentación y sus costos puedan ser medidos con fiabilidad.

Diferenciar los ingresos provenientes de la contraprestación, de los que no lo son, teniendo en cuenta su esencia más que la forma de la transacción.

Medir los ingresos utilizando el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los servicios que generan ingresos con contraprestación se reconocen en los períodos en los cuales tiene lugar la prestación, según el avance de terminación alcanzado en cada período.

Los ingresos recibidos por el uso de activos (efectivo o equivalentes al efectivo) por parte de terceros (Sistema Financiero Nacional-Público) de la institución da lugar a ingresos que adoptan la forma de intereses, estos son registrados de forma mensual y/o reconociendo la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento del efectivo, de igual manera son revelados en los EEFF.

Reconocer los ingresos procedentes de la venta de bienes reconocidos y registrados en los estados financieros cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

Contar como ingresos institucionales las donaciones y transferencias recibidos del sector público o privado ya sea en efectivo o especie según la ley de creación del Sistema de Emergencias 9-1-1.

## **NICSP 12 Inventarios**

### **Política Gestión de Inventarios (Método PEPS)**

Medir los inventarios al costo o al valor realizable neto, el que sea menor, según lo estipulado en la NICSP 12.

El costo de los inventarios que se encuentren registrados por la institución corresponderá al valor de su adquisición, así como de los otros costos que fueron necesarios para darles esa condición y ubicación en que se encuentren tales como: fletes, costos de instalación, impuestos, etc.

Registrar los inventarios por el método PEPS y sistema perpetuo o constante.

Registrar los insumos para la producción de servicios son ingresados como inventario de suministros y son considerados para su ejecución presupuestaria y como un gasto hasta el momento de su consumo.

Realizara de forma trimestral y sorpresiva una muestra del inventario que se mantenga en libros, a manera de control, por medio de la unidad de Finanzas.

Informar al encargado de bodega con copia al Superior Jerárquico inmediata, en caso de que se encuentre alguna diferencia en la muestra del inventario, el cual, tendrá un plazo improrrogable de 5 días hábiles después de comunicado los resultados del muestreo, para realizar las justificaciones que considere pertinentes y el plazo para realizar las correcciones.

En caso de incumplir con el artículo anterior los hallazgos encontrados se trasladarán a las jerarquías superiores para que conozcan y determinen lo que consideren pertinente.

Reconocer los bienes y suministros que formen parte del inventario y que se determinen su obsolescencia se registraran al gasto con una justificación motivada y las pruebas necesarias que comprueben el estado del bien y/o suministro.

En el caso de pérdida demostrada de algún bien y/o suministro el encargado de la custodia de ese bien y/o suministro será el responsable de la sustitución o bien del pago en efectivo del valor en libros que a la fecha de la pérdida registre el mismo. Este bien y/o suministro será registrado como una cuenta por cobrar a la persona funcionaria responsable hasta que se determine la situación real, donde se registrará a una cuenta de gasto.

Registrar directamente al gasto las donaciones de bienes o suministros que ya no se ocupen para el funcionamiento de la institución.

## **NICSP 13 Arrendamientos**

### **Política de Registro de Arrendamientos**

Reconocer, los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento operativo (excluyendo los costos por otros servicios tales como seguros o mantenimiento) se reconocerán como gastos de forma lineal.

Definir un arrendamiento como un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Clasificar como arrendamientos operativos los alquileres si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

La institución mantiene la política de adquisición de bienes y servicios en calidad de arrendamiento operativo, tales como: alquiler del edificio, equipos de impresión, equipo de comunicación y equipo informático, entre otros.

Reconocer las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

Revelar la siguiente información: el total de pagos mínimos futuros derivados de los contratos de arrendamiento operativo no cancelables, para cada uno de los siguientes periodos:

Hasta un año.

Entre uno y cuatro años

## **NICSP 17 Propiedad, planta y equipo.**

### **Política Gestión y Registro de Activos (Propiedad, planta y equipo)**

Se evaluarán bajo el principio de reconocimiento, todos los costos de propiedad, planta y equipo en el momento en que se incurre en adquirirlos.

Se reconocerá el costo de una partida de propiedad, planta y equipo como activo si, y sólo si: es probable que la entidad reciba potencial de servicio asociado al activo; el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable tenga control de activo

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo se medirá siempre que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo.

La institución podrá adquirir activos por medio de una transacción sin contraprestación, medidos a su costo valor razonable en la fecha de adquisición.

La institución podrá adquirir activos por medio de donación, los cuales serán registrados a su valor actual de acuerdo con la información soporte que se reciba (facturas, oficios, etc.) siempre y cuando este valor este por encima del porcentaje establecido en el documento “R-DR-015” “Reglamento para la gestión de activos y equipo arrendado”, la vida útil dependerá de las condiciones en las que sean recibidos y quedará sujeto a valoración por parte del encargado de Almacén con apoyo de criterio técnico. Dichos activos serán plaqueados en los casos que el reglamento lo estipule y custodiados por los funcionarios responsables, con el fin de garantizar el buen uso de estos.

Los activos (propiedad planta y equipo) se registrarán con posterioridad a su reconocimiento por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Registrar con posterioridad a su reconocimiento como activo, los elementos de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad. Se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Incrementar el importe de un activo en libros como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe acreditarse directamente a una cuenta de reservas por revaluación. No obstante, el incremento se reconoce en el resultado (ahorro o desahorro) en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación de la misma clase de activos, que fue reconocida previamente en resultados.

Reconocer los incrementos y disminuciones en la revaluación, relativos a activos individuales dentro de una clase de propiedad, planta y equipo, se compensan entre sí dentro de esa clase, pero no con los correspondientes a activos de diferentes clases.

Realizar revaluaciones cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros.

Reevaluar un elemento de propiedad, planta y equipo, ajustara la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación re expresando los Estados Financieros o del activo o eliminando contra el importe en libros bruto del activo y re expresando el importe neto hasta alcanzar el importe revaluado del activo. Cuando la institución realice la revaluación propiedad, planta y equipo, se revalúan también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Realizar la depreciación de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil del mismo. Así mismo separada cada parte de un elemento de propiedad, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Reflejar el cargo por depreciación en el resultado de cada periodo (ahorro o desahorro), salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Revisar la depreciación aplicada a un activo al término que hayan existido situaciones que le amerite o si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o potencial de servicio incorporados al activo.

Registrar el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo al darlo de baja, por lo siguiente: por su disposición; cuando no se espere obtener ningún beneficio futuro o potencial de servicio por su uso o disposición.

Registrar en el resultado del periodo la pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo al momento en que dicho elemento sea dado de baja en cuentas.

Informar acerca de la naturaleza y del efecto de un cambio en una estimación contable.

Revelar en los Estados Financieros para cada clase de elementos pertenecientes a propiedad, planta y equipo la siguiente información:

Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.

Los métodos de depreciación utilizados.

Las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados.

El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (incrementado por las pérdidas acumuladas por deterioro de valor) al inicio y al final del periodo.

Conciliar entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando: las adiciones y las disposiciones, los incrementos o disminuciones resultantes de las revaluaciones, y depreciación.

Registrar una clase de propiedad, planta y equipo los importes revaluados, informara lo siguiente:

La fecha efectiva de la revaluación.

Si se han utilizado los servicios de un tasador independiente.

Los métodos e hipótesis significativos empleados en la estimación del valor razonable de los activos.

En qué medida el valor razonable de los elementos de propiedad, planta y equipo fue determinado directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a transacciones de mercado recientes entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fue estimado utilizando otras técnicas de valoración.

El resultado de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualesquiera restricciones sobre la distribución de su saldo a los propietarios o tenedores de cuotas participativas.

La suma de todos los superávits de revaluación para los elementos individuales de la propiedad, planta y equipo dentro de cada clase.

La suma de todos los déficits de revaluación para los elementos individuales de la propiedad, planta y equipo dentro de cada clase.

Revelar adicionalmente la siguiente información:

El importe en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente ociosos.

El importe en libros bruto de cualesquiera propiedades, planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso.

El importe en libros de los elementos componentes de propiedades, planta y equipo que, retirados de su uso activo, se mantienen para disponer de ellos.

Cuando se utiliza el modelo del costo, el valor razonable de las propiedades, planta y equipo cuando es significativamente diferente de su importe en libros.

## **NICSP 20 Política de partes relacionadas**

### **Política particular de Partes Relacionadas**

Con el fin de prevenir riesgos de corrupción se deberán de considerar las partes relacionadas cuando entre ellas exista la posibilidad de:

Ejercer el control sobre la otra.

Ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y la otra entidad están sujetas a control común.

Revelar la información correspondiente a la remuneración total del personal clave de la institución y el número de personas funcionarias, determinado como el equivalente en una base de medición según la jornada que laboren según su categoría, mostrando las clases de personal e incluyendo una descripción de cada clase.

## **NICS 28,29 Y 30 Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Revelación.**

### **Política particular de Crédito y Cobro**

La institución en cuanto a las partidas de crédito y cobro procederá a clasificar los registros en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, activo financiero o instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, activo financiero y de instrumento de patrimonio.

Definir los activos financieros en tres categorías diferentes:

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocer un activo o un pasivo financieros en el estado de situación financiera cuando la obligación se materialice.

Dar de baja en cuentas el activo financiero cuando: expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se renuncie a ellos se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Eliminar del estado de situación financiera el pasivo financiero (o una parte de este) cuando, se haya extinguido la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido liquidada, renunciada, cancelada, o haya expirado.

Reconocer inicialmente el activo o el pasivo financiero, el cual será medido por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión de este, en el caso de un activo o un pasivo financieros que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro).

Reconocer inicialmente los activos financieros, y sus derivados por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo.

Medir las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo y las pérdidas por deterioro reconocidas en superávit o déficit.

Evaluar al final de cada periodo con evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos se ha deteriorado.

Reconocer una ganancia o pérdida surgida de la variación del valor razonable de un activo financiero o pasivo financiero que no forme parte de una operación de cobertura de la siguiente forma:

Una ganancia o pérdida ocasionada por un activo financiero o pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro), se reconocerá en el resultado (ahorro o desahorro) del periodo. Una ganancia o pérdida ocasionada por un activo disponible para la venta, se reconocerá directamente en los activos netos/patrimonio, a través del estado de cambios en los activos netos/ patrimonio.

Contabilizar al costo amortizado cuando ocurre una pérdida por deterioro del valor de cuentas por cobrar o de inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se contabilizan, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Suministrar la siguiente información por instrumentos financieros: clases de acuerdo con la naturaleza de la información a revelar y que tengan en cuenta las características de dichos instrumentos financieros.

Información suficiente para permitir la conciliación con las partidas presentadas en el estado de situación financiera.

Brindar información que permita a las partes interesadas de los estados financieros, evaluar la relevancia de los instrumentos financieros, con respecto a su situación financiera y en su rendimiento.

Revelar en el estado de situación financiera o en las notas, los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de instrumentos financieros:

Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado (ahorro o desahorro) del ejercicio, mostrando por separado, los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Cuentas por cobrar.

Reclasificar un activo financiero como una partida medida, de la siguiente manera:

al costo o al costo amortizado, en lugar de al valor razonable.

al valor razonable, en lugar de al costo o al costo amortizado, se revela el importe reclasificado en o fuera de cada categoría, así como la razón para efectuar dicha reclasificación.

Revelar las siguientes partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas, ya sea en el estado de rendimiento financiero o en las notas las ganancias o pérdidas netas, cuando:

Los activos o pasivos financieros designados como tales en el reconocimiento inicial.

Revelar la naturaleza de los activos o pasivos financieros que la entidad haya designado como al valor razonable con cambios en el resultado (ahorro o desahorro) del período.

Revelar el valor razonable correspondiente a cada clase de activos financieros y de pasivos financieros, de una forma que permita la realización de comparaciones con los correspondientes importes en libros.

Revelar los valores razonables, la institución agrupará los activos y los pasivos financieros en clases, pero sólo los compensará en la medida en que sus importes en libros estén compensados en el estado de situación financiera.

Revelar lo siguiente para cada clase de instrumentos financieros:

Los métodos utilizados para determinar el valor razonable.

Cuando se utilice una técnica de valoración, las suposiciones aplicadas para determinar los valores razonables de cada clase de activos o pasivos financieros

## **NICSP 31 Activos Intangibles.**

### **Política particular de Registro de Activos Intangibles**

La institución reconocerá un activo intangible cuando ocurran las siguientes situaciones:

Que sea probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros, que se han atribuido al mismo, fluyan a la institución.

Que el valor razonable o el costo del activo pueda ser medido de forma fiable.

Evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados o potencial de servicio utilizando suposiciones razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Medir inicialmente por su costo, y si se adquiere través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

Considerar los gastos de investigación o desarrollo que:  
estén asociados con un proyecto de investigación o desarrollo en proceso, adquirido de forma independiente o en una adquisición y reconocido como un activo intangible; y  
se hayan incurrido después de la adquisición del citado proyecto.

Reconocer los sistemas de elaboración propia de la institución, títulos de publicación, y los elementos similares en sustancia a los activos intangibles.

Determinar la vida útil de un activo intangible de acuerdo vinculante (incluidos los derechos de los contratos u otros derechos legales).

Distribuir el importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Revisar en cada periodo de presentación, el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita.

Verificar la vida útil de un activo intangible que no se está amortizando, cada período de informe para determinar si los eventos y circunstancias continúan respaldando una evaluación de vida útil indefinida para ese activo.

Revelar la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los activos que se hayan generado internamente y los demás:

Las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas. Los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas.

El importe bruto en libros y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor) (i) al principio del período de reporte, (ii) las disposiciones.

Una descripción, el importe en libros y el periodo restante de amortización de cualquier activo intangible individual que sea significativo en los estados financieros de la entidad.

El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

### **NICSP 39 Beneficios a empleados.**

#### **Política particular de acumulación de vacaciones y su pasivo**

Conceder conforme lo establece el Código de Trabajo, vacaciones anuales a todo el personal después de las primeras cincuenta semanas de trabajo, de la siguiente forma:

Quince días hábiles, cuando hayan trabajado de uno hasta cinco años inclusive.

Veintidós días hábiles, cuando hayan trabajado más de cinco años hasta diez años inclusive.

Treinta días hábiles, después de diez años.

La institución reconocerá las vacaciones que un funcionario haya acumulado en otra institución del sector público como un pasivo propio.

Reconocerá cuando un empleado ha prestado servicios a una entidad durante un período contable, el monto no descontado de los beneficios a corto plazo que se espera que se paguen a cambio de ese servicio, el beneficio para el empleado se reconocerá como un gasto o como un gasto (pasivo) acumulado, este último si el beneficio se traslada al siguiente período.

Si por cualquier causa, la persona funcionaria no completa las cincuenta semanas por terminación de su relación laboral tendrá derecho al pago de vacaciones proporcionales conforme la Legislación vigente.

Para el caso del pago de la liquidación de vacaciones por finalización de relación laboral este se realizará con base al promedio de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias devengadas de los últimos seis meses.

La institución, con base en lo regulado en el Código de Trabajo (Art. 156 inciso c), podrá convenir, si así lo permiten las posibilidades económicas, abrir periodos para que las personas funcionarias que lo soliciten puedan compensar los días de vacaciones no disfrutados de periodos anteriores acumulados, sobre los de disfrute obligatorio. Este monto para compensación debe encontrarse debidamente considerado en el presupuesto anual y contar con las autorizaciones de los entes externos correspondientes.

Para el disfrute de las vacaciones el personal deberá completar cincuenta semanas de labor continua (Artículo 153 del Código de Trabajo). Ante caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado, se podrá aprobar el disfrute de vacaciones proporcionales adelantadas a efectos de beneficiar a ambas partes.

Registrar de forma mensual el pasivo correspondiente a la provisión de vacaciones, la información será brindada por la unidad primaria Capital Humano.

Reportar al proceso de finanzas las vacaciones disfrutadas por las personas funcionarias para la actualización de los registros contables.

Registrar el gasto en el caso de ausencias retribuidas acumulativas, a medida que las personas funcionarias prestan los servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro.

Medir el costo esperado de las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar la institución como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

La institución no cambiara las fechas de disfrute de vacaciones, aunque la persona haya estado incapacitada o haya solicitado un permiso sin goce de salario. Sino que realizara el rebajo proporcional de los días que impliquen la incapacidad o el permiso sin goce de salario, quedando el registro de los días a disfrutar cuando cumpla el derecho.

Reconocer el pasivo por beneficios definidos neto en el estado de situación financiera.

Clasificar las ausencias retribuidas en dos categorías:

Acumulativas: cuyo disfrute se aplaza, de forma que pueden ser utilizadas en periodos futuros si en el periodo corriente no se ha hecho uso del derecho correspondiente.

No acumulativas: no se trasladan al futuro.

### **Política particular para Gestión de Cesantía**

El pago de prestaciones por finalización del contrato de trabajo se efectuará únicamente en los casos en los que las leyes específicamente así lo obliguen, por sentencia firme de los tribunales o por movilidad laboral promovida por la Institución.

La Institución trasladará el monto correspondiente de la cesantía de las personas funcionarias que ingresaron antes del 01 de enero del 2016, al fondo de garantías y ahorro (FGA). Así como aquellos de las personas funcionarias que se trasladan del Instituto Costarricense de Electricidad al 9-1-1 sin existir rompimiento de relación laboral.

Los recursos trasladados a los que hace referencia el artículo anterior son administrados por dicho fondo y este es el que liquida este beneficio a las personas funcionarias cuando así corresponda.

La institución mensualmente actualizará los salarios para realizar la provisión y registrará únicamente, la diferencia presentada entre el dato actual y el del mes anterior,

La persona funcionaria a la que se dé por terminado su contrato de trabajo con reconocimiento de prestaciones legales, tendrá derecho al pago de auxilio de cesantía de acuerdo con su antigüedad, en la siguiente forma:

A las personas que a la entrada en vigor de la Ley 9635 contaban con 12 o más años de laborar continuamente para la institución, recibirán hasta 12 años de auxilio de cesantía.

A las personas que a la entrada en vigor de la Ley 9635 contaban con menos de 12 años de laborar continuamente para la institución, recibirán hasta 8 años de pago de auxilio de cesantía.

La persona funcionaria que se haya acogido a la liquidación de sus prestaciones con base en el presente artículo no podrá volver a trabajar en el 9-1-1, conforme la normativa vigente. La Dirección podrá hacer la excepción en caso de inopia previo estudio vinculante de Capital Humano.

Cuando una persona funcionaria supere los 18 meses de incapacidad continua podrá solicitar la finalización del contrato de trabajo con responsabilidad patronal con base en el artículo 79 del Código de Trabajo, quedando el resultado de su petición sujeta a estudio y recomendación del profesional competente.

Para los casos de riesgos del trabajo, el plazo de la incapacidad será de 24 meses, conforme lo dispone el artículo 237 del Código de Trabajo.

Cuando a una persona funcionaria le sea suspendida por seis meses o más la licencia para conducir, por infringir la Ley de Tránsito, siendo esta indispensable para el desempeño de su puesto y no sea posible asignarle otras labores acordes con sus competencias, clasificación, obligaciones y responsabilidades de conformidad con el estudio técnico respectivo, se podrá plantear la liquidación de su contrato con responsabilidad patronal, previa valoración y estudio vinculante de Capital Humano, donde se indiquen las razones que motivaron la suspensión de la licencia de conducir y su aprobación por la Dirección.

Si la suspensión fuera inferior a seis meses el trabajador podrá ser reubicado temporalmente en otras labores.

Política contable sobre la publicación de los Estados Financieros de Información General y la consideración que cualquier otro informe contable debe estar derivado a él. Un ente no puede elaborar y publicar distintos estados financieros con diferente información.

Emitir estados financieros de forma mensual. El juego completo de estados financieros comprenderá; Balance de Comprobación, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Bienes, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Deuda Pública y las respectivas Notas Contables a los estados financieros.

Los Estados financieros serán emitidos de forma digital, así como también los libros de diario y mayor contable, resguardados y respaldados por la institución para asegurar su disponibilidad y con base en las políticas y procedimientos para la seguridad de la información.

Los Estados Financieros son firmados con certificado digital por los responsables del proceso y autorizados en la elaboración de los Estados Financieros.

Aprobar los Estados Financieros antes de ser publicados por la Comisión institucional de NICSP.

Los Estados Financieros serán formulados de manera mensual para presentación interna y externa, sin que los mismos se suban a la página oficial de la Contabilidad Nacional.

Los Estados Financieros trimestrales serán formulados con más detalle y serán conocidos y avalados por la Comisión Coordinadora del Sistema de Emergencias 9-1-1 y reportados mediante el Sistema de la Contabilidad Nacional, denominado “Gestor Contable” para su revisión y consolidación en los Estados de la Contabilidad de la Republica de Costa Rica.

Los Estados Financieros se publicarán r de forma mensual en la página web [www.911.go.cr](http://www.911.go.cr) junto con el balance general y estado de resultados.

La institución emitirá r Estados Financieros de acuerdo con los formatos establecidos por la Contabilidad Nacional, y publicados por los medios oficiales que disponga esa instancia.

Los Estados Financieros se elaborarán sobre la base acumulación o devengo.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos.

**Revelación:** PL-FI-001 Política de Aplicación del Devengo  
PL-FI-004 POLÍTICA DE INGRESOS PROPIOS

b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

**Revelación:** PL-FI-009 Política de Crédito y Cobro  
PL-FI-011 Política Acumulación de vacaciones y su pasivo

c) Políticas de consolidación (si aplica).

**Revelación:** Para el sistema 9-1-1, no aplica.

d) Políticas de conversión de moneda extranjera.

**Revelación:** Políticas contables basadas en la versión 2018 de las NICSP.

e) Arrendamientos (si corresponde).

**Revelación:** PL-FI-006 Política de Registro de Arrendamientos Financieros (NICSP 13)

f) Valoración y depreciación de activos no corrientes.

**Revelación:** PL-FI-010 Política de Registro de Activos Intangibles  
PL-FI-007 Política de gestión y registro de activos (NICSP 17-Propiedad, Planta y Equipo).

g) Tratamiento de inventarios.

**Revelación:** PL-FI-005 Política de Gestión de Inventarios (Método PEPS)

h) Provisiones, pasivos y activos contingentes.

**Revelación:** Políticas contables basadas en la versión 2018 de las NICSP.

i) Tratamiento de deterioro de activos

**Revelación:** PL-FI-007 Política de gestión y registro de activos (NICSP 17-Propiedad, Planta y Equipo).

j)Beneficios a empleados.

**Revelación:** ver 5.10.1Política particular de acumulación de vacaciones y su pasivo del Manual de Políticas Contables

k) Instrumentos financieros (si corresponde).

**Revelación:** ver punto 5.8 NICS 28,29 Y 30 Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Revelación del Manual de Políticas

l)Indicar las Políticas materiales del periodo.

**Revelación:**  
Política de aplicación del devengo  
Política de ingresos propios  
Política Gestión de Inventarios (Método PEPS)  
Política de Registro de Arrendamientos  
Política Gestión y Registro de Activos (Propiedad, planta y equipo)  
Política Método Directo EFE  
Política de Crédito y Cobro  
Política de Registro de Activos Intangibles  
Política Acumulación de vacaciones y su pasivo  
Política Gestión de Cesantía  
Política contable sobre la publicación de los Estados Financieros de Información General y la consideración que cualquier otro informe contable debe estar derivado a él. Un ente no puede elaborar y publicar distintos estados financieros con diferente información  
Además, se aplican las Políticas contables basadas en la versión 2018 de las NICSP. y publicadas por Contabilidad Nacional

m) Cualquier otra política contable relevante para la entidad.

| <b>Revelación:</b>                                                                                                                                                                |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Todas las políticas internas se encuentran en el Manual de Políticas Contables, presentado en el Plan General Contable, y se encuentra actualizado en la carpeta correspondiente. |                       |
| Nombre                                                                                                                                                                            | Fecha de modificación |
|  Manual de Políticas Contables Versión Final                                                   | 09/12/2024 16:58      |
|  Manual de políticas NICSP (REVISADO Comisión NICSP) V2                                        | 20/11/2024 15:31      |
|  Manual de políticas NICSP.V2                                                                  | 17/10/2024 18:13      |
|  PL-FI-001 Política de Aplicación del Devengo                                                  | 25/09/2024 17:20      |
|  PL-FI-002 Política de Proceso de Confirmación de Saldos Cta Rec.                              | 25/09/2024 17:19      |
|  PL-FI-003 POLÍTICA DE MÉTODO DIRECTO EFE                                                      | 27/09/2024 07:17      |
|  PL-FI-004 POLÍTICA DE INGRESOS PROPIOS                                                        | 25/09/2024 17:21      |
|  PL-FI-005 Política de Gestión de Inventarios (Método PEPS)                                    | 25/09/2024 17:21      |
|  PL-FI-006 Política de Registro de Arrendamientos Financieros (NICSP 13)                       | 17/10/2024 18:16      |
|  PL-FI-007 Política de gestión y registro de activos (NICSP 17-Propiedad, P...                 | 17/10/2024 18:39      |
|  PL-FI-008 Política de Partes Relacionadas                                                     | 17/10/2024 18:49      |
|  PL-FI-009 Política de Crédito y Cobro                                                         | 24/10/2024 17:18      |
|  PL-FI-010 Política de Registro de Activos Intangibles                                         | 24/10/2024 17:27      |
|  PL-FI-011 Política Acumulación de vacaciones y su pasivo                                      | 24/10/2024 18:46      |
|  PL-FI-012 Política Gestión de Cesantía                                                        | 31/10/2024 18:38      |
|  PL-FI-013 Política publicación de los estados financieros e informe conta...                  | 31/10/2024 18:58      |
|  Políticas Particulares-Control de avance                                                      | 14/10/2024 18:42      |

**Cuadro Resumen- Aplicación NICSP**

| NORMA           |                                                                                                          | APLICACIÓN | GRADO APLICACION |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------|
| <b>NICSP 1</b>  | Presentación Estados Financieros                                                                         | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 2</b>  | Estado Flujo de Efectivo                                                                                 | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 3</b>  | Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores                                     | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 4</b>  | Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda                                           | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 5</b>  | Costo por Préstamos                                                                                      | No         |                  |
| <b>NICSP 9</b>  | Ingresos de transacciones con contraprestación                                                           | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 10</b> | Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias                                                   | No         |                  |
| <b>NICSP 11</b> | Contrato de Construcción                                                                                 | No         |                  |
| <b>NICSP 12</b> | Inventarios                                                                                              | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 13</b> | Arrendamientos                                                                                           | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 14</b> | Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.                                                    | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 16</b> | Propiedades de Inversión                                                                                 | No         |                  |
| <b>NICSP 17</b> | Propiedad, Planta y Equipo                                                                               | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 18</b> | Información Financiera por Segmentos                                                                     | No         |                  |
| <b>NICSP 19</b> | Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes                                                 | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 20</b> | Información a Revelar sobre partes relacionadas                                                          | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 21</b> | Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo                                                 | No         |                  |
| <b>NICSP 22</b> | Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General                                       | No         |                  |
| <b>NICSP 23</b> | Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias) | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 24</b> | Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros                                   | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 26</b> | Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo                                                   | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 27</b> | Agricultura                                                                                              | No         |                  |
| <b>NICSP 28</b> | Instrumentos Financieros- Presentación                                                                   | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 29</b> | Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición                                                      | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 30</b> | Instrumentos Financieros- Información a revelar                                                          | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 31</b> | Activos Intangibles                                                                                      | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 32</b> | Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante                                                             | No         |                  |
| <b>NICSP 33</b> | Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)                                 | Si         | 100,00%          |
| <b>NICSP 34</b> | Estados financieros separados                                                                            | No         |                  |
| <b>NICSP 35</b> | Estados financieros consolidados                                                                         | No         |                  |
| <b>NICSP 36</b> | Inversiones en asociadas y negocios conjuntos                                                            | No         |                  |

|                 |                                            |    |         |
|-----------------|--------------------------------------------|----|---------|
| <b>NICSP 37</b> | Acuerdos conjuntos                         | No |         |
| <b>NICSP 38</b> | Revelación de intereses en otras entidades | No |         |
| <b>NICSP 39</b> | Beneficios para empleados                  | Si | 100,00% |
| <b>NICSP 40</b> | Combinaciones en el sector público         | No |         |
|                 | Fideicomisos                               | NO |         |

### ***Bases de Reconocimiento y Medición***

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N.º 9635, los entes contables deben aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) bajo el esquema de adopción directa a partir del cierre contable 2024. En consecuencia, corresponde dar cumplimiento a los requerimientos de reconocimiento y medición establecidos en las NICSP, basados en el principio de acumulación o devengo, **se debe revelar** en las partidas que corresponda, el criterio de reconocimiento y medición que aplica el ente contable.

## ***REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO***

### **NOTA N° 2**

Guía de referencia para el desarrollo de las notas.

De acuerdo con las NICSP el ente debe revelar lo siguiente:

#### **NICSP 1**

a) Componentes de los Estados Financieros (párrafo 21):

#### **Revelación:**

Emite la entidad un conjunto completo de Estados Financieros:

- Un Estado de Situación Financiera;
- Un Estado de Rendimientos Financieros;
- Un estado de cambios en los activos netos/patrimonio;
- Un Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros, que incluyen:

Las políticas contables significativas utilizadas por la institución.

Información explicativa adicional necesaria para la comprensión razonable de los estados financieros, incluyendo revelaciones exigidas por las NICSP, por el Marco Conceptual, la DGCN y otra normativa aplicable.

f. Se adjunta una comparación del presupuesto y los importes reales, ya sea como un estado financiero adicional separado o como una columna de presupuesto en los estados financieros;

g.

h. Información comparativa con respecto al período inmediato anterior como se especifica en los párrafos 53 y 53A de la NICSP1.

i. Libro Diario

Contabiliza todas las operaciones financieras de la institución en orden cronológico.  
Sustento Legal: Requerido por el Código de Comercio (Ley N.º 3284) y por la Ley N.º 8131 (Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos).

Libro Mayor

j. Detalla las cuentas contables, mostrando los movimientos de débitos y créditos y sus respectivos saldos.

Sustento Legal: También respaldado por el Código de Comercio y la Ley N.º 8131.

#### b) Importes presupuestarios (párrafo 24)

Es típico de las entidades del sector público estar sujetas a limitaciones presupuestarias bajo la forma de asignaciones o autorizaciones presupuestarias (o su equivalente), que pueden hacerse efectivas mediante la legislación pertinente. Los estados financieros de uso general emitidos por las entidades del sector público pueden suministrar información que indique si la obtención y uso de los recursos se hizo de acuerdo con el presupuesto legalmente aprobado. Se requiere que las entidades que ponen a disposición pública sus presupuestos aprobados cumplan con los requerimientos de la NICSP 24, Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros. Para otras entidades en las que los estados financieros y el presupuesto estén en la misma base contable, esta Norma recomienda que los estados financieros incluyan la comparación de sus cifras con las presupuestadas para el ejercicio. La comparación entre cifras de los estados financieros y cifras presupuestadas puede presentarse de diferentes maneras, que incluyan:

- el uso de una estructura en forma de lista para los estados financieros, con columnas separadas para las cifras presupuestadas y las ejecutadas. También puede presentarse para la integridad de la información una columna mostrando cualquier variación del presupuesto o de asignación presupuestaria; y
- revelación de que no se han superado los importes presupuestarios. Si se ha excedido alguno de los importes presupuestados o asignados, o se ha incurrido en un gasto sin la correspondiente asignación o autorización, los detalles del hecho deben ser revelados por medio de notas a las pertinentes partidas de los estados financieros.

#### Revelación

Los ingresos aprobados para el año 2025 fueron de ₡5,829.2 millones, así mismo los percibidos para este periodo ascendieron ₡6,063.5 millones, desglosados según fuente de ingresos como se muestra en la Tabla 1:

**Tabla 1, Sistema de Emergencias 9-1-1, presupuesto de ingresos versus el ingreso real 2025 según fuente de ingreso, en colones**

| Fuente de ingreso  | Presupuestado | Ingreso Real  | Diferencia  | Porcentaje de Ingreso | Porcentaje de Participación |
|--------------------|---------------|---------------|-------------|-----------------------|-----------------------------|
| Ingreso por tasa   | 5,805,049,589 | 5,933,990,413 | 128,940,824 | 102.2%                | 97.9%                       |
| Ingreso por Multas | -             | -             | -           | 0.0%                  | 0.0%                        |
| Superavit Libre    | 24,200,126    | 24,200,126    | -           | 100.0%                | 0.4%                        |
| Otros ingresos     | -             | 105,368,398   | 105,368,398 | 100.0%                | 1.7%                        |

La recaudación de los ingresos por tasa de financiamiento alcanzó durante el IV Trimestre un 102.2% de los ingresos esperados para el año 2025, con lo cual se percibió un 2.2% (₡128.9 millones) más de lo esperado para este año.

Los recursos por multas presentaron un ingreso de ₡0, debido a que se generaron y enviaron los expedientes en el primer semestre y al cierre no se percibieron ingresos por este concepto.

La partida de otros ingresos no se presupuestó dado que son ingresos que se obtienen a partir de cobro de sanciones e intereses aplicados a los agentes de percepción. Además, se registra un monto reintegrado por

el FGA del ICE, por un monto de ₡50.4 por recursos depositados en el Fondo que no correspondían a este. En esta partida ingreso un monto por ₡105.4 millones, que constituyen el 1.7% del total del presupuesto del año 2025.

Debido a la promulgación de la Ley 10 495 Ley Manejo Eficiente de la Liquidez en el Sector Público, la Tesorería Nacional envió un comunicado a la Institución donde todos los ingresos producto de saldos en cuentas corrientes e inversiones de cualquier tipo a partir del 18 de junio de 2024 debían de ser depósitos en cuentas del Ministerio de Hacienda, se realizó un presupuesto extraordinario y se trasladó en monto de ₡24.2 millones, para dar cumplimiento a esta Ley.

### 3. Comportamiento Egresos

El presupuesto total de Gastos para el año 2025 detallado por partida en la siguiente Tabla 2:

**Tabla 2: Sistema de Emergencias 9-1-1, Presupuesto de Egresos vs Presupuesto Ejecutado al IV Trimestre 2025, en colones**

| Descripción               | Presupuesto 2025     | Presupuesto ejecutado | Diferencia         | Porcentaje Ejecución | Porcentaje Ejecución |
|---------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| Remuneraciones            | 3,346,649,694        | 3,239,321,908         | 107,327,786        | 96.8%                | 59.7%                |
| Servicios                 | 1,517,223,991        | 1,312,022,272         | 205,201,718        | 86.5%                | 24.2%                |
| Materiales y Suministros  | 60,284,970           | 49,951,119            | 10,333,851         | 82.9%                | 0.9%                 |
| Bienes duraderos          | 677,966,942          | 610,451,272           | 67,515,670         | 90.0%                | 11.3%                |
| Transferencias corrientes | 227,124,118          | 209,963,270           | 17,160,848         | 92.4%                | 3.9%                 |
| Cuentas Especiales        | -                    | -                     | -                  | 0.0%                 | 0.0%                 |
|                           | <b>5,829,249,715</b> | <b>5,421,709,841</b>  | <b>407,539,874</b> | <b>93.0%</b>         | <b>100.0%</b>        |

Fuente: Sistema de Emergencia 9-1-1, ERP

#### 2. Comportamiento Ingresos:

Los ingresos aprobados para el año 2025 fueron de ₡5,829.2 millones, así mismo los percibidos para este periodo ascendieron ₡6,063.5 millones, desglosados según fuente de ingresos como se muestra en la Tabla 1:

Por la naturaleza del servicio que brinda la institución, la partida presupuestaria más significativa es la de remuneraciones en donde se ejecutaron ₡3.239.3 millones para un 96.8%, de lo presupuestado en esta partida, que equivale a un 59.7% del presupuesto total ejecutado.

La partida de Servicios fue presupuestada en ₡1,517.2 millones y se ejecutaron ₡1,312.0 millones que corresponden al 86.5% de lo presupuestado en la partida. La Subejecución se dio principalmente por contrataciones que se presupuestaron y al finalizar el año no se concretaron. Además, el tipo de cambio se encontraba estimado a 545 colones por dólar, y el mismo se mantuvo al finalizar el año de 545 colones por dólar lo que ocasionó sobrantes presupuestarios.

El rubro de Materiales y Suministros se ejecutaron ₡49.9 millones, que equivalen al 82.9% de lo presupuestado, al igual que en la partida de Servicios no se ejecutaron algunas compras que estaban previstas para el periodo.

En cuanto a Bienes Duraderos, el presupuesto es de ₡677.9 millones de los cuales se ejecutaron el ₡610.4, el cual corresponde al 90% del total del presupuesto ejecutado. Sin embargo, al igual que las partidas Servicios y Materiales y Suministros la Subejecución se dio principalmente por contrataciones que se presupuestaron y al finalizar el año no se concretaron. Además, el tipo de cambio se encontraba estimado a 545 colones por dólar, y el mismo se mantuvo al finalizar el año de 545 colones por dólar lo que ocasionó sobrantes presupuestarios. Aunado a lo anterior, se debe considerar que los presupuesto se elaboran con base a estudios de mercado, que al momento que al momento de realizar la contratación las empresas ofertan mejores condiciones de adquisición, con ello generando subejecución.

En Transferencias Corrientes se presupuestaron ₡227.1 millones de los cuales se han ejecutaron un 209.9%, lo que equivale a un 92.4% de ejecución. El movimiento de este rubro está ligado directamente con la partida de remuneraciones. En esta partida se encuentra registrada la devolución registrada al Ministerio de Hacienda por ₡24.2 producto de los intereses en cuentas bancarias e inversiones, incapacidades y pagos de liquidaciones a funcionarios, así como el pago del 3% sobre el superávit libre del año 2024 pagado a la Comisión Nacional de Emergencias por un monto de ₡30.7 en cumplimiento de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, artículo 46.

#### 4. Relación Ingresos vs Egresos Reales

La diferencia entre los ingresos respecto a los egresos reales del periodo estuvo en el orden de ₡641,8 millones, y se registra una utilización de los egresos respecto a los ingresos del 89.4% del periodo, como se muestra en la siguiente Tabla 3, mostrado a continuación:

*Tabla 3: Sistema de Emergencias 9-1-1,  
Resultado del periodo 2025(Superávit o Déficit), en colones*

| Concepto                          | Monto              |
|-----------------------------------|--------------------|
| Ingresos Reales(periodo)          | 6,063,558,937      |
| Egresos Reales                    | 5,421,709,841      |
| <b>Superavit o Deficit</b>        | <b>641,849,096</b> |
| <b>Porcentaje Gastos/Ingresos</b> | <b>89.4%</b>       |

Es importante mencionar que la ejecución de los egresos presupuestados versus los egresos reales presupuestados fue de un 93%, generando una subejecución de gastos de ₡407.5 millones.

#### c) Negocio en marcha (párrafo 38)

*Al preparar los estados financieros de la entidad se deberá realizar una evaluación sobre la posibilidad de que la entidad continúe en funcionamiento. Esta evaluación deben hacerla los responsables de la preparación de los estados financieros. Los estados financieros deberán prepararse con base en el principio de negocio en marcha a menos que exista una intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones, o no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando los responsables de la preparación de los estados financieros, al realizar esta evaluación, sean conscientes de la existencia de incertidumbres materiales, relacionadas con sucesos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para seguir en funcionamiento con normalidad, esas incertidumbres deberán ser reveladas. En el caso de que los estados financieros no se elaboren bajo la hipótesis de negocio en marcha, se revelará tal hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no puede ser considerada como un negocio en marcha.*

#### **Revelación:**

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con lo establecido en la NICSP 1, párrafo 38, según la cual se asume que la Entidad continuará en funcionamiento en el futuro previsible y no tiene la intención ni la necesidad de liquidarse o cesar significativamente sus operaciones.

La Administración ha evaluado la capacidad de la Entidad para continuar operando y considera que dispone de los recursos financieros, presupuestarios y operativos necesarios para cumplir con sus obligaciones y desarrollar sus actividades durante un período mínimo de doce meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

#### **Identificación de riesgos**

#### **Clasificación de riesgos**

## **RIESGOS ESTRATÉGICOS**

Los riesgos estratégicos son aquellos que afectan directamente el cumplimiento de los objetivos institucionales a largo plazo, la sostenibilidad organizacional y la capacidad de adaptación ante cambios del entorno. En este informe estos riesgos están relacionados con:

Cambios en la dirección organizacional

Coordinación interinstitucional

Recursos financieros

Infraestructura tecnológica

Estrategia institucional

Clima organizacional

Corrupción

Impacto ambiental

Interoperabilidad

Estos riesgos presentan como características clave el involucramiento de la alta dirección y planificación estratégica, requieren planes de acción con enfoque institucional y su impacto puede comprometer la misión y visión institucional.

## **RIESGOS OPERATIVOS**

Los riesgos operativos son aquellos que afectan el funcionamiento diario de la organización, incluyendo procesos internos, recursos humanos, tecnología, cumplimiento normativo y servicios. En el informe, se agrupan por riesgos generales que aplican a todas las dependencias y riesgos operativos de cada dependencia y abarcan temas como:

Accidentes laborales

Aplicación de normativa

Gestión del personal

Acoso laboral

Sobrecarga operativa

Monitoreo de calidad

Gestión de nómina

Evaluación del desempeño

Administración de bienes y servicios

Estos riesgos tienen como características que están vinculados a procesos tácticos y operativos, su gestión se realiza por áreas específicas (Capital Humano, Operaciones, TI, etc.) y requieren controles internos y planes de mejora continua.

## **Contexto**

El Sistema de Emergencias 9-1-1 se consolida como una institución fundamental en la atención y coordinación de respuestas ante situaciones críticas que afectan a la ciudadanía. Su creación por ley, su posicionamiento institucional y su capacidad de articulación con diversas entidades de respuesta le otorgan una ventaja estratégica en el ecosistema de seguridad pública. Entre sus principales fortalezas se destacan la existencia de una base de datos robusta que permite la trazabilidad de los eventos, y un equipo humano con experiencia, capacidad y compromiso.

No obstante, el entorno actual presenta múltiples riesgos que pueden comprometer su sostenibilidad, operatividad y legitimidad. Estos riesgos se agrupan en diferentes dimensiones, considerando tanto factores internos como externos, y se analizan a partir de los enfoques FODA y PESTEL.

Desde la perspectiva política, el sistema enfrenta amenazas como los recortes presupuestarios, la absorción de superávit, y las reestructuraciones del Estado. La estabilidad política del gobierno y del Instituto

Costarricense de Electricidad (ICE), así como los proyectos de ley que podrían afectar la autonomía del sistema, representan factores críticos. Además, el cambio en el mercado de telecomunicaciones y la posibilidad de absorción del sistema por otra institución son riesgos latentes que podrían alterar su estructura y funcionamiento.

En el ámbito económico, la disminución de ingresos por tasa y la sub-ejecución presupuestaria limitan la capacidad del sistema para invertir en tecnología, capacitación y mejoras operativas. A esto se suman factores macroeconómicos como la inflación, el desempleo y la desaceleración económica, que pueden impactar la disponibilidad de recursos.

Desde el punto de vista social, el uso incorrecto del número 9-1-1 por parte de la población, el desconocimiento generalizado sobre las competencias del servicio, y la influencia de las redes sociales en la percepción pública representan riesgos reputacionales importantes. La falta de un plan de comunicación y la exposición constante a la opinión pública pueden amplificar críticas y afectar la imagen institucional. Además, los cambios demográficos y las nuevas expectativas ciudadanas exigen una adaptación constante del servicio para mantener su legitimidad y efectividad.

En cuanto a los factores tecnológicos, la dependencia de sistemas expone al sistema a ataques cibernéticos y a la obsolescencia tecnológica. La necesidad de adoptar nuevas tecnologías para la atención son desafíos que deben abordarse con urgencia. Sin embargo, la tecnología también representa una oportunidad para mejorar la eficiencia, ampliar el acceso al servicio y fortalecer la toma de decisiones mediante el análisis de datos.

En el plano ecológico, el sistema debe prepararse para enfrentar fenómenos naturales como terremotos, inundaciones o incendios forestales, los cuales pueden aumentar la demanda del servicio y poner a prueba su capacidad de respuesta. Además, las regulaciones medioambientales y los compromisos con la sostenibilidad exigen una gestión responsable de los recursos y una planificación resiliente frente al cambio climático.

Finalmente, en el ámbito legal, se identifican debilidades internas en el seguimiento y actualización de documentos normativos, así como en la capacidad de adaptación a cambios legislativos. Esto puede generar vacíos legales o desalineación con el marco regulatorio vigente. Las leyes laborales, regulaciones y posibles litigios también deben ser considerados como factores de riesgo que pueden afectar el funcionamiento del sistema.

Frente a este panorama, se hace necesario fortalecer la gestión del riesgo mediante acciones como el desarrollo de políticas de ciberseguridad, la actualización de normativa, la implementación de campañas educativas para el uso adecuado del servicio, y la promoción de una cultura organizacional basada en la planificación y la mejora continua, entre otras. Asimismo, se deben aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno, como la posibilidad de incorporar tecnologías emergentes, y participar en redes internacionales que fortalezcan la capacidad de respuesta y la calidad del servicio.

#### Identificación, análisis, valoración

La identificación de riesgos constituye el punto de partida del proceso de gestión de riesgos y es fundamental para su análisis, evaluación y tratamiento. Una identificación incompleta o imprecisa puede derivar en una gestión reactiva, limitada y poco efectiva, especialmente en entornos críticos como el Sistema de Emergencias 9-1-1.

En este ejercicio, los riesgos fueron identificados tomando como base los objetivos estratégicos institucionales y las funciones operativas de cada dependencia. Este enfoque permitió reconocer eventos que podrían comprometer tanto el cumplimiento de la misión organizacional como la eficiencia de los procesos internos.

Posteriormente, se realizó el análisis de cada riesgo, evaluando sus causas, consecuencias y nivel de exposición, considerando los controles existentes y su grado de efectividad. Este análisis permitió clasificar los riesgos según su nivel de criticidad y establecer prioridades de atención.

Para la etapa de valoración, se aplicaron criterios estandarizados de impacto y probabilidad, complementados con los niveles de aceptabilidad del riesgo, los cuales permiten determinar si un riesgo debe ser tratado de forma inmediata, monitoreado o si puede ser aceptado sin intervención adicional. Tanto el análisis como la valoración se realizaron de forma colaborativa con los responsables de cada dependencia y el Comité Gerencial de Riesgos, asegurando que el proceso reflejara la realidad operativa y estratégica de la organización. Para facilitar estas etapas, se utilizó una herramienta tecnológica institucional que permite registrar los riesgos, asignarles una valoración cuantitativa y cualitativa, y brindar seguimiento a los controles y planes de acción. Esta herramienta contribuye a la trazabilidad del proceso, mejora la objetividad en la toma de decisiones y permite establecer prioridades de atención para el tratamiento de los riesgos más significativos.

Todas estas etapas fueron aplicadas conforme a lo establecido en el Marco orientador de riesgos (G-PL-001).

En el Anexo A, se presentan los riesgos estratégicos (17 riesgos), en el Anexo B los riesgos operativos generales (12 riesgos) y en el Anexo C, los riesgos operativos de cada dependencia (26 riesgos). Todos priorizados de acuerdo con el nivel de riesgo residual.

Con base en la evaluación de riesgos, se determina que el apetito de riesgo de la institución es moderado-alto, dado que el 45% de los riesgos son aceptados y el 55% son administrados.

Dentro de los riesgos aceptados, el 34% corresponde a riesgos considerados aceptables y el 11% a riesgos moderados que la administración decide aceptar conforme a lo establecido en el marco orientador. En cuanto a los riesgos administrados, destaca el riesgo denominado “*Impacto ambiental de las operaciones*”, clasificado como aceptable (2%), el cual se gestiona debido a su relevancia estratégica y al compromiso institucional con la responsabilidad social y ambiental.

A continuación, se detallan los riesgos administrados y aceptados por tipo de riesgo y priorizados:

**Riesgos estratégicos:** Solo el 6% de los riesgos son aceptados y un 94% administrados.

| Tipo de Riesgo | Código | Descripción                                                                         |
|----------------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Aceptados      | RE5    | Incumplimiento de metas institucionales                                             |
| Administrados  | RE1    | Discontinuidad de la gestión estratégica por cambios en la dirección organizacional |
|                | RE10   | Ineficiencia operativa de la organización                                           |
|                | RE12   | Debilidad de la estructura y la organización                                        |
|                | RE8    | Rezago tecnológico                                                                  |
|                | RE9    | Uso indebido de la línea 9-1-1                                                      |
|                | RE16   | Debilidad en el diseño e implementación del modelo de interoperabilidad             |
|                | RE17   | Inaccesibilidad al servicio 9-1-1 por fallos no reportados en los operadores        |
|                | RE2    | Deficiencias en la coordinación interinstitucional                                  |
|                | RE7    | Desactualización de la estrategia                                                   |
|                | RE11   | Debilidad de la infraestructura tecnológica                                         |

|  |      |                                                     |
|--|------|-----------------------------------------------------|
|  | RE6  | Recurso humano insuficiente                         |
|  | RE14 | Bajo índice de satisfacción de clima organizacional |
|  | RE3  | Acumulación del superávit                           |
|  | RE4  | Corrupción                                          |
|  | RE15 | Recursos financieros insuficientes                  |
|  | RE13 | Impacto ambiental de las operaciones                |

**Riesgos operativos generales:** El 58% de los riesgos operativos generales son aceptados y un 42% son administrados.

| Tipo de Riesgo | Código | Descripción                                                 |
|----------------|--------|-------------------------------------------------------------|
| Aceptados      | GE11   | Desalineamiento de la estrategia                            |
|                | GE03   | Incumplimiento de normativas aplicables                     |
|                | GE01   | Accidentes y enfermedades laborales                         |
|                | GE02   | Aplicación de normativa desactualizada                      |
|                | GE04   | Brecha en el conocimiento del personal                      |
|                | GE05   | Debilidad en la planificación táctica y operativa           |
| Administrados  | GE09   | Fallos en el proceso de control, cumplimiento y seguimiento |
|                | GE08   | Resistencia al cambio                                       |
|                | GE07   | Acoso laboral o sexual                                      |
|                | GE10   | Inadecuada gestión del personal                             |
|                | GE06   | Debilidad en la gestión de riesgos                          |
|                | GE12   | Debilidad en el proceso de planificación contractual        |

**Riesgos operativos por dependencia:** El 65% son riesgos aceptados y un 35% son riesgos administrados.

| Tipo de Riesgo | Código | Descripción                                                                    |
|----------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Aceptados      | CH-03  | Personal sin sustitución                                                       |
|                | AI-01  | Realización de auditorías internas inefectivas                                 |
|                | AI-05  | Recurso humano y tecnológico insuficiente                                      |
|                | TI-01  | Deterioro del servicio de soporte técnico                                      |
|                | AI-03  | Dependencia de proveedores externos de tecnología                              |
|                | DJ-01  | Toma de decisiones institucionales incorrectas                                 |
|                | RP-01  | Debilidades en el proceso de contratación pública                              |
|                | AI-02  | Nula e ineficiente gestión de procesos judiciales y administrativos            |
|                | CH-01  | Afectación en la gestión de nómina                                             |
|                | CH-02  | Afectación en procesos de reclutamiento y selección                            |
|                | CH-04  | Inefectividad en el proceso de evaluación del personal                         |
|                | CH-05  | Fallas en el proceso de desvinculación laboral                                 |
|                | CH-06  | Deterioro de las condiciones laborales por exposición a factores psicosociales |

|                      |       |                                                                                                          |
|----------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | TI-01 | Inconformidades por incumplimiento de requerimientos en la plataforma tecnológica                        |
|                      | MC-01 | Deficiencias en las llamadas y reportes de emergencia                                                    |
|                      | RP-02 | Debilidades en el proceso de ejecución contractual                                                       |
|                      | SG-01 | Ineficiente administración de bienes y servicios                                                         |
| <b>Administrados</b> | AC-01 | Pérdida de información crítica (grabaciones)                                                             |
|                      | AI-01 | Conflicto de intereses de la auditoría por falta de independencia del auditor                            |
|                      | TI-02 | Interrupciones operativas debido a la alta dependencia de proveedores tecnológicos externos              |
|                      | RP-01 | Desactualización de la información de la página web                                                      |
|                      | AI-02 | Débil compromiso de la Alta Dirección                                                                    |
|                      | TI-04 | Interrupción de servicios críticos debido a fallas o incumplimientos del proveedor externo de tecnología |
|                      | OP-01 | Sobrecarga operativa                                                                                     |
|                      | TI-03 | Incidentes de ciberseguridad                                                                             |

#### Controles existentes

En el Anexo A, B y C se presentan los controles asociados a cada riesgo (estratégicos, operativos generales y operativos). Estos controles se clasifican en la herramienta informática como manuales y automatizados, así como controles preventivos, detectivos y correctivos.

Para los riesgos estratégicos se identificaron 19 controles, para los riesgos operativos generales, 45 controles y para riesgos operativos, 57 controles. Algunos de estos controles se encuentran en proceso de implementación y no evaluados.

#### Planes de acción

En el Anexo D se presentan los planes de acción de los riesgos estratégicos críticos y muy críticos, así como aquellos moderados en los que la administración toma la decisión de mitigar el riesgo. En el Anexo E se muestran los planes de los riesgos operativos generales y en el Anexo F, los planes de los riesgos operativos por dependencia.

En cuanto a los planes de acción de mitigación estos se encuentran en estado elaborado, en proceso y pendiente. A continuación, se detallan los planes de acuerdo con esta clasificación.

#### RIESGOS ESTRATÉGICOS

Se establecieron 23 planes o acciones a los riesgos estratégicos de las cuales el 48% se encuentran elaborados, con actividades claramente definidas. Por su parte, el 30% están en estado parcial o en proceso, es decir, en etapa de incorporación de actividades. Finalmente, el 22% restante aún están pendientes, sin actividades definidas.

Dentro de estos últimos se incluyen el Plan Estratégico de TI y el Programa de Capacitación de TI, los cuales están a la espera de la incorporación del nuevo coordinador. Asimismo, el Plan de cierre de brechas para la implementación del modelo GpRD se encuentra a la espera de la finalización del proyecto correspondiente al modelo GpRD.

A continuación, se detallan los planes:  
Planes elaborados:

Plan Análisis del alcance y responsabilidad del ICE con respecto al puesto de Dirección **(PLAN-RE1-01)**: Coordinación Soporte Gestión, Coordinación Servicio Ciudadano y Planificación y Control  
Plan de implementación de proceso de Administración Tributaria **(PLAN-RE3-04)**: Soporte Operación, Planificación y Control. Asesoría Jurídica. Finanzas

Reuniones de seguimiento de informes de ejecución presupuestaria **(PLAN-RE4-05)**: Planificación y Control Finanzas

Plan implementación SGSI **(PLAN-RE5-06)**: Equipo implementador SGSI.

Plan de remediación de vulnerabilidades **(PLAN-RE5-07)**: Dirección, TI, Comisión web

Plan de remediación de vulnerabilidades 9-1-1 **(PLAN-RE5-08)**: Dirección y TI

Plan de mejora de IPC **(PLAN-RE6-10)**: Tecnologías de información

Plan de campaña de educación **(PLAN-RE9-15)**: Relaciones Públicas

Plan de comunicación **(PLAN-RE9-16)**: Relaciones Públicas

Plan de fortalecimiento de la ética y anticorrupción **(PLAN-RE11-17)**: Comisión de ética y valores y Planificación y Control

Estrategia de abordaje de salud integral en el Sistema de Emergencias 9-1-1 **(PLAN-RE14-20)**: Capital Humano

Planes parciales o en proceso:

Plan análisis de cumplimiento de los reglamentos (CC y COTEA): Asesoría Jurídica y Planificación y Control (contexto), Alta Dirección y Logística Operativa (metodología e implementación) **(PLAN-RE2-02)**.

Plan de actualización del reglamento de COTEA y CC: Planificación y Control **(PLAN-RE2-03)**.

Plan Estudio de pronóstico de demanda de servicio: Soporte Operación **(PLAN-RE6-10)**

Documento normativo para la revisión y ajuste de la estrategia institucional **(PLAN-RE7-11)**: Planificación y Control

Plan de gestión ambiental institucional (PGAI) **(PLAN-RE13-19)**: Comisión gestión ambiental

Planes del POI **(PLAN-RE10-17)**

Plan de accesibilidad operadores **(PLAN-RE17-22)**

Planes pendientes:

Plan de implementación del Sistema de gestión de continuidad del servicio **(PLAN-RE6-09)**: Dirección y Planificación y Control

Plan estratégico TI **(PLAN-RE8-12)**: Coordinador TI

Programa de capacitación TI **(PLAN-RE8-13)**: Capital Humano y Coordinador Tecnologías de información

Plan cierre de brecha para la implementación del modelo GpRD **(PLAN-RE12-18)**: Planificación y Control y Capital Humano

Plan para el diseño e implementación del modelo de interoperabilidad **(PLAN-RE16-21)**: Dirección, Electromecánica y Logística Operativa

#### RIEGOS OPERATIVOS GENERALES

Se establecieron 6 planes o acciones a los riesgos operativos generales de las cuales el 67% (5 planes) se encuentran elaborados, con actividades definidas. Por su parte, el 16,5% (1 plan) están en estado parcial o en proceso, es decir, en etapa de incorporación de actividades. Finalmente, el 16,5% (1 plan) restante aún están pendientes, sin actividades definidas. A continuación, se detallan los planes:

Planes elaborados:

Plan gestión de personal **(PLAN-GE06-01)**: Capital Humano y Coordinadores

Plan de acción sobre acoso laboral y sexual **(PLAN-GE07-02)**: Comisión acoso sexual y Coordinadores

Plan resistencia al cambio (**PLAN-GE08-03**): Capital Humano  
Plan Seguimiento trimestral de la evaluación de riesgos operativos (**PLAN-GE10-04**): Coordinadores y Control Interno

Planes en proceso:

Plan de capacitación y actualización en contratación pública (**PLAN-GE12-05**): Capital Humano y Proveeduría

Planes pendientes:

Plan de mejora de la gestión GpRD (**PLAN-GE12-06**): Planificación y Control

#### RIESGOS OPERATIVOS POR DEPENDENCIA

Se establecieron 7 planes o acciones a los riesgos operativos por dependencia de los cuales el 57% (4 planes) se encuentran elaborados, con actividades definidas. Por su parte, el 43% (3 planes) están en estado parcial o en proceso, es decir, en etapa de incorporación de actividades. A continuación, se detallan los planes:

Planes elaborados:

Plan APP prioridad 4 (**PLAN-OP01-1**): TI

Plan Política de migración de datos (**PLAN-AC01-04**): TI y Archivo Central

Plan de conflicto de intereses en la A.I (**PLAN-AI01-06**): Auditoría interna

Plan compromiso de Alta Dirección (**PLAN-AI02-07**): Auditoría interna

Planes en proceso:

Plan DRP (**PLAN-TI03-02**): TI

Plan normativa para la carga de documentación a la página web (**PLAN-RP01-03**): Comisión web

Plan de migración de datos (**PLAN-AC01-05**): TI y Archivo Central

Cabe destacar que solo el 25% de todos estos planes se encuentran incorporados en el POI.

#### Riesgos emergentes

En este proceso de evaluación se identifican los siguientes riesgos emergentes los cuales se tienen que evaluar:

Incremento en el abandono de llamadas por parte de usuarios.

Dificultades en la atención a grupos vulnerables

#### Seguimiento y monitoreo

En esta etapa de monitoreo se establecerán los indicadores de riesgo, los cuales serán monitoreados por los responsables de los riesgos definidos en esta evaluación.

Finalmente, la etapa de seguimiento se realizará semestralmente con los responsables de los riesgos, y de forma anual con la Dirección y el Comité Gerencial de Riesgos, en cumplimiento de lo definido en el marco orientador.

En el Anexo G se presenta un resumen de los controles, los planes de acción y sus correspondientes responsables para el seguimiento y monitoreo respectivo.

#### Conclusiones

Se identificaron y valoraron 55 riesgos (17 estratégicos, 12 operativos generales, 26 operativos por dependencia).

Se establecieron 121 controles para mitigar los riesgos, aunque algunos están en proceso de implementación.

Se definieron 36 planes de acción, de los cuales solo el 22% están incorporados en el POI.

La herramienta tecnológica institucional ha mejorado la trazabilidad y objetividad del proceso de gestión de riesgos.

Se identificaron riesgos emergentes que requieren atención inmediata.

#### Recomendaciones

Fortalecer la gestión de riesgos mediante la implementación completa de los planes de acción definidos. Implementar los controles faltantes y evaluar en el seguimiento y monitoreo la efectividad de dichos controles, así como su implementación

Definir los indicadores de riesgos y monitorearlos trimestralmente con los responsables definidos.

Establecer un diagnóstico estratégico que permita actualizar los riesgos institucionales con base en el contexto organizacional, y a partir de este diagnóstico, actualizar los planes estratégicos y operativos.

Realizar la revisión semestral y anual de riesgos con la Dirección y el Comité Gerencial de Riesgos con base al diagnóstico estratégico.

Incorporar los planes de acción en el POI para asegurar su ejecución y seguimiento.

#### d) Congruencia de la presentación (párrafo 42)

*La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que: (a) tras un cambio significativo en la naturaleza de las operaciones de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NICSP 3; o (b) una NICSP requiera un cambio en la presentación.*

**Revelación:** no se presentan cambios en las partidas de presentación o clasificación.

El Sistema de Emergencias 9-1-1 mantiene la misma estructura, clasificación, criterios de presentación y formato de sus estados financieros en cada periodo, con el fin de asegurar la comparabilidad entre periodos y garantizar que la información refleje de manera consistente la situación financiera y el rendimiento institucional.

#### e) Materialidad, agrupación de los datos y compensación (párrafo 45)

*Cada clase de partidas similares, que posea la suficiente materialidad, deberá presentarse por separado en los estados financieros. Las partidas de naturaleza o función distinta deberán presentarse separadamente, a menos que no sean materiales.*

**Revelación:** En cumplimiento de la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros, el Sistema de Emergencias 9-1-1 presenta de manera separada cada clase de partidas similares que posee un nivel de materialidad suficiente.

Las partidas que no alcanzan un nivel de materialidad significativo se presentan de forma agregada. Asimismo, las partidas de distinta naturaleza o función, tales como activos, pasivos, ingresos y gastos, se presentan separadamente, salvo cuando sus importes no son materiales, en cuyo caso se agrupan para efectos de una presentación más clara y comprensible.

El Sistema de Emergencias 9-1-1 no compensa activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por una NICSP.

#### f) Información comparativa (párrafo 53)

*A menos que una NICSP permita o requiera otra cosa, la información comparativa, respecto del periodo anterior, se presentará para toda clase de información cuantitativa incluida en los estados financieros. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.*

**Revelación:** De conformidad con la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros, el Sistema 9-1-1 presenta información comparativa correspondiente al periodo anterior para todas las clases de información cuantitativa incluidas en los estados financieros, con el fin de facilitar el análisis de la situación financiera.

Además, se incluye información descriptiva y narrativa comparativa cuando resulta relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo, en particular en aquellas partidas del periodo actual que guardan relación con los periodos anteriores.

g) Otra información por revelar (párrafo 63)

*Cada uno de los componentes de los estados financieros deberá quedar claramente identificado. Además, la siguiente información se mostrará en lugar destacado, y se repetirá cuantas veces sea necesario para una correcta comprensión de la información presentada: (a) el nombre, u otro tipo de identificación, de la entidad que presenta la información, así como cualquier cambio en esa información desde la fecha precedente a la que se informa; (b) si los estados financieros corresponden a la entidad individual o a la entidad económica; (c) la fecha de presentación o el periodo cubierto por los estados financieros, según resulte adecuado al componente en cuestión de los estados financieros; (d) La moneda de presentación, tal como se define en la NICSP 4, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera; y (e) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.*

**Revelación:** Cada uno de los componentes que integran los estados financieros del Sistema 9-1-1 se encuentra claramente identificado con el código de institución que es el 14323 y el nombre del estado financiero, a fin de asegurar una adecuada comprensión de la información presentada por parte de los usuarios.

En tal sentido, la información relevante que se muestra de forma destacada en los estados financieros es la siguiente:

a) Entidad que informa: Los presentes estados financieros corresponden al Sistema de Emergencias 9-1-1. Durante el periodo informado no se produjeron cambios en la denominación o identificación de la institución respecto del periodo anterior, los cuales no afectan la comparabilidad de la información.

b) Alcance de los estados financieros: Los estados financieros han sido preparados para Contabilidad Nacional, Contraloría General de la República y para el uso interno de la institución, de acuerdo con el marco normativo aplicable al sector público.

c) Periodo que se informa: Los estados financieros cubren el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2025 y el 31 de diciembre del 2025, y se presentan a la fecha del 15 de febrero del 2026.

d) Moneda de presentación: Los estados financieros se presentan en colones costarricenses, de conformidad con lo establecido en la NICSP 4 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

e) Grado de redondeo: Las cifras contenidas en los estados financieros se presentan en miles, lo cual ha sido aplicado de manera uniforme en todos los componentes de los estados financieros.

h) Periodo sobre el que se informa (párrafo 66)

*Los estados financieros se elaborarán con una periodicidad que será, como mínimo, anual. Cuando cambie*

*la fecha de presentación de la entidad y elabore estados financieros anuales para un periodo superior o inferior a un año, la entidad deberá revelar además del periodo cubierto por los estados financieros: (a) la razón para utilizar un periodo inferior o superior; y (b) el hecho de que las cifra comparativas para algunos estados financieros, como el estado de rendimiento financiero, cambios en los activos netos/patrimonio, el estado de flujos de efectivo, así como en las notas correspondientes, no son totalmente comparables.*

**Revelación:** los estados financieros del Sistema 9-1-1 se elaboran con una periodicidad anual, cubriendo un periodo de 12 meses, comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre.

En el periodo informado, del Sistema 9-1-1 no modificó su fecha de presentación.

i) Desglose de los ingresos ordinarios/recursos utilizando una clasificación basada en su naturaleza dentro de la entidad (párrafo 108)

*Una entidad presentará, en el estado de rendimiento financiero o en las notas, una subclasificación del total de ingresos de clasificada de forma apropiada para las operaciones de la entidad.*

**Revelación:** El Sistema de Emergencias 9-1-1 reconoce y presenta sus ingresos ordinarios y recursos de manera desagregada, utilizando una clasificación basada en su naturaleza, con el objetivo de proporcionar información relevante, fiable y comprensible sobre las fuentes de financiamiento de sus operaciones.

En tal sentido, los ingresos ordinarios y recursos se agrupan y presentan, entre otros, en las siguientes categorías, según corresponda:

- Multas y Sanciones administrativas, Se reconoce el ingreso por multas en el momento en que los agentes de percepción envían la declaración jurada donde se detalla el monto por la multa en los servicios de telecomunicaciones de acuerdo con el artículo 7 de la ley 7566 y las sanciones en el momento en que se completa el análisis de cobro.
- Ingresos y resultados positivos por ventas, Se reconoce el ingreso tributario en el momento en que los agentes de percepción envían la declaración jurada del 0.75% de la tasa sobre los servicios de telecomunicaciones de acuerdo con el artículo 7 de la ley 7566.

#### “ARTÍCULO 7.- Tasa de financiamiento

Para garantizar una oportuna y eficiente atención en las situaciones de emergencia para la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de los abonados y los usuarios de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público, los costos que demande el Sistema de Emergencias 9-1-1 se financiarán con una tasa de un cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%) sobre la facturación mensual de los ingresos totales por servicios de telecomunicaciones disponibles al público, entendidos estos como los ingresos de los servicios de telefonía móvil, telefonía tradicional, telefonía VoIP, internet (fijo y móvil) y líneas dedicadas, así como el desarrollo y el mejoramiento de las comunicaciones con las instituciones adscritas al Sistema.

Los contribuyentes de esta tasa son los abonados y los usuarios de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público, quienes se beneficiarán del servicio y de la garantía de su permanencia y eficiente prestación.

- Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, son producto del vencimiento de una de las inversiones producto de una colocación de la liquidez antes de que entrara en vigencia la Ley 10495 Manejo Eficiente de la Liquidez, la cual empezó a partir del 18 de junio del 2024, la misma tenía vencimiento en el 2025.

- Intereses por otras cuentas a cobrar, derivados la gestión de cobro por intereses moratorios, por atrasos en el pago de servicios, ya que se ha logrado localizar nuevos agentes de percepción y se han notificado el atraso.
- Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, producto de la disminución de la valoración de la moneda extranjera durante el periodo.
- Otros ingresos y resultados positivos, que incluyen ingresos de distinta naturaleza no clasificados en las categorías anteriores por ejemplo cobro de los preavisos pagados por los ex funcionarios y el ajuste de la sentencia que se tenía por pagar de Ray Marin..

La clasificación por naturaleza permite identificar claramente el origen de los recursos y facilita el análisis de la estructura de ingresos de la institución, así como la evaluación de su sostenibilidad financiera. Los importes correspondientes a cada categoría se presentan en el estado de rendimiento financiero y se detallan, cuando resulta necesario, en las notas explicativas a los estados financieros.

j) Desglose de los gastos clasificados en base a la naturaleza o en su función dentro de la entidad (párrafo 109)

*Una entidad presentará, en el estado de rendimiento financiero o en las notas, un desglose de los gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en su función dentro de la entidad, dependiendo de cuál proporcione una información que sea fielmente representativa y de mayor relevancia.*

**Revelación:** El Sistema de Emergencias 9-1-1 presenta el desglose de sus gastos en el estado de rendimiento financiero y en las notas a los estados financieros (según corresponda), utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los mismos, de acuerdo con el criterio que proporciona una información más relevante y fielmente representativa de las operaciones de la Entidad.

Para el periodo informado, se presenta por clasificar sus gastos por su naturaleza, considerando las características de sus actividades, la disponibilidad de información y las necesidades de los usuarios de los estados financieros.

La clasificación se presenta por la naturaleza de los gastos, en categorías tales como:

- Gastos en el personal;
- Materiales y suministros consumidos;
- Transferencias corrientes;
- Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación;
- Otros gastos y resultados negativos.

k) Compromisos Presupuestarios (párrafo 129)

*129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:*

*(a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);*

*(b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);*

*(c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y*

*(d) otra información a revelar, que incluya:*

- (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y
- (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).

**Revelación:**

El Sistema de Emergencias 9-1-1 presenta las notas en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP.
  - (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
  - (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y
  - (d) otra información a revelar, que incluya: pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos; y
- (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero.

**l) Gestión de Capital (párrafo 148)**

*Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ella aplica para gestionar el capital.*

*148B. Para cumplir lo establecido en el párrafo 148A, la entidad revelará lo siguiente: (a) Información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital, que incluya (aunque no solo) entre otras cosas: (i) una descripción de lo que considera capital a efectos de su gestión; (ii) cuando una entidad está a sujeta a requerimientos externos de capital, la naturaleza de éstos y la forma en que se incorporan en la gestión de capital; y (iii) cómo cumple sus objetivos de gestión de capital. (b) Datos cuantitativos resumidos acerca de lo que gestiona como capital. Algunas entidades consideran como parte del capital a determinados pasivos financieros (por ejemplo, algunas formas de deuda subordinada). Otras excluyen del capital a algunos componentes del patrimonio (por ejemplo, los componentes surgidos de las coberturas de flujos de efectivo). (c) Los cambios en (a) y (b) desde el periodo anterior. (d) Si durante el periodo ha cumplido con cualquier requerimiento externo de capital al cual esté sujeto. (e) Cuando la entidad no haya cumplido con alguno de estos requerimientos externos de capital impuestos, las consecuencias de este incumplimiento. Estas informaciones a revelar deberán basarse en la información provista internamente al personal clave de la dirección de la entidad. 148C. Una entidad puede gestionar su capital de diversas formas y estar sujeta a distintos requerimientos sobre el capital. Por ejemplo, un conglomerado puede incluir entidades que lleven a cabo actividades de seguro y actividades bancarias, y esas entidades pueden también operar en diferentes jurisdicciones. Si la información a revelar de forma agregada sobre los requerimientos de capital y sobre la forma de gestionar el capital proporcionase información útil o distorsionase la comprensión de los recursos de capital de una entidad por parte de los usuarios de los estados financieros, la entidad revelará información separada sobre cada requerimiento de capital al que esté sujeta.*

**Revelación:**

En nota 911-DI-2019-0479 con fecha del 20 de febrero del 2019, el Sistema de Emergencias 9-1-1 hace constar que el capital inicial de la institución es de ₡302 625. 42 colones (Terreno y Edificio) y la revaluación respectiva por ₡99 466.90 colones para un total de ₡402 092.33.

Para el mes de julio del 2025 la Institución realiza el retiro contable del terreno y edificio ya que se realizó una donación a la Comisión Nacional de Emergencias, sin embargo, al realizar este registro se pudo corroborar que el capital inicial fue contabilizado únicamente por el terreno y el edificio y no según la metodología escrita en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, (NICSP).

Dado lo anterior se procedió a solicitar una reunión con personeros de Contabilidad Nacional, la cual se efectuó el día 21 de julio del 2025 a las 10:00 am, a la que asistieron los señores Jesus Araya, Henry Forrester, Andrea Solano y los funcionarios institucionales Walter Ocampo y Maribell Aguilar, minuta MH-DGCN-UCC-0077-2025 de la misma fecha; donde se nos asesoró cuales eran los métodos a seguir para el establecimiento del capital inicial.

Al seguir la metodología dictada por estas normas y las políticas contables, emitidas por Contabilidad Nacional, se analizó el primer factor que establece que el Capital Inicial de una Institución debe estar constituido por el monto establecido en su ley de creación (Ley 7566), lo cual esta no determinó cuál era su Capital Inicial; por lo que se procedió a seguir la metodología escrita en la página 391 de las Políticas Contables que reza de la siguiente manera:

2. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación, considerando a los mismos como contribuciones de los propietarios al inicio de la vida económica de la entidad.

En caso de que no puedan identificarse y valuarse de manera fiable los recursos asignados a la entidad al momento de su creación, la medición del capital inicial se determinará a partir del valor de los activos fijos de la entidad al momento de la adopción de NICSP. La negrita y el subrayado no es del original.

La diferencia entre el Patrimonio determinado al inicio (Activos menos Pasivos) y el capital inicial medido según cualquiera de los criterios de los párrafos anteriores, será atribuida a resultados acumulados (o resultados de ejercicios anteriores) al momento de adopción de las NICSP.

Dado que la institución concluyó el 100% de la implementación de las NICSP el 31 de diciembre del 2024, se aprovechó la coyuntura para establecer el verdadero Capital Inicial, según la norma citada anteriormente, determinando para el cierre de los Estados Financieros al 31 de julio del 2025 un Capital Inicial de ¢747,821.38 más la revaluación del terreno y edificio por ¢383,056.91 para un total de ¢1,130,878.29 el valor de los activos fijos al cierre del 2024.

A partir del 31 de julio del 2025, el valor del Capital Inicial es el descrito anteriormente haciendo las correcciones debidas.

#### m) Valoración de Riesgos (párrafo 140)

*Una entidad revelará en las notas información sobre (a) los supuestos clave acerca del futuro, y (b) otros datos clave para la estimación de la incertidumbre en la fecha de presentación, siempre que lleven asociado un riesgo significativo de suponer ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del año próximo. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de: (a) su naturaleza; y (b) su importe en libros en la fecha de presentación.*

**Revelación:** A la fecha de presentación, únicamente se realiza estimaciones contables relacionadas con gastos, las cuales se efectúan sobre la base de la mejor información disponible enviada por la unidad primaria.

Las principales estimaciones de gastos se relacionan con los siguientes conceptos:

- Obligaciones y compromisos: estimaciones vinculadas a gastos derivados de procesos contractuales, bienes y servicios recibidos al cierre del periodo y pendientes de facturación o pago, reconocidos conforme al principio del devengo.
- Provisiones: estimaciones correspondientes a vacaciones o cesantía.

La valoración de riesgos se realiza a partir de indicadores financieros, presupuestarios, operativos y legales establecidos en las NICSP, el Marco Conceptual y las Políticas Institucionales.

#### **Riesgos financieros**

Los riesgos financieros que la institución puede presentar son:

1-Menor consumo de los usuarios de servicios de telecomunicaciones que repercutiría en la recaudación del 0.75% del impuesto al Sistema de Emergencias 9-1-1.

2-Debido a la situación financiera nacional y mundial, que los agentes de percepción dejen de trasladar el porcentaje de tasa a la institución y se tengan que realizar procesos de cobro administrativos y judiciales para recuperar esos ingresos.

3-Modificación a la Ley de Creación 7566 del Sistema de Emergencias 9-1-1, donde por circunstancias de índole política disminuyan el porcentaje de cobro mediante una nueva ley.

4-La institución no tiene una unidad tributaria consolidada y lo que realiza son cobros por medio de un funcionario que da seguimiento a este tema, pero no realiza visitas de fiscalización para corroborar los datos presentados por los proveedores de telecomunicaciones.

5-Garantía Colateral, el riesgo presentado en este aspecto se puede presentar en el caso de que la fluctuación de la moneda extranjera varíe a la alza de tal forma que el presupuesto asignado para los contratos o para el pago a los contratistas realizados en una moneda diferente al colón costarricense no sea suficiente el monto presupuestado y no se pueda hacer frente a los compromisos, dado que la institución no puede contar con un presupuesto a la libre sino que se encuentra regulado por el Ministerio de Hacienda por medio de la herramienta denominada regla fiscal.

### NICSP 3

a) Cambios en:

1. Políticas contables.
2. cambios en las estimaciones contables.
3. Errores contables
4. Otra información por revelar

(indicar si hay impacto en alguna partida de los EEFF) NICSP 3

#### Revelación:

• De conformidad con lo establecido en la NICSP 3 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, durante el periodo que se informa el Sistema de Emergencias 9-1-1 declara lo siguiente:

• a) Cambios en políticas contables

Durante el periodo, la Entidad no realizó cambios en sus políticas contables. Las políticas aplicadas en la preparación de los estados financieros son consistentes con las utilizadas en el periodo anterior y continúan siendo apropiadas para reflejar razonablemente su situación y desempeño financieros. En consecuencia, no existe impacto en las partidas de los estados financieros.

• b) Cambios en las estimaciones contables

En el periodo informado, la Entidad no efectuó cambios en las estimaciones contables previamente reconocidas. Por lo tanto, no se han generado efectos en los resultados del periodo ni en las cifras comparativas presentadas.

• c) Corrección de errores contables

La Entidad no identificó errores contables correspondientes a periodos anteriores que requirieran corrección durante el periodo actual. En consecuencia, no se realizaron ajustes retrospectivos ni se afectaron las partidas de los estados financieros.

• d) Otra información por revelar

Durante el periodo, no se presentaron hechos o circunstancias adicionales que requieran revelación conforme a la NICSP 3. En consecuencia, no existe impacto en ninguna de las partidas de los estados financieros.

### NICSP 5

a) Costo por Intereses: indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (Costos por préstamos susceptibles a capitalización revelar en el Estado de Situación si no es así revelar en el Estado de Rendimiento Financiero)

Revelación: no aplica

b) Otra información por revelar

Revelación: no aplica

#### NICSP 14

##### a) Hechos ocurridos después de fecha de presentación

**Revelación:** No existen hechos importantes ocurridos después de fecha de presentación.

##### b) Otra información por revelar

**Revelación:** no aplica

#### NICSP 18

##### a) Información Financiera por Segmentos

**Revelación:** no aplica

##### b) Otra información por revelar

**Revelación:** no aplica

#### NICSP 19

##### a) Activos y Pasivos Contingentes, (párrafo 100, 108, 109)

*100. Salvo que la posibilidad de que vaya a existir un flujo de salida de recursos para liquidar una obligación sea remota, una entidad debe presentar, para cada clase de pasivo contingente en la fecha de presentación, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente y, cuando sea practicable: (a) una estimación de su efecto financiero, medido según lo establecido en los párrafos 44 a 62; (b) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (c) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.*

*108. En aquellos casos en los que no se revele la información exigida por los párrafos 100 y 105, porque no sea posible hacerlo, se revelará este hecho.*

*109. En casos extremadamente raros, puede esperarse que revelar parte o toda la información requerida por los párrafos 97 a 107, perjudique seriamente a la posición de la entidad, en disputas con terceros relativas a la situación que contempla la provisión, el pasivo contingente o los activos de igual naturaleza. En tales casos, no es preciso que la entidad revele esta información, pero debe describir la naturaleza genérica de la disputa, junto con el hecho de que se ha omitido la información y la razón por la cual no se ha revelado.*

##### **Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 19 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, El Sistema de Emergencias 9-1-1 ha evaluado, a la fecha de presentación de los estados financieros, la existencia de activos y pasivos contingentes derivados de hechos pasados cuya confirmación depende del departamento legal de la institución.

##### **Pasivos contingentes**

A la fecha de presentación, la Entidad mantiene pasivos contingentes relacionados principalmente con procesos judiciales, cuya resolución dependerá de decisiones futuras de terceros o de hechos aún no confirmados.

Para cada clase de pasivo contingente, la Entidad revela lo siguiente:

- Naturaleza del pasivo contingente: obligaciones potenciales originadas en hechos pasados, respecto de las cuales existe incertidumbre sobre su confirmación.

- Estimación del efecto financiero, cuando resulta practicable, realizada conforme a los criterios de medición establecidos en la NICSP 19.
- Incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las posibles salidas de recursos.
- Posibilidad de reembolsos, en aquellos casos en que la Entidad cuente con derechos de recuperación frente a terceros.

|                   |                                         |                                        | DE LA DEMANDA          |             |                                                                                                                                                                                | MONTO      |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------|------------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 16-003890-1027-CA | Sala Primera                            | TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES S.A. | Resolución Contractual | I instancia | Se declara con lugar el recurso de casación. Se devuelve al Tribunal para que emita una nueva sentencia.                                                                       | \$4.000,00 |
| 12-001648-1178-LA | Juzgado de Trabajo I Circuito           | MELISSA CORONADO SALAS                 | Horas extras           | I instancia | Se emite sentencia de segunda instancia, sobre una sentencia de primera instancia que no se notificó en el medio señalado, se presentó Incidente de Nulidad de la Notificación | €5.000,00  |
| 25-001050-0166-LA | JUZGADO DE TRABAJO II CIRCUITO JUDICIAL | MERARI VARGAS MEDINA                   | Despido injustificado  | I instancia | Proceso de Puro Derecho, se presenta demanda, respuesta y se hacen conclusiones. A la espera de la sentencia en primera instancia.                                             | €15.000,00 |

### Activos contingentes

De conformidad con la NICSP 19, los activos contingentes no han sido reconocidos en los estados financieros, debido a que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio no es virtualmente cierta a la fecha de presentación. No obstante, se revela información descriptiva de los mismos cuando resulta relevante para la comprensión de la situación financiera de la Entidad.

La institución revisa periódicamente la evolución de los activos y pasivos contingentes y actualiza las revelaciones efectuadas en las notas a los estados financieros en función de los cambios en las circunstancias y de la información disponible.

| NUMERO DE EXPEDIENTE  | DESPACHO JUDICIAL                                                | ACTOR                                                                       | MOTIVO DE LA DEMANDA                         | INSTANCIA   | ESTADO                                                                                                                                                                                                                              | PRETENSIÓN INICIAL MONTO |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 19-001755-0166-LA     | Juzgado de Trabajo II Circuito                                   | MANUEL LOAIZA NARANJO                                                       | Acoso laboral                                | I instancia | SALA SEGUNDA rechaza en todos sus extremos la demanda y se condena al actor al pago de las costas que se calculan en el 20% de la absolutoria. Se interpone ejecución de sentencia para el cobro de las costas.                     | €18.000,00               |
| 21-000254-0166-LA - 7 | Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial                      | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado KEVIN ANTONIO SOLAÑOS AGUILAR)      | Cobro de suma pagada de más                  | I instancia | Se procede a notificar. PUNTARENAS, ESPARZA, ESPIRITU SANTO, 50 METROS NORTE Y 25 METROS ESTE DE LA IGLESIA MANANTIAL DE VIDA, contesta demanda y se suspende resolución final mientras se resuelve acción de inconstitucionalidad. | €383,46                  |
| 23-001211-0166-LA     | Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial                      | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado Yoriely Ujueta Morera)              | Cobro de suma pagada de más por cesantía     | I instancia | Se declara sin lugar la demanda, se condena al 9-1-1 al pago de € 933.029,81 colones por costas. Se presenta recurso.                                                                                                               | € 933,02                 |
| 23-002493-0166-LA     | Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial                      | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado Brayam André Muñoz Fernández)       | Preaviso                                     | I instancia | Se presenta demanda, a la espera de la notificación al demandado                                                                                                                                                                    | € 632,59                 |
| 24-000863-0505-LA     | Juzgado de Trabajo de Heredia                                    | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado Sergio Enrique Gutiérrez Henríquez) | Preaviso                                     | I instancia | Se presenta demanda, a la espera de la notificación del demandado                                                                                                                                                                   | €640,12                  |
| 24-000493-0929-LA - 6 | JUZGADO DE TRABAJO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado Brandon Eladio Chinchilla Cruz)     | Preaviso                                     | I instancia | Se emite sentencia donde se condena al demandado a pagar lo debido, más las costas. Se presenta ejecución de sentencia para cobro.                                                                                                  | €201,18                  |
| 25-002967-1027-CA - 1 | TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO                              | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado Marco Vinicio Rivera Mora)          | Condenatoria en procedimiento administrativo | I instancia | Se presenta la demanda, a la espera de la notificación al demandado                                                                                                                                                                 | €5.383,10                |
| 25-002304-0166-LA - 1 | JUZGADO DE TRABAJO II CIRCUITO JUDICIAL                          | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandada Sara Noemy Herrera Blanco)          | Contrato de capacitación                     | I instancia | Se presenta demanda y se le da curso. A la espera de la notificación de la demandada                                                                                                                                                | €3.882,92                |

### 1. Identificación de activos contingentes (párrafo 18)

Los términos siguientes se usan en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

Una obligación implícita (Constructive obligation) es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:

(a) debido a un patrón de comportamiento establecido en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y

(b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Un activo contingente (Contingent asset) es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por que ocurra o, en su caso, porque no ocurra, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente (Contingent liability) es:

(a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque sucedan, o no sucedan, uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o

(b) una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que sea requerida una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, estableciendo una obligación; o

(ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad. Los contratos pendientes de ejecución (Executory contracts) son aquéllos en los que las partes no han cumplido ninguna de las obligaciones a las que se comprometieron, o aquéllos en los que ambas partes han ejecutado parcialmente, y en igual medida, sus compromisos. Una obligación legal (Legal obligation), es aquella que se deriva de:

(a) un contrato (ya sea a partir de sus condiciones explícitas o implícitas);

(b) legislación; o

(c) otra causa de tipo legal. Un suceso que da origen a la obligación (Obligating event) es todo aquel suceso que crea una obligación legal o implícita, de forma tal que a la entidad no le queda otra alternativa realista que cancelar esa obligación. Un contrato [de carácter] oneroso (Onerous contract) es un contrato para el intercambio de activos o servicios, en el que los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden a los beneficios económicos o al potencial de servicio que se espera recibir bajo el mismo. Una provisión (Provision) es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Una reestructuración (Restructuring) es un programa planificado y controlado por la gerencia, cuyo efecto tiene un cambio significativo:

(a) en el alcance de la actividad llevada a cabo por la entidad; o

(b) en la manera en que esas actividades se llevan a cabo.

Los términos definidos en otras NICSP se utilizan en esta Norma con el mismo significado que en aquéllas, y se reproducen en el Glosario de Términos Definidos publicado separadamente.

#### **Revelación:**

La institución identifica pasivos contingentes como obligaciones posibles cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no de eventos futuros inciertos no enteramente bajo su control, o como obligaciones presentes que no se reconocen contablemente debido a que no es probable una salida de recursos o porque el importe no puede medirse con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando corresponde.

## **2. Reconocimiento de un activo contingente (párrafos 39,41 y 43)**

39. Una entidad no debe reconocer un activo contingente.

41. Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, ya que pueden dar lugar a que se reconozcan ingresos que podrían no realizarse nunca. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

43. Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. De volverse prácticamente cierta la

probabilidad de que se va a producir un flujo de entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio y si el valor del activo se puede medir de manera fiable, el activo y el correspondiente ingreso se reconocen en los estados financieros del ejercicio en que se produce el cambio. Si el flujo de entrada de beneficios económicos o el potencial de servicio se hacen probables, la entidad revela el activo contingente (véase el párrafo 105).

**Revelación:** Los activos contingentes corresponden a derechos posibles surgidos de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no de eventos futuros inciertos. Dichos activos no se reconocen contablemente hasta que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio sea virtualmente cierta, revelándose únicamente en las notas cuando corresponde.

### 3. Información por revelar general (párrafos 105, 106, 108 y 109)

105. Cuando es probable que exista un flujo de entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio, una entidad debe presentar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes en la fecha de presentación y, cuando sea factible, una estimación de su efecto financiero, evaluado aplicando los principios establecidos para las provisiones en los párrafos 44 a 62.

106. Se pretende que los requerimientos de información a revelar del párrafo 105 se apliquen solo a aquellos activos contingentes para los cuales haya una razonable expectativa de que van a ocasionar beneficios a la entidad. Es decir, no existe obligación de revelar esta información para todos los activos contingentes (véanse los párrafos 39 a 43 para un examen de los activos contingentes). Es importante que la información a revelar sobre los activos contingentes evite ofrecer indicios que tergiversen las probabilidades de que tengan lugar ingresos. Por ejemplo, un activo contingente podría surgir de un contrato en que una entidad del sector público permita a una compañía del sector privado explotar una mina de su propiedad, a cambio de una regalía (canon o derecho de explotación) establecido con base en un precio fijado por tonelada extraída y la compañía ha comenzado la explotación. Además de revelar la naturaleza del acuerdo, debe cuantificarse el activo contingente cuando sea posible hacer una estimación razonable de la cantidad de mineral que se va a extraer y el horizonte temporal de los flujos de entrada de efectivo previsible. 108. En aquellos casos en los que no se revele la información exigida por los párrafos 100 y 105, porque no sea posible hacerlo, se revelará este hecho.

109. En casos extremadamente raros, puede esperarse que revelar parte o toda la información requerida por los párrafos 97 a 107, perjudique seriamente a la posición de la entidad, en disputas con terceros relativas a la situación que contempla la provisión, el pasivo contingente o los activos de igual naturaleza. En tales casos, no es preciso que la entidad revele esta información, pero debe describir la naturaleza genérica de la disputa, junto con el hecho de que se ha omitido la información y la razón por la cual no se ha revelado.

**Revelación:** La siguiente información con respecto al estado de los expedientes pendientes fue suministrada por la unidad primaria del departamento legal:

**Pasivos contingentes:**

|                   |                                         |                                        | DE LA DEMANDA          |             |                                                                                                                                                                                | MONTO       |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------|------------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 16-003890-1027-CA | Sala Primera                            | TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES S.A. | Resolución Contractual | I Instancia | Se declara con lugar el recurso de casación. Se devuelve al Tribunal para que emita una nueva sentencia.                                                                       | \$4.000,00  |
| 12-001648-1178-LA | Juzgado de Trabajo Circuito             | MELISSA CORONADO SALAS                 | Horas extras           | I Instancia | Se emite sentencia de segunda instancia, sobre una sentencia de primera instancia que no se notificó en el medio señalado, se presentó Incidente de Nulidad de la Notificación | \$5.000,00  |
| 25-001050-0166-LA | JUZGADO DE TRABAJO II CIRCUITO JUDICIAL | MERARI VARGAS MEDINA                   | Despido injustificado  | I Instancia | Proceso de Puro Derecho, se presenta demanda, respuesta y se hacen conclusiones. A la espera de la sentencia en primera instancia.                                             | \$15.000,00 |

#### Activos contingentes:

| NUMERO DE EXPEDIENTE  | DESPACHO JUDICIAL                           | ACTOR                                                                       | MOTIVO DE LA DEMANDA                     | INSTANCIA   | ESTADO                                                                                                                                                                                                                              | PRETENSIÓN INICIAL MONTO |
|-----------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 19-001755-0166-LA     | Juzgado de Trabajo II Circuito              | MANUEL LOAIZA NARANJO                                                       | Acoso laboral                            | I instancia | SALA SEGUNDA rechaza en todos sus extremos la demanda y se condena al actor al pago de las costas que se calculan en el 20% de la absolutoria. Se interpone ejecución de sentencia para el cobro de las costas.                     | ₡18.000,00               |
| 21-000254-0166-LA - 7 | Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado KEVIN ANTONIO BOLAÑOS AGUILAR)      | Cobro de suma pagada de más              | I instancia | Se procede a notificar: PUNTARENAS, ESPARZA, ESPIRITU SANTO, 50 METROS NORTE Y 25 METROS ESTE DE LA IGLESIA MANANTIAL DE VIDA, contesta demanda y se suspende resolución final mientras se resuelve acción de inconstitucionalidad. | ₡383,46                  |
| 23-001211-0166-LA     | Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado Yoriely Ujueta Morera)              | Cobro de suma pagada de más por cesantía | I instancia | Se declara sin lugar la demanda, se condena al 9-1-1 al pago de ₡ 933 029,81 colones por costas. Se presenta recurso.                                                                                                               | ₡ 933,02                 |
| 23-002493-0166-LA     | Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado Brayam André Muñoz Fernández)       | Preaviso                                 | I instancia | Se presenta demanda, a la espera de la notificación al demandado                                                                                                                                                                    | ₡ 632,59                 |
| 24-000863-0505-LA     | Juzgado de Trabajo de Heredia               | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado Sergio Enrique Gutiérrez Henriquez) | Preaviso                                 | I instancia | Se presenta demanda, a la espera de la notificación del demandado                                                                                                                                                                   | ₡640,12                  |

#### 4. Reconocimiento de un pasivo (párrafos 23 y 31)

23. En algunos casos inusuales no queda claro si existe o no una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considera que un suceso ocurrido en el pasado ha dado origen a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, existe una probabilidad mayor de que se haya incurrido en la obligación, en la fecha de presentación.

31. Para que un pasivo cumpla con los requisitos para su reconocimiento, debe existir no solo una obligación presente, sino que, para liquidar dicha obligación, debe también tener que existir la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. Para los fines de esta Norma, se considera que un flujo de salida de recursos u otro hecho son probables cuando es más probable que ocurra que improbable -es decir, cuando la probabilidad de que el suceso ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra. Cuando no es probable que obligación presente exista, una entidad procederá a informar sobre el pasivo contingente, salvo que la posibilidad de que haya una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio sea remota.

**Revelación:** la institución reconoce un pasivo en los estados financieros cuando se cumplen de manera simultánea los siguientes criterios:

1. Existe una obligación presente, ya sea legal (derivada de contratos, leyes u otras disposiciones legales) o implícita (resultado de prácticas pasadas, políticas públicas o declaraciones específicas que generan expectativas válidas en terceros), originada por un suceso pasado.
2. Es probable que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para liquidar la obligación.
3. El importe del pasivo puede ser estimado de manera fiable, considerando toda la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros.

La Entidad aplica este criterio de manera consistente para todas las obligaciones presentes identificadas, asegurando que los pasivos reconocidos reflejen fielmente la obligación actual y los recursos que probablemente serán necesarios para su cumplimiento.

5. Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8 y 26)

8. *En muchos casos, la obligación de prestar beneficios sociales surge como consecuencia de la obligación del gobierno de emprender determinadas actividades que debe mantener en marcha a largo plazo a fin de proporcionar determinados bienes y servicios a la comunidad. La necesidad de los bienes y servicios, y la naturaleza y suministro de los mismos para cumplir con las obligaciones de política social, suelen depender de determinadas condiciones demográficas y sociales, y son difíciles de predecir. Estos beneficios están incluidos, por lo general, dentro de las clasificaciones de protección social, educación y sanidad, en el marco de la Estadística Financiera Gubernamental del Fondo Monetario Internacional, y suelen requerir una valoración actuarial para determinar el volumen de pasivo que puede surgir con respecto a ellos.*

26. *Los estados financieros se refieren a la situación financiera de la entidad al cierre del periodo sobre el cual se informa, y no a su posible situación en el futuro. Por tanto, no se reconoce ninguna provisión para los costos en que se necesite incurrir para que las actividades en marcha de la entidad continúen en el futuro. Los únicos pasivos reconocidos en el estado de situación financiera de la entidad son aquellos que existen en la fecha de presentación.*

**Revelación:**

1. Reconocimiento contable

De conformidad con lo establecido en los párrafos 8 y 26 de la NICSP 19, la provisión por cesantía constituye un pasivo presente derivado de obligaciones laborales acumuladas a la fecha del Estado de Situación Financiera. Esta obligación surge como consecuencia de los derechos adquiridos por las personas funcionarias.

El Sistema 9-1-1 revisa mensualmente las obligaciones relacionadas con la provisión de beneficios sociales.

De acuerdo con lo establecido en la NICSP 19, los estados financieros del Sistema 9-1-1 presentan su situación financiera al cierre del período sobre el que se informa, se registra la provisión de cesantía como un beneficio por terminación de contrato laboral, cuyo monto asciende a los ¢ 282 911.84 y por la naturaleza de la cuenta debe de aumentar periodo a periodo, hasta que el total de funcionarios llegue al periodo máximo de reconocimiento.

Este valor coincide con el saldo reflejado en el Balance de Comprobación nivel 8 para dicha subcuenta.

La estimación proviene del análisis realizado por el Departamento de Capital Humano, el cual contiene el detalle individual por funcionario, base salarial, fórmula y parámetros utilizados para calcular la obligación acumulada conforme a la normativa interna.

6. Provisiones (párrafos 18 y 19)

18. *Los términos siguientes se usan en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican: Una obligación implícita (Constructive obligation) es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que: (a) debido a un patrón de comportamiento establecido en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y (b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.*

*Un activo contingente (Contingent asset) es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por que ocurra o, en su caso, porque no ocurra, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.*

*Un pasivo contingente (Contingent liability) es: (a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque sucedan, o no sucedan, uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o (b) una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que*

*sea requerida una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, estableciendo una obligación; o (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.*

*Los contratos pendientes de ejecución (Executory contracts) son aquéllos en los que las partes no han cumplido ninguna de las obligaciones a las que se comprometieron, o aquéllos en los que ambas partes han ejecutado parcialmente, y en igual medida, sus compromisos. Una obligación legal (Legal obligation), es aquella que se deriva de: (a) un contrato (ya sea a partir de sus condiciones explícitas o implícitas); (b) legislación; o (c) otra causa de tipo legal.*

*Un suceso que da origen a la obligación (Obligating event) es todo aquel suceso que crea una obligación legal o implícita, de forma tal que a la entidad no le queda otra alternativa realista que cancelar esa obligación.*

*Un contrato [de carácter] oneroso (Onerous contract) es un contrato para el intercambio de activos o servicios, en el que los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden a los beneficios económicos o al potencial de servicio que se espera recibir bajo el mismo.*

*Una provisión (Provision) es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Una reestructuración (Restructuring) es un programa planificado y controlado por la gerencia, cuyo efecto tiene un cambio significativo: (a) en el alcance de la actividad llevada a cabo por la entidad; o (b) en la manera en que esas actividades se llevan a cabo. Los términos definidos en otras NICSP se utilizan en esta Norma con el mismo significado que en aquéllas, y se reproducen en el Glosario de Términos Definidos publicado separadamente.*

#### *19. Provisiones y otros pasivos.*

*Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, tales como los acreedores comerciales y otras obligaciones acumuladas (o devengadas) por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Por el contrario: (a) las cuentas a pagar son pasivos por bienes o servicios que han sido recibidos o suministrados y además, han sido facturados o formalmente acordados con el proveedor (e incluyen pagos respecto a beneficios sociales para los cuales existen acuerdos formales por cuantías específicos); y (b) las obligaciones acumuladas (devengadas) son cuentas por pagar por el suministro o recepción de bienes o servicios, que no han sido pagados, facturados o acordados formalmente con el proveedor, e incluyen las partidas que se deben a los empleados (por ejemplo a causa de las partes proporcionales de las vacaciones retribuidas acumuladas hasta el momento del cierre). Aunque a veces sea necesario estimar el importe o el vencimiento de las obligaciones acumuladas (o devengadas), la incertidumbre asociada a las mismas es, por lo general, mucho menor que en el caso de las provisiones. Las cuentas acumuladas (devengadas) suelen presentarse como parte de las cuentas por pagar, mientras que las provisiones se presentan de forma separada.*

**Revelación:** El Sistema de Emergencias 9-1-1 reconoce una provisión cuando, como resultado de un suceso pasado, existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, cuya liquidación probablemente requerirá una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, y cuyo importe puede ser estimado de manera fiable.

El Sistema de Emergencias 9-1-1 revisa periódicamente las provisiones reconocidas y los pasivos contingentes revelados, con el fin de asegurar que reflejen adecuadamente la mejor estimación disponible de las obligaciones existentes a la fecha de presentación de los estados financieros, de conformidad con lo establecido en la NICSP 19.

#### **7. Reconocimiento de un pasivo contingente (párrafos 20 y 35)**

20. En una acepción general, todas las provisiones son de naturaleza contingente, puesto que existe incertidumbre sobre el momento del vencimiento o sobre el importe correspondiente. Sin embargo, en esta Norma, el término contingente se usa para pasivos y activos que no se reconocen contablemente debido a que su existencia será confirmada solo porque suceda, o en su caso porque no suceda, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Además, el término pasivo contingente se usa para aquellos pasivos que no satisfacen los criterios de reconocimiento.

35. Una entidad no debe reconocer un pasivo contingente.

**Revelación:** El Sistema de Emergencias 9-1-1 evalúa permanentemente los hechos y circunstancias que puedan dar origen a obligaciones de carácter contingente, derivadas de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la entidad, o bien cuando, existiendo una obligación presente, no sea probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o cuando el importe de la obligación no pueda ser estimado de manera fiable.

De conformidad con la NICSP 19, los pasivos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera. No obstante, estos son objeto de revelación en notas a los estados financieros, salvo en aquellos casos en que la posibilidad de salida de recursos sea remota.

La información revelada sobre pasivos contingentes incluye, cuando resulta practicable, una descripción de la naturaleza de la contingencia, una estimación de su efecto financiero potencial, las incertidumbres relacionadas con el importe o el momento de cualquier salida de recursos, así como la posibilidad de cualquier reembolso. Dicha revelación tiene por finalidad proporcionar información relevante que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los posibles efectos financieros de estas contingencias sobre la situación financiera.

#### 8. Evaluación continua de pasivos contingentes (párrafo 38)

*Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada. Por ello, se les evalúa continuamente para determinar si se ha producido o no la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. Si se estimara probable que, para una partida que había sido tratada con anterioridad como un pasivo contingente, se va a requerir de un flujo de salida de beneficios económicos futuros o un potencial de servicio, se reconoce una provisión en los estados financieros del ejercicio en que se ha producido el cambio en la probabilidad (excepto en las extremadamente raras circunstancias en que no se pueda hacer una estimación fiable). Por ejemplo, una entidad del gobierno local puede haber violado una ley ambiental, pero puede no estar claro que se haya causado daño al ambiente o no. Si posteriormente se pudiera precisar que se ha causado un daño y que se requiere repararlo, la entidad reconocería una provisión, puesto que ahora ya existiría la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos.*

**Revelación:** El Sistema de Emergencias 9-1-1 mantiene un proceso de evaluación continua de los pasivos contingentes identificados por el área jurídica institucional misma que les da seguimiento a los mismos, con el propósito de determinar si se han producido cambios en las circunstancias que puedan afectar su clasificación, medición o revelación en los estados financieros.

De conformidad con lo establecido en la NICSP 19, cuando como resultado de dicha evaluación se determina que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio se ha vuelto probable y el importe de la obligación puede ser estimado de manera fiable, procede al reconocimiento de la correspondiente provisión en el estado de situación financiera. Por el contrario, cuando la probabilidad de salida de recursos disminuye o se considera remota, el pasivo contingente deja de ser revelado en notas a los estados financieros.

La revisión de los pasivos contingentes se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, considerando la mejor información disponible a esa fecha, incluyendo la evolución de procesos legales, contractuales, administrativos u otros hechos relevantes, a fin de asegurar que los estados financieros reflejen de manera razonable la situación financiera.

## 9. Aplicación de las provisiones (párrafo 71)

*71. Cada provisión deberá ser utilizada solo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.*

**Revelación:** las provisiones reconocidas por el Sistema de Emergencias 9-1-1 se utilizan exclusivamente para atender los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas, de conformidad con lo establecido en la NICSP 19. En consecuencia, las provisiones no se aplican a gastos o pérdidas de naturaleza distinta a aquellas que dieron origen a su reconocimiento.

Cuando se realizan pagos o se incurre en costos relacionados con una obligación para la cual se ha reconocido una provisión, dichos importes se imputan directamente contra la provisión correspondiente. Cualquier diferencia que surja entre el importe originalmente estimado y el desembolso efectivamente realizado se refleja mediante el ajuste de la provisión, considerando la mejor estimación disponible a la fecha de cierre del período.

El Sistema de Emergencias 9-1-1 revisa periódicamente la aplicación y suficiencia de las provisiones reconocidas, con el fin de asegurar que continúen representando adecuadamente las obligaciones existentes y que su utilización sea consistente con la naturaleza y finalidad para las cuales fueron constituidas.

## 10. Otra información por revelar

**Revelación:**

### NICSP 20

#### a) Información por revelar sobre partes relacionadas, NICSP 20

##### 1. Parte relacionada

**Revelación:** Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

##### 2. Grado de consanguinidad

**Revelación:** De conformidad con la NICSP 20, para efectos de la identificación y revelación de partes relacionadas, se considera los vínculos de consanguinidad y afinidad existentes entre las personas que ejercen funciones clave de la gerencia o que tienen la capacidad de ejercer control o influencia significativa sobre la entidad, y otras personas o entidades con las cuales el Ente Público mantiene relaciones financieras, contractuales o administrativas.

Se consideran relaciones por consanguinidad aquellas que existen entre personas unidas por lazos familiares directos o colaterales, hasta el grado que resulte relevante conforme al marco normativo aplicable y a las políticas internas del Ente Público. Asimismo, se consideran relaciones por afinidad las derivadas del matrimonio o unión equivalente.

La revelación de estas relaciones tiene como finalidad proporcionar información suficiente para identificar posibles situaciones que puedan dar lugar a conflictos de interés o a transacciones que no se realicen en condiciones de independencia, contribuyendo así a la transparencia y rendición de cuentas, sin embargo, el Sistema de Emergencias 9-1-1, ha evaluado los vínculos de consanguinidad y afinidad existentes entre las personas funcionarias y, como resultado de dicha evaluación, se determinó que tales relaciones no son relevantes para efectos de la NICSP 20, dado que no generan control, control conjunto ni influencia significativa sobre las decisiones financieras y operativas de la entidad, ni han dado lugar a transacciones que deban ser reveladas como realizadas con partes relacionadas.

##### 3. Personal clave de la gerencia (párrafos 4, 6 y 7)

**Revelación:** De conformidad con la NICSP 20, el personal clave de la gerencia del Sistema de Emergencias 9-1-1 está constituido por aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, de manera directa o indirecta, incluyendo a quienes participan en la toma de decisiones estratégicas, financieras y operativas relevantes, Este grupo incluye, la jerarca institucional y coordinadores, así como la Comisión Coordinadora.

4. Familiares próximos (párrafos 4, y 5)

**Revelación:**

- No existen transacciones relevantes con familiares próximos que deban ser reveladas en los estados financieros.
- No se han identificado situaciones en las que los familiares próximos tengan capacidad de controlar o ejercer influencia significativa en la entidad.
- La administración considera que la relación con familiares próximos no afecta la presentación fiel de la información financiera.

5. Relación de la vinculación (párrafo 10)

**Revelación:** En el Sistema de Emergencias 9-1-1 no **existe alguna vinculación** y aclara que no hay efectos adversos ni condiciones especiales con partes relacionadas.

6. No son partes relacionadas (párrafo 12)

**Revelación:** De acuerdo con lo establecido en la NICSP 20, párrafo 12, el Sistema de Emergencias 9-1-1 aclara que las siguientes personas y organizaciones no se consideran partes relacionadas:

- Los proveedores y agentes habituales que mantienen relaciones comerciales en condiciones de mercado.
- Los organismos públicos que ejercen funciones regulatorias o de supervisión sobre la entidad, sin intervenir en sus decisiones financieras u operativas.
- Los empleados en general, salvo aquellos que ocupan posiciones de dirección clave.
- Las entidades con las que se realizan transacciones ordinarias, pero que no tienen control ni influencia significativa sobre la entidad.

La administración concluye que estas relaciones no cumplen con la definición de parte relacionada según la NICSP 20, por lo que no requieren revelación adicional en los estados financieros.

7. Dependencia económica (párrafo 14)

**Revelación:** De acuerdo con lo establecido en la NICSP 20, párrafo 14, el Sistema de Emergencias 9-1-1 ha evaluado la existencia de situaciones de dependencia económica respecto de partes relacionadas.

La administración informa lo siguiente:

- La entidad mantiene operaciones con determinados proveedores y agentes que representan una proporción significativa de sus ingresos y/o gastos.
- Sin embargo, dichas operaciones se realizan en condiciones de mercado y no implican control ni influencia significativa por parte de esas contrapartes.
- No se han identificado riesgos que comprometan la capacidad de la entidad para continuar operando de manera independiente.
- La entidad considera que, aunque existen relaciones comerciales relevantes, estas no generan una dependencia económica que deba ser tratada como parte relacionada bajo la NICSP 20.

La entidad confirma que no existe dependencia económica de partes relacionadas que afecte la presentación fiel de los estados financieros.

8. Otra información por revelar

**Revelación:**

**NICSP 21 \*** En caso de aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

|                              |
|------------------------------|
| <b>Revelación:</b> No aplica |
|------------------------------|

b) Otra información por revelar

|                              |
|------------------------------|
| <b>Revelación:</b> No aplica |
|------------------------------|

## **NICSP 22**

a) Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, NICSP 22 (párrafos 35 a 46)

|                              |
|------------------------------|
| <b>Revelación:</b> No aplica |
|------------------------------|

b) Otra información por revelar

|                              |
|------------------------------|
| <b>Revelación:</b> No aplica |
|------------------------------|

**NICSP 23 \*** El ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada. Ver nota 41

a) Información por revelar de transacciones sin contraprestación (párrafo 106-107)

Información a Revelar

106. Una entidad revelará en el cuerpo de los estados financieros con propósito general, o en las notas:

(a) el importe de ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo en función de las principales clases mostrando por separado:

(i) impuestos, mostrando por separado las principales clases de impuestos; y

(ii) transferencias, mostrando por separado las principales clases de ingresos por transferencias.

(b) el importe de cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación;

(c) el importe de los pasivos reconocidos con respecto a los activos transferidos sujetos a condiciones;

(cA) el importe de los pasivos reconocidos con respecto a los préstamos en condiciones favorables que están sujetos a

condiciones en los activos transferidos;

(d) el importe de los activos reconocidos que están sujetos a restricciones y la naturaleza de dichas restricciones;

(e) la existencia e importes de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación; y

(f) el importe de cualquier pasivo condonado.

107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

|                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Revelación:</b> De acuerdo con lo establecido en la NICSP 23, párrafos 106 y 107, El Sistema de Emergencias 9-1-1, ha recibido ingresos provenientes de transacciones sin contraprestación durante el |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

período. Estas transacciones corresponden principalmente a transferencias recibidas de agentes de percepción.

La administración revela lo siguiente:

- Ingresos por tasa: Se reconoce el ingreso tributario en el momento en que los agentes de percepción envían la declaración jurada del 0.75% de la tasa sobre los servicios de telecomunicaciones de acuerdo al artículo 7 de la ley 7566.
- Multas sanciones e intereses: Se reconoce el ingreso por multas en el momento en que los agentes de percepción envían la declaración jurada donde se detalla el monto por la multa en los servicios de telecomunicaciones de acuerdo al artículo 7 de la ley 7566 y las sanciones en el momento en que se completa el análisis de cobro.
- Multas por no envío de declaración o envío tardío (artículo 79 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios) el cual menciona: “Los sujetos pasivos que omitan presentar las declaraciones de autoliquidación de obligaciones tributarias dentro del plazo legal establecido, tendrán una multa equivalente al cincuenta por ciento (50%) del salario base”
- Tratamiento contable: Los ingresos se reconocieron en el resultado del período conforme a la NICSP 23, en la medida en que se cumplieron las condiciones establecidas.
- Impacto en los estados financieros: Estas transacciones representan una fuente significativa de financiamiento para la entidad y se consideran relevantes para la comprensión de la situación financiera y del desempeño del período.

b) Otra información por revelar

**Revelación:** La mayoría de los ingresos del Sistema 9-1-1 provienen de la tasa y se ven reflejados en la cuenta 4.4.1.02. por un monto de ₡ 5 938 024,25 de ingresos de la institución, estos son depositados por los agentes de percepción y corresponden al 0.75% de los servicios de telecomunicaciones, facturados mensualmente según la ley 7566.

A la fecha de cierre de estos estados financieros los ingresos contables por tasa correspondían a un 98.92% del total de ingresos.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos percibidos por el concepto de multas, el cual se ha ido acumulando, sin embargo, para el periodo 2025 no se presentan ingresos por este concepto:

| Multas por llamadas indebidas    |          |         |           |  |
|----------------------------------|----------|---------|-----------|--|
| Acumulado 2024, miles de colones |          |         |           |  |
| Año                              | Ingresos | Egresos | Superávit |  |
| 2019                             | 11,527.5 | 8,916.9 | 2,610.6   |  |
| 2020                             | 4,172.3  | 3,083.0 | 1,089.3   |  |
| 2021                             | 1,100.1  | 0.0     | 1,100.1   |  |
| 2022                             | 796.7    | 0.0     | 796.7     |  |
| 2023                             | 1,734.7  | 919.7   | 815.0     |  |
| 2024                             | 189.7    | 0.00    | 189.7     |  |
| Superávit Acumulado              |          |         | 6,601.4   |  |

**NICSP 26 \* En caso aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada. Ver nota 3**

a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

72. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro de valor.

73. Una pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado (ahorro o desahorro), a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra Norma (por ejemplo, de acuerdo con el modelo de revaluación de las NICSP 17 y NICSP 31). Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se tratará como una disminución por la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra Norma.

75. Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro, el cargo por depreciación (amortización) del activo se ajustará en periodos futuros, con el fin de distribuir el importe revisado del activo en libros, menos su valor residual (si lo hay), de una forma sistemática a lo largo del periodo que constituya su vida útil restante. Unidades generadoras de efectivo y plusvalía

76. En los párrafos 77 a 97H se establecen los requisitos para identificar la unidad generadora de efectivo a la que pertenece un activo, y para determinar el importe en libros y reconocer las pérdidas por deterioro del valor que correspondan a las unidades generadoras de efectivo y plusvalía. Identificación de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece un activo

77. Si existiera algún indicio del deterioro del valor de un activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

78. El importe recuperable de un activo individual no podrá ser determinado cuando: (a) el valor en uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de venta (por ejemplo, cuando los flujos de efectivo futuros por la utilización continuada del activo no puedan determinarse por ser insignificantes); y (b) el activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las generadas por otros activos y no es capaz de generar flujos de efectivo individualmente. En estos casos, el valor en uso y, por tanto, el importe recuperable, podrán determinarse sólo a partir de la unidad generadora de efectivo del activo.

**Revelación:**

Tiene la entidad actualmente política contables sobre el deterioro de los activos generadores de efectivo. Los activos que generan efectivo son activos mantenidos con el objetivo principal de generar un rendimiento comercial.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios. La posesión de un activo para generar un “rendimiento comercial”.

Se define un deterioro de un activo generador de efectivo, como una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio a través de la depreciación.

Cabe mencionar que la institución al acogerse a la ley 10495 promulgada el 18 de junio del 2024, en este año la institución no generó ningún rendimiento con este instrumento, debido a que los fondos mayormente son administrados por Tesorería Nacional, y además la ley estableció la prohibición de utilizar estos instrumentos financieros y cualquier producto de estos debe ser depositado a sus cuentas.

b) Otra información por revelar

**Revelación:** A continuación, se presenta el total de activos generadores de efectivo que tiene el Sistema 9-1-1:

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

| Cuenta            | Descripción                                     |
|-------------------|-------------------------------------------------|
| 1.1.1.01.02.02.2. | Cuentas corrientes en el sector público interno |

| Entidad                            | Periodo Actual    | Periodo Anterior | Diferencia   |
|------------------------------------|-------------------|------------------|--------------|
|                                    |                   |                  | %            |
| Banco de Costa Rica, depósitos     | 287 439,13        | 33,31            | 862821%      |
| Banco Popular y Desarrollo Comunal | -                 | 10,28            | -100%        |
| Banco Nacional de Costa Rica       | -                 | 10,00            | -100%        |
| Tarjetas BCR                       | 3 326,47          | 1 559,03         | 113%         |
| Banco de Costa Rica dólares        | 2 027,74          | 3 338,89         | -39%         |
| <b>Total</b>                       | <b>292 793,34</b> | <b>4 951,51</b>  | <b>5813%</b> |

Detalle de Caja Única

| Cuenta            | Descripción |
|-------------------|-------------|
| 1.1.1.01.02.02.3. | Caja Única  |

| Entidad                                      | Periodo Actual      | Periodo Anterior | Diferencia  |
|----------------------------------------------|---------------------|------------------|-------------|
|                                              |                     |                  | %           |
| Sistema de Cuentas del Sector Publico (SCSP) | 4 121 571,82        |                  | 100%        |
| <b>Total</b>                                 | <b>4 414 365,16</b> | <b>-</b>         | <b>100%</b> |

**NICSP 34**

a) Estados financieros separados (párrafos 20 a 23)

**Revelación:** no aplica

b) Otra información por revelar

**Revelación:** no aplica

**NICSP 35**

a) Estados financieros consolidados (párrafo 61)

**Revelación:** no aplica

b) Otra información por revelar

**Revelación:** no aplica

**NICSP 36**

a) Inversiones en asociadas (párrafo 23 a 26)

**Revelación:** no aplica

b) negocios conjuntos (párrafo 27, 28)

**Revelación:** no aplica

c) Otra información por revelar

**Revelación:** no aplica

#### NICSP 37

a) Acuerdos conjuntos (párrafo 34, 35)

**Revelación:** no aplica

b) Otra información por revelar

**Revelación:** no aplica

#### NICSP 38

a) Información por revelar sobre participaciones en otras entidades (párrafo 12, 35 a 39)

**Revelación:** no aplica

b) Otra información por revelar

**Revelación:** no aplica

#### NICSP 40

a) Combinaciones en el Sector Público (párrafo 119 a 125)

**Revelación:** no aplica

b) Otra información por revelar

**Revelación:** no aplica

### NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Indicación 1:** Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula:  $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$ ,  $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$ .

**Indicación 2:** La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

### NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

#### 1.1. ACTIVO

##### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

##### NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

| Cuenta | Descripción                         | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                     |      |                |                  | %          |
| 1.1.1. | Efectivo y equivalentes de efectivo | 03   | 4 414 365,17   | 136 442,94       | 3135,32%   |

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

| Cuenta            | Descripción                                     |
|-------------------|-------------------------------------------------|
| 1.1.1.01.02.01.2. | Cuentas corrientes en el sector privado interno |

No se tienen cuentas en el sector privado.

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

| Cuenta            | Descripción                                     |
|-------------------|-------------------------------------------------|
| 1.1.1.01.02.02.2. | Cuentas corrientes en el sector público interno |

| Entidad                            | Periodo Actual    | Periodo Anterior | Diferencia   |
|------------------------------------|-------------------|------------------|--------------|
|                                    |                   |                  | %            |
| Banco de Costa Rica, depósitos     | 287 439,13        | 33,31            | 862821%      |
| Banco Popular y Desarrollo Comunal | -                 | 10,28            | -100%        |
| Banco Nacional de Costa Rica       | -                 | 10,00            | -100%        |
| Tarjetas BCR                       | 3 326,47          | 1 559,03         | 113%         |
| Banco de Costa Rica dólares        | 2 027,74          | 3 338,89         | -39%         |
| <b>Total</b>                       | <b>292 793,34</b> | <b>4 951,51</b>  | <b>5813%</b> |

Detalle de Caja Única

| Cuenta            | Descripción |
|-------------------|-------------|
| 1.1.1.01.02.02.3. | Caja Única  |

| Entidad                                      | Periodo Actual      | Periodo Anterior | Diferencia  |
|----------------------------------------------|---------------------|------------------|-------------|
|                                              |                     |                  | %           |
| Sistema de Cuentas del Sector Publico (SCSP) | 4 121 571,82        |                  | 100%        |
| <b>Total</b>                                 | <b>4 414 365,16</b> | <b>-</b>         | <b>100%</b> |

**Revelación:**

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 82,20% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 277 922,23 que corresponde a un Aumento del 3135,32% de recursos disponibles.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Revelación:</b> Las variaciones de la cuenta son producto del superávit acumulado de ₡3 796 894.80 correspondiente al periodo 2024 y ₡641 849.09 del 2025 que corresponde a recursos percibidos durante el periodo.</p> <p>El aumento de esta cuenta corresponde a que el Sistema de Emergencias 9-1-1, en el periodo del 2025 trasladó los fondos que se mantenían en los bancos, al “Sistema de Cuentas del Sector Público” según la circular MH-TN-CIR-0021-2024, denominada, “Reglas de Negocio para entidades bajo ámbito del Sistema de Cuentas del Sector Público” (SCSP), para su acatamiento obligatorio, la cual elimina las inversiones.</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### NOTA N° 4

##### Inversiones a Corto Plazo

| Cuenta | Descripción               | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                           |      |                |                  | %          |
| 1.1.2. | Inversiones a corto plazo | 04   | -              | 3 656 411,66     | -100,00%   |

##### Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3 656 411,66 que corresponde a un Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

| Entidad                            | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|------------------------------------|----------------|------------------|------------|
|                                    |                |                  | %          |
| Banco Popular y Desarrollo Comunal | 0              | 3 395 411,66     | -100%      |
| Total                              | 0              | 3 395 411,66     | -100%      |

##### Revelación:

La disminución de esta cuenta corresponde a que el Sistema de Emergencias 9-1-1, en el periodo del 2025 trasladó los fondos que se mantenían en los bancos, al “Sistema de Cuentas del Sector Público” según la circular MH-TN-CIR-0021-2024, denominada, “Reglas de Negocio para entidades bajo ámbito del Sistema de Cuentas del Sector Público” (SCSP), para su acatamiento obligatorio, la cual elimina las inversiones.

#### NOTA N° 5

##### Cuentas a Cobrar Corto Plazo

| Cuenta | Descripción                    | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|--------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                |      |                |                  | %          |
| 1.1.3. | Cuentas a cobrar a corto plazo | 05   | 28 183,49      | 54 267,89        | -48,07%    |

##### Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

| Cuenta       | Descripción                                            |
|--------------|--------------------------------------------------------|
| 1.1.3.06.02. | Transferencias del sector público interno a cobrar c/p |

| CODIGO INSTITUCIONAL | NOMBRE ENTIDAD | MONTO |
|----------------------|----------------|-------|
|                      |                |       |

##### Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

##### Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Las cuentas por cobrar han sido reconocidas inicialmente por su valor razonable, correspondiente al monto pactado en la transacción original. Dichos saldos se mantienen registrados al valor reconocido en su origen, dado que no se han identificado hechos posteriores que requieran ajustes, re-expresiones o deterioro.

**Revelación:**

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 0,52% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -26 084,41 que corresponde a un Disminución del -48,07% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las cuentas por cobrar son actualizadas mensualmente y transferidas a contabilidad según la unidad primaria de información, las mismas se componen de ¢ 7 378,47 de cuentas por cobrar a los agentes de percepción, ¢ 3 292,79 generadas desde la unidad primaria de Capital Humano, las cuales corresponden a pagos realizados de más, ¢ 16 685,45 son producto de arreglos de pago por sanciones y multas realizados a los agentes de percepción y adicionalmente ¢826,77 que corresponde a un pago de más realizado a la Caja Costarricense de Seguro Social.

La disminución corresponde a la eliminación de la cuenta por cobrar de Rebeca Blen y la eliminación de las cuentas por cobrar por estimaciones prescritas de hace más de 4 años, según lo indica el artículo 51 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios:

*Artículo 51.- Términos de prescripción*

*La acción de la Administración Tributaria para determinar la obligación prescribe a los cuatro años. Igual término rige para exigir el pago del tributo y sus intereses.*

*El término antes indicado se extiende a diez años para los contribuyentes o responsables no registrados ante la Administración Tributaria, o a los que estén registrados, pero hayan presentado declaraciones calificadas como fraudulentas, o no hayan presentado las declaraciones juradas.*

**Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39)**

| TIPO DE INGRESO | TIEMPOS DEL DEVENGO:                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Venta de bienes | Los ingresos procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes. |

**Revelación:****Resumen de política NICSP 9: Ingresos de Transacciones con Contraprestación.****5.3.1 Ingresos propios****Artículo 20.**

*Reconocer los ingresos, cuando estos sean fiables, probables que se reciban un beneficio económico y/o un potencial de servicios, y la fecha de presentación y sus costos puedan ser medidos con fiabilidad.*

**Artículo 21.**

*Diferenciar los ingresos provenientes de la contraprestación, de los que no lo son, teniendo en cuenta su esencia más que la forma de la transacción.*

**Artículo 22.**

*Medir los ingresos utilizando el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos.*

**Artículo 23.**

*Los servicios que generan ingresos con contraprestación se reconocen en los periodos en los cuales tiene lugar la prestación, según el avance de terminación alcanzado en cada periodo.*

**Artículo 24.**

*Los ingresos recibidos por el uso de activos (efectivo o equivalentes al efectivo) por parte de terceros (Sistema Financiero Nacional-Público) de la institución da lugar a ingresos que adoptan la forma de*

intereses, estos son registrados de forma mensual y/o reconociendo la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento del efectivo, de igual manera son revelados en los EEEF.

Artículo 25.

Reconocer los ingresos procedentes de la venta de bienes reconocidos y registrados en los estados financieros cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

Artículo 26.

Contar como ingresos institucionales las donaciones y transferencias recibidos del sector público o privado ya sea en efectivo o especie según la ley de creación del Sistema de Emergencias 9-1-1.

Para este periodo el Sistema de Emergencias 9-1-1 únicamente reconoció ingresos por transacciones con contraprestación por el concepto de intereses sobre saldos bancarios y una inversión puesta en el 2024 con vencimiento en el 2025.

## NOTA N° 6

### Inventarios

| Cuenta | Descripción | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |             |      |                |                  | %          |
| 1.1.4. | Inventarios | 06   | 37 564,93      | 26 332,32        | 42,66%     |

### Método de Valuación de Inventario

La institución está utilizando el método de inventario primeras en entrar, primeras en salir (PEPS), sistema de inventario que se utiliza es Periódico.

### Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0,70% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 11 232,61 que corresponde a un Aumento del 42,66% de recursos disponibles.

**Revelación:** el aumento en esta cuenta corresponde a que para el mes de diciembre del 2025 se realizó la compra de llaveros, lanyard, reglas y rótulos.

En la cuenta "inventario", se registró el costo de los bienes físicos que posee el Sistema 9-1-1 en su almacén, con el propósito de utilizarlos en las actividades inherentes a la operación y mantenimiento de los activos, así como para fines administrativos o de gestión, estos se ingresaron como inventario de suministros y fueron considerados para su ejecución presupuestaria como gasto hasta el momento de su consumo.

Los suministros que se mantienen en el inventario son de uso diario en la oficina, se realizan requisiciones de forma mensual, según el uso de los artículos que se mantienen en bodega, el saldo del inventario presentó un aumento debido a la compra de los suministros.

| TIEMPOS DEL DEVENGO:                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Describir los tiempos del devengo                                                                                                                                                            |
| en los insumos que por materialidad aplica:                                                                                                                                                  |
| Los insumos para la producción de servicios son ingresados como inventario de suministros y son considerados para su ejecución presupuestaria y como un gasto hasta el momento de su consumo |

La persona responsable es Heilyn Soto Valerio y el ultimo inventario físico realizado a la fecha de presentación de los estados financieros fue el 07 de enero del 2026.

## Información a revelar-Inventarios, NICSP 12:

### a) Inventario (Párrafo 12)

#### Revelación:

##### **Medición de los inventarios**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 12 de la NICSP 12 – Inventarios, los materiales de oficina se utiliza el método del costo promedio ponderado para la asignación del costo de los materiales de oficina, aplicándolo de manera uniforme a todos los inventarios de naturaleza y uso similares.

El costo promedio se determina considerando el costo de los inventarios existentes al inicio del período y el de las adquisiciones realizadas durante el período.

El costo de los materiales de oficina incluye el precio de adquisición, impuestos no recuperables, costos de transporte y otros costos directamente atribuibles necesarios para que los inventarios se encuentren en su ubicación y condición actuales.

No se incluyen dentro del costo de los inventarios los gastos administrativos generales ni otros costos indirectos no atribuibles directamente a la adquisición de los materiales.

##### **Reconocimiento del deterioro**

Cuando el valor neto realizable de los materiales de oficina es inferior a su costo, el Sistema 9-1-1 reconoce una pérdida por deterioro en el período, registrándola como gasto en el estado de desempeño financiero.

### b) Costo de los Inventarios (Párrafo 18)

#### Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 18 de la NICSP 12 – Inventarios, el Sistema de Emergencias 9-1-1 reconoce el valor en libros de los inventarios como gasto del período en el momento en que dichos bienes son consumidos en el desarrollo de sus actividades operativas.

En el caso de los inventarios mantenidos para el consumo interno, tales como materiales de oficina, el gasto se reconoce cuando los bienes son retirados del almacén y utilizados por las distintas unidades administrativas de la entidad.

El importe reconocido como gasto corresponde al costo de los inventarios, determinado de acuerdo con la fórmula de costo adoptada por la entidad, y se presenta en el estado de resultados dentro de las partidas de gastos, según corresponda.

### c) Importe en libros de Inventario (Párrafo 47)

#### Revelación:

El Sistema de Emergencias 9-1-1 revela el importe en libros de los inventarios clasificados por naturaleza y uso.

##### **Inventarios mantenidos**

| <b>Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios</b> | <b>Monto</b> |
|------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Productos químicos y conexos                                           | 25 678,40    |
| Productos agropecuarios y alimentos                                    | 752,05       |
| Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento       | 276,77       |
| Útiles materiales y suministros diversos                               | 10 857,72    |
| Total                                                                  | 37 564,94    |

Al 31 de diciembre de 2025, los inventarios de la entidad se componen exclusivamente de materiales de oficina, los cuales se mantienen para su consumo interno en el desarrollo de las actividades administrativas de la entidad.

### d) Otra información por revelar

Revelación: El sistema de inventario utilizado por la entidad es perpetuo o constante.

En la cuenta "inventario", se registró el costo de los bienes físicos que posee el Sistema 9-1-1 en su almacén, con el propósito de utilizarlos en las actividades inherentes a la operación y mantenimiento de los activos, así como para fines administrativos o de gestión, estos se ingresaron como inventario de suministros y fueron considerados para su ejecución presupuestaria como gasto hasta el momento de su consumo.

Los suministros que se mantienen en el inventario son de uso diario en la oficina, se realizan requisiciones de forma mensual, según el uso de los artículos que se mantienen en bodega, el saldo del inventario al 31 de diciembre del 2025 en la cuenta 1.1.4.01 es por ₡ 37 564,94. Para dicho periodo la cuenta de inventario ha presentado un aumento debido a las compras realizadas en el mes de diciembre.

El sistema de inventario utilizado es PEPS. La Institución lleva un desglose y control de inventarios de acuerdo con la actividad que ejerce la institución que se registra contablemente bajo el método del devengo. Se revisa el inventario cada tres meses, lo cual la institución ha definido en su política particular, el cual es supervisado por el personal de responsable y se realizan los ajustes según sea necesario conforme al resultado de este. El importe de los inventarios fue reconocido como un gasto durante el periodo, en la cuenta 5.1.3 por ₡ 107 974,34 este se refleja en el Estado de Resultados, según la partida a la cual corresponde cada gasto.

## NOTA N° 7

### Otros activos a corto plazo

| Cuenta | Descripción                 | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-----------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                             |      |                |                  | %          |
| 1.1.9. | Otros activos a corto plazo | 07   | 117 013,59     | 255 816,56       | -54,26%    |

### Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 2,18% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -138 802,98 que corresponde a un Disminución del -54,26% de recursos disponibles.

**Revelación:** Las variaciones de la cuenta son producto de registros en la cuenta transitoria “Registros transitorios de transacciones sin movimiento de fondos” y sobre los cuales ya se había solicitado la reclasificación de estos, en los oficios 911-CO-2023-1850- “Solicitud de avance en cumplimiento de NICSP” y en la nota 911-PR-2022-1114, adicionalmente se realizaron compras en diciembre 2025, las cuales se encuentran pendientes de asignación de responsable y serán reclasificadas según corresponde. Para el cierre de diciembre la cuenta registra un saldo de ₡117 013,59 el cual se compone de la siguiente manera:

| Documento                                          | Monto            |
|----------------------------------------------------|------------------|
| Seguro de Vehiculos al 31-12-2026                  | 3 716,18         |
| Seguro Riesgos del Trabajo V, 31-12-25             | -                |
| pruebas psicometricas                              | 11 736,35        |
| Marchamo 2026 (Otros servicios a devengar c/p)     | 176,59           |
| Coasin Suscripción anual de servicio en la nube de | 2 906,22         |
| Navegalo Servicio de hospedaje para sitio web en   | 623,62           |
| Kuanta Adquisición de una solución de seguridad    | 2 438,38         |
| Datasys Adquisición de una solución de seguridad   | 3 909,21         |
| Desarrollo Tecnológico Empresarial ADE S.A. inicio | 18 127,08        |
| DCI DINAMICA CONSULTORES INTERNACIONAL SA          | 7 273,85         |
| Interdata Filtrado de contenido del 24/10/2024 al  | 4 569,18         |
| <b>Totales</b>                                     | <b>55 476,66</b> |

| Registros transitorios de transacciones sin movimiento de fondos<br>dic-25 |                       |                                                                           |           |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Fecha                                                                      | Factura               | Documento                                                                 | Monto     |
| 28/10/2024                                                                 | FC 3101411180         | Activo mejora al AAP 9-1-1 (2023LE-000001-0011700001 "Diagnóstico         | 1 720,02  |
| 20/12/2024                                                                 | 00100001010000001458  | Activo: Solicitud de mejoras del APP-911 para mitigar vulnerabilidades    | 4 892,44  |
| 10/12/2025                                                                 | 001000010100000152518 | Activo: compresor portatil de bateria                                     | 22,11     |
| 12/12/2025                                                                 | 00100001010000014750  | Activo: Adquisición e instalación de 4 plantas eléctricas, monofásicas    | 43 844,00 |
| 12/12/2025                                                                 | 00100001010000014750  | Activo: Instalación de la planta eléctrica marca HIMOINSA insonorizada    | 4 520,00  |
| 15/12/2025                                                                 | 00100001010000001751  | Activo: Actualización de la plataforma APP-911 para recibir reportes      | 3 313,36  |
| 15/12/2025                                                                 | 00100001010000014756  | Activo: Mejoras a la planta que se instaló en Puntarenas(modif. unidades) | 493,25    |
| 17/12/2025                                                                 | 00100001010000000338  | Activo: EQUIPO DE COMPUTO-Otros equipos de cómputo-24                     | 2 731,75  |
| Total                                                                      |                       |                                                                           | 61 536,93 |

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

| Cuenta    | Descripción                     |
|-----------|---------------------------------|
| 1.1.9.01. | Gastos a devengar a corto plazo |

| Cuenta                                                                              | Detalle | Monto     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------|
| 1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p                         |         | 3 716,17  |
| 1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p                 |         |           |
| 1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p |         |           |
| 1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p                                    |         | 40 024,13 |
| 1.1.9.01.99.99.0. Otros gastos a devengar c/p                                       |         | 11 736,34 |

#### Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 2,18% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -138 802,98 que corresponde a una Disminución del -54,26% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Adicional a esto, en la cuenta registran las pólizas de seguros que se difieren mes a mes tales como riesgos del trabajo, el seguro de vehículos, pruebas psicométricas utilizadas en el proceso de reclutamiento del personal, y gastos mensuales pagados por adelantado.

Las variaciones de la cuenta son producto de que durante el periodo 2025 se ha venido reclasificando la cuenta transitoria, sin embargo, para el mes de diciembre aún quedan facturas pendientes de asignación de responsable, por temas administrativos de la aplicación del 9-1-1. Adicionalmente se realizaron nuevas compras en el mes de diciembre 2025, que se mantienen en la cuenta de registros transitorios pendientes de reclasificar.

## 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

| Cuenta | Descripción               | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                           |      |                |                  | %          |
| 1.2.2. | Inversiones a largo plazo | 08   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

|                    |
|--------------------|
| <b>Revelación:</b> |
|--------------------|

#### NOTA N° 9

##### Cuentas a cobrar a largo plazo

| Cuenta | Descripción                    | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|--------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                |      |                |                  | %          |
| 1.2.3. | Cuentas a cobrar a largo plazo | 09   | 5 383,10       | 57 136,49        | -90,58%    |

#### Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,10% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -51 753,39 que corresponde a un Disminución del -90,58% de recursos disponibles.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Revelación:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>Las variaciones de la cuenta son producto del pago realizado por el ICE en el mes de setiembre del presente año, producto del cobro que se efectúa mediante el oficio 911-CH-2024-1113 cuya unidad primaria es Capital Humano, la cual detalla la siguiente situación:</p> <p>“...En el año 2015 se efectuó el proceso de separación financiera y administrativa del Sistema de Emergencias 9-1-1 del ICE, que permitió al Sistema mediante la aplicación de herramientas propias, ejercer la actividad del área de Recursos Humanos que le correspondía, así como el área financiera (presupuesto, contabilidad y tesorería). Debido a esta separación se indicó que el personal del nuevo ingreso no podía cotizar a su representada, por lo que se gestionaron números patronales ante la Caja de Seguro Social, la cual asignó el número patronal 2-03007213928-001-001 para el personal que cotiza al Fondo de Garantías y de Ahorro y el 2-03007213928-003-001 para la planilla de los funcionarios que no cotizan al Fondo de Garantías y de Ahorro.</p> <p>En cuanto a la retención de los códigos del FGA, no se le retuvieron a los funcionarios que ingresaron después del 2015, sin embargo, la institución al trasladar mensualmente los pagos del FGA, trasladaba la provisión del personal del segregado 003, es decir el 3.5% de las prestaciones y esta condición se mantuvo hasta el mes de abril 2020, ya que después de realizar un análisis se determinó que no se debía enviar el porcentaje de este personal a su representada.</p> <p>Por lo anterior y después de realizar la conciliación de las sumas trasladadas, solicitamos formalmente la devolución del dinero depositado de más por el personal que no cotizaba al FGA, cuyo monto corresponde a ₡ 51 753 .39, de acuerdo con los registros que se adjuntan donde se indica el monto depositado, monto que se debía depositar y la orden de pago en la cual se realizó el depósito. Así mismo se solicita estimar el monto de los intereses correspondientes sobre dicha suma, los cuales deben ser considerados en esta devolución”.</p> <p>Se adjunta detalle de composición del saldo de la cuenta por cobrar (monto en colones):</p> |

| AÑO     | MES | Monto Personal Afiliado al FGA | Monto Personal NO Afiliado al FGA | Monto Depositado a FGA | SOLITUD DE PAGO | ORDEN DE PAGO |
|---------|-----|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------|---------------|
| 2015    | 1   | € 8 720 721,63                 | € -                               | € 8 720 721,63         | 124             | 102           |
| 2015    | 2   | € 4 365 188,46                 | € -                               | € 4 365 188,46         | 208             | 178           |
| 2015    | 3   | € 4 511 453,34                 | € -                               | € 4 511 453,34         | 806             | 268           |
| 2015    | 4   | € 4 554 506,95                 | € 19 647,70                       | € 4 574 154,65         | 397             | 325           |
| 2015    | 5   | € 4 384 097,15                 | € 18 577,62                       | € 4 402 674,77         | 465             | 413           |
| 2015    | 6   | € 4 335 094,41                 | € 95 220,30                       | € 4 430 314,71         | 551             | 491           |
| 2015    | 7   | € 4 334 995,34                 | € 95 312,58                       | € 4 430 307,92         | 639             | 569           |
| 2015    | 8   | € 4 389 852,27                 | € 165 642,30                      | € 4 555 494,57         | 729             | 657           |
| 2015    | 9   | € 4 226 762,39                 | € 193 578,97                      | € 4 420 341,36         | 822             | 740           |
| 2015    | 10  | € 4 484 030,49                 | € 192 375,34                      | € 4 676 405,83         | 918             | 824           |
| 2015    | 11  | € 4 467 212,51                 | € 198 441,41                      | € 4 665 653,92         | 1011            | 902           |
| 2015    | 12  | € 19 324 027,03                | € 213 023,31                      | € 19 537 050,34        | 1123            | 1013          |
| 2016    | 1   | € 8 506 975,74                 | € 336 872,26                      | € 8 843 848,00         | 1238            | 1098          |
| 2016    | 2   | € 4 295 261,82                 | € 288 318,58                      | € 4 583 580,40         | 1310            | 1196          |
| 2016    | 3   | € 4 246 374,24                 | € 247 856,68                      | € 4 494 230,92         | 1405            | 1273          |
| 2016    | 4   | € 4 309 577,88                 | € 250 295,04                      | € 4 559 872,92         | 1445            | 1321          |
| 2016    | 5   | € 4 330 103,21                 | € 235 745,76                      | € 4 565 848,97         | 1556            | 1406          |
| 2016    | 6   | € 4 088 715,79                 | € 223 909,07                      | € 4 312 624,86         | 1632            | 1480          |
| 2016    | 7   | € 4 149 764,02                 | € 409 198,05                      | € 4 558 962,07         | 1734            | 1569          |
| 2016    | 8   | € 4 291 200,86                 | € 553 670,96                      | € 4 844 871,82         | 1822            | 1660          |
| 2016    | 9   | € 4 249 257,51                 | € 768 138,94                      | € 5 017 396,45         | 1924            | 1729          |
| 2016    | 10  | € 4 395 502,29                 | € 726 733,01                      | € 5 122 235,30         | 2073            | 1819          |
| 2016    | 11  | € 4 266 569,09                 | € 736 872,73                      | € 5 003 441,82         | 2182            | 1922          |
| 2016    | 12  | € 4 316 505,67                 | € 765 477,33                      | € 5 081 983,00         | 2316            | 2026          |
| 2017    | 1   | € 8 407 020,79                 | € 1 165 696,50                    | € 9 572 717,29         | 2443            | 2163          |
| 2017    | 2   | € 4 078 625,01                 | € 717 515,93                      | € 4 796 140,94         | 2535            | 2255          |
| 2017    | 3   | € 4 050 788,35                 | € 750 835,93                      | € 4 801 624,28         | 2639            | 2309          |
| 2017    | 4   | € 4 165 749,96                 | € 730 563,26                      | € 4 896 313,22         | 2748            | 2415          |
| 2017    | 5   | € 4 317 063,00                 | € 799 327,75                      | € 5 116 390,75         | 2844            | 2498          |
| 2017    | 6   | € 4 254 678,95                 | € 694 091,59                      | € 4 948 770,54         | 2927            | 2593          |
| 2017    | 7   | € 4 214 430,64                 | € 693 505,41                      | € 4 907 936,05         | 3016            | 2675          |
| 2017    | 8   | € 4 401 277,44                 | € 850 917,01                      | € 5 252 194,45         | 3008            | 2746          |
| 2017    | 9   | € 4 448 780,77                 | € 888 691,19                      | € 5 337 471,96         | 3185            | 2826          |
| 2017    | 10  | € 4 429 224,31                 | € 857 647,24                      | € 5 286 871,55         | 3277            | 2903          |
| 2017    | 11  | € 4 351 339,93                 | € 797 110,40                      | € 5 148 450,33         | 3399            | 2998          |
| 2017    | 12  | € 4 291 965,94                 | € 817 928,98                      | € 5 109 894,92         | 3467            | 3076          |
| 2018    | 1   | € 8 500 452,52                 | € 1 562 290,44                    | € 10 062 742,96        | 3586            | 3181          |
| 2018    | 2   | € 4 119 350,05                 | € 818 760,49                      | € 4 938 110,54         | 3649            | 3250          |
| 2018    | 3   | € 4 058 126,16                 | € 814 616,52                      | € 4 872 742,68         | 3851-3750       | 3478-3342     |
| 2018    | 4   | € 4 096 949,56                 | € 841 115,04                      | € 4 938 064,60         | 3832-3850       | 3392-3478     |
| 2018    | 5   | € 4 144 865,81                 | € 841 936,85                      | € 4 986 802,66         | 3917            | 3478          |
| 2018    | 6   | € 3 998 351,04                 | € 828 354,93                      | € 4 826 705,97         | 3997            | 3547          |
| 2018    | 7   | € 3 929 531,59                 | € 920 090,77                      | € 4 850 522,36         | 4084            | 3621          |
| 2018    | 8   | € 3 996 379,52                 | € 1 043 888,93                    | € 5 040 268,45         | 4178            | 3706          |
| 2018    | 9   | € 4 084 047,44                 | € 1 073 272,24                    | € 5 157 319,68         | 4252            | 3781          |
| 2018    | 10  | € 4 076 710,25                 | € 1 116 864,55                    | € 5 193 574,80         | 4341            | 3861          |
| 2018    | 11  | € 8 821 011,54                 | € 1 321 253,64                    | € 10 142 265,18        | 4417            | 3939          |
| 2018    | 12  | € 4 048 384,88                 | € 1 317 731,88                    | € 5 366 116,76         | 4511            | 4041          |
| 2019    | 1   | € 8 171 941,59                 | € 2 054 220,82                    | € 10 226 162,41        | 4608            | 4119          |
| 2019    | 2   | € 4 207 225,25                 | € 1 109 886,57                    | € 5 317 111,82         | 4697            | 4201          |
| 2019    | 3   | € 4 174 742,54                 | € 1 096 439,63                    | € 5 271 182,17         | 4771            | 4276          |
| 2019    | 4   | € 4 153 778,48                 | € 1 157 977,76                    | € 5 311 756,24         | 4862-4861       | 4352-4352     |
| 2019    | 5   | € 4 380 490,69                 | € 1 173 757,77                    | € 5 554 248,46         | 4938            | 4424          |
| 2019    | 6   | € 4 026 433,72                 | € 1 114 286,94                    | € 5 140 720,66         | 5034            | 4499          |
| 2019    | 7   | € 3 964 829,71                 | € 1 112 661,41                    | € 5 077 491,12         | 5136            | 4572          |
| 2019    | 8   | € 4 032 673,36                 | € 1 261 166,33                    | € 5 293 839,69         | 5258            | 4657          |
| 2019    | 9   | € 4 246 435,58                 | € 1 357 567,65                    | € 5 604 003,23         | 5329            | 4717          |
| 2019    | 10  | € 3 978 617,42                 | € 1 479 035,40                    | € 5 457 652,82         | 5426            | 4793          |
| 2019    | 11  | € 4 290 872,31                 | € 1 549 642,14                    | € 5 840 514,45         | 5523            | 4893          |
| 2019    | 12  | € 4 225 753,20                 | € 1 705 624,87                    | € 5 931 378,07         | 5619            | 4950          |
| 2020    | 1   | € 8 222 994,79                 | € 2 899 351,70                    | € 11 122 346,49        | 5744            | 5079          |
| 2020    | 2   | € 4 172 057,90                 | € 1 788 791,99                    | € 5 960 849,89         | 5822            | 5156          |
| 2020    | 3   | € 3 777 724,27                 | € 1 893 166,91                    | € 5 670 891,18         | 5898            | 5226          |
| 2020    | 4   | € 4 357 257,82                 | € 2 504 021,10                    | € 4 357 257,82         | 5994            | 5298          |
| 2020    | 5   | € 3 900 320,98                 |                                   | € 3 900 320,98         | 6061            | 5369          |
| 2020    | 6   | € 4 083 533,36                 |                                   | € 4 083 533,36         | 6140            | 5444          |
| TOTALES |     | € 323 196 538,51               | € 51 753 393,39                   | € 374 949 931,90       | **              | **            |

Fuente: Creación propia basada en la herramienta informática.

Se adjuntan notas que detallan el motivo por el cual hay funcionarios que no son parte del Fondo de Garantía del ICE.



05 de setiembre de 2013  
DJI- 257-624-2013

Señor  
José Fabio Parreaguirre Camacho  
Director  
Sistema de Emergencias 9-1-1



**ASUNTO:** Consulta sobre permanencia de los funcionarios 9-1-1 en el Fondo de Garantías y Ahorro del ICE.

**Ref. 6020-DI-1079-2013**

Estimado Señor:

Procedo a dar respuesta al oficio de referencia con respecto a la interrogante que se genera sobre la permanencia de los funcionarios del 9-1-1 al Fondo de Garantías y Ahorro del ICE, producto de la separación de planillas entre el ICE y el Sistema de Emergencias 9-1-1.

Mediante criterio jurídico **DJI- 257 - 433 -2012**, se analizó el tema de la desconcentración instrumental dispuesto en la Ley No. 7566 de Creación del Sistema de Emergencias 9-1-1 y se analizó en forma general lo relativo a los recursos humanos vinculados a ese Sistema, tanto aquellos contratados directamente por el Sistema de Emergencias como aquellos que siendo funcionarios ICE se encontraban ubicados en dicha unidad de trabajo.

La disposición legislativa de otorgar al Sistema de Emergencia 9-1-1 la condición de órgano de desconcentración máxima con personería jurídica instrumental, involucra la capacidad de administrar los recursos humanos y financieros.

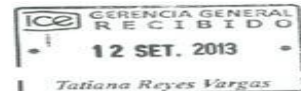
Para el caso de los recursos humanos, el legislador decidió que la gestión de los recursos humanos, será tratada con independencia del ICE, y el Sistema funcionará bajo la autoridad de un Director quien es el jerarca administrativo del 9-1-1.

Es claro para el consultante que la ley de Creación del Sistema de Emergencias 9-1-1 le otorga al Sistema y a su Director Ejecutivo una titularidad sobre la materia desconcentrada que implica adicionalmente una titularidad en la administración de

257- 624- 2013  
Tel. 2000-8744  
JGuzmanG@ice.go.cr



Francisco  
Randy G. G.  
05 de setiembre de 2013  
DJI- 257-624-2013



Señor  
José Fabio Parreaguirre Camacho  
Director  
Sistema de Emergencias 9-1-1

**ASUNTO:** Consulta sobre permanencia de los funcionarios 9-1-1 en el Fondo de Garantías y Ahorro del ICE.

**Ref. 6020-DI-1079-2013**

Estimado Señor:

Procedo a dar respuesta al oficio de referencia con respecto a la interrogante que se genera sobre la permanencia de los funcionarios del 9-1-1 al Fondo de Garantías y Ahorro del ICE, producto de la separación de planillas entre el ICE y el Sistema de Emergencias 9-1-1.

Mediante criterio jurídico **DJI- 257 - 433 -2012**, se analizó el tema de la desconcentración instrumental dispuesto en la Ley No. 7566 de Creación del Sistema de Emergencias 9-1-1 y se analizó en forma general lo relativo a los recursos humanos vinculados a ese Sistema, tanto aquellos contratados directamente por el Sistema de Emergencias como aquellos que siendo funcionarios ICE se encontraban ubicados en dicha unidad de trabajo.

La disposición legislativa de otorgar al Sistema de Emergencia 9-1-1 la condición de órgano de desconcentración máxima con personería jurídica instrumental, involucra la capacidad de administrar los recursos humanos y financieros.

Para el caso de los recursos humanos, el legislador decidió que la gestión de los recursos humanos, será tratada con independencia del ICE, y el Sistema funcionará bajo la autoridad de un Director quien es el jerarca administrativo del 9-1-1.

Es claro para el consultante que la ley de Creación del Sistema de Emergencias 9-1-1 le otorga al Sistema y a su Director Ejecutivo una titularidad sobre la materia desconcentrada que implica adicionalmente una titularidad en la administración de

257- 624-2013  
Tel. 2000-8744  
JGuzmanG@ice.go.cr



2

sus recursos financieros y operativos que se encuentren vinculadas en forma directa con esa materia estrictamente operativa<sup>1</sup>.

De conformidad con el numeral 8 de la Ley de referencia, se establece entre otras, las competencias o atribuciones que se le confirió al Director del Sistema para nombrar el personal necesario para el funcionamiento y la administración eficiente del sistema<sup>2</sup>.

Como es de su conocimiento se crea una persona jurídica instrumental con un grado de independencia que podría generar incertidumbre sobre aspectos de la relación laboral que existe entre los funcionarios del Sistema de Emergencias 9-1-1 en contraposición con aquellos otros funcionarios que pertenecen a otras unidades administrativas del ICE, como sería el caso de los beneficios y obligaciones devenidos de la relación con el Fondo de Garantías y Ahorro.

Para dilucidar la intención legislativa sobre el recurso humano, el Transitorio I de la Ley de Creación del Sistema de Emergencias 9-1-1 señala:

**"TRANSITORIO ÚNICO.-** La relación laboral de los funcionarios actuales del Servicio 9-1-1, será asumida por el Sistema de Emergencias 9-1-1. Quienes no deseen continuar laborando para el Sistema, podrán acogerse al pago de los derechos laborales, que les cancelará el Instituto Costarricense de Electricidad."

Esta norma nos establece un escenario en materia de recursos humanos en lo siguiente:

- 1-) la relación laboral de los trabajadores del Sistema 9-1-1 debe ser asumida directamente por el Sistema.
- 2-) si todavía subsisten funcionarios ICE que laboran en ese servicio y que no quieren trasladarse en condición de funcionarios del Sistema 9-1-1 podrán acogerse al pago de sus derechos laborales.
- 3-) El ICE deberá pagar los derechos laborales mencionados.

Es claro que para la fecha de promulgación de la Ley de Creación del Sistema de Emergencias 9-1-1 los funcionarios tenían una relación laboral con el ICE, por cuanto el Sistema de Emergencias ya se encontraba adscrito a éste.

<sup>1</sup> Dictamen C-318-2011 del 16 de diciembre de 2011 de la Procuraduría General de la República.

<sup>2</sup> Dictamen C-165-97 1 de setiembre de 1997 de la Procuraduría General de la República.

Actualmente, en esta cuenta se tienen registrados ₡5 383,10 correspondiente a la cuenta por cobrar de Marco Rivera, por la no presentación de declaraciones del impuesto de ventas e impuesto de renta a la Administración Tributaria (según EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 001-S-911-2023).

## NOTA N° 10

### Bienes no concesionados

| Cuenta        | Descripción                    | Nota      | Periodo Actual    | Periodo Anterior    | Diferencia     |
|---------------|--------------------------------|-----------|-------------------|---------------------|----------------|
|               |                                |           |                   |                     | %              |
| <b>1.2.5.</b> | <b>Bienes no concesionados</b> | <b>10</b> | <b>767 471,14</b> | <b>1 130 878,29</b> | <b>-32,13%</b> |

### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 14,29% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -363 407,15 que corresponde a un Disminución del -32,13% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

La disminución corresponde a que para el mes de julio se realiza el retiro del terreno y el edificio ya que fue donado a la Comisión Nacional de Emergencias y al ICE, según nota CI-911-DI-ACTADM- 2025-0001.

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las políticas contables del plan general de contabilidad nacional.

La institución realizó el proceso de concluir con la implementación de la NICSP 17, con lo cual se hace constar en las notas 911-CO-2023-1850, 911-PR-2023-2368 y 911-CO-2023-2827, donde buscar cerrar las brechas existentes.

Se revela el resto de los elementos que componen la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, en su mayoría presentan variación debido a la depreciación acumulada así mismo existen otras partidas que han sufrido aumento por adquisición de nuevos bienes necesarios para continuar con la operación.

El método de depreciación se efectúa por medio de línea recta, y aplicado con lo estipulado en la NICSP 17, en su artículo 65. “El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá habitualmente en el resultado (ahorro o desahorro)”. 66. “El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil”.

Se detalla el valor de los activos y las depreciaciones:

| Cuenta          | Descripción(*)                                            | NOTA      | Saldos al Inicio    |                     |                   |             |                     |
|-----------------|-----------------------------------------------------------|-----------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------|---------------------|
|                 |                                                           |           | Valores de Origen   | Mejoras Inversiones | Revaluaciones     | Deterioros  | Totales al inicio   |
| <b>1.2.5.</b>   | <b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>                            | <b>91</b> |                     |                     |                   |             |                     |
| <b>1.2.5.01</b> | <b>Propiedades, planta y equipos explotados</b>           |           | <b>1 446 974,41</b> | <b>0,00</b>         | <b>381 919,96</b> | <b>0,00</b> | <b>1 828 894,37</b> |
| 1.2.5.01.01.    | Tierras y terrenos                                        |           | 200 455,23          | 0,00                | 223 602,77        | 0,00        | 424 058,00          |
| 1.2.5.01.02.    | Edificios                                                 |           | 102 170,20          | 0,00                | 158 317,19        | 0,00        | 260 487,39          |
| 1.2.5.01.03.    | Maquinaria y equipos para la producción                   |           | 81 567,98           | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 81 567,98           |
| 1.2.5.01.04.    | Equipos de transporte, tracción y elevación               |           | 111 260,37          | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 111 260,37          |
| 1.2.5.01.05.    | Equipos de comunicación                                   |           | 194 822,38          | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 194 822,38          |
| 1.2.5.01.06.    | Equipos y mobiliario de oficina                           |           | 278 337,01          | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 278 337,01          |
| 1.2.5.01.07.    | Equipos para computación                                  |           | 439 135,27          | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 439 135,27          |
| 1.2.5.01.08.    | Equipos sanitario, de laboratorio e investigación         |           | 15 197,07           | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 15 197,07           |
| 1.2.5.01.09.    | Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo  |           | 5 212,62            | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 5 212,62            |
| 1.2.5.01.10.    | Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público |           | 4 481,98            | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 4 481,98            |
| 1.2.5.01.11.    | Semovientes                                               |           | 0,00                | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 0,00                |
| 1.2.5.01.99.    | Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos               |           | 14 334,32           | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 14 334,32           |
| 1.2.5.07.01.    | Recursos naturales no renovables                          |           |                     |                     |                   |             | 0,00                |
| 1.2.5.07.02.    | Recursos naturales renovables                             |           |                     |                     |                   |             | 0,00                |

| Cuenta          | Descripción(*)                                            | NOTA      | Movimientos en el ejercicio |                    |                     |                    |             |                   |                                   | Saldos al cierre    |
|-----------------|-----------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|-------------|-------------------|-----------------------------------|---------------------|
|                 |                                                           |           | Altas                       | Bajas              | Mejoras Inversiones | Revaluaciones      | Deterioros  | Otros Movimientos | Totales Movimientos del Ejercicio |                     |
| <b>1.2.5.</b>   | <b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>                            | <b>91</b> |                             |                    |                     |                    |             |                   |                                   |                     |
| <b>1.2.5.01</b> | <b>Propiedades, planta y equipos explotados</b>           |           | <b>261 785,76</b>           | <b>-358 802,38</b> | <b>19 210,23</b>    | <b>-381 919,98</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>       | <b>-459 726,38</b>                | <b>1 369 168,01</b> |
| 1.2.5.01.01.    | Tierras y terrenos                                        |           | -200 455,23                 | 0,00               | 0,00                | -223 602,77        | 0,00        | 0,00              | -424 058,00                       | 0,00                |
| 1.2.5.01.02.    | Edificios                                                 |           | 0,00                        | -102 170,20        | 0,00                | -158 317,19        | 0,00        | 0,00              | -260 487,39                       | 0,00                |
| 1.2.5.01.03.    | Maquinaria y equipos para la producción                   |           | 82 893,15                   | -41 987,15         | 19 210,23           | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 60 116,23                         | 141 684,20          |
| 1.2.5.01.04.    | Equipos de transporte, tracción y elevación               |           | 0,00                        | 0,00               | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 0,00                              | 111 260,37          |
| 1.2.5.01.05.    | Equipos de comunicación                                   |           | 235 318,76                  | -120 585,01        | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 114 733,76                        | 309 556,13          |
| 1.2.5.01.06.    | Equipos y mobiliario de oficina                           |           | 30 384,67                   | -42 500,59         | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | -12 115,92                        | 266 221,09          |
| 1.2.5.01.07.    | Equipos para computación                                  |           | 99 272,78                   | -46 617,68         | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 52 655,10                         | 491 790,37          |
| 1.2.5.01.08.    | Equipos sanitario, de laboratorio e investigación         |           | 30,93                       | -234,12            | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | -203,20                           | 14 993,88           |
| 1.2.5.01.09.    | Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo  |           | 6 942,95                    | -3 872,21          | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 3 070,74                          | 8 283,35            |
| 1.2.5.01.10.    | Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público |           | 0,00                        | 0,00               | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 0,00                              | 4 481,98            |
| 1.2.5.01.11.    | Semovientes                                               |           | 0,00                        | 0,00               | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 0,00                              | 0,00                |
| 1.2.5.01.99.    | Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos               |           | 7 397,75                    | -835,43            | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 6 562,32                          | 20 896,64           |
| 1.2.5.07.01.    | Recursos naturales no renovables                          |           |                             |                    |                     |                    |             |                   | 0,00                              | 0,00                |
| 1.2.5.07.02.    | Recursos naturales renovables                             |           |                             |                    |                     |                    |             |                   | 0,00                              | 0,00                |

| Cuenta          | Descripción(*)                                            | NOTA      | Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones |                    |                    |                  |                      | Valores residuales al cierre |
|-----------------|-----------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------------------|
|                 |                                                           |           | Acumuladas al inicio                          | Incrementos        | Bajas              | Del ejercicio    | Acumuladas al cierre |                              |
| <b>1.2.5.</b>   | <b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>                            | <b>91</b> |                                               |                    |                    |                  |                      |                              |
| <b>1.2.5.01</b> | <b>Propiedades, planta y equipos explotados</b>           |           | <b>-987 112,97</b>                            | <b>-128 039,21</b> | <b>-147 522,00</b> | <b>19 482,79</b> | <b>-967 630,19</b>   | <b>401 537,82</b>            |
| 1.2.5.01.01.    | Tierras y terrenos                                        |           | 0,00                                          | 0,00               | 0,00               | 0,00             | 0,00                 | 0,00                         |
| 1.2.5.01.02.    | Edificios                                                 |           | -80 459,34                                    | -4 512,40          | -84 971,74         | 80 459,34        | 0,00                 | 0,00                         |
| 1.2.5.01.03.    | Maquinaria y equipos para la producción                   |           | -68 410,55                                    | -5 578,37          | 0,00               | -5 578,37        | -73 988,91           | 67 695,29                    |
| 1.2.5.01.04.    | Equipos de transporte, tracción y elevación               |           | -61 649,98                                    | -11 131,34         | 0,00               | -11 131,34       | -72 781,32           | 38 479,05                    |
| 1.2.5.01.05.    | Equipos de comunicación                                   |           | -149 011,12                                   | -44 267,60         | -12 724,23         | -31 543,36       | -180 554,48          | 129 001,65                   |
| 1.2.5.01.06.    | Equipos y mobiliario de oficina                           |           | -257 286,87                                   | -21 491,25         | -33 778,79         | 12 287,54        | -244 999,33          | 21 221,75                    |
| 1.2.5.01.07.    | Equipos para computación                                  |           | -337 582,23                                   | -36 303,10         | -11 219,23         | -25 083,87       | -362 666,10          | 129 124,27                   |
| 1.2.5.01.08.    | Equipos sanitario, de laboratorio e investigación         |           | -12 547,59                                    | -1 421,08          | -203,19            | -1 217,88        | -13 765,47           | 1 228,41                     |
| 1.2.5.01.09.    | Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo  |           | -4 437,66                                     | -1 162,25          | -3 856,62          | 2 694,36         | -1 743,30            | 6 540,06                     |
| 1.2.5.01.10.    | Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público |           | -4 401,30                                     | -9,49              | 0,00               | -9,49            | -4 410,79            | 71,19                        |
| 1.2.5.01.11.    | Semovientes                                               |           | 0,00                                          | 0,00               | 0,00               | 0,00             | 0,00                 | 0,00                         |
| 1.2.5.01.99.    | Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos               |           | -11 326,33                                    | -2 162,34          | -768,19            | -1 394,15        | -12 720,48           | 8 176,15                     |
| 1.2.5.07.01.    | Recursos naturales no renovables                          |           |                                               |                    |                    | 0,00             | 0,00                 | 0,00                         |
| 1.2.5.07.02.    | Recursos naturales renovables                             |           |                                               |                    |                    | 0,00             | 0,00                 | 0,00                         |

Según la herramienta de revisión de los Estados Financieros de diciembre 2025, se observa en la hoja de revisión una diferencia de ₡147 792,44 correspondiente al Estado de Rendimiento vrs Estado de Evolución de Bienes, la cual corresponde al retiro de los activos, se adjunta reporte adicionalmente este reporte presenta una diferencia de ₡5.80 correspondiente al retiro de activos ABC (los cuales corresponden a suministros de oficina registrados como activos sin valor para su respectivo control, cuyo importe se refleja en el estado de resultado) del mismo se presenta el reporte en colones.

| Partida          | Cifras en el Estado Rendimientos Financieros | Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Del ejercicio) | Diferencia  | Reporte de Retiros | Diferencia |
|------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------|--------------------|------------|
| <b>5.1.4.01.</b> | Consumo de bienes no concesionados           | ₡215 350,60                                                | -₡67 558,16 | ₡147 792,44        | -₡5,80     |

## Reporte de retiros

| Categoría                                                       | Valor de origen | Depreciación Acumulada |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|
| 14001 - TERRENOS                                                | 424 058,00      | -                      |
| 14003 - EDIFICIOS                                               | 260 487,39      | 84 971,74              |
| 14007 - EQUIPO DE COMUNICACIONES                                | 12 760,52       | 12 724,23              |
| 14008 - EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA                         | 34 147,07       | 33 784,54              |
| 14009 - EQUIPO DE COMPUTO                                       | 11 503,60       | 11 219,23              |
| 14010 - EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION        | 328,20          | 203,19                 |
| 14011 - EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO | 3 856,62        | 3 856,62               |
| 14015 - MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO DIVERSO               | 773,51          | 768,19                 |
| 35018 - LICENCIAS Y PROGRAMAS DE COMPUTO                        | 18 105,81       | 270,49                 |
| Total general                                                   | 766 020,71      | 147 798,24             |

## Retiro de activos ABC

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------|
| <p align="center"><b>Sistema de Emergencias 9-1-1</b><br/> <b>Consulta de Transacciones Históricas</b><br/> <b>Retiros (Resumido)</b><br/>         Período/Mes Inicial: 2025/Enero Mes Final: Diciembre<br/>         Centro Funcional: : Todos<br/>         Categoría : Todas<br/>         Oficina : Todas<br/>         Activos de baja cuantía: Solo activos de baja cuantía</p> |            |                        |
| Categoría: 14007 - EQUIPO DE COMUNICACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |                        |
| Centro Funcional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Valor      | Depreciación Acumulada |
| 08 - Proveeduría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 34,900.00  | 0.00                   |
| Total Categoría 14007 - EQUIPO DE COMUNICACIONES:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 34,900.00  | 0.00                   |
| Categoría: 14008 - EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |                        |
| Centro Funcional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Valor      | Depreciación Acumulada |
| 04 - Planificación y Control                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 17,256.25  | 719.01                 |
| 07 - Capital Humano                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 17,256.25  | 719.01                 |
| 09 - Servicios Generales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 17,256.25  | 719.01                 |
| 10 - Finanzas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 17,256.25  | 719.01                 |
| 14 - Operaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 17,256.25  | 719.01                 |
| 15 - TIC's                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 34,512.50  | 1,438.02               |
| 16 - Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 17,256.25  | 719.01                 |
| Total Categoría 14008 - EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 138,050.00 | 5,752.08               |
| Categoría: 14010 - EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |                        |
| Centro Funcional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Valor      | Depreciación Acumulada |
| 08 - Proveeduría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 75,000.03  | 0.00                   |
| 10 - Finanzas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 25,000.01  | 0.00                   |
| 16 - Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 25,000.00  | 0.00                   |
| Total Categoría 14010 - EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION:                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 125,000.04 | 0.00                   |

## Activos intangibles

Las variaciones de la cuenta son originadas producto de la amortización del periodo, además de dos ajustes importantes de un periodo a otro, los cuales son:

-En el mes de mayo 2024 se realizó el registro de la compra de varios activos intangibles como por ejemplo la Licencia SQL Server 2019 Enterprise Core – 2 . El Sistema de Emergencias 9-1-1 registró, como activos intangibles aquellos sin apariencia física que se esperan utilizar por más de un periodo contable, en actividades de la operación que correspondieron a licencias y programas utilizados para el funcionamiento diario. Los cuales son amortizados a 48 meses, según la regulación tributaria se amortizan de acuerdo con la distribución sistemática del importe amortizado del costo de dicho activo, durante el plazo establecido y a partir del momento en que el activo estuvo disponible para su uso. Utilizando el método de línea recta.

-Como segundo evento importante a considerar es el aumento presentando en dicha cuenta, fue la reclasificación de activos efectuada desde la cuenta 1.1.9 correspondiente a “Otros Activos a Corto Plazo” en la cual la cuenta transitoria había almacenado activos de acuerdo con lo establecido en la NICSP 31 donde identifica un activo como aquel “surge de acuerdos vinculantes (incluyendo derechos procedentes de contratos u otros derechos legales), con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones” sin embargo, estos se encontraban pendientes de asignar y reclasificar, proceso que tuvo un avance considerando del más del 90% del saldo de la cuenta.

La variación corresponde a la amortización del periodo.

Se detallan los valores de los activos intangibles:

| Cuenta          | Descripción(*)                 | NOTA      | Saldos al Inicio  |                     |               |             |                   |
|-----------------|--------------------------------|-----------|-------------------|---------------------|---------------|-------------|-------------------|
|                 |                                |           | Valores de Origen | Mejoras Inversiones | Revaluaciones | Deterioros  | Totales al inicio |
| <b>1.2.5.</b>   | <b>BIENES NO CONCESIONADOS</b> | <b>91</b> |                   |                     |               |             |                   |
| <b>1.2.5.08</b> | <b>Bienes intangibles</b>      |           | <b>583 816,53</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>   | <b>0,00</b> | <b>583 816,53</b> |
| 1.2.5.08.03.    | Software y programas           |           | 583 816,53        |                     |               |             | 583 816,53        |

| Cuenta          | Descripción(*)                 | NOTA      | Movimientos en el ejercicio |                    |                     |               |             |                   | Saldos al cierre  |
|-----------------|--------------------------------|-----------|-----------------------------|--------------------|---------------------|---------------|-------------|-------------------|-------------------|
|                 |                                |           | Altas                       | Bajas              | Mejoras Inversiones | Revaluaciones | Deterioros  | Otros Movimientos |                   |
| <b>1.2.5.</b>   | <b>BIENES NO CONCESIONADOS</b> | <b>91</b> |                             |                    |                     |               |             |                   |                   |
| <b>1.2.5.08</b> | <b>Bienes intangibles</b>      |           | <b>478 483,93</b>           | <b>-314 606,56</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>   | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>       | <b>163 877,37</b> |
| 1.2.5.08.03.    | Software y programas           |           | 478 483,93                  | -314 606,56        | 0,00                | 0,00          |             | 0,00              | 163 877,37        |

| Cuenta          | Descripción(*)                 | NOTA      | Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones |                   |                |                   |                      | Valores residuales al cierre |
|-----------------|--------------------------------|-----------|-----------------------------------------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------------|------------------------------|
|                 |                                |           | Acumuladas al inicio                          | Incrementos       | Bajas          | Del ejercicio     | Acumuladas al cierre |                              |
| <b>1.2.5.</b>   | <b>BIENES NO CONCESIONADOS</b> | <b>91</b> |                                               |                   |                |                   |                      |                              |
| <b>1.2.5.08</b> | <b>Bienes intangibles</b>      |           | <b>-294 719,64</b>                            | <b>-87 311,43</b> | <b>-270,49</b> | <b>-87 040,94</b> | <b>-381 760,58</b>   | <b>365 933,32</b>            |
| 1.2.5.08.03.    | Software y programas           |           | -294 719,64                                   | -87 311,43        | -270,49        | -87 040,94        | -381 760,58          | 365 933,32                   |

## NOTA N° 11

### Bienes concesionados

| Cuenta        | Descripción                 | Nota      | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia   |
|---------------|-----------------------------|-----------|----------------|------------------|--------------|
|               |                             |           |                |                  | %            |
| <b>1.2.6.</b> | <b>Bienes concesionados</b> | <b>11</b> | <b>-</b>       | <b>-</b>         | <b>0,00%</b> |

#### Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

## NOTA N° 12

### Inversiones patrimoniales - Método de participación

| Cuenta        | Descripción                                              | Nota        | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia   |
|---------------|----------------------------------------------------------|-------------|----------------|------------------|--------------|
|               |                                                          |             |                |                  | %            |
| <b>1.2.7.</b> | <b>Inversiones patrimoniales Método de participación</b> | <b>- 12</b> | <b>-</b>       | <b>-</b>         | <b>0,00%</b> |

#### Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

## NOTA N° 13

### Otros activos a largo plazo

| Cuenta | Descripción                 | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-----------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                             |      |                |                  | %          |
| 1.2.9. | Otros activos a largo plazo | 13   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

#### Detalle cuenta:

| Cuenta    | Descripción                     | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|---------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                 |      |                |                  | %          |
| 1.2.9.01. | Gastos a devengar a largo plazo | 13   | -              | -                | 0,00%      |

**Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:** no aplica

#### Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

## 2. PASIVO

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

## NOTA N° 14

### Deudas a corto plazo

| Cuenta | Descripción          | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|----------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                      |      |                |                  | %          |
| 2.1.1. | Deudas a corto plazo | 14   | 366 565,18     | 332 917,02       | 10,11%     |

#### Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 41,87% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 33 648,16 que corresponde a un Aumento del 10,11% de recursos disponibles.

**Revelación:** Las variaciones de la cuenta son producto de compromisos adquiridos con proveedores y otros de carácter legal, y sobre los cuales debe de existir un pago en el mes o a futuro, algunos de los pagos a proveedores son en dólares por lo que se encuentran afectados a la variación del tipo de cambio. Los mismos se detallan a continuación:

| Fecha        | Factura  | Proveedor                                                                                                                | Monto             |
|--------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 31/12/2025   | estimado | Cyberfuel Infraestructura para sitio alterno y gestión administrativa - Arrendamiento DATACENTER diciembre 2025          | 623,27            |
| 31/12/2025   | estimado | Moli- limpieza Servicio de limpieza en el tercer piso y algunas áreas comunes del ICE San Pedro, Montes de Oca y         | 4 338,60          |
| 31/12/2025   | estimado | Datasys Servicio Servicio de Arrendamiento de Equipos telecomunicaciones estimación de gastos marzo 2025                 | 10 291,55         |
| 31/12/2025   | estimado | Radiográfica S.A. diciembre 2025                                                                                         | 157,61            |
| 31/12/2025   | estimado | Ricoh Servicio arrendamiento equipos de impresión estimación de gastos diciembre 2025                                    | 84,99             |
| 31/12/2025   | estimado | Navsatcr estimación de gastos diciembre 2025 servicio rastreo por gps-Navegación Satelital de Costa Rica S.A.            | 29,46             |
| 31/12/2025   | estimado | Soluciones Integrales S.A. diciembre 2025                                                                                | 7 929,76          |
| 31/12/2025   | estimado | Soluciones Integrales S.A. diciembre 2025                                                                                | 1 303,19          |
| 31/12/2025   | estimado | Deinsa Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgos diciembre 2025                                                 | 1 192,93          |
| 06/11/2025   | 52009    | Corporación Comercial e Industrial El Lagar CR, S.A.                                                                     | 32,20             |
| 18/11/2025   | 84149    | Depósito Jimenez                                                                                                         | 27,79             |
| 31/12/2025   | estimado | Datagrama -Solución de Telefonía IP en la Nube diciembre 2025                                                            | 34 991,07         |
| 31/12/2025   | estimado | PC Central-Arrendamiento de equipo de computo diciembre 2025                                                             | 5 743,37          |
| 31/12/2025   | estimado | PC Central-Arrendamiento de equipo de computo diciembre 2025                                                             | 611,15            |
| 31/12/2025   | estimado | PC Central Arrendamiento equipo de computo Facturación Aumento de Equipo estimación de gastos diciembre 2025             | 456,14            |
| 31/12/2025   | estimado | PC Central Arrendamiento equipo de computo Facturación Aumento de Equipo estimación de gastos diciembre 2025             | 697,97            |
| 31/12/2025   | estimado | ICE- Alquiler del edificio diciembre 2025                                                                                | 20 395,11         |
| 18/11/2025   | 160350   | CxP: 3101082969 EL COLONO DE GUAPILES S.A                                                                                | 37,85             |
| 20/11/2025   | 57246    | CxP: 3101787226 Electrónica de Steren de Costa Rica                                                                      | 226,80            |
| 31/12/2025   | estimado | ICE-Servicio de telecomunicaciones diciembre 2025                                                                        | 4 281,00          |
| 31/12/2025   | estimado | ICE-Servicio SRT diciembre 2025                                                                                          | 1 371,18          |
| 31/12/2025   | estimado | ICE-Mensajería SMS diciembre 2025                                                                                        | 66,46             |
| 31/12/2025   | estimado | TELECABLE-Contratación de servicios de internet diciembre 2025                                                           | 1 086,78          |
| 31/12/2025   | estimado | TELECABLE-Contratación de servicios de internet diciembre 2025                                                           | 57,54             |
| 31/12/2025   | estimado | Yizus Contratación de un servicio para elaborar una campaña publicitaria educativa, plan de medio y pauta diciembre 2025 | 690,00            |
| 31/12/2025   | estimado | Aplicom Contrato base, Implementación y Suscripción mensual (Ajuste mensual de facturas) diciembre 2025                  | 1 780,09          |
| 31/12/2025   | estimado | Datasoft Mantenimiento y mejoras en la APP estimación de gastos diciembre 2025                                           | 4 470,41          |
| <b>Total</b> |          |                                                                                                                          | <b>102 974,28</b> |

#### 2.1.1.02 Deudas sociales y fiscales a corto plazo:

| Detalle                  | Monto             |
|--------------------------|-------------------|
| Salario Escolar          | 172 033.58        |
| Aguinaldo                | 15 534.77         |
| Cargas Sociales          | 70 101,29         |
| Retenciones en la Fuente | 5 683,11          |
| <b>Total</b>             | <b>263 352,77</b> |

Detalle:

| Cuenta              | Descripción                                                 |
|---------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>2.1.1.03.02.</b> | <b>Transferencias al sector público interno a pagar c/p</b> |

| CODIGO INSTITUCIONAL | NOMBRE ENTIDAD | MONTO |
|----------------------|----------------|-------|
|                      |                |       |
|                      |                |       |
|                      |                |       |

#### Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

|                              |
|------------------------------|
| <b>Revelación:</b> no aplica |
|------------------------------|

## NOTA N° 15

### Endeudamiento público a corto plazo

| Cuenta | Descripción                         | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                     |      |                |                  | %          |
| 2.1.2. | Endeudamiento público a corto plazo | 15   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

## NOTA N° 16

### Fondos de terceros y en garantía

| Cuenta | Descripción                      | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|----------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                  |      |                |                  | %          |
| 2.1.3. | Fondos de terceros y en garantía | 16   | 28 672,54      | 40 130,17        | -28,55%    |

#### Detalle

#### Detalle cuenta 2.1.3. Recaudación por cuenta de terceros

| Detalle                      | Monto     |
|------------------------------|-----------|
| Retenciones a las utilidades | 8 048,62  |
| FGA Carga patronal           | 4 382,15  |
| Pensión complementaria       | 3 943,94  |
| Prestaciones legales         | 3 067,51  |
| Depósitos en garantía        | 9 230,30  |
| Total                        | 28 672,53 |

| Cuenta    | Descripción           | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|-----------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                       |      |                |                  | %          |
| 2.1.3.03. | Depósitos en garantía | 16   | 9 230,30       | 19 920,75        | -53,66%    |

#### Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 1,05% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -10 690,44 que corresponde a un Disminución del -53,66% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Se presenta el detalle de los depósitos en garantía:

| Número de garantía/          | Proveedor                                | Fecha de emisión | Fecha de Vencimiento   | Detalle                                                                      | Monto colones     | Monto dólares |
|------------------------------|------------------------------------------|------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|
| 08232835                     | Ceres S..                                | 17/12/2025       | 31/05/2026             | Garantía de cumplimiento por instalación de tarjetas en plantas eléctricas   | 350,00            | -             |
| 2025091275622010004214760-00 | TRES CIENTO UNO QUINIENTOS SESENTA Y     | 12/09/2025       | 12/11/2028             | Server y Migración de Controladores de Dominio de Windows Server 2008R2      | 1 942,78          | -             |
| 2025080575622010004197488    | KUANTA BRIDGE GROUP SOCIEDAD DE          | 05/08/2025       | 04/10/2025             | (Partida N°1) Adquisición de una solución de seguridad de correo electrónico | 163,88            | -             |
| 2023LE-000001-0011700001     | Datasoft Netsolutions S.A.               | 07/08/2024       | 25/08/2025             | y mantenimiento del App-911 Número de contrato 0432023000800010              | 88,84             | -             |
| 2024101475622010003801811-00 | QUALITY CONSULTING SERVICES SOCIEDAD     | 14/10/2024       | 14/12/2025             |                                                                              | 1 356,00          | -             |
| 2022LA-000003-0011700001     | CONZULTEK                                | 03/12/2024       |                        | Garantía de Cumplimiento 2022LA-000003-0011700001                            | -                 | 0,45          |
| 2024121175622010004054662-00 | Unibe                                    | 11/12/2024       |                        | Garantía de Cumplimiento 2024121175622010004054662-00                        | 818,59            | -             |
| 2024121175622010004054900-00 | Unibe                                    | 11/12/2024       |                        | Garantía de Cumplimiento 2024121175622010004054900-00                        | 190,05            | -             |
| 2024061975622010003443735-00 | INTERDATA NETWORKS CENTROAMERICA         | 19/06/2024       | En ejecución           | contenido a nivel de Protocolo de DNS y funciones de navegación web seguras. | 282,94            | -             |
| 2023103075622010002840591-00 | CENTRO DE INTEGRACION DE SOFTWARE        | 30/10/2023       | En ejecución           | Depósito de Garantía de cumplimiento N° 2023103075622010002840591-00         | 394,79            | -             |
| 2023101175622010002789902-00 | Cyberfuel S.A                            | 11/10/2023       | 23 de diciembre del 20 | Garantía de cumplimiento N° 2023101175622010002789902-00                     | -                 | 0,75          |
| 2023091875622010002720677-00 | Hospital Universitario Unibe             | 19/09/2023       | En ejecución           | Garantía N° 2023091875622010002720677-00/ 2023LD-000009-0011700001           | 824,06            | -             |
| 2023053075622010002284522-00 | BSA CONSULTORES SOCIEDAD DE              | 30/05/2023       | 19 de agosto del 2027  | "Contratación de servicios profesionales para asesoría jurídica externa"     | 1 800,00          | -             |
| 2022070575622010000583282-00 | INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA               | 05/07/2022       | En ejecución           | 2022070575622010000583282-00                                                 | -                 | 0,03          |
| 2022040575622010000444637-00 | INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA               | 05/04/2022       | En ejecución           | INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA                                                   | -                 | 0,03          |
| 2022040575622010000444620-00 | INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA               | 05/04/2022       | En ejecución           | INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA                                                   | -                 | 0,01          |
| 2022040475622010000441902-00 | Coasin Costa Rica, S.A.                  | 04/04/2022       | Por devolver           | Tecnológica.                                                                 | -                 | 0,01          |
| 2021110475622010000109587-00 | Netsoft de Costa Rica                    | 04/11/2021       | Por devolver           | 2021LN000001-0011700001                                                      | -                 | 0,05          |
| 2019102275621010001216753-00 | Compañía Técnica y Comercial SATEC, S.A. | 22/10/2019       | Por devolver           | Equipo de Computo y Software.                                                | -                 | 0,03          |
| 2019081275621010001053533-00 | Clinica Audisa                           | 12/08/2019       | Por devolver           | personal                                                                     | 83,20             | -             |
| 2018121275621010000672510-00 | Centro Cars S.A.                         | 12/12/2018       | Por devolver           | Mantenimiento de Aires Acondicionados                                        | -                 | 0,53          |
| TOTAL                        |                                          |                  |                        |                                                                              | \$8 295,13        | \$1,87        |
|                              |                                          |                  |                        |                                                                              | Total Colonizado: | \$9 230,30    |

**NOTA N° 17**

**Provisiones y reservas técnicas a corto plazo**

| Cuenta | Descripción                                   | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-----------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                               |      |                |                  | %          |
| 2.1.4. | Provisiones y reservas técnicas a corto plazo | 17   | 197 285,45     | 188 089,73       | 4,89%      |

Detalle cuenta:

| Cuenta    | Descripción               | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|---------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                           |      |                |                  | %          |
| 2.1.4.01. | Provisiones a corto plazo | 17   | 151 027,36     | 144 720,80       | 4,36%      |

**Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:**

| Detalle                         | Monto             |
|---------------------------------|-------------------|
| Ausencias Remuneradas           | 151,027,36        |
| Cargas Sociales Salario Escolar | 46,258,09         |
| <b>Total</b>                    | <b>197 285.45</b> |

**Revelación:**

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 22,53% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 9 195,72 que corresponde a un Aumento del 4,89% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de la contabilización de las cargas sociales por pagar a la Caja Costarricense de Seguro Social sobre el salario escolar del 2025, que será cancelado en el 2026. Así como, el monto de reconocimiento de vacaciones no disfrutadas por los funcionarios, por que serán disminuidas en el momento en que la persona disfrute las vacaciones o sean pagadas por conclusión de contrato laboral, estas provisiones se registran a partir del 2022.

**Información por revelar - Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)**
**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 19, el Sistema de Emergencias 9-1-1 reconoce una provisión cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, siempre que sea probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio y que el importe de la obligación pueda ser estimado de manera fiable. Al cierre del periodo, el Sistema de Emergencias 9-1-1 ha reconocido provisiones relacionadas con obligaciones laborales. El importe registrado corresponde a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Las provisiones son revisadas en cada fecha de presentación de los estados financieros y se ajustan para reflejar la mejor estimación actual. En caso de que deje de ser probable la salida de recursos, la provisión es revertida.

**Pasivos contingentes**

La Entidad revela pasivos contingentes cuando existe una obligación posible surgida de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la Entidad, o cuando existe una obligación presente que no se reconoce debido a que no es probable que se requiera una salida de recursos o no puede estimarse de forma fiable.

Al 31 de diciembre del 2025, el Sistema 9-1-1 mantiene pasivos contingentes relacionados con procesos judiciales o reclamaciones administrativas.

|                   |                                         |                                        | DE LA DEMANDA          |             |                                                                                                                                                                                | MONTO      |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------|------------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 16-003890-1027-CA | Sala Primera                            | TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES S.A. | Resolución Contractual | I Instancia | Se declara con lugar el recurso de casación. Se devuelve al Tribunal para que emita una nueva sentencia.                                                                       | \$4.000.00 |
| 12-001648-1178-LA | Juzgado de Trabajo I Circuito           | MELISSA CORONADO SALAS                 | Horas extras           | I Instancia | Se emite sentencia de segunda instancia, sobre una sentencia de primera instancia que no se notificó en el medio señalado, se presentó Incidente de Nulidad de la Notificación | €5.000,00  |
| 25-001050-0166-LA | JUZGADO DE TRABAJO II CIRCUITO JUDICIAL | MERARI VARGAS MEDINA                   | Despido injustificado  | I Instancia | Proceso de Puro Derecho, se presenta demanda, respuesta y se hacen conclusiones. A la espera de la sentencia en primera instancia.                                             | €15.000.00 |

**Activos contingentes**

De acuerdo con la NICSP 19, el Sistema de Emergencias 9-1-1 no reconoce activos contingentes en los estados financieros. Sin embargo, se revelan cuando la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio es probable.

Al cierre del periodo, el Sistema de Emergencias 9-1-1 mantiene activos contingentes derivados de demandas laborales, cuya materialización dependerá de eventos futuros inciertos. Estos activos no han sido reconocidos contablemente, ya que su realización aún no es virtualmente cierta.

| NUMERO DE EXPEDIENTE  | DESPACHO JUDICIAL                           | ACTOR                                                                       | MOTIVO DE LA DEMANDA                     | INSTANCIA   | ESTADO                                                                                                                                                                                                                              | PRETENSIÓN INICIAL MONTO |
|-----------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 19-001755-0166-LA     | Juzgado de Trabajo II Circuito              | MANUEL LOAIZA NARANJO                                                       | Acoso laboral                            | I instancia | SALA SEGUNDA rechaza en todos sus extremos la demanda y se condena al actor al pago de las costas que se calculan en el 20% de la absolutoria. Se interpone ejecución de sentencia para el cobro de las costas.                     | ₡18.000,00               |
| 21-000254-0166-LA - 7 | Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado KEVIN ANTONIO BOLAÑOS AGUILAR)      | Cobro de suma pagada de más              | I instancia | Se procede a notificar. PUNTARENAS, ESPARZA, ESPIRITU SANTO, 50 METROS NORTE Y 25 METROS ESTE DE LA IGLESIA MANANTIAL DE VIDA, contesta demanda y se suspende resolución final mientras se resuelve acción de inconstitucionalidad. | ₡383,46                  |
| 23-001211-0166-LA     | Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado Yorleny Ujueta Morera)              | Cobro de suma pagada de más por cesantía | I instancia | Se declara sin lugar la demanda, se condena al 9-1-1 al pago de ₡ 933 029,81 colones por costas. Se presenta recurso.                                                                                                               | ₡ 933,02                 |
| 23-002493-0166-LA     | Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado Brayam André Muñoz Fernández)       | Preaviso                                 | I instancia | Se presenta demanda, a la espera de la notificación al demandado                                                                                                                                                                    | ₡ 632,59                 |
| 24-000863-0505-LA     | Juzgado de Trabajo de Heredia               | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado Sergio Enrique Gutiérrez Henríquez) | Preaviso                                 | I instancia | Se presenta demanda, a la espera de la notificación del demandado                                                                                                                                                                   | ₡640,12                  |

## NOTA N° 18

### Otros pasivos a corto plazo

| Cuenta | Descripción                 | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-----------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                             |      |                |                  | %          |
| 2.1.9. | Otros pasivos a corto plazo | 18   | -              | -                | 0,00%      |

### Detalle cuenta:

| Cuenta    | Descripción                       | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|-----------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                   |      |                |                  | %          |
| 2.1.9.01. | Ingresos a devengar a corto plazo | 18   | -              | -                | 0,00%      |

**Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:** no aplica

### Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

## 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 19

#### Deudas a largo plazo

| Cuenta | Descripción          | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|----------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                      |      |                |                  | %          |
| 2.2.1. | Deudas a largo plazo | 19   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

### NOTA N° 20

#### Endeudamiento público a largo plazo

| Cuenta | Descripción                         | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                     |      |                |                  | %          |
| 2.2.2. | Endeudamiento público a largo plazo | 20   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

### NOTA N° 21

#### Fondos de terceros y en garantía

| Cuenta | Descripción                      | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|----------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                  |      |                |                  | %          |
| 2.2.3. | Fondos de terceros y en garantía | 21   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

### NOTA N° 22

#### Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

| Cuenta | Descripción                                   | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-----------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                               |      |                |                  | %          |
| 2.2.4. | Provisiones y reservas técnicas a largo plazo | 22   | 282 983,45     | 248 897,97       | 13,69%     |

Detalle cuenta:

| Cuenta    | Descripción               | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|---------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                           |      |                |                  | %          |
| 2.2.4.01. | Provisiones a largo plazo | 22   | 282 983,45     | 248 897,97       | 13,69%     |

**Revelación:**

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 32,32% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 34 085,49 que corresponde a un Aumento del 13,69% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto que en esta cuenta se registra la provisión de cesantía como un beneficio por terminación de contrato laboral, cuyo monto asciende a los ¢ 282 983,45 por la naturaleza de la cuenta debe de aumentar periodo a periodo, hasta que el total de funcionarios llegue al periodo máximo de reconocimiento.

**Información por revelar - Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)**

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en la NICSP 19, el Sistema de Emergencias 9-1-1 reconoce una provisión cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, siempre que sea probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio y que el importe de la obligación pueda ser estimado de manera fiable. Al cierre del período, el Sistema de Emergencias 9-1-1 ha reconocido provisiones relacionadas con obligaciones laborales. El importe registrado corresponde a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Las provisiones son revisadas en cada fecha de presentación de los estados financieros y se ajustan para reflejar la mejor estimación actual. En caso de que deje de ser probable la salida de recursos, la provisión es revertida.

**Pasivos contingentes**

La Entidad revela pasivos contingentes cuando existe una obligación posible surgida de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la Entidad, o cuando existe una obligación presente que no se reconoce debido a que no es probable que se requiera una salida de recursos o no puede estimarse de forma fiable.

Al 31 de diciembre del 2025, el Sistema 9-1-1 mantiene pasivos contingentes relacionados con procesos judiciales o reclamaciones administrativas.

|                   |                                         |                                        | DE LA DEMANDA          |             |                                                                                                                                                                                | MONTO       |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------|------------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 16-003890-1027-CA | Sala Primera                            | TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES S.A. | Resolución Contractual | I instancia | Se declara con lugar el recurso de casación. Se devuelve al Tribunal para que emita una nueva sentencia.                                                                       | \$4.000,00  |
| 12-001648-1178-LA | Juzgado de Trabajo I Circuito           | MELISSA CORONADO SALAS                 | Horas extras           | I instancia | Se emite sentencia de segunda instancia, sobre una sentencia de primera instancia que no se notificó en el medio señalado, se presentó Incidente de Nulidad de la Notificación | \$5.000,00  |
| 25-001050-0166-LA | JUZGADO DE TRABAJO II CIRCUITO JUDICIAL | MERARI VARGAS MEDINA                   | Despido injustificado  | I instancia | Proceso de Puro Derecho, se presenta demanda, respuesta y se hacen conclusiones. A la espera de la sentencia en primera instancia.                                             | \$15.000,00 |

### Activos contingentes

De acuerdo con la NICSP 19, el Sistema de Emergencias 9-1-1 no reconoce activos contingentes en los estados financieros. Sin embargo, se revelan cuando la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio es probable.

Al cierre del período, el Sistema de Emergencias 9-1-1 mantiene activos contingentes derivados de demandas laborales, cuya materialización dependerá de eventos futuros inciertos. Estos activos no han sido reconocidos contablemente, ya que su realización aún no es virtualmente cierta.

| NUMERO DE EXPEDIENTE  | DESPACHO JUDICIAL                           | ACTOR                                                                       | MOTIVO DE LA DEMANDA                     | INSTANCIA   | ESTADO                                                                                                                                                                                                                              | PRETENSIÓN INICIAL MONTO |
|-----------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 19-001755-0166-LA     | Juzgado de Trabajo II Circuito              | MANUEL LOAIZA NARANJO                                                       | Acoso laboral                            | I instancia | SALA SEGUNDA rechaza en todos sus extremos la demanda y se condena al actor al pago de las costas que se calculan en el 20% de la absolutoria. Se interpone ejecución de sentencia para el cobro de las costas.                     | \$18.000,00              |
| 21-000254-0166-LA - 7 | Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado KEVIN ANTONIO BOLAÑOS AGUILAR)      | Cobro de suma pagada de más              | I instancia | Se procede a notificar. PUNTARENAS, ESPARZA, ESPIRITU SANTO, 50 METROS NORTE Y 25 METROS ESTE DE LA IGLESIA MANANTIAL DE VIDA, contesta demanda y se suspende resolución final mientras se resuelve acción de inconstitucionalidad. | \$383,46                 |
| 23-001211-0166-LA     | Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado Yorleny Ujueta Morera)              | Cobro de suma pagada de más por cesantía | I instancia | Se declara sin lugar la demanda, se condena al 9-1-1 al pago de \$ 933.029,81 colones por costas. Se presenta recurso.                                                                                                              | \$ 933,02                |
| 23-002493-0166-LA     | Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado Brayam André Muñoz Fernández)       | Preaviso                                 | I instancia | Se presenta demanda, a la espera de la notificación al demandado                                                                                                                                                                    | \$ 632,59                |
| 24-000863-0505-LA     | Juzgado de Trabajo de Heredia               | SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Demandado Sergio Enrique Gutiérrez Henríquez) | Preaviso                                 | I instancia | Se presenta demanda, a la espera de la notificación del demandado                                                                                                                                                                   | \$640,12                 |

### NOTA N° 23

#### Otros pasivos a largo plazo

| Cuenta | Descripción                 | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-----------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                             |      |                |                  | %          |
| 2.2.9. | Otros pasivos a largo plazo | 23   | -              | -                | 0,00%      |

Detalle cuenta:

| Cuenta    | Descripción                       | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|-----------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                   |      |                |                  | %          |
| 2.2.9.01. | Ingresos a devengar a largo plazo | 23   | -              | -                | 0,00%      |

**Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:** no aplica

**Revelación:**

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

### 3. PATRIMONIO

#### 3.1 PATRIMONIO PUBLICO

##### NOTA N° 24

##### Capital

| Cuenta | Descripción | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |             |      |                |                  | %          |
| 3.1.1. | Capital     | 24   | 747 821,38     | 302 625,43       | 147,11%    |

**Revelación:**

La cuenta Capital inicial, representa el 16,64% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 445 195,95 que corresponde a un Aumento del 147,11% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

Las variaciones de la cuenta son producto de que en julio 2025, se realiza el ajuste de Capital Inicial según la metodología del Plan General Contable. CI-911-DI-OF-2025-2496.

En nota 911-DI-2019-0479 con fecha del 20 de febrero del 2019, el Sistema de Emergencias 9-1-1 hace constar que el capital inicial de la institución es de ¢302 625.42 colones (Terreno y Edificio) y la revaluación respectiva por ¢99 466.90 colones para un total de ¢402 092.33

Para el mes de julio del 2025 la Institución realiza el retiro contable del terreno y edificio ya que se realizó una donación a la Comisión Nacional de Emergencias, sin embargo, al realizar este registro se pudo corroborar que el capital inicial fue contabilizado únicamente por el terreno y el edificio y no según la metodología escrita en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, (NICSP).

Dado lo anterior se procedió a solicitar una reunión con personeros de Contabilidad Nacional, la cual se efectuó el día 21 de julio del 2025 a las 10:00 am, a la que asistieron los señores Jesus Araya, Henry Forrester, Andrea Solano y los funcionarios institucionales Walter Ocampo y Maribell Aguilar, minuta MH-DGCN-UCC-0077-2025 de la misma fecha; donde se nos asesoró cuales eran los métodos a seguir para el establecimiento del capital inicial.

Al seguir la metodología dictada por estas normas y las políticas contables, emitidas por Contabilidad Nacional, se analizó el primer factor que establece que el Capital Inicial de una Institución debe estar constituido por el monto establecido en su ley de creación (Ley 7566), lo cual esta no determinó cuál era su Capital Inicial; por lo que se procedió a seguir la metodología escrita en la página 391 de las Políticas Contables que reza de la siguiente manera:

2. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación, considerando a los mismos como contribuciones de los propietarios al inicio de la vida económica de la entidad.

En caso de que no puedan identificarse y valuarse de manera fiable los recursos asignados a la entidad al momento de su creación, la medición del capital inicial se determinará a partir del valor de los activos fijos de la entidad al momento de la adopción de NICSP. La negrita y el subrayado no es del original.

La diferencia entre el Patrimonio determinado al inicio (Activos menos Pasivos) y el capital inicial medido según cualquiera de los criterios de los párrafos anteriores, será atribuida a resultados acumulados (o resultados de ejercicios anteriores) al momento de adopción de las NICSP.

Dado que la institución concluyó el 100% de la implementación de las NICSP el 31 de diciembre del 2024, se aprovechó la coyuntura para establecer el verdadero Capital Inicial, según la norma citada anteriormente, determinando para el cierre de los Estados Financieros al 31 de julio del 2025 un Capital Inicial de ¢747,821.38 más la revaluación del terreno y edificio por ¢383,056.91 para un total de ¢1,130,878.29 el valor de los activos fijos al cierre del 2024.

A partir del 31 de julio del 2025, el valor del Capital Inicial es el descrito anteriormente haciendo las correcciones debidas.

## NOTA N° 25

### Transferencias de capital

| Cuenta        | Descripción                      | Nota      | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia   |
|---------------|----------------------------------|-----------|----------------|------------------|--------------|
|               |                                  |           |                |                  | %            |
| <b>3.1.2.</b> | <b>Transferencias de capital</b> | <b>25</b> | -              | -                | <b>0,00%</b> |

### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

## NOTA N° 26

### Reservas

| Cuenta        | Descripción     | Nota      | Periodo Actual    | Periodo Anterior  | Diferencia   |
|---------------|-----------------|-----------|-------------------|-------------------|--------------|
|               |                 |           |                   |                   | %            |
| <b>3.1.3.</b> | <b>Reservas</b> | <b>26</b> | <b>383 056,91</b> | <b>383 056,91</b> | <b>0,00%</b> |

**Revelación:**

La cuenta Reservas, representa el 8,52% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

**NOTA N° 27****Variaciones no asignables a reservas**

| Cuenta | Descripción                          | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|--------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                      |      |                |                  | %          |
| 3.1.4. | Variaciones no asignables a reservas | 27   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

**NOTA N° 28****Resultados acumulados**

| Cuenta | Descripción           | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-----------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                       |      |                |                  | %          |
| 3.1.5. | Resultados acumulados | 28   | 3 363 596,49   | 3 821 568,93     | -11,98%    |

**Detalle cuenta:**

| Cuenta    | Descripción                                    | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                                |      |                |                  | %          |
| 3.1.5.01. | Resultados acumulados de ejercicios anteriores | 28   | 3 333 344,25   | 2 853 036,88     | 16,83%     |

| Cuenta    | Descripción             | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|-------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                         |      |                |                  | %          |
| 3.1.5.02. | Resultado del ejercicio | 28   | 30 252,24      | 968 532,06       | -96,88%    |

**Revelación:**

La cuenta Resultados acumulados, representa el 74,84% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -457 972,44 que corresponde a un Disminución del -11,98% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

Las variaciones de la cuenta son producto de la utilidad del periodo y el ajuste de Capital Inicial según la metodología del Plan General Contable. En nota 911-DI-2019-0479 con fecha del 20 de febrero del 2019, el Sistema de Emergencias 9-1-1 hace constar que el capital inicial de la institución es de ¢302 625. 42 colones (Terreno y Edificio) y la revaluación respectiva por ¢99 466.90 colones para un total de ¢402 092.33 Para el mes de julio del 2025 la Institución realiza el retiro contable del terreno y edificio ya que se realizó una donación a la Comisión Nacional de Emergencias, sin embargo, al realizar este registro se pudo corroborar que el capital inicial fue contabilizado únicamente por el terreno y el edificio y no según la metodología escrita en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, (NICSP).

Dado lo anterior se procedió a solicitar una reunión con personeros de Contabilidad Nacional, la cual se efectuó el día 21 de julio del 2025 a las 10:00 am, a la que asistieron los señores Jesus Araya, Henry Forrester, Andrea Solano y los funcionarios institucionales Walter Ocampo y Maribell Aguilar, minuta MH-DGCN-UCC-0077-2025 de la misma fecha; donde se nos asesoró cuales eran los métodos a seguir para el establecimiento del capital inicial.

Al seguir la metodología dictada por estas normas y las políticas contables, emitidas por Contabilidad Nacional, se analizó el primer factor que establece que el Capital Inicial de una Institución debe estar constituido por el monto establecido en su ley de creación (Ley 7566), lo cual esta no determinó cual era su Capital Inicial; por lo que se procedió a seguir la metodología escrita en la página 391 de las Políticas Contables que reza de la siguiente manera:

2. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación, considerando a los mismos como contribuciones de los propietarios al inicio de la vida económica de la entidad.

En caso de que no puedan identificarse y valuarse de manera fiable los recursos asignados a la entidad al momento de su creación, la medición del capital inicial se determinará a partir del valor de los activos fijos de la entidad al momento de la adopción de NICSP. La negrita y el subrayado no es del original.

La diferencia entre el Patrimonio determinado al inicio (Activos menos Pasivos) y el capital inicial medido según cualquiera de los criterios de los párrafos anteriores, será atribuida a resultados acumulados (o resultados de ejercicios anteriores) al momento de adopción de las NICSP.

Dado que la institución concluyó el 100% de la implementación de las NICSP el 31 de diciembre del 2024, se aprovechó la coyuntura para establecer el verdadero Capital Inicial, según la norma citada anteriormente, determinando para el cierre de los Estados Financieros al 31 de julio del 2025 un Capital Inicial de ¢747,821.38 más la revaluación del terreno y edificio por ¢383,056.91 para un total de ¢1,130,878.29 el valor de los activos fijos al cierre del 2024.

A partir del 31 de julio del 2025, el valor del Capital Inicial es el descrito anteriormente haciendo las correcciones debidas.

## NOTA N° 29

### Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

| Cuenta | Descripción                                                                               | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                                                           |      |                |                  | %          |
| 3.2.1. | <b>Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas</b> | 29   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

**NOTA N° 30****Intereses minoritarios – Evolución**

| Cuenta | Descripción                      | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |  |
|--------|----------------------------------|------|----------------|------------------|------------|--|
|        |                                  |      |                |                  | %          |  |
| 3.2.2. | Intereses minoritarios Evolución | - 30 | -              | -                | 0,00%      |  |

**Revelación:**

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

**NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO****4. INGRESOS****4.1 IMPUESTOS****NOTA N° 31**

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

| Cuenta | Descripción                                                             | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |  |
|--------|-------------------------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|--|
|        |                                                                         |      |                |                  | %          |  |
| 4.1.1. | Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital | 31   | -              | -                | 0,00%      |  |

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

**En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.**

**Revelación:** no aplica

## NOTA N° 32

### Impuestos sobre la propiedad

| Cuenta | Descripción                  | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                              |      |                |                  | %          |
| 4.1.2. | Impuestos sobre la propiedad | 32   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

**En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.**

**Revelación:** no aplica

## NOTA N° 33

### Impuestos sobre bienes y servicios

| Cuenta | Descripción                        | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                    |      |                |                  | %          |
| 4.1.3. | Impuestos sobre bienes y servicios | 33   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

**En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.**

**Revelación:** no aplica

## NOTA N° 34

### Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

| Cuenta | Descripción                                                          | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|----------------------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                                      |      |                |                  | %          |
| 4.1.4. | Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales | 34   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

**NOTA N° 35****Otros impuestos**

| Cuenta | Descripción     | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-----------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                 |      |                |                  | %          |
| 4.1.9. | Otros impuestos | 35   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

**4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES****NOTA N° 36****Contribuciones a la seguridad social**

| Cuenta | Descripción                          | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|--------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                      |      |                |                  | %          |
| 4.2.1. | Contribuciones a la seguridad social | 36   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

**NOTA N° 37****Contribuciones sociales diversas**

| Cuenta | Descripción                      | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|----------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                  |      |                |                  | %          |
| 4.2.9. | Contribuciones sociales diversas | 37   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

### 4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

#### NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

| Cuenta | Descripción                        | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                    |      |                |                  | %          |
| 4.3.1. | Multas y sanciones administrativas | 38   | 48 002,11      | 43 915,05        | 9,31%      |

#### Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,80% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 087,06 que corresponde a un Aumento del 9,31% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de lo recaudado por concepto de sanciones por presentación tardía de declaraciones. Es necesario comentar que el porcentaje de cumplimiento se atribuye a la madurez del modelo de recaudación y sus parámetros, los cuales han alcanzado un alto nivel en su proceso de adopción por parte de los operadores de telecomunicaciones.

#### En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

#### Revelación:

##### Reconocimiento:

La entidad reconoce un activo surgido de una transacción sin contraprestación cuando obtenga el control de recursos que cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios de reconocimiento.

Las entidades analizarán las transacciones sin contraprestación para determinar qué elementos de los estados financieros con propósito general se reconocerán como resultado de las transacciones.

"La entrada de recursos de una transacción sin contraprestación, distinta de servicios en especie, que cumpla la definición de activo se reconoce como tal si, y sólo si:

(a) es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros o un potencial de servicio asociados con el activo; y

(b) el valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad."

Un activo adquirido mediante una transacción sin contraprestación se medirá inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación reconocida como un activo se reconoce como ingreso, excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo con respecto a dicha entrada.

"Una obligación presente que surge de una transacción sin contraprestación que cumple la definición de pasivo se reconoce como tal si, y sólo si:

a) Es probable que para cancelar la obligación se requiera una salida de recursos, incluyendo beneficios económicos futuros o potencial de servicio; y

(b) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

##### Medición:

En una obligación presente que surge de una transacción sin contraprestación el importe reconocido como un pasivo será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación presente a la fecha del balance.

La entidad reconoce un activo con respecto a impuestos cuando ocurra el hecho imponible y se cumplan los criterios de reconocimiento del activo.

Los ingresos por impuestos deberán determinarse en términos brutos. No deberán reducirse por los gastos pagados a través del sistema impositivo.

Los regalos y donaciones (distintos a los servicios en especie) se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que de los mismos se obtengan beneficios económicos futuros o potencial de servicio y el valor razonable de los activos pueda ser medido de forma fiable.

Los bienes en especie se reconocen como activos cuando se reciban los bienes, o cuando exista un acuerdo vinculante para recibir los bienes.

Si los bienes en especie se reciben sin condiciones vinculadas, se reconoce un ingreso de forma inmediata. En el momento del reconocimiento inicial, los regalos y donaciones, incluyendo los bienes en especie, se miden por su valor razonable en la fecha de adquisición, que puede ser determinado por referencia a un mercado activo, o mediante tasación.

"La entidad reconoce los servicios en especie como ingresos y como un activo

Tenga en cuenta que la entidad no está obligada a reconocer los servicios en especie."

El Sistema de Emergencias 9-1-1 reconoce ingresos provenientes de transacciones sin contraprestación, de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 23 – Ingresos por Transacciones sin Contraprestación.

#### **Naturaleza de los ingresos**

Durante el período, el Sistema de Emergencias 9-1-1 obtuvo ingresos principalmente por Tasa según la Ley de creación del Sistema de Emergencias 9-1-1 número 7566, en su artículo número 7 que cita:

"ARTÍCULO 7.- Tasa de financiamiento

Para garantizar una oportuna y eficiente atención en las situaciones de emergencia para la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de los abonados y los usuarios de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público, los costos que demande el Sistema de Emergencias 9-1-1 se financiarán con una tasa de un cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%) sobre la facturación mensual de los ingresos totales por servicios de telecomunicaciones disponibles al público, entendidos estos como los ingresos de los servicios de telefonía móvil, telefonía tradicional, telefonía VoIP, internet (fijo y móvil) y líneas dedicadas, así como el desarrollo y el mejoramiento de las comunicaciones con las instituciones adscritas al Sistema. Los contribuyentes de esta tasa son los abonados y los usuarios de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público, quienes se beneficiarán del servicio y de la garantía de su permanencia y eficiente prestación.

### **NOTA N° 39**

#### **Remates y confiscaciones de origen no tributario**

| Cuenta | Descripción                                             | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                         |      |                |                  | %          |
| 4.3.2. | <b>Remates y confiscaciones de origen no tributario</b> | 39   | -              | -                | 0,00%      |

#### **Revelación:**

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

**Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)**

**Revelación:** no aplica

#### NOTA N° 40

##### Remates y confiscaciones de origen no tributario

| Cuenta | Descripción          | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|----------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                      |      |                |                  | %          |
| 4.3.3. | Intereses Moratorios | 40   | -              | -                | 0,00%      |

##### Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

**Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)**

**Revelación:**

#### 4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

##### NOTA N° 41

##### Ventas de bienes y servicios

| Cuenta | Descripción                  | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                              |      |                |                  | %          |
| 4.4.1. | Ventas de bienes y servicios | 41   | 5 938 024,26   | 5 743 186,32     | 3,39%      |

##### Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 98,92% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 194 837,94 que corresponde a un Aumento del 3,39% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de la recaudación de la tasa de financiamiento según la Ley de creación del Sistema de Emergencias 9-1-1 número 7566, en su artículo número 7 que cita:  
“ARTÍCULO 7.- Tasa de financiamiento  
Para garantizar una oportuna y eficiente atención en las situaciones de emergencia para la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de los abonados y los usuarios de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público, los costos que demande el Sistema de Emergencias 9-1-1 se financiarán con una tasa de un cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%) sobre la facturación mensual de los ingresos totales por servicios de telecomunicaciones disponibles al público, entendidos estos como los ingresos de los servicios de telefonía móvil, telefonía tradicional, telefonía VoIP, internet (fijo y móvil) y líneas dedicadas, así como el desarrollo y el mejoramiento de las comunicaciones con las instituciones adscritas al Sistema. Los contribuyentes de esta tasa son los abonados y los usuarios de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público, quienes se beneficiarán del servicio y de la garantía de su permanencia y eficiente prestación.

**Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)**

39. Una entidad revelará: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios; (b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de: (i) la prestación de servicios; (ii) venta de bienes; (iii) intereses (iv) regalías; y (v) dividendos o distribuciones similares; y (c) el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes.

**Revelación:**

El Sistema 9-1-1, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 9 – Ingresos de transacciones con contraprestación, reconoce los ingresos derivados de transacciones con contraprestación cuando es probable que los beneficios económicos o el potencial de servicio fluyan a la institución y cuando dichos ingresos pueden ser medidos de forma fiable.

A la fecha de cierre del período, 31 de diciembre de 2025, la cuantía de los ingresos reconocidos provenientes de transacciones con contraprestación son los ingresos por tasa pagados por agentes de percepción según el artículo 7 de la Ley de Creación 7566.

Los ingresos por prestación de servicios corresponden principalmente a cobros por tasa, los cuales se reconocen bajo el método del devengo.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios significativos asociados a la propiedad de los bienes al adquirente.

La Institución no presenta restricciones significativas el uso de los fondos provenientes de llamadas indebidas ya que se encuentran bajo las restricciones de la Regla Fiscal.

**NOTA N° 42**

**Derechos administrativos**

| Cuenta | Descripción              | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|--------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                          |      |                |                  | %          |
| 4.4.2. | Derechos administrativos | 42   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

**Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)**

**Revelación:**

**NOTA N° 43**

**Comisiones por préstamos**

| Cuenta | Descripción              | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|--------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                          |      |                |                  | %          |
| 4.4.3. | Comisiones por préstamos | 43   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

|                    |
|--------------------|
| <b>Revelación:</b> |
|--------------------|

**NOTA N° 44**

Resultados positivos por ventas de inversiones

| Cuenta | Descripción                                    | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                |      |                |                  | %          |
| 4.4.4. | Resultados positivos por ventas de inversiones | 44   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

|                    |
|--------------------|
| <b>Revelación:</b> |
|--------------------|

**NOTA N° 45**

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

| Cuenta | Descripción                                             | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                         |      |                |                  | %          |
| 4.4.5. | Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes | 45   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

|                    |
|--------------------|
| <b>Revelación:</b> |
|--------------------|

**NOTA N° 46**

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

| Cuenta | Descripción                                                                              | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                                                          |      |                |                  | %          |
| 4.4.6. | Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores | 46   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

|                    |
|--------------------|
| <b>Revelación:</b> |
|--------------------|

## 4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

### NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

| Cuenta | Descripción                                       | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                   |      |                |                  | %          |
| 4.5.1. | Rentas de inversiones y de colocación de efectivo | 47   | 319,27         | 184 375,46       | -99,83%    |

#### Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,01% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -184 056,19 que corresponde a un Disminución del -99,83% de recursos disponibles.

**Revelación:** Las variaciones de la cuenta son producto del vencimiento de una de las inversiones producto de una colocación de la liquidez antes de que entrara en vigencia la Ley 10495 Manejo Eficiente de la Liquidez, la cual empezó a partir del 18 de junio del 2024, la misma tenía vencimiento en el 2025. La disminución de esta cuenta corresponde a que el Sistema de Emergencias 9-1-1, en el periodo del 2025 trasladó los fondos que se mantenían en los bancos, al “Sistema de Cuentas del Sector Público” según la circular MH-TN-CIR-0021-2024, denominada, “Reglas de Negocio para entidades bajo ámbito del Sistema de Cuentas del Sector Público” (SCSP), para su acatamiento obligatorio, la cual elimina las inversiones.

### NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

| Cuenta | Descripción                        | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                    |      |                |                  | %          |
| 4.5.2. | Alquileres y derechos sobre bienes | 48   | -              | -                | 0,00%      |

Detalle cuenta:

| Cuenta    | Descripción | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|-------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |             |      |                |                  | %          |
| 4.5.2.01. | Alquileres  | 48   | -              | -                | 0,00%      |

**Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:**

#### Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

#### Información a revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendatario)

- a) Arrendamientos operativos
- a. Comienzo del plazo del arrendamiento (Párrafo 8)

**Revelación:**

b. Ingresos procedentes de arrendamientos operativos (Párrafo 42)

**Revelación:**

c. Monto de ingreso reconocido por arrendamientos (Párrafo 42)

**Revelación:**

d. Monto de Arrendamientos por Cobrar (Párrafo 44)

**Revelación:**

e. Descripción general de los acuerdos de arrendamiento (Párrafo 44)

**Revelación:**

f. Costos incurridos para obtener el ingreso (Párrafo 64)

**Revelación:**

g. Otra información por revelar

**Revelación:**

h. Arrendamientos financieros (párrafo 40)

**Revelación:**

- a) Para cada clase de activos el importe de libro neto en la fecha de presentación
- b) Una conciliación entre el total de pagos mínimos de arrendamiento y su valor actual
- c) El valor presente de los pagos futuros para cada uno de los siguientes plazos:
  - a. Hasta un año
  - b. Entre uno y cinco años, y
  - c. Más de cinco años.
- d) Cuotas contingentes reconocidas como gastos
- e) Total, de pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación por los subarrendamientos no cancelables.
- f) Una descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos del arrendatario.
- g) Otra información por revelar de acuerdo al párrafo 41.

**Revelación:** El Sistema 9-1-1 no tiene ingresos por alquileres.

#### NOTA N° 49

##### Otros ingresos de la propiedad

| Cuenta | Descripción                    | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|--------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                |      |                |                  | %          |
| 4.5.9. | Otros ingresos de la propiedad | 49   | 2 533,25       | -                | 0,00%      |

##### Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0,04% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 533,25 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** Las variaciones de la cuenta son producto de que para este periodo se está realizando una gestión de cobro por intereses moratorios, por atrasos en el pago de servicios, ya que se ha logrado localizar nuevos agentes de percepción y se han notificado el atraso.

#### 4.6 TRANSFERENCIAS

##### NOTA N° 50

###### Transferencias corrientes

| Cuenta | Descripción               | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                           |      |                |                  | %          |
| 4.6.1. | Transferencias corrientes | 50   | -              | -                | 0,00%      |

###### Detalle:

| Cuenta    | Descripción                                          |
|-----------|------------------------------------------------------|
| 4.6.1.02. | Transferencias corrientes del sector público interno |

| CODIGO INSTITUCIONAL | NOMBRE ENTIDAD | MONTO |
|----------------------|----------------|-------|
|                      |                |       |
|                      |                |       |

###### Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

###### Revelación:

##### NOTA N° 51

###### Transferencias de capital

| Cuenta | Descripción               | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                           |      |                |                  | %          |
| 4.6.2. | Transferencias de capital | 51   | -              | -                | 0,00%      |

###### Detalle:

| Cuenta    | Descripción                                          |
|-----------|------------------------------------------------------|
| 4.6.2.02. | Transferencias de capital del sector público interno |

| CODIGO INSTITUCIONAL | NOMBRE ENTIDAD | MONTO |
|----------------------|----------------|-------|
|                      |                |       |
|                      |                |       |

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

|                    |
|--------------------|
| <b>Revelación:</b> |
|--------------------|

**4.9 OTROS INGRESOS****NOTA N° 52**

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

| Cuenta | Descripción                                                       | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                                   |      |                |                  | %          |
| 4.9.1. | Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación | 52   | 3 253,64       | 2 364,28         | 37,62%     |

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,05% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 889,36 que corresponde a un Aumento del 37,62% de recursos disponibles.

|                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Revelación:</b> Las variaciones de la cuenta fueron producto de la disminución de la valoración de la moneda extranjera durante el periodo. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**NOTA N° 53**

Reversión de consumo de bienes

| Cuenta | Descripción                    | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|--------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                |      |                |                  | %          |
| 4.9.2. | Reversión de consumo de bienes | 53   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

|                    |
|--------------------|
| <b>Revelación:</b> |
|--------------------|

|                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------|

|                    |
|--------------------|
| <b>Revelación:</b> |
|--------------------|

**NOTA N° 54**

## Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

| Cuenta | Descripción                                                     | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-----------------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                                 |      |                |                  | %          |
| 4.9.3. | Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes | 54   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:**NOTA N° 55**

## Recuperación de provisiones

| Cuenta | Descripción                 | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-----------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                             |      |                |                  | %          |
| 4.9.4. | Recuperación de provisiones | 55   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:**NOTA N° 56**

## Recuperación de provisiones y reservas técnicas

| Cuenta | Descripción                                     | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                 |      |                |                  | %          |
| 4.9.5. | Recuperación de provisiones y reservas técnicas | 56   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

## NOTA N° 57

### Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

| Cuenta | Descripción                                                                                     | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                                                                 |      |                |                  | %          |
| 4.9.6. | Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios | 57   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

|                    |
|--------------------|
| <b>Revelación:</b> |
|--------------------|

## NOTA N° 58

### Otros ingresos y resultados positivos

| Cuenta | Descripción                           | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                       |      |                |                  | %          |
| 4.9.9. | Otros ingresos y resultados positivos | 58   | 10 648,39      | 13 110,06        | -18,78%    |

#### Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,18% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 461,67 que corresponde a un Disminución del -18,78% de recursos disponibles.

|                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Revelación:</b> Las variaciones de la cuenta son producto de que para este periodo se tienen registrado el cobro de los preavisos pagados por los exfuncionarios y el ajuste de la sentencia que se tenía por pagar de Ray Marin. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 5. GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

## NOTA N° 59

### Gastos en personal

| Cuenta | Descripción        | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|--------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                    |      |                |                  | %          |
| 5.1.1. | Gastos en personal | 59   | 3 297 766,25   | 3 049 354,69     | 8,15%      |

#### Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 55,22% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 248 411,55 que corresponde a un Aumento del 8,15% de recursos disponibles.

**Revelación:** La variación de la cuenta corresponde a que en el mes de noviembre 2024 se realizó el ajuste de anualidades y reconocimiento de inglés y lesco en los operadores y supervisores, que inciden en el aumento de cargas sociales, por lo tanto, para el cierre de diciembre del 2025, también se ve reflejado el aumento de este gasto, adicionalmente el aumento se debe a la contratación del nuevo personal de operadores.

#### **Información a revelar - Beneficios a los empleados NICSP 39 (párrafo 137)**

##### **a) Beneficios a los empleados (párrafos 4 y 8)**

4. Los beneficios a los empleados a los que se aplica esta Norma comprenden los que proceden de: (a) planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una entidad y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes; (b) requerimientos legales establecidos, o por acuerdos del sector industrial, por los que las entidades están obligadas a contribuir a planes nacionales, gubernamentales, sectoriales u otro tipo de planes multi-patronales, o cuando las entidades están obligadas a contribuir a un programa combinado de la seguridad social; o (c) prácticas informales que generan obligaciones implícitas. Las prácticas informales dan lugar a una obligación implícita cuando la entidad no tenga alternativa realista que pagar los beneficios a los empleados. Un ejemplo de una obligación implícita es cuando un cambio en las prácticas informales de la entidad causaría un daño inaceptable en sus relaciones con los empleados.

8. Los términos siguientes se usan en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

##### **Definiciones de beneficios a los empleados:**

Beneficios a los empleados: son todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por la finalización del vínculo laboral.

Beneficios a los empleados a corto plazo: son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Beneficios post-empleo: son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo: son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios post-empleo e indemnizaciones por cese.

Indemnizaciones por cese: son los beneficios a los empleados proporcionados por el cese del empleo de un empleado como consecuencia de:

(a) la decisión de la entidad de finalizar el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

##### **Definiciones relacionadas con la clasificación de los planes**

Planes de beneficios post-empleo son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad proporciona beneficios post-empleo a uno o más empleados.

Planes de contribuciones definidas son planes de beneficios post-empleo, en los cuales una entidad realiza contribuciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el periodo presente y en los anteriores.

Planes de beneficios definidos son planes de beneficios post-empleo diferentes de los planes de contribuciones definidas.

Planes multi-patronales son planes de contribuciones definidas (diferentes de los planes gubernamentales) o de beneficios definidos (diferentes de los planes gubernamentales), en los cuales:

(a) se juntan los activos aportados por distintas entidades que no están bajo control común; y

(b) se utilizan dichos activos para proporcionar beneficios a los empleados de más de una entidad, teniendo

en cuenta que tanto las contribuciones como los niveles de beneficios se determinan sin tener en cuenta la identidad de la entidad que emplea a los empleados cubiertos por el plan.

Planes gubernamentales son planes establecidos por la legislación y que operan como si fuesen planes multipatronales para todas las entidades en las categorías económicas establecidas por la legislación.

### **Definiciones relacionadas con el pasivo (activo) por beneficios definidos neto**

El pasivo (activo) por beneficios definidos neto es el déficit o superávit, ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto al techo del activo.

El déficit o superávit es:

- (a) el valor presente de la obligación por beneficios definidos menos
- (b) el valor razonable de los activos del plan (si los hubiera).

El techo del activo es el valor presente de cualesquiera beneficios económicos disponibles en forma de reembolsos del plan o reducciones en las contribuciones futuras al mismo.

El valor presente de una obligación por beneficios definidos es el valor presente, sin deducir los activos del plan, de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar la obligación resultante de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores.

Los activos del plan comprenden:

- (a) activos poseídos por un fondo de beneficios a largo plazo para los empleados, y
- (b) las pólizas de seguro que cumplen los requisitos.

Los activos mantenidos por un fondo de beneficios a los empleados a largo plazo son activos (diferentes de los instrumentos financieros no transferibles emitidos por la entidad que informa) que:

- (a) son poseídos por una entidad (un fondo) que está separada legalmente de la entidad que informa, y existen solamente para pagar o financiar beneficios a los empleados; y
- (b) están disponibles para ser usados solo con el fin de pagar o financiar beneficios a los empleados, no están disponibles para hacer frente a las deudas con los acreedores de la entidad que informa (ni siquiera en caso de quiebra) y no pueden retornar a esta entidad salvo cuando:
  - (i) los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones relacionadas con los beneficios de los empleados del plan o de la entidad que informa; o
  - (ii) los activos retornen a la entidad que informa para reembolsarla por los beneficios a los empleados ya pagados.

Una póliza de seguro que cumple los requisitos es una póliza de seguro

emitida por un asegurador que no es una parte relacionada con la entidad que informa (según se la define en la NICSP 20), cuando las indemnizaciones provenientes de la póliza:

- (a) solo pueden usarse para pagar o financiar beneficios para los empleados en virtud de un plan de beneficios definidos; y
- (b) no están disponibles para los acreedores de la entidad que informa (ni siquiera en caso de quiebra) y no pueden ser pagadas a esta entidad, a menos que:
  - (i) las indemnizaciones representen activos excedentes que no son necesarios para que la póliza cumpla con todas las obligaciones relacionadas con el plan de beneficios de los empleados; o
  - (ii) las indemnizaciones retornen a la entidad que informa para reembolsarla por beneficios a los empleados ya pagados.

### **Definiciones relacionadas con el costo de los beneficios definidos**

Costo de servicio comprende:

- (a) costo del servicio corriente que es el incremento en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que procede de servicios prestados por los empleados en el periodo corriente;
- (b) costo de servicios pasados que es el cambio en el valor presente de la obligación por beneficios definidos por servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, procedentes de una modificación del plan (la introducción o retirada de un plan de beneficios definidos o cambios en éste) o una reducción (una reducción significativa por la entidad en el número de empleados cubiertos por un plan); y

Una póliza de seguro que cumple los requisitos no es necesariamente un contrato de seguro (véase la norma internacional o nacional aplicable que trate los contratos de seguro).

(c) las ganancias o pérdidas en el momento de la liquidación.

Interés neto del pasivo (activo) por beneficios definidos neto es el cambio durante el periodo en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto que surge del paso del tiempo.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos comprenden:

(a) ganancias y pérdidas actuariales;

(b) el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto; y

(c) los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Ganancias y pérdidas actuariales son cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos resultantes de:

(a) los ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales previas y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan); y

(b) los efectos de cambios en las suposiciones actuariales.

El rendimiento de los activos del plan es el interés, dividendos u otras distribuciones similares que provienen de los activos del plan, junto con las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas en los activos del plan, menos:

(a) los costos de gestión de los activos del plan; y

(b) cualesquiera impuestos por pagar por el plan por sí mismo, distintos de los impuestos incluidos en las suposiciones actuariales utilizadas para medir el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

Una liquidación es una transacción que elimina todas las obligaciones legales o implícitas posteriores para parte o todos los beneficios proporcionados según un plan de beneficios definidos, distinta de un pago de beneficios a los empleados o en nombre de éstos que esté establecido en los términos del plan e incluido en las suposiciones actuariales.

#### **Revelación:**

De conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 39 – Beneficios a los Empleados, la entidad aplica esta norma para el reconocimiento, medición y revelación de todos los beneficios otorgados a los empleados a cambio de los servicios prestados.

La NICSP 39 se aplica a todos los beneficios a los empleados, incluyendo los otorgados mediante acuerdos formales, disposiciones legales o prácticas implícitas que generan una obligación para la entidad, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 4 de la norma.

Para efectos de esta norma, y conforme al párrafo 8, los empleados comprenden tanto a las personas que prestan servicios a la entidad bajo una relación laboral como a otras personas que, aunque no tengan un vínculo laboral tradicional, prestan servicios similares y reciben beneficios equivalentes, incluyendo funcionarios, servidores públicos, personal temporal y otros trabajadores cubiertos por disposiciones legales o contractuales.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación proporcionadas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por la terminación de la relación de servicio, y se clasifican en las siguientes categorías:

Beneficios a corto plazo a los empleados, tales como sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, vacaciones, licencias remuneradas y otros beneficios que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se presta el servicio.

Beneficios post-empleo, que incluyen pensiones, jubilaciones u otros beneficios pagaderos después de la terminación del servicio

Otros beneficios a largo plazo a los empleados, distintos de los beneficios post-empleo, tales como

licencias a largo plazo y premios por antigüedad.

Beneficios por terminación, otorgados como resultado de la decisión de la entidad de poner fin a la relación de servicio antes de la fecha normal de retiro o como consecuencia de una oferta para incentivar la terminación voluntaria.

El Sistema 9-1-1 reconoce un pasivo y un gasto por beneficios a los empleados a medida que los servicios son prestados, de acuerdo con los criterios de reconocimiento y medición establecidos en la NICSP 39, entre los beneficios a los funcionarios se pueden mencionar, los beneficios de carácter legal como vacaciones y cesantía, adicionalmente se cuenta con la contratación externa de servicios profesionales en atención médica con la Universidad UNIBE, para los colaboradores del 9-1-1, bajo la contratación 2019LA-000011-0011700001 y el suministro de Uniformes: La institución proporciona uniformes a los funcionarios según la naturaleza de sus funciones, para lograr una imagen positiva ante el público y una cohesión de equipo.

Como institución pública dedicada a la tramitación de llamadas de emergencia, es necesario crear una coherencia en la apariencia de la organización, que logre transmitir al público en general y a otras instituciones la mística con que se desarrolla la labor. El objetivo es generar un sentimiento y sentido de pertenencia, haciendo sentir a los colaboradores que son parte de la organización e incrementando a su vez el grado de lealtad institucional.

Para el personal que ingreso antes del 2015 se les aporta el 4.5% del salario base al Fondo de Garantías y ahorro del ICE.

b) Beneficios a los empleados a corto plazo (párrafos 11 a 24)

**Revelación:**

**Reconocimiento:**

"La entidad tiene actualmente políticas contables para los siguientes beneficios para empleados:

Beneficios a los empleados a corto plazo son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Planes de contribuciones definidas son planes de beneficios post-empleo, en los cuales una entidad realiza contribuciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el periodo presente y en los anteriores.

Planes de beneficios definidos son planes de beneficios post-empleo diferentes de los planes de contribuciones definidas.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios post-empleo e indemnizaciones por cese.

Indemnizaciones por cese son los beneficios a los empleados proporcionados por el cese del empleo de un empleado como consecuencia de:

- (a) la decisión de la entidad de finalizar el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
- (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de indemnización a cambio de la finalización del vínculo laboral..."

**Medición:**

Cuando un empleado ha prestado servicios a una entidad durante un período contable, reconoce la entidad el monto no descontado de los beneficios a corto plazo que se espera que se paguen a cambio de ese servicio.

El beneficio para el empleado se reconoce como un gasto o como un gasto (pasivo) acumulado, este último si el beneficio se traslada al siguiente período.

"Reconoce la entidad el costo esperado de los beneficios a corto plazo para empleados en forma de ausencias pagadas de la siguiente manera

- (a) en el caso de ausencias retribuidas acumulativas, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro; y

(b) en el caso de ausencias retribuidas no acumulativas, cuando las mismas se hayan producido. "

La entidad mide el costo esperado de las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

La presente información es suministrada por la unidad primaria de información, que en este caso corresponde al proceso de Capital Humano.

En cuanto a vacaciones se muestra la suma de los días disponibles más los días proporcionales al 31 de diciembre del 2025, así como el valor total de dichos días de acuerdo con el salario actual del funcionario, el cual incluye lo proporcional al salario escolar.

| Departamento            | Vacaciones                 |                |                |                     |
|-------------------------|----------------------------|----------------|----------------|---------------------|
|                         | Vacaciones disponibles *** |                |                |                     |
|                         | Disponibles                | Proporcionales | Total          | Monto               |
| Asesoría Jurídica       | 9,26                       | 21,29          | 30,55          | ₡ 3 064,92          |
| Auditoría               | 73,64                      | 4,19           | 77,83          | ₡ 4 339,66          |
| Electromecánica         | 16,36                      | 58,26          | 74,62          | ₡ 4 532,33          |
| Finanzas                | 98,34                      | 52,58          | 150,92         | ₡ 8 260,29          |
| Logística Operativa     | 39                         | 11,18          | 50,18          | ₡ 3 266,32          |
| Monitoreo a la Calidad  | 75,82                      | 37,39          | 113,21         | ₡ 4 704,18          |
| Planificación y Control | 87,35                      | 47,75          | 135,1          | ₡ 7 617,24          |
| Proveeduría             | 125,78                     | 40,11          | 165,89         | ₡ 11 059,50         |
| Relaciones Públicas     | 24                         | 18,74          | 42,74          | ₡ 2 684,78          |
| Servicio al ciudadano   | 1,25                       | 28,6           | 29,85          | ₡ 3 317,50          |
| Servicios Generales     | 43,48                      | 28,77          | 72,25          | ₡ 3 538,31          |
| Soporte a la Operación  | 31,46                      | 14,17          | 45,63          | ₡ 2 881,63          |
| TIC's                   | 86,41                      | 59,98          | 146,39         | ₡ 7 734,43          |
| Capital Humano          | 110,61                     | 60,9           | 171,51         | ₡ 8 956,12          |
| Dirección               | 41,44                      | 23,42          | 64,86          | ₡ 1 925,44          |
| Operaciones             | 1169,28                    | 1474,8         | 2644,08        | ₡ 71 809,78         |
| Trámite de Liquidación  | 25,99                      | 5,34           | 31,33          | ₡ 1 334,95          |
| <b>Total general</b>    | <b>2059,47</b>             | <b>1987,47</b> | <b>4046,94</b> | <b>₡ 151 027,36</b> |

#### c) Beneficio post-empleo (párrafo 55,56, 137 al 154)

##### Información a revelar

55. Una entidad revelará el importe reconocido como gasto en los planes de contribuciones definidas.

56. En el caso de que fuera requerido por la NICSP 20, una entidad revelará información sobre las contribuciones a planes de contribuciones definidas para el personal clave de la gerencia.

**Revelación:** De acuerdo con el párrafo 55, los beneficios post-empleo comprenden aquellos beneficios distintos de los beneficios por terminación y de corto plazo, que son pagaderos después de la finalización de la relación de servicio de los empleados. Conforme al párrafo 56, estos beneficios incluyen, entre otros, pensiones, jubilaciones, seguros de vida y asistencia médica post-empleo.

##### **Reconocimiento y medición**

El Sistema 9-1-1 no brinda beneficios post-empleo.

#### d) Otros Beneficios al largo plazo (párrafo 161)

161. Aunque esta Norma no requiere información a revelar específica sobre otros beneficios a los empleados a largo plazo, otras NICSP pueden requerir información a revelar. Por ejemplo, la NICSP 20 requiere información a revelar sobre los beneficios a los empleados del personal clave de la gerencia. La NICSP 1 requiere información a revelar sobre el gasto por beneficios a los empleados.

**Revelación:** De acuerdo con la NICSP 39, los otros beneficios a largo plazo a los empleados comprenden aquellos beneficios distintos de los beneficios a corto plazo, de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación, que no se espera liquidar totalmente dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados prestan el servicio correspondiente.

Se indica que el Sistema 9-1-1 no cuenta con otros beneficios a largo plazo.

e) indemnización por cese (párrafo 164)

164. La forma del beneficio a los empleados no determina si se proporciona a cambio del servicio o a cambio de la finalización del vínculo laboral del empleado. Las indemnizaciones por cese son normalmente pagos únicos, pero a veces también incluyen: (a) Mejoras de los beneficios post-empleo, indirectamente a través de un plan de beneficios a los empleados o directamente. (b) Salarios hasta el final de un periodo específico de tiempo si el empleado no presta servicios posteriores que proporcionen beneficios económicos a la entidad.

**Revelación:** De acuerdo con la NICSP 39, las indemnizaciones por cese corresponden a los beneficios otorgados a los empleados como consecuencia de la decisión de la entidad de poner fin a la relación de servicio antes de la fecha normal de retiro, o como resultado de una oferta realizada para incentivar la desvinculación voluntaria.

El Sistema 9-1-1 no cuenta con algún beneficio por indemnización por cese, solamente los que establece el código de trabajo y la Ley de protección al trabajador.

f) Cuentas por Pagar por concepto de aguinaldo (párrafos 1,4,5,6 y 9)

Objetivo 1. El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. La Norma requiere que una entidad reconozca: (a) un pasivo cuando un empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados que deban pagarse en el futuro; y (b) un gasto cuando la entidad consume los beneficios económicos o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

4. Los beneficios a los empleados a los que se aplica esta Norma comprenden los que proceden de: (a) planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una entidad y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes; (b) requerimientos legales establecidos, o por acuerdos del sector industrial, por los que las entidades están obligadas a contribuir a planes nacionales, gubernamentales, sectoriales u otro tipo de planes multi-patronales, o cuando las entidades están obligadas a contribuir a un programa combinado de la seguridad social; o (c) prácticas informales que generan obligaciones implícitas. Las prácticas informales dan lugar a una obligación implícita cuando la entidad no tenga alternativa realista que pagar los beneficios a los empleados. Un ejemplo de una obligación implícita es cuando un cambio en las prácticas informales de la entidad causaría un daño inaceptable en sus relaciones con los empleados.

5. Los beneficios a los empleados comprenden: (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados: (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social; (ii) ausencias remuneradas anuales y ausencias remuneradas por enfermedad; (iii) participación en ganancias e incentivos; y (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados); (b) Beneficios post-empleo, tales como los siguientes: (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo; (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes: (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos; (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y (d) indemnizaciones por cese.

6. Los beneficios a los empleados comprenden los proporcionados a los empleados o las personas que tienen a su cargo y pueden ser liquidados mediante pagos (o el suministro de bienes o servicios) realizados directamente a los empleados, a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquéllos, o a terceros, tales como compañías de seguros.

9. Beneficios a los empleados a corto plazo 9. Los beneficios a los empleados a corto plazo incluyen elementos tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados: (a) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social; (b) ausencias remuneradas anuales y ausencias remuneradas por enfermedad; (c) participación en ganancias e incentivos; y (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes o servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

**Revelación:** De acuerdo con el párrafo 1, el objetivo de la NICSP 39 es prescribir el tratamiento contable y la revelación de los beneficios a los empleados, asegurando que la entidad reconozca un pasivo cuando el empleado haya prestado servicios a cambio de beneficios a pagar en el futuro.

Conforme a los párrafos 4 y 5, esta norma es aplicable a todos los beneficios a los empleados, incluidos aquellos originados por disposiciones legales, contractuales o prácticas institucionales que generan una obligación presente para la entidad. En este contexto, el aguinaldo, vacaciones, salario escolar, servicios médicos, uniformes y algunas licencias remuneradas que se disponen en el reglamento autónomo del Sistema 9-1-1 constituye un beneficio otorgado a los empleados como parte de la compensación por los servicios prestados durante el período.

A diferencia de otras instituciones del sector público que se rigen estrictamente por el Estatuto de Servicio Civil, el 9-1-1 cuenta con una normativa propia que adapta los beneficios a la naturaleza crítica de su servicio (disponibilidad 24/7).

Se detallan los beneficios principales que suelen contemplarse en este reglamento:

#### 1. Beneficios Económicos y Compensatorios

Anualidades: Reconocimiento de un sobresueldo por cada año de servicio prestado en el sector público, siempre que la evaluación del desempeño sea favorable.

Auxilio de Cesantía: Generalmente se establece un tope superior al de la empresa privada, siguiendo la línea de las instituciones autónomas (aunque ajustado a las resoluciones de la Sala Constitucional sobre los 12 años).

Pago de Carrera Administrativa: Incentivo económico por la capacitación acumulada y los grados académicos adicionales a los requeridos por el puesto.

Plus de Disponibilidad: Dado que es un servicio de emergencias, ciertos puestos técnicos o de jefatura pueden recibir un porcentaje adicional si el contrato exige estar localizable fuera de jornada.

#### 2. Jornadas y Descansos

Jornadas Especiales: Debido a que el 9-1-1 opera los 365 días del año, el reglamento establece roles de turnos (mañana, tarde y noche) con sus respectivos descansos compensatorios.

Vacaciones Progresivas: En muchos reglamentos autónomos de este tipo, el número de días de vacaciones aumenta según la antigüedad en la institución, superando las dos semanas mínimas de ley.

Asuetos: El disfrute de días festivos o asuetos cantonales/nacionales, que en caso de ser laborados por necesidad del servicio, se pagan de forma doble.

#### 3. Licencias y Permisos (Con y Sin Goce de Salario)

El reglamento suele ser más flexible que el Código de Trabajo en situaciones familiares:

Matrimonio: Licencia con goce de salario (usualmente de una semana).

Fallecimiento: Permisos por luto ante la pérdida de familiares directos.

Nacimiento/Adopción: Licencias de paternidad y periodos de lactancia extendidos.

Estudios: Permisos para asistir a lecciones o realizar exámenes, siempre que sea de interés para la institución.

#### 4. Bienestar y Salud Ocupacional

Apoyo Psicológico: Debido al alto nivel de estrés que manejan los operadores de emergencias, la institución suele contemplar programas de salud mental y manejo de crisis.

Uniformes y Equipo: Provisión de indumentaria adecuada y herramientas ergonómicas para el desempeño de las funciones de despacho y recepción de llamadas.

De acuerdo con el párrafo 6, los empleados comprenden a los servidores públicos, funcionarios, personal permanente, temporal y demás personas que prestan servicios a la entidad y reciben beneficios de naturaleza similar.

En concordancia con el párrafo 9, el aguinaldo es clasificado como un beneficio a corto plazo a los empleados, dado que se espera que sea liquidado totalmente dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados prestan el servicio que origina dicho beneficio.

La entidad reconoce una cuenta por pagar por concepto de aguinaldo por el importe no descontado del beneficio devengado a la fecha de cierre del período, reconociendo simultáneamente el correspondiente gasto en el resultado del período.

Dicho pasivo representa la obligación presente de la entidad de efectuar el pago del aguinaldo a sus empleados conforme a la normativa legal y administrativa vigente.

La siguiente información es suministrada por la unidad primaria de Capital Humano.

Se muestran los montos de provisión de aguinaldo por proceso a diciembre 2025:

| Departamento         | Acumulado Revisión  | AGUI 2026 Revisión | Aguinaldo Can   | Pendiente          |
|----------------------|---------------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| Asesoría Jurídica    | € 2 778,22          | € 231,52           | € -             | € 231,52           |
| Capital Humano       | € 8 316,28          | € 693,02           | € -             | € 693,02           |
| Dirección            | € 5 026,90          | € 418,91           | € -             | € 418,91           |
| Electromecánica      | € 5 285,05          | € 440,42           | € -             | € 440,42           |
| Finanzas             | € 8 877,60          | € 739,80           | € -             | € 739,80           |
| Logística Operativ   | € 1 811,37          | € 150,95           | € -             | € 150,95           |
| Monitoreo a la Ca    | € 4 453,26          | € 371,10           | € -             | € 371,10           |
| Operaciones          | € 110 137,80        | € 9 178,15         | € (3,68)        | € 9 181,83         |
| Planificación y Cc   | € 5 960,40          | € 496,70           | € -             | € 496,70           |
| Relaciones Públic    | € 1 800,60          | € 150,05           | € -             | € 150,05           |
| Servicio al ciudad   | € 3 285,84          | € 273,82           | € -             | € 273,82           |
| Servicios General    | € 2 526,52          | € 210,54           | € -             | € 210,54           |
| Soporte a la Oper    | € 2 975,00          | € 247,92           | € -             | € 247,92           |
| TIC's                | € 12 027,57         | € 1 002,30         | € -             | € 1 002,30         |
| Auditoría            | € 3 454,06          | € 287,84           | € -             | € 287,84           |
| Proveeduría          | € 7 656,60          | € 638,05           | € -             | € 638,05           |
| <b>Total general</b> | <b>€ 186 373,08</b> | <b>€ 15 531,09</b> | <b>€ (3,68)</b> | <b>€ 15 534,77</b> |

#### g) Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones (párrafos 11,13,15,16 y 18)

##### Reconocimiento y medición

11. Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante un periodo contable, ésta reconocerá el importe sin descontar de los beneficios a los empleados a corto plazo que se espera sean pagados por tales servicios: (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, una entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. (b) Como un gasto, a menos que otra Norma requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (véase, por ejemplo, la NICSP 12, Inventarios, y la NICSP 17, Propiedades, Planta y Equipo).

13 Ausencias retribuidas a corto plazo 13. Una entidad reconocerá el costo esperado de los beneficios a los empleados a corto plazo en forma de ausencias retribuidas, según el párrafo 11 de la siguiente forma: (a) en el caso de ausencias retribuidas acumulativas, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro; y (b) en el caso de ausencias retribuidas no acumulativas, cuando las mismas se hayan producido.

15. Las ausencias retribuidas acumulativas son aquéllas cuyo disfrute se aplaza, de forma que pueden ser utilizadas en periodos futuros si en el periodo corriente no se ha hecho uso completo del derecho correspondiente. Las ausencias retribuidas acumulativas pueden ser irrevocables (en otras palabras, los empleados tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las no disfrutadas en caso de abandonar la entidad) o no irrevocables (cuando los empleados no tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las no disfrutadas en caso de abandonar la entidad). Una obligación surge a medida que los empleados prestan servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro.

La obligación existe, y se ha de reconocer, incluso cuando las ausencias remuneradas son no irrevocables, aunque la posibilidad de que los empleados puedan abandonar la entidad antes de utilizar un derecho acumulativo no irrevocable afecta a la medición de la obligación correspondiente.

16. Una entidad medirá el costo esperado de las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

18. Las ausencias retribuidas no acumulativas no se trasladan al futuro; caducan si no son utilizadas enteramente en el periodo corriente y no dan derecho a los empleados a cobrar en efectivo los derechos no utilizados en caso de abandonar la entidad. Este es el caso más común en las ausencias retribuidas por enfermedad (en la medida en que los derechos no usados en el pasado no incrementen los derechos futuros) por maternidad o paternidad y en los de ausencias retribuidas por pertenencia a un jurado o por servicio militar. Una entidad no reconocerá pasivos o gastos hasta el momento de la ausencia, puesto que los servicios prestados por los empleados no aumentan el importe del beneficio.

#### **Revelación:**

De acuerdo con el párrafo 11, los beneficios a los empleados se clasifican, entre otros, como beneficios a corto plazo, categoría dentro de la cual se incluyen las vacaciones remuneradas.

Conforme al párrafo 13, las vacaciones constituyen un beneficio a corto plazo cuando se espera que sean liquidadas totalmente dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestan el servicio correspondiente.

De acuerdo con los párrafos 15 y 16, la entidad reconoce un pasivo por vacaciones cuando los empleados han prestado servicios que incrementan su derecho a vacaciones futuras, en el caso de vacaciones acumulables, o cuando se produce la ausencia, en el caso de vacaciones no acumulables.

En concordancia con el párrafo 18, la entidad mide la cuenta por pagar por concepto de vacaciones por el importe no descontado del beneficio que se espera pagar, considerando los derechos devengados por los empleados a la fecha de cierre del período.

El pasivo reconocido representa la obligación presente de la entidad de compensar a los empleados por las vacaciones acumuladas y no gozadas, conforme a la normativa legal y administrativa vigente aplicable al sector público.

La presente información es suministrada por la unidad primaria de información, que en este caso corresponde al proceso de Capital Humano.

En cuanto a vacaciones se muestra la suma de los días disponibles más los días proporcionales al 31 de diciembre del 2025, así como el valor total de dichos días de acuerdo con el salario actual del funcionario, el cual incluye lo proporcional al salario escolar.

| Departamento            | Vacaciones                 |                |                |                     |
|-------------------------|----------------------------|----------------|----------------|---------------------|
|                         | Vacaciones disponibles *** |                |                |                     |
|                         | Disponibles                | Proporcionales | Total          | Monto               |
| Asesoría Jurídica       | 9,26                       | 21,29          | 30,55          | € 3 064,92          |
| Auditoría               | 73,64                      | 4,19           | 77,83          | € 4 339,66          |
| Electromecánica         | 16,36                      | 58,26          | 74,62          | € 4 532,33          |
| Finanzas                | 98,34                      | 52,58          | 150,92         | € 8 260,29          |
| Logística Operativa     | 39                         | 11,18          | 50,18          | € 3 266,32          |
| Monitoreo a la Calidad  | 75,82                      | 37,39          | 113,21         | € 4 704,18          |
| Planificación y Control | 87,35                      | 47,75          | 135,1          | € 7 617,24          |
| Proveeduría             | 125,78                     | 40,11          | 165,89         | € 11 059,50         |
| Relaciones Públicas     | 24                         | 18,74          | 42,74          | € 2 684,78          |
| Servicio al ciudadano   | 1,25                       | 28,6           | 29,85          | € 3 317,50          |
| Servicios Generales     | 43,48                      | 28,77          | 72,25          | € 3 538,31          |
| Soporte a la Operación  | 31,46                      | 14,17          | 45,63          | € 2 881,63          |
| TIC's                   | 86,41                      | 59,98          | 146,39         | € 7 734,43          |
| Capital Humano          | 110,61                     | 60,9           | 171,51         | € 8 956,12          |
| Dirección               | 41,44                      | 23,42          | 64,86          | € 1 925,44          |
| Operaciones             | 1169,28                    | 1474,8         | 2644,08        | € 71 809,78         |
| Trámite de Liquidación  | 25,99                      | 5,34           | 31,33          | € 1 334,95          |
| <b>Total general</b>    | <b>2059,47</b>             | <b>1987,47</b> | <b>4046,94</b> | <b>€ 151 027,36</b> |

h) Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8,26)

26. Beneficios post-empleo—Distinción entre planes de contribuciones definidas y planes de beneficios definidos 26. Los beneficios post-empleo incluyen elementos tales como los siguientes: (a) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y

(b) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y atención médica posteriores al empleo. Los acuerdos por los cuales una entidad proporciona beneficios post-empleo son planes de beneficios post-empleo. Una entidad aplicará esta Norma a todos estos acuerdos, con independencia de que los mismos involucren o no el establecimiento de una entidad separada, tal como un sistema de pensiones, sistema complementario de prestaciones por jubilación, o sistema de beneficios por retiro, para recibir las contribuciones y pagar los beneficios.

**Revelación:**

De acuerdo con el párrafo 8, para efectos de la NICSP 39, los empleados comprenden a los servidores públicos, funcionarios, personal permanente, temporal y demás personas que prestan servicios a la entidad y reciben beneficios a cambio de dichos servicios. En este contexto, la cesantía constituye un beneficio otorgado a los empleados como resultado de la relación de servicio mantenida con la entidad.

Conforme al párrafo 26, la cesantía es clasificada como un beneficio post-empleo, en la medida en que corresponde a una contraprestación que se paga después de la finalización de la relación de servicio del empleado.

En consecuencia, la entidad reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios que le otorgan el derecho a recibir dicho beneficio en el futuro.

La cuenta por pagar por concepto de cesantía representa la obligación presente de la entidad derivada de servicios ya prestados por los empleados, determinada de acuerdo con la normativa legal vigente aplicable al sector público.

La medición del pasivo se realiza conforme a los criterios establecidos en la NICSP 39, considerando la naturaleza y condiciones del beneficio.

Los datos mostrados corresponden al personal que ingreso a la institución después del 2015, ya que el monto correspondiente al personal que ingreso antes del 2015 se traslada al Fondo de Ahorro y Garantías del ICE y no se registra en los Estados Financieros como una provisión de la institución ya que el compromiso lo asume el ICE.

| Departamento            | Monto a pagar Cesantía |
|-------------------------|------------------------|
| Capital Humano          | 6 703,17               |
| Finanzas                | 16 746,08              |
| Operaciones             | 206 338,14             |
| Planificación y Control | 7 701,91               |
| Soporte a la Operación  | 15 980,96              |
| TIC's                   | 7 546,42               |
| Auditoría               | 5 430,62               |
| Electromecánica         | 403,70                 |
| Monitoreo a la Calidad  | 9 253,21               |
| Dirección               | 4 028,91               |
| Proveeduría             | 2 778,73               |
| <b>Total general</b>    | <b>282 911,85</b>      |

i) Otra información por revelar

**Revelación:**

Los gastos en personal comprenden todos los beneficios otorgados a los empleados, incluyendo sueldos y salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, vacaciones, aguinaldos, indemnizaciones por cese, cesantías y beneficios post-empleo.

De acuerdo con la NICSP 39, los gastos en personal se reconocen en el resultado del período cuando los empleados prestan sus servicios y se devengan los beneficios correspondientes, independientemente de la fecha de pago.

Se detalla la composición de la cuenta:

| 5.1.1 Gastos en personal                                                           | Periodo actual      | Periodo anterior    |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Remuneraciones Básicas                                                             | 1 534 435,30        | 1 422 953,60        |
| Remuneraciones eventuales                                                          | 153 151,60          | 105 574,40          |
| Incentivos salariales                                                              | 878 150,80          | 836 597,60          |
| Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social                      | 400 666,20          | 370 706,10          |
| Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización | 331 335,00          | 311 407,90          |
| Asistencia social y beneficios al personal (becas)                                 | 27,40               | 2 115,10            |
| <b>Total</b>                                                                       | <b>3 297 766,20</b> | <b>3 049 354,70</b> |

## NOTA N° 60

### Servicios

| Cuenta        | Descripción      | Nota      | Periodo Actual      | Periodo Anterior    | Diferencia    |
|---------------|------------------|-----------|---------------------|---------------------|---------------|
|               |                  |           |                     |                     | %             |
| <b>5.1.2.</b> | <b>Servicios</b> | <b>60</b> | <b>1 530 850,57</b> | <b>1 549 123,26</b> | <b>-1,18%</b> |

Detalle cuenta:

| Cuenta           | Descripción                               | Nota      | Periodo Actual      | Periodo Anterior  | Diferencia    |
|------------------|-------------------------------------------|-----------|---------------------|-------------------|---------------|
|                  |                                           |           |                     |                   | %             |
| <b>5.1.2.01.</b> | <b>Alquileres y derechos sobre bienes</b> | <b>60</b> | <b>1 042 115,64</b> | <b>832 179,22</b> | <b>25,23%</b> |

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

| 5.1.2 Servicios                               | Periodo actual      | Periodo anterior  |
|-----------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Alquiler de terrenos edificios y locales      | 245 488,10          | 256 547,10        |
| Alquiler de maquinarias equipos y mobiliario  | 6 647,20            | 17 815,50         |
| Alquiler de equipamiento informático          | 351 388,60          | 324 428,20        |
| Alquileres de equipos para telecomunicaciones | 15 370,20           | 1 770,50          |
| Otros alquileres                              | 423 221,60          | 231 617,90        |
| <b>Total</b>                                  | <b>1 042 115,60</b> | <b>832 179,20</b> |

Se observa un incremento significativo en el gasto total de servicios de alquiler.

| Categoría                           | Variación   | Comportamiento                                                                                     |
|-------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alquiler de terrenos y edificios    | -11 059,00  | Disminución leve. Es la única partida estable con una baja del 4,3%.                               |
| Alquiler de maquinaria y mobiliario | -11 168,30  | Reducción drástica. Cayó un 62,7%, sugiriendo una posible compra de activos propios o cese de uso. |
| Alquiler de equipo informático      | +26.960,40  | Incremento moderado. Subió un 8,3%. Es el segundo rubro de mayor peso.                             |
| Equipos de telecomunicaciones       | +13.599,70  | Crecimiento explosivo. Aumentó casi 8 veces (768%) respecto al periodo anterior.                   |
| Otros alquileres                    | +191.603,70 | Principal causa del aumento. Creció un 82,7% y ahora representa el 40,6% del gasto total.          |

### Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 25,63% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -18 272,69 que corresponde a un Disminución del -1,18% de recursos disponibles.

**Revelación:**

La institución mantiene varios de sus contratos desde el año 2022, y por haberse realizado estos hasta por 4 años, después de un análisis sobre estas cuentas se determina que la variación (aumento), corresponde a que a pesar de que la mayoría de estos contratos son en moneda extranjera y en el último periodo a tendido a disminuir su tipo de cambio, por lo que la institución ha realizado una menor erogación para hacer frente a estos compromisos contractuales, y que además de que existen contratos como el alquiler del edificio y el arrendamiento de la herramienta ERP que disminuyeron su costo.

Se observa un incremento significativo en el gasto total de servicios de alquiler.

En la cuenta Alquiler de equipamiento informático por la implementación de la Solución para la toma de actas, seguimiento de acuerdos, la suscripción de un servicio en la nube de una aplicación para Gestión Documental, por un periodo de 12 meses y en Alquileres de equipos para telecomunicaciones se incurrió en la Contratación del servicio SRT para uso de los equipos de radio troncal.

En la cuenta otros alquileres se encuentran registrado el servicio de Aplicom Contrato base, Implementación y Suscripción mensual, servicio de plataforma de voz en la nube y el servicio de mensajería SMS.

**Información por revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendador)****1. Arrendamientos operativos (párrafo 62)**

- a) Deben presentar sus Activos arrendados clasificados como tal.
- b) Los ingresos son reconocidos como de la entidad en el Estado de Rendimiento Financiero, de forma lineal a lo largo del período del arrendamiento.
- c) Los costos relacionados con el arrendamiento, incluyendo las depreciaciones, son gastos del período.
- d) Los costos iniciales de negociación y contratación se deberán reconocer como gasto.
- e) La depreciación de los bienes se efectuará de acuerdo con la NICSP 17.
- f) Deberá aplicarse la prueba de deterioro y registrarlo si existiera.
- g) El importe acumulado de los pagos mínimos futuros del arrendamiento en los siguientes plazos:
  - a. Hasta un año,
  - b. Entre uno y cinco años,
  - c. Más de cinco años.
- h) El total de las cuotas contingentes;
- i) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

**Revelación:**

El Sistema 9-1-1 en calidad de Arrendatario: es la entidad que recibe el derecho de uso del activo y paga por ese uso durante un período acordado.

El Sistema de Emergencias 9-1-1 mantiene contratos de arrendamiento vigentes que, de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 13 – Arrendamientos, han sido clasificados exclusivamente como arrendamientos operativos.

La entidad no posee arrendamientos financieros, debido a que los contratos celebrados no transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los activos arrendados, en cumplimiento de los criterios de clasificación establecidos en la NICSP 13. En particular:

La propiedad legal de los activos arrendados no se transfiere a la entidad al término del contrato.

No existen opciones de compra a precios ventajosos.

El plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica de los activos.

El valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento no representa sustancialmente el valor razonable del activo.

Los activos arrendados no son de naturaleza especializada.

En consecuencia, los pagos derivados de los arrendamientos operativos son reconocidos como gasto del período en el estado de rendimiento financiero,

Los contratos de arrendamiento operativo se describen a continuación, los cuales son utilizados para el cumplimiento de las funciones institucionales:

**No. Contrato: 2022LN-000001-0011700001**

Descripción: Servicio de Arrendamiento de Equipos de Comunicación

Fecha Inicio: 25/04/2024

Fecha Final: 24/04/2029

Ente vinculante (Proveedor): DATASYS GROUP S.A.

Moneda del Contrato: dólares

Monto en colones: 10 291,55

Monto en dólares: \$20,52

Monto Total colones: 617 493,31

Observación:

Faltan 39 pagos futuros, de \$20.52

Se cuenta con una Garantía de cumplimiento del 5% de la contratación que equivale a \$51,00

Tiene prevista una prórroga por 12 meses

**No. Contrato: 2024XE-000001-0011700001**

Descripción: Servicio de suscripción en la nube de una solución de Telefonía IP por un plazo de 24 meses

Fecha Inicio: 04/03/2025

Fecha Final: 03/03/2027

Ente vinculante (Proveedor): DATAGRAMA COMUNICACIONES

Moneda del Contrato: dólares

Monto en colones: 34 991,06

Monto en dólares: 69,78

Monto Total colones: 839 785,636

Observación: Faltan 15 pagos futuros, de \$ 46,67

Se cuenta con una Garantía de cumplimiento del 5% de la contratación que equivale a \$83,74.

**No. Contrato: 2021LN-000001- 0011700001**

Descripción: Arrendamiento software ERP

Fecha Inicio: 01/02/2023

Fecha Final: 31/01/2028

Ente vinculante (Proveedor): SOIN Soluciones Integrales S.A.

Moneda del Contrato: dólares

Monto en colones: 9 232,95

Monto en dólares: \$18,41

Monto Total colones: ₡553 977,14

Observación:

Pagos futuros 25 de \$18,41

Se tiene establecido a nivel contractual una prórroga hasta por 120 meses.

Se tiene una garantía de cumplimiento de 5% por \$55,24.

**No. Contrato: 2022LN-000003-0011700001**

Descripción: Servicio de arrendamiento de equipos de cómputo.

Fecha Inicio: 01/11/2023

Fecha Final: 31/10/2026

Ente vinculante (Proveedor): Central de Servicios PC, S.A.\*

Moneda del Contrato: dólares

Monto en colones: ₡6 199,52

Monto en dólares: \$12,36

Monto Total colones: ₡223 182,60

Observación:

Faltan 10 pagos futuros, de \$ 12.36.

Se cuenta con una Garantía de cumplimiento del 10% de la contratación que equivale a \$44,5

Tiene establecida una prórroga por 12 meses

**No. Contrato: 2022CD-000013-0011700001**

Descripción: Servicio de arrendamiento de equipos de impresión.  
 Fecha Inicio: 17/04/2023  
 Fecha Final: 16/04/2026  
 Ente vinculante (Proveedor): RICOH\*  
 Moneda del Contrato: dólares  
 Monto en colones: ₡85,04  
 Monto en dólares: \$0,17  
 Monto Total colones: ₡3 061,34  
 Observación:  
 Faltan 4 pagos futuros, de \$0,17  
 Se cuenta con una Garantía de cumplimiento del 5% de la contratación que equivale a \$0,31.  
**No. Contrato: 2022LA-000003-0011700001**  
 Descripción: Suscripción de Servicio Microsoft 365 en la nube  
 Fecha Inicio: 26/11/2022  
 Fecha Final: 25/11/2025  
 Ente vinculante (Proveedor): CONZULTEK  
 Moneda del Contrato: dólares  
 Monto en colones: ₡1 471,54  
 Monto en dólares: \$2,93  
 Monto Total colones: ₡52 975,52  
 Observación:  
 Faltan 0 pagos futuros, de \$2,93.  
 Se cuenta con una Garantía de cumplimiento del 5% de la contratación que equivale a \$1,76  
 Se tiene establecido a nivel contractual dos prórrogas hasta por 12 meses cada una y se encuentra en ejecución la segunda prórroga.  
**No. Contrato: 2022LA-000003-0011700001**  
 Descripción: Servicio de alojamiento de un gabinete en DATACENTER  
 Fecha Inicio: 23/10/2023  
 Fecha Final: 22/10/2026  
 Ente vinculante (Proveedor): CYBERFUEL\*  
 Moneda del Contrato: dólares  
 Monto en colones: ₡623,27  
 Monto en dólares: \$1,24  
 Monto Total colones: ₡14 958,36  
 Observación:  
 Faltan 11 pagos futuros, de \$1,24  
 Se cuenta con una Garantía de cumplimiento del 5% de la contratación que equivale a \$0,74  
 En ejecución la 2da prórroga  
**No. Contrato: PGI-169-2023**  
 Descripción: Permiso de Uso Edificio San Pedro y Edificio Pavas  
 Fecha Inicio: 20/05/2024  
 Fecha Final: 19/05/2034  
 Ente vinculante (Proveedor): Instituto Costarricense de Electricidad  
 Moneda del Contrato: Colones  
 Monto en colones: ₡20 457,33  
 Monto Total colones: ₡2 454 880, 72  
 Observación:  
 Faltan aproximadamente 101,5 pagos futuros.  
 Incluye uso de III Piso de Edificio Operadoras San Pedro y Edificio Pavas con áreas comunes.  
 El canon mensual incluye el servicio de electricidad, agua, limpieza de áreas comunes, seguridad, mantenimiento civil y de sistemas.

El costo de los servicios que se incluyen se revisará anualmente para la actualización conforme a los indicadores de inflación.

## 2. Arrendamientos financieros (párrafo 60)

- a) Una conciliación entre la inversión bruta total y los pagos mínimos a recibir;
- b) La inversión bruta total y los pagos a recibir en los siguientes plazos:
  - a. Hasta un año,
  - b. Entre uno y cinco años,
  - c. Más de cinco años.
- c) Los ingresos financieros no acumulados (no devengados);
- d) El valor residual no garantizado reconocido a su favor;
- e) La reducción del valor acumulado por futuras insolvencias;
- f) La cuota de contingencia reconocida en los Estados Financieros,
- g) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

**Revelación:** no aplica

| Cuenta    | Descripción       | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|-------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                   |      |                |                  | %          |
| 5.1.2.02. | Servicios básicos | 60   | 73 829,30      | 118 928,20       | -38%       |

| 5.1.2.02 Servicios básicos      | Periodo actual   | Periodo anterior  |
|---------------------------------|------------------|-------------------|
| Agua y alcantarillado           | 712,10           | 4 508,40          |
| Energía eléctrica               | 0,00             | 19 135,60         |
| Correos                         | 502,90           | 542,80            |
| Servicios de telecomunicaciones | 72 614,30        | 94 741,50         |
| <b>Total</b>                    | <b>73 829,30</b> | <b>118 928,20</b> |

Existe una reducción significativa del gasto total, explicada principalmente por la disminución en energía eléctrica y telecomunicaciones.

Análisis por cuenta

### **Agua y alcantarillado**

Período actual: 712,10

Período anterior: 4.508,40

Variación: -3.796,30 (-84,2 %)

Interpretación:

Reducción muy marcada, el gasto por consumo de agua es incluido dentro del contrato del permiso de uso del edificio. Se registro el gasto pendiente del consumo de agua del edificio anterior donde se albergaban la institución.

### **Energía eléctrica**

Período actual: 0,00

Período anterior: 19.135,60

Variación: -19.135,60 (-100 %)

Interpretación:

No se registra gasto en el período actual. Ya que es incluido dentro del contrato del permiso de uso del edificio.

### **Correos**

Período actual: 502,90

Período anterior: 542,80

Variación: -39,90 (-7,4 %)

Interpretación:

Gasto estable, con una ligera reducción. No representa un impacto significativo en el total.

#### Servicios de telecomunicaciones

Período actual: 72.614,30

Período anterior: 94.741,50

Variación: -22.127,20 (-23,4 %)

Interpretación:

Sigue siendo la cuenta de mayor peso (≈98 % del total actual). La disminución en el servicio de telecomunicaciones corresponde a que se da por finalizado el servicio de la plataforma de voz.

| Cuenta    | Descripción                         | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|-------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                     |      |                |                  | %          |
| 5.1.2.03. | Servicios Comerciales y financieros | 60   | 116 209,10     | 214 345,90       | -46%       |

| 5.1.2.04 Servicios comerciales y financieros                |  | Periodo actual | Periodo anterior |
|-------------------------------------------------------------|--|----------------|------------------|
| Servicios de información                                    |  | 981,10         | 1 261,10         |
| Publicidad y propaganda                                     |  | 88 379,60      | 84 309,70        |
| Impresión encuadernación y otros                            |  | 0,00           | 3 921,60         |
| Transporte de bienes                                        |  | 0,00           | 103 850,00       |
| Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales |  | 1 957,00       | 1 445,00         |
| Servicios de transferencia electrónica de información       |  | 24 891,30      | 19 558,50        |
| Total                                                       |  | 116 209,10     | 214 345,90       |

Se observa una disminución muy significativa del gasto, explicada principalmente por la eliminación de costos de transporte de bienes y de impresión, así como por ajustes en otros servicios.

Análisis por cuenta

#### Servicios de información

Período actual: 981,10

Período anterior: 1.261,10

Variación: -280,00 (-22,2 %)

Reducción moderada, posiblemente asociada a menor contratación de bases de datos, licencias o servicios informativos. Se registra el gasto por la publicación de los reglamentos del servicio de atención al usuario.

#### Publicidad y propaganda

Período actual: 88.379,60

Período anterior: 84.309,70

Variación: +4.069,90 (+4,8 %)

Es la única cuenta con incremento y representa aproximadamente el 76 % del total actual. Indica una mayor inversión en posicionamiento, difusión o campañas comerciales, lo que incrementa la concentración del gasto tales como la Contratación de un servicio para elaborar una campaña publicitaria educativa, plan de medio y pauta para el Sistema de Emergencias 9-1-1

#### Impresión, encuadernación y otros

Período actual: 0,00

Período anterior: 3.921,60

Variación: -3.921,60 (-100 %)

El gasto desaparece en el período actual, lo que puede reflejar digitalización de procesos o centralización de servicios.

#### Transporte de bienes

Período actual: 0,00

Período anterior: 103.850,00

Variación: -103.850,00 (-100 %)

Es la principal causa de la reducción global, en esta cuenta en el periodo anterior se incurrió en el gasto del traslado de oficinas a San Pedro y Pavas.

**Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales**

Período actual: 1.957,00

Período anterior: 1.445,00

Variación: +512,00 (+35,4 %)

Aumento relevante en términos porcentuales, asociado al gasto de Radiográfica correspondiente al uso de la plataforma Sicop

**Servicios de transferencia electrónica de información**

Período actual: 24.891,30

Período anterior: 19.558,50

Variación: +5.332,80 (+27,3 %)

Incremento consistente con una mayor dependencia de plataformas digitales, sistemas electrónicos o servicios tecnológicos, tales como la Suscripción de un servicio en la nube de la aplicación (Delphos) para la implementación y el seguimiento de acciones del Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgos.

| Cuenta    | Descripción                  | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                              |      |                |                  | %          |
| 5.1.2.04. | Servicios de gestión y apoyo | 60   | 187 956,10     | 251 834,30       | -25%       |

| Cuenta 5.1.2.04 Servicios de gestión y apoyo        | Periodo actual | Periodo anterior |
|-----------------------------------------------------|----------------|------------------|
| Servicios médicos y de laboratorio                  | 13 762,30      | 12 095,80        |
| Servicios en ciencias económicas y sociales         | 21,248,03      | 34,965,28        |
| Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos | 4 227,30       | 10 755,40        |
| Servicios generales                                 | 57 216,50      | 102 169,60       |
| Otros servicios de gestión y apoyo                  | 91,061,08      | 89,079,54        |
| Total                                               | 187 956,10     | 251 834,30       |

**Servicios médicos y de laboratorio**

Período actual: 13.762,30

Período anterior: 12.095,80

Variación: +1.666,50 (+13,8 %)

Incremento moderado, vinculado a mayor gasto por los de servicios médicos y de laboratorio brindados al personal contratados a la clínica Unibe.

**Servicios en ciencias económicas y sociales**

Período actual: 21.248,03

Período anterior: 34.965,28

Variación: -13.717,25 (-39,2 %)

Fuerte reducción, lo que sugiere menor contratación de asesorías externas, estudios o consultorías especializadas como lo son la Auditoría Financiera, Servicios de Auditoría externa del área de Operaciones y de la primera etapa de Consultoría Organizacional.

**Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos**

Período actual: 4.227,30

Período anterior: 10.755,40

Variación: -6.528,10 (-60,7 %)

Disminución significativa que puede deberse a renegociación de contratos, internalización de servicios o menor demanda de soporte técnico.

#### **Servicios generales**

Período actual: 57.216,50

Período anterior: 102.169,60

Variación: -44.953,10 (-44,0 %)

Es una de las cuentas con mayor impacto en la reducción total. Denota un ajuste fuerte en gastos operativos generales, lo cual mejora la eficiencia, siempre que no afecte la continuidad del servicio. En servicios generales se encuentran registrados los servicios de limpieza de edificio; mismas que en gran parte fueron asumidos por el ICE así como la seguridad del edificio, con el permiso del uso que se está dando con el traslado del edificio

Reducción relevante, asociada a mayor eficiencia operativa o recorte de gastos no esenciales.

#### **Otros servicios de gestión y apoyo**

Período actual: 91.061,08

Período anterior: 89.079,54

Variación: +1.981,54 (+2,2 %)

Leve incremento que contrasta con la tendencia general a la baja. Por su peso relativo 48 % del total, en esta cuenta se registra la Contratación de servicios profesionales para asesoría jurídica externa, el gasto por el acceso al servicio de resumen gacetario diario, el servicio brindado por Datasoft sobre el Mantenimiento y mejoras en la APP, encuesta de satisfacción y el servicio de transcripción de actas, para el periodo 2024, no se realizaba el gasto por encuesta de satisfacción ni el servicio de transcripción de actas.

| 5.2.05 Gastos de viaje y transporte | Periodo actual  | Periodo anterior |
|-------------------------------------|-----------------|------------------|
| Transporte dentro del país          | 177,40          | 56,70            |
| Viáticos dentro del país            | 7 435,90        | 3 767,80         |
| Transporte en el exterior           | 433,90          | 4 846,10         |
| Viáticos en el exterior             | 462,40          | 3 399,70         |
| <b>Total</b>                        | <b>8 509,70</b> | <b>12 070,30</b> |

#### **Transporte dentro del país**

Actual: 177,40

Anterior: 56,70

Variación: +120,70

Aumento importante (más del triple).

Para este periodo se presenta mayor uso de transporte terrestre nacional, más giras por visitas a los despachos para realizar el mantenimiento de los equipos y atención de averías o desplazamientos locales. Aun así, el monto sigue siendo poco relevante dentro del total.

#### **Viáticos dentro del país**

Actual: 7 435,90

Anterior: 3 767,80

Variación: +3 668,10

Incremento muy significativo.

Este rubro explica la mayor parte del gasto actual el cual se debe a más actividades presenciales, giras a los territorios indígenas, capacitaciones en despachos y escuelas, además de la visita a los despachos y comités auxiliares de la Cruz Roja y Fuerza Pública, para la toma física de inventario de activos.

Es el rubro más pesado del periodo actual.

#### **Transporte en el exterior**

Actual: 433,90

Anterior: 4 846,10

Variación: -4 412,20

Caída drástica del gasto. Para el periodo 2025 se redujeron los de viajes internacionales. Se registró el tiquete aéreo del viaje realizado por el auditor institucional a la capacitación sobre el fraude y anticorrupción empresarial, realizada en Cartagena y el viaje a Panamá de Johnny Hidalgo en la participación al foro sobre Avances Científicos en la Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

En el 2024 se presentan dos participaciones en el exterior por congresos de NENA en México y EENA en España.

**Viáticos en el exterior**

Actual: 462,40

Anterior: 3 399,70

Variación: -2 937,30

Caída drástica del gasto. Para el periodo 2025 se redujeron los de viajes internacionales. Se registró el tiquete aéreo del viaje realizado por el auditor institucional a la capacitación sobre el fraude y anticorrupción empresarial, realizada en Cartagena y el viaje a Panamá de Johnny Hidalgo en la participación al foro sobre Avances Científicos en la Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

En el 2024 se presentan dos participaciones en el exterior por congresos de NENA en México y EENA en España.

Aunque aumentaron los viáticos nacionales, la reducción del gasto en el exterior provocó una disminución neta del total.

| Cuenta    | Descripción                             | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|-----------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                         |      |                |                  | %          |
| 5.1.2.06. | Seguros reaseguros y otras obligaciones | 60   | 15 067,50      | 14 692,40        | 3%         |

En la cuenta de seguros presenta un incremento leve y controlado respecto al periodo anterior, el aumento del 3 % sugiere un comportamiento estable y predecible, coherente con la naturaleza de este tipo de gastos los cuales responden a el gasto por seguro de riesgos del trabajo el cual aumentó y el seguro por el viaje al exterior realizado por el auditor a Colombia y el viaje de Johnny Hidalgo a Panamá.

El gasto por seguros, reaseguros y otras obligaciones muestra una variación marginal, reflejando estabilidad operativa. El incremento del 3 % es acorde con condiciones normales de mercado y no genera impactos significativos en la estructura del gasto.

| Cuenta    | Descripción              | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|--------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                          |      |                |                  | %          |
| 5.1.2.07. | Capacitación y protocolo | 60   | 69 420,50      | 93 331,70        | -26%       |

El gasto presenta una reducción significativa respecto al periodo anterior. En la cuenta de capacitación y protocolo se tienen registrados los Talleres de herramientas y técnicas efectivas para la prevención y manejo del estrés, Capacitación de Asistente de Primeros Auxilios (APA) y la capacitación de habilidades blandas para Jefaturas, entre otros, la variación corresponde a que en el 2025 se incurrió en menos gasto de capacitación.

| Cuenta    | Descripción                  | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                              |      |                |                  | %          |
| 5.1.2.08. | Mantenimiento y reparaciones | 60   | 17 742,80      | 10 903,30        | 63%        |

El total del rubro pasa de un nivel bajo en el periodo anterior a un incremento importante en el periodo actual, explicado casi en su totalidad por un solo componente.

Se adjunta detalle de la cuenta:

| 5.1.2.08 Mantenimiento y reparaciones                                            | Periodo actual   | Periodo anterior |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Mantenimiento y reparación de equipos de transporte tracción y elevación         | 1 513,50         | 872,40           |
| Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación                            | 1 798,90         | 2 592,60         |
| Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario de oficina                    | 0,00             | 174,60           |
| Mantenimiento y reparación de equipos para computación                           | 1 582,00         | 5 141,50         |
| Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios de laboratorio e investigación  | 135,60           | 1 182,00         |
| Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario educacional deportivo y recre | 12 296,30        | 480,80           |
| Otros gastos de mantenimiento y reparación                                       | 416,50           | 459,50           |
| <b>Total</b>                                                                     | <b>17 742,80</b> | <b>10 903,30</b> |

Revelación:

**Equipos de transporte, tracción y elevación**

Actual: 1 513,50

Anterior: 872,40

Variación: +641,10

Aumento moderado, consistente con:

Mayor uso de vehículos.

Mantenimiento preventivo o correctivo programado.

**Equipos de comunicación**

Actual: 1 798,90

Anterior: 2 592,60

Variación: -793,70

Disminución del gasto, posiblemente por:

Menor necesidad de reparaciones.

Se registro el gasto de mantenimiento de las plantas eléctricas en el 2024, además se compraron nuevas plantas por lo que disminuyó el mantenimiento correctivo, el preventivo se incluye en la garantía de las plantas para el periodo 2025.

**Equipos y mobiliario de oficina**

Actual: 0,00

Anterior: 174,60

Eliminación del gasto en el periodo actual, ya que el mobiliario utilizado en el 2025 es propiedad del ICE.

En el periodo 2024 se incurrió en el gasto de Servicio de revisión y ajuste del mobiliario de las salas de reuniones.

**Equipos para computación**

Actual: 1 582,00

Anterior: 5 141,50

Variación: -3 559,50

Reducción significativa, explicable por:

En el año 2024 de enero a junio se incurre en el mantenimiento de UPS.

**Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación**

Actual: 135,60

Anterior: 1 182,00

Variación: -1 046,40

Caída fuerte del gasto, que indica:

En el año 2024 de enero a junio se incurre en el mantenimiento de equipo propio utilizado en las oficinas. Para el periodo 2025 debido al traslado de las instalaciones se incurre en el mantenimiento de equipo de Seguridad Publica de Corredores en Ciudad Neily.

#### **Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo**

Actual: 12 296,30

Anterior: 480,80

Variación: +11 815,50

Principal factor del incremento total del rubro.

Mantenimientos de equipo para el periodo 2025 y para el 2024 se da el mantenimiento de extintores solamente en esta cuenta.

Este comportamiento explica prácticamente todo el crecimiento del gasto en mantenimiento y reparaciones.

#### **Otros gastos de mantenimiento y reparación**

Actual: 416,50

Anterior: 459,50

Variación: -43,00

Comportamiento estable, sin cambios relevantes.

En esta cuenta se registran en los dos periodos el mantenimiento de microondas y dispensadores de agua.

| Cuenta    | Descripción     | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|-----------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                 |      |                |                  | %          |
| 5.1.2.99. | Otros Servicios | 60   | 0,00           | 837,90           | -100%      |

El gasto se elimina completamente en el periodo actual debido a que en esta cuenta se registró en el periodo anterior la destrucción de los uniformes.

La eliminación del rubro no afecta de manera significativa la operación.

#### **NOTA N° 61**

##### **Materiales y suministros consumidos**

| Cuenta | Descripción                         | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                     |      |                |                  | %          |
| 5.1.3. | Materiales y suministros consumidos | 61   | 107 974,34     | 19 782,22        | 445,82%    |

#### **Revelación:**

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 1,81% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 88 192,12 que corresponde a un Aumento del 445,82% de recursos disponibles.

#### **Revelación:**

La cuenta Materiales y suministros consumidos presenta un incremento significativo en el periodo 2025 respecto al periodo anterior. Esta variación responde a un mayor nivel de consumo registrado durante el ejercicio, lo cual impacta de forma relevante el gasto operativo del periodo.

El comportamiento interanual no resulta plenamente comparable, debido a que en el periodo anterior no se reflejaron operaciones de magnitud similar.

Las variaciones presentadas en esta cuenta se originan principalmente en que, durante el año 2025, se registró la entrega de uniformes al personal, lo cual incrementó de manera significativa el consumo de materiales. Adicionalmente, se realizó una depuración de la cuenta, reclasificando registros transitorios hacia la cuenta de Útiles y materiales de oficina y cómputo, conforme a una mejor clasificación contable del gasto.

#### **Información a revelar - Inventarios NICSP 12:**

##### **a) Reconocimiento del Gasto (Párrafo 44)**

Reconocimiento como un gasto

*44. Cuando los inventarios se venden, se intercambian o se distribuyen, el importe en libros de los mismos se reconocerá como un gasto en el periodo en el que se registran los correspondientes ingresos. Si no supone un ingreso, los gastos se reconocen cuando se distribuyen los bienes o se presta el servicio. El importe de cualquier rebaja en los inventarios, y todas las pérdidas en los mismos, se reconocerán como un gasto en el periodo en que tenga lugar dicha rebaja. El importe de cualquier reversión de las rebajas de inventarios se registrará como una reducción en el importe de los inventarios reconocidos como un gasto, en el periodo en que la reversión tenga lugar.*

#### **Revelación:**

El costo de los inventarios incluye el precio de adquisición y otros costos directamente atribuibles a su adquisición. Para la asignación del costo, la entidad utiliza el método PEPS.

Al cierre del período, el importe en libros de los inventarios asciende a €37,564,92, y corresponde principalmente a materiales, suministros, repuestos, etc.

Durante el período, el importe de los inventarios reconocido como gasto fue de €107 974,34, el cual se presenta en el rubro de Materiales y suministros consumidos del estado de rendimiento financiero.

En el período no se reconocieron pérdidas por deterioro de inventarios.

Al cierre del ejercicio, la entidad no mantiene inventarios pignorados como garantía de obligaciones.

##### **b) Importe de inventario reconocido como gasto (Párrafo 47)**

Información a revelar

47. En los estados financieros se revelará la siguiente información: (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada; (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; (c) el importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta; (d) el importe de los inventarios reconocido como un gasto durante el periodo; (e) el importe de las rebajas de valor de los inventarios reconocidas como un gasto en el periodo, de acuerdo con el párrafo 42; (f) los importes de las reversiones en las rebajas de valor que son reconocidas en el estado de rendimiento financiero del período, de acuerdo con el párrafo 42; (g) las circunstancias o eventos que han producido la reversión de las rebajas de los inventarios, de acuerdo el párrafo 42; (h) el importe en libros de los inventarios pignorados en garantía de deudas.

#### **Revelación:**

El costo de los inventarios incluye el precio de adquisición y otros costos directamente atribuibles a su adquisición. Para la asignación del costo, la entidad utiliza el método PEPS.

Al cierre del período, el importe en libros de los inventarios asciende a 37,564,92, y corresponde principalmente a materiales, suministros, repuestos, etc.

Durante el período, el importe de los inventarios reconocido como gasto fue de 107 974,34, el cual se presenta en el rubro de Materiales y suministros consumidos del estado de rendimiento financiero.

En el período no se reconocieron pérdidas por deterioro de inventarios.

Al cierre del ejercicio, la entidad no mantiene inventarios pignorados como garantía de obligaciones.

Al cierre del ejercicio, la entidad no mantiene inventarios medidos al valor razonable menos los costos de venta, por lo que no se presenta información adicional relacionada con este requerimiento de revelación.

c) Otra información por revelar

**Revelación:**

La institución está utilizando el método de inventario primeras en entrar, primeras en salir (PEPS), sistema de inventario que se utiliza es Periódico.

En la cuenta "inventario", se registró el costo de los bienes físicos que posee el Sistema 9-1-1 en su almacén, con el propósito de utilizarlos en las actividades inherentes a la operación y mantenimiento de los activos, así como para fines administrativos o de gestión, estos se ingresaron como inventario de suministros y fueron considerados para su ejecución presupuestaria como gasto hasta el momento de su consumo.

Los suministros que se mantienen en el inventario son de uso diario en la oficina, se realizan requisiciones de forma mensual, según el uso de los artículos que se mantienen en bodega, el saldo del inventario al final del trimestre presentó un aumento considerable de acuerdo a las compras registradas en herramientas, materiales, útiles de oficinas, repuestos, entre otros.

**NOTA N° 62**

Consumo de bienes distintos de inventarios

| Cuenta        | Descripción                                       | Nota      | Periodo Actual    | Periodo Anterior  | Diferencia    |
|---------------|---------------------------------------------------|-----------|-------------------|-------------------|---------------|
|               |                                                   |           |                   |                   | %             |
| <b>5.1.4.</b> | <b>Consumo de bienes distintos de inventarios</b> | <b>62</b> | <b>215 350,64</b> | <b>219 549,34</b> | <b>-1,91%</b> |

**Revelación:**

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 3,61% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4 198,70 que corresponde a un Disminución del -1,91% de recursos disponibles.

**Revelación:**

El rubro Consumo de bienes distintos de inventarios presenta una disminución leve en el periodo actual en comparación con el periodo anterior:

Periodo actual: 215 350,64

Periodo anterior: 219 549,34

Variación absoluta: -4 198,70

Variación porcentual: -1,91 %

La reducción observada es marginal y refleja un comportamiento estable del gasto. Las variaciones registradas en esta cuenta obedecen principalmente al registro de la depreciación de los activos, la cual se calcula conforme a la vida útil y métodos establecidos, sin que se hayan producido cambios significativos en la base de activos depreciables.

Desde el punto de vista vertical, el rubro Consumo de bienes distintos de inventarios mantiene una participación constante dentro del total de gastos operativos, lo que evidencia:

Estabilidad en la estructura del gasto.

Previsibilidad del consumo asociado a la depreciación.

Ausencia de variaciones atípicas o extraordinarias.

Este comportamiento es consistente con la naturaleza del gasto, el cual corresponde mayoritariamente a cargos sistemáticos y recurrentes.

Las variaciones presentadas en esta cuenta se originan principalmente por el registro de la depreciación, determinada de conformidad con las políticas contables institucionales y las disposiciones establecidas en las NICSP, sin modificaciones relevantes en los métodos de cálculo ni en la vida útil de los bienes.

El rubro Consumo de bienes distintos de inventarios muestra un comportamiento estable y controlado, con una variación interanual poco significativa, atribuible al efecto normal de la depreciación de los activos. En consecuencia, no se identifican impactos relevantes en la situación financiera ni en la estructura del gasto institucional.

## NOTA N° 63

### Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

| Cuenta | Descripción                                        | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|----------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                    |      |                |                  | %          |
| 5.1.5. | Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes | 63   | 18 356,65      | 12 570,94        | 46,02%     |

#### Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,31% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 785,71 que corresponde a un Aumento del 46,02% de recursos disponibles.

**Revelación:** La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes presenta un incremento relevante en el periodo actual en relación con el periodo anterior:

Periodo actual: 18 356,65

Periodo anterior: 12 570,94

Variación absoluta: +5 785,71

Variación porcentual: +46,02 %

El aumento registrado obedece principalmente al reconocimiento de deterioro de activos, derivado de evaluaciones periódicas sobre el valor recuperable de los bienes, realizadas conforme a las políticas contables y a las disposiciones de las NICSP. Este reconocimiento responde a factores como obsolescencia, desgaste físico, desuso o cambios en las condiciones de operación de los activos.

Desde el enfoque vertical, este rubro mantiene una participación específica y recurrente dentro del total de gastos del periodo, aunque con un mayor peso relativo en el periodo actual debido al incremento en los registros de deterioro.

El comportamiento del rubro refleja:

Aplicación de criterios de prudencia contable.

Reconocimiento oportuno de pérdidas en el valor de los activos.

Transparencia en la presentación del resultado del periodo.

Las variaciones presentadas en esta cuenta son producto del reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos, efectuado con base en los análisis técnicos del valor recuperable de los bienes y de conformidad con la normativa NICSP aplicable. No se registraron cambios en las políticas contables ni en los métodos de medición del deterioro.

El incremento del rubro Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes responde a un proceso de evaluación y depuración del valor de los activos institucionales, reflejando una gestión contable alineada con los principios de razonabilidad y prudencia. La variación interanual es significativa, pero técnicamente sustentada y adecuadamente revelada.

**En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.**

**Revelación:**

El Sistema 9-1-1 no aplica la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, por otro lado, la aplicación de la NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo se revela lo siguiente:

Efectivo y Equivalente De Efectivo

| Cuenta | Descripción                         | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                     |      |                |                  | %          |
| 1.1.1. | Efectivo y equivalentes de efectivo | 03   | 4 414 365,17   | 136 442,94       | 3135,32%   |

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

| Cuenta            | Descripción                                     |
|-------------------|-------------------------------------------------|
| 1.1.1.01.02.01.2. | Cuentas corrientes en el sector privado interno |

No se tienen cuentas en el sector privado.

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno+

| Cuenta            | Descripción                                     |
|-------------------|-------------------------------------------------|
| 1.1.1.01.02.02.2. | Cuentas corrientes en el sector público interno |

| Entidad                            | Periodo Actual    | Periodo Anterior | Diferencia   |
|------------------------------------|-------------------|------------------|--------------|
|                                    |                   |                  | %            |
| Banco de Costa Rica, depósitos     | 287 439,13        | 33,31            | 862821%      |
| Banco Popular y Desarrollo Comunal | -                 | 10,28            | -100%        |
| Banco Nacional de Costa Rica       | -                 | 10,00            | -100%        |
| Tarjetas BCR                       | 3 326,47          | 1 559,03         | 113%         |
| Banco de Costa Rica dólares        | 2 027,74          | 3 338,89         | -39%         |
| <b>Total</b>                       | <b>292 793,34</b> | <b>4 951,51</b>  | <b>5813%</b> |

Detalle de Caja Única

| Cuenta            | Descripción |
|-------------------|-------------|
| 1.1.1.01.02.02.3. | Caja Única  |

| Entidad                                      | Periodo Actual      | Periodo Anterior | Diferencia  |
|----------------------------------------------|---------------------|------------------|-------------|
|                                              |                     |                  | %           |
| Sistema de Cuentas del Sector Publico (SCSP) | 4 121 571,82        |                  | 100%        |
| <b>Total</b>                                 | <b>4 414 365,16</b> | <b>-</b>         | <b>100%</b> |

**Revelación:**

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 82,20% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 277 922,23 que corresponde a un Aumento del 3135,32% de recursos disponibles.

**Revelación:** Las variaciones de la cuenta son producto del superávit acumulado de €3 796 894.80 correspondiente al periodo 2024 y €641 849.09 del 2025 que corresponde a recursos percibidos durante el periodo.

El aumento de esta cuenta corresponde a que el Sistema de Emergencias 9-1-1, en el periodo del 2025 trasladó los fondos que se mantenían en los bancos, al “Sistema de Cuentas del Sector Público” según la circular MH-TN-CIR-0021-2024, denominada, “Reglas de Negocio para entidades bajo ámbito del Sistema de Cuentas del Sector Público” (SCSP), para su acatamiento obligatorio, la cual elimina las inversiones.

#### Inversiones a Corto Plazo

| Cuenta | Descripción               | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                           |      |                |                  | %          |
| 1.1.2. | Inversiones a corto plazo | 04   | -              | 3 656 411,66     | -100,00%   |

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3 656 411,66 que corresponde a un Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

#### NOTA N° 64

#### Deterioro y pérdidas de inventarios

| Cuenta | Descripción                         | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                     |      |                |                  | %          |
| 5.1.6. | Deterioro y pérdidas de inventarios | 64   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

#### NOTA N° 65

#### Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

| Cuenta | Descripción                                 | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                             |      |                |                  | %          |
| 5.1.7. | Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar | 65   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

## NOTA N° 66

### Cargos por provisiones y reservas técnicas

| Cuenta | Descripción                                | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|--------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                            |      |                |                  | %          |
| 5.1.8. | Cargos por provisiones y reservas técnicas | 66   | 70 574,78      | 72 371,77        | -2,48%     |

#### Detalle cuenta:

| Cuenta    | Descripción                    | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|--------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                |      |                |                  | %          |
| 5.1.8.01. | Cargos por litigios y demandas | 66   | -              | -                | 0,00%      |

| Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta: |                  |                  |
|------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| 5.1.8 Cargos por provisiones y reservas técnicas     | Periodo actual   | Periodo anterior |
| Cargos por ausencias remuneradas c/p                 | 33 199,10        | 37 124,10        |
| Cargos por beneficios por terminación c/p            | 49 426,20        | 46 881,50        |
| <b>Total</b>                                         | <b>82 625,40</b> | <b>84 005,60</b> |

#### Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 1,18% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 796,98 que corresponde a un Disminución del -2,48% de recursos disponibles.

| Revelación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas presenta una disminución leve en el periodo actual respecto al periodo anterior:</p> <p>Periodo actual: 70 574,78</p> <p>Periodo anterior: 72 371,77</p> <p>Variación absoluta: -1 796,99</p> <p>Variación porcentual: -2,48 %</p> <p>La variación observada responde al comportamiento normal de las provisiones asociadas a obligaciones laborales, principalmente la acumulación de vacaciones y la contabilización de la cesantía. Estos registros se ajustan periódicamente conforme al movimiento del personal, tales como ingresos, ceses, traslados y variaciones en la antigüedad de los funcionarios.</p> <p>Desde la perspectiva vertical, este rubro mantiene una participación relativamente estable dentro del total de gastos del periodo, lo que evidencia:</p> <p>Consistencia en la estructura del gasto.</p> <p>Naturaleza recurrente y previsible de las provisiones laborales.</p> <p>Adecuada aplicación de criterios de reconocimiento y medición.</p> <p>El comportamiento del rubro está directamente vinculado a la dinámica de la planilla institucional, sin presentar variaciones atípicas.</p> <p>Las variaciones de esta cuenta son producto de la acumulación de vacaciones y de la contabilización de la cesantía, cuyo comportamiento obedece al movimiento del personal durante el periodo. Dichos registros se realizaron conforme a las políticas contables institucionales y a las disposiciones establecidas en las NICSP aplicables.</p> <p>El rubro Cargos por provisiones y reservas técnicas muestra un comportamiento estable y controlado, con una variación interanual poco significativa, explicada por la dinámica normal de las obligaciones laborales. En consecuencia, la variación no genera impactos relevantes en la razonabilidad de los estados financieros.</p> |

## 5.2 GASTOS FINANCIEROS

### NOTA N° 67

#### Intereses sobre endeudamiento público

| Cuenta | Descripción                           | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                       |      |                |                  | %          |
| 5.2.1. | Intereses sobre endeudamiento público | 67   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

### NOTA N° 68

#### Otros gastos financieros

| Cuenta | Descripción              | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|--------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                          |      |                |                  | %          |
| 5.2.9. | Otros gastos financieros | 68   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

## 5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

### NOTA N° 69

#### Costo de ventas de bienes y servicios

| Cuenta | Descripción                           | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                       |      |                |                  | %          |
| 5.3.1. | Costo de ventas de bienes y servicios | 69   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

## NOTA N° 70

### Resultados negativos por ventas de inversiones

| Cuenta | Descripción                                    | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                |      |                |                  | %          |
| 5.3.2. | Resultados negativos por ventas de inversiones | 70   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

|                    |
|--------------------|
| <u>Revelación:</u> |
|--------------------|

## NOTA N° 71

### Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

| Cuenta | Descripción                                             | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                         |      |                |                  | %          |
| 5.3.3. | Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes | 71   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

|                    |
|--------------------|
| <u>Revelación:</u> |
|--------------------|

## 5.4 TRANSFERENCIAS

### NOTA N° 72

#### Transferencias corrientes

| Cuenta | Descripción               | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                           |      |                |                  | %          |
| 5.4.1. | Transferencias corrientes | 72   | 711 668,83     | 91 174,56        | 680,56%    |

#### Detalle:

| Cuenta    | Descripción                                          |
|-----------|------------------------------------------------------|
| 5.4.1.02. | Transferencias corrientes del sector público interno |

| CODIGO INSTITUCIONAL | NOMBRE ENTIDAD | MONTO      |
|----------------------|----------------|------------|
| 12554                | CNE            | 558,920.39 |
| 12554                | CNE            | 30,712.36  |
| 16151                | ICE            | 40,653.25  |

**Revelación:**

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 11,92% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 620 494,27 que corresponde a un Aumento del 680,56% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las variaciones de la cuenta son producto de la relación con la partida remuneraciones y el aporte patronal del personal ingresado antes del 2015 y el aporte que este grupo de funcionarios realizan al Fondo de Garantía y Ahorro del Instituto Costarricense de Electricidad.

Adicionalmente en marzo 2025 se registró el gasto según el Artículo 46 de la Ley No. 8488, que indica: “Todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado pagado a Comisión Nacional de Emergencias”, por ₡30,712.36. Adicionalmente en esta cuenta se registra el gasto por donación del terreno y el edificio a la CNE y al ICE por 558,920,39 y 40,653,25 respectivamente.

El monto de ₡30 712.36 corresponde al pago del Artículo 46 de la Ley No. 8488, Todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El Sistema de Emergencias 9-1-1 registra el monto pagado como un gasto detallado a la Comisión Nacional de Emergencias.

**NOTA N° 73**

## Transferencias de capital

| Cuenta | Descripción               | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                           |      |                |                  | %          |
| 5.4.2. | Transferencias de capital | 73   | -              | -                | 0,00%      |

## Detalle:

| Cuenta    | Descripción                                          |
|-----------|------------------------------------------------------|
| 5.4.2.02. | Transferencias de capital del sector privado interno |

| CODIGO INSTITUCIONAL | NOMBRE ENTIDAD | MONTO |
|----------------------|----------------|-------|
|                      |                |       |
|                      |                |       |

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

## 5.9 OTROS GASTOS

### NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

| Cuenta | Descripción                                                       | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                                   |      |                |                  | %          |
| 5.9.1. | Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación | 74   | 4 820,50       | 3 049,79         | 58,06%     |

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,08% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 770,71 que corresponde a un Aumento del 58,06% de recursos disponibles.

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación presenta un incremento significativo en el periodo actual en comparación con el periodo anterior:

Periodo actual: 4 820,50

Periodo anterior: 3 049,79

Variación absoluta: +1 770,71

Variación porcentual: +58,06 %

La variación interanual obedece principalmente a las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense, las cuales impactaron las cuentas que la institución mantiene en moneda extranjera.

Desde el punto de vista vertical, este rubro mantiene una participación específica y recurrente dentro del total de gastos del periodo. No obstante, en el periodo actual su peso relativo aumenta, como resultado del mayor efecto del tipo de cambio sobre las operaciones en moneda extranjera.

El comportamiento del rubro refleja la exposición cambiaria de la institución y la aplicación del principio de reconocimiento oportuno de las diferencias de cambio.

Las variaciones de esta cuenta son producto de las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar, las cuales generaron resultados negativos por tenencia sobre las cuentas que mantiene la institución en dicha moneda extranjera, tales como contratos, cuentas por pagar y depósitos de garantía. El reconocimiento de estas variaciones se realizó conforme a las políticas contables institucionales y a las disposiciones establecidas en las NICSP aplicables.

El incremento registrado en los resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación responde a factores exógenos asociados al comportamiento del tipo de cambio, sin que ello implique cambios en la gestión operativa de la institución. La variación se encuentra debidamente sustentada y revelada para una adecuada interpretación de los estados financieros.

### NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

| Cuenta | Descripción                                                                                     | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                                                                 |      |                |                  | %          |
| 5.9.2. | Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios | 75   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:****NOTA N° 76****Otros gastos y resultados negativos**

| Cuenta | Descripción                         | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                     |      |                |                  | %          |
| 5.9.9. | Otros gastos y resultados negativos | 76   | 15 166,11      | 1 442,54         | 951,35%    |

**Revelación:**

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,25% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 13 723,57 que corresponde a un Aumento del 951,35% de recursos disponibles.

**Revelación:**

La magnitud de la variación se explica por el registro de gastos y ajustes no recurrentes efectuados durante el periodo actual.

Desde el enfoque vertical, este rubro incrementa de manera relevante su participación dentro del total de gastos del periodo, aunque mantiene una naturaleza residual y no recurrente. Su mayor peso relativo obedece a hechos específicos del periodo y no a un cambio estructural en la operación institucional.

La variación de esta cuenta es producto principalmente del registro del gasto consumido correspondiente al derecho de circulación de los vehículos institucionales (marchamos), la eliminación de la cuenta por cobrar a nombre de Rebeca Blen, así como el registro del uso de pines para pruebas psicométricas. Dichos registros se realizaron conforme a las políticas contables institucionales y a las disposiciones establecidas en las NICSP aplicables.

El incremento observado en la cuenta Otros gastos y resultados negativos responde a eventos específicos y puntuales del periodo, debidamente identificados y respaldados, por lo que no representa una tendencia permanente en la estructura del gasto institucional.

La revelación permite una adecuada interpretación de los estados financieros.

**NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**Método de Flujo efectivo:** Método Directo según párrafo 27 NICSP 2

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN****NOTA N° 77****Cobros**

| Descripción | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-------------|------|----------------|------------------|------------|
|             |      |                |                  | %          |
| Cobros      | 77   | 6 062 183,05   | 5 808 620,45     | 4,37%      |

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 253 562,60 que corresponde a un Aumento del 4,37% de recursos disponibles.

**Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:**

Partidas más materiales – Actividades de operación

**Cobros por impuestos**

Esta es la partida más relevante y material del flujo de efectivo.

Ejercicio: ₡5.938.685,57

Periodo comparativo: ₡5.743.186,35

Representa la principal fuente de entradas de efectivo, concentrando la gran mayoría de los cobros operativos.

Su comportamiento refleja la capacidad recaudatoria de la entidad, así como la estabilidad de los ingresos tributarios.

La variación interanual muestra un incremento moderado, lo que sugiere una mejora en la gestión de cobro. Por su peso relativo, esta partida define el desempeño del flujo operativo y debe analizarse junto con políticas de recaudación, morosidad y eficiencia administrativa.

**Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos**

Aunque significativamente menor que los ingresos tributarios, esta partida es la segunda más relevante dentro del flujo de operación.

Ejercicio: ₡66.342,08

Periodo comparativo: ₡30.768,95

Presenta un incremento importante respecto al periodo anterior, lo que evidencia un mayor dinamismo el cobro de derechos administrativos.

Este crecimiento se asocia al depósito realizado por el Fondo de Garantías y Ahorro del ICE cancelando la cuenta por cobrar que mantenía con la institución por el pago del personal no afiliado desde el 2015 y además se realizó el cobro del pago duplicado a los proveedores en el mes de diciembre 2025, por error en la plataforma de Tesorería Nacional.

**Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario**

Esta partida tiene materialidad relativa y comportamiento variable.

Ejercicio: ₡51.439,77

Periodo comparativo: ₡33.418,00

El aumento observado puede responder a:

Mayor gestión de cobro con los agentes de percepción

Incremento en procesos sancionatorios

Recuperación de montos pendientes de periodos anteriores

Al tratarse de ingresos no recurrentes, su crecimiento no necesariamente implica una tendencia sostenible y debe interpretarse con cautela.

**Otros cobros por actividades de operación**

Aunque de menor monto, esta partida debe revelarse por su naturaleza residual.

Ejercicio: ₡2.563,29

Periodo comparativo: ₡1.247,15

Incluye ingresos operativos diversos que no se clasifican en las categorías principales., tales como intereses pagados por los agentes de percepción.

Su bajo monto indica impacto no significativo en el flujo total, pero es importante por transparencia y adecuada clasificación contable.

**Partidas sin materialidad en el periodo**

Las siguientes partidas no presentan movimientos y, por tanto, no tienen incidencia en el flujo de efectivo:

Cobros por contribuciones sociales

Cobros por transferencias

Cobros por concesiones

Cobros por ingresos de la propiedad

Su revelación confirma que no generaron flujos de efectivo durante el periodo, lo cual es relevante para la comprensión integral del estado financiero.

El flujo de efectivo de las actividades de operación depende casi en su totalidad de los cobros por impuestos, lo que evidencia una alta concentración de ingresos.

Las demás partidas, aunque secundarias, muestran señales positivas de crecimiento y fortalecen la estructura de ingresos operativos, pero no alteran de forma significativa el resultado global del flujo de efectivo.

En tal sentido, los ingresos ordinarios y recursos se agrupan y presentan, entre otros, en las siguientes categorías, según corresponda:

- Multas y Sanciones administrativas, Se reconoce el ingreso por multas en el momento en que los agentes de percepción envían la declaración jurada donde se detalla el monto por la multa en los servicios de telecomunicaciones de acuerdo con el artículo 7 de la ley 7566 y las sanciones en el momento en que se completa el análisis de cobro.
- Ingresos y resultados positivos por ventas, Se reconoce el ingreso tributario en el momento en que los agentes de percepción envían la declaración jurada del 0.75% de la tasa sobre los servicios de telecomunicaciones de acuerdo con el artículo 7 de la ley 7566.

#### “ARTÍCULO 7.- Tasa de financiamiento

Para garantizar una oportuna y eficiente atención en las situaciones de emergencia para la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de los abonados y los usuarios de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público, los costos que demande el Sistema de Emergencias 9-1-1 se financiarán con una tasa de un cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%) sobre la facturación mensual de los ingresos totales por servicios de telecomunicaciones disponibles al público, entendidos estos como los ingresos de los servicios de telefonía móvil, telefonía tradicional, telefonía VoIP, internet (fijo y móvil) y líneas dedicadas, así como el desarrollo y el mejoramiento de las comunicaciones con las instituciones adscritas al Sistema.

Los contribuyentes de esta tasa son los abonados y los usuarios de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público, quienes se beneficiarán del servicio y de la garantía de su permanencia y eficiente prestación.

- Intereses por otras cuentas a cobrar, derivados la gestión de cobro por intereses moratorios, por atrasos en el pago de servicios, ya que se ha logrado localizar nuevos agentes de percepción y se han notificado el atraso.
- Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, de la disminución de la valoración de la moneda extranjera durante el periodo.
- Otros ingresos y resultados positivos, que incluyen ingresos de distinta naturaleza no clasificados en las categorías anteriores por ejemplo cobro de los preavisos pagados por los exfuncionarios y el ajuste de la sentencia que se tenía por pagar de Ray Marin.

La clasificación por naturaleza permite identificar claramente el origen de los recursos y facilita el análisis de la estructura de ingresos de la institución, así como la evaluación de su sostenibilidad financiera. Los importes correspondientes a cada categoría se presentan en el estado de rendimiento financiero y se detallan, cuando resulta necesario, en las notas explicativas a los estados financieros.

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, son producto del vencimiento de una de las inversiones en el 2025, producto de una colocación de la liquidez antes de que entrara en vigencia la Ley 10495 Manejo Eficiente de la Liquidez, la cual empezó a partir del 18 de junio del 2024.

## NOTA N° 78

### Pagos

| Descripción  | Nota      | Periodo Actual      | Periodo Anterior    | Diferencia    |
|--------------|-----------|---------------------|---------------------|---------------|
|              |           |                     |                     | %             |
| <b>Pagos</b> | <b>78</b> | <b>5 523 560,23</b> | <b>4 948 002,57</b> | <b>11,63%</b> |

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 575 557,66 que corresponde a un Aumento del 11,63% de recursos disponibles.

### **Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:**

Partidas más materiales – Pagos de las actividades de operación

#### **Pagos por beneficios al personal**

Esta es la partida más material del componente de pagos operativos.

Ejercicio: ¢3.243.536,10

Periodo comparativo: ¢2.856.572,30

Representa el principal uso de efectivo dentro de las actividades de operación. Su magnitud refleja la importancia del recurso humano en la prestación de los servicios de la entidad.

El aumento interanual evidencia un incremento en la planilla, que puede estar asociado a:

Ajustes salariales

Incremento en cargas sociales patronales

Reconocimiento de incentivos o anualidades

Por su peso relativo, esta partida tiene un impacto directo en la sostenibilidad del flujo operativo y debe evaluarse junto con políticas de empleo y control del gasto.

Los gastos en personal comprenden todos los beneficios otorgados a los empleados, incluyendo sueldos y salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, vacaciones, aguinaldos, indemnizaciones por cese, cesantías, beneficios post-empleo y otros beneficios a largo plazo.

De acuerdo con la NICSP 39, los gastos en personal se reconocen en el resultado del período cuando los empleados prestan sus servicios y se devengan los beneficios correspondientes, independientemente de la fecha de pago.

#### **Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios**

Esta partida constituye el segundo rubro más relevante en los pagos operativos.

Ejercicio: ¢2.237.327,60

Periodo comparativo: ¢2.050.035,71

Incluye los desembolsos asociados a la adquisición de bienes, servicios y anticipos necesarios para la operación normal de la entidad.

El crecimiento observado respecto al periodo anterior sugiere:

Mayor nivel de actividad operativa

Incremento en pagos de proveedores por adquisición de bienes y servicios

Ejecución de contratos pendientes

Esta partida es clave para evaluar la eficiencia operativa y la gestión de compras.

#### **Pagos por otras transferencias**

Aunque de menor cuantía, esta partida presenta materialidad secundaria.

Ejercicio: ¢42.696,53

Periodo comparativo: ¢41.394,56

Corresponden al aporte patronal pagado al Fondo de Garantía y Ahorro del ICE, correspondiente al personal que ingresó antes de 2015 (fecha en que se dio la separación administrativa financiera del ICE) y que pertenece a este fondo.

Su comportamiento es estable entre periodos, lo que indica un gasto recurrente y controlado.

Partidas sin materialidad en el periodo

Las siguientes partidas no registran movimientos, por lo que no inciden en el flujo de efectivo del periodo:

Pagos por prestaciones de la seguridad social

Otros pagos por actividades de operación

La ausencia de montos indica que estas obligaciones fueron atendidas por otras vías contables o no se generaron durante el periodo analizado.

Los pagos de las actividades de operación se concentran principalmente en:

beneficios al personal, y Servicios y adquisiciones de inventarios, los cuales, en conjunto, representan la mayor parte del uso de efectivo operativo. Esta estructura evidencia una operación intensiva en personal y servicios, lo cual es consistente con entidades del sector público o de servicios.

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

### NOTA N° 79

#### Cobros

| Descripción   | Nota      | Periodo Actual      | Periodo Anterior  | Diferencia     |
|---------------|-----------|---------------------|-------------------|----------------|
|               |           |                     |                   | %              |
| <b>Cobros</b> | <b>79</b> | <b>4 698 444,71</b> | <b>883 524,55</b> | <b>431,78%</b> |

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 814 920,16 que corresponde a un Aumento del 431,78% de recursos disponibles.

#### Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

Partidas más materiales – Actividades de inversión

#### **Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros**

Esta es la partida más material del componente de cobros por actividades de inversión.

Ejercicio: ₡4.619.229,82

Periodo comparativo: ₡700.000,00

Corresponde principalmente a la recuperación de recursos invertidos en instrumentos financieros, tales como títulos valores u otros activos financieros distintos de inversiones patrimoniales.

El aumento significativo respecto al periodo anterior evidencia una estrategia activa de desinversión o vencimiento de instrumentos financieros, en acatamiento de la Ley 10495 la cual prohíbe a las instituciones cubiertas por esta ley a realizar inversiones de cualquier tipo.

Por su magnitud, esta partida explica prácticamente la totalidad de los cobros por inversión del periodo.

#### **Otros cobros por actividades de inversión**

Aunque de menor cuantía, esta partida presenta materialidad secundaria.

Ejercicio: ₡79.214,89

Periodo comparativo: ₡183.524,55

Incluye cobros diversos relacionados con actividades de inversión que no se clasifican en los rubros principales.

La disminución interanual indica una menor ocurrencia de este tipo de ingresos no recurrentes, en acatamiento de la Ley 10495 la cual prohíbe a las instituciones cubiertas por esta ley a realizar inversiones de cualquier tipo.

Partidas sin materialidad – Cobros

Las siguientes partidas no registraron movimientos durante el periodo:

Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios  
 Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales  
 Cobros por reembolsos de préstamos  
 La ausencia de montos confirma que no se realizaron operaciones de este tipo en el ejercicio.

## NOTA N° 80

### Pagos

| Descripción  | Nota      | Periodo Actual    | Periodo Anterior    | Diferencia     |
|--------------|-----------|-------------------|---------------------|----------------|
|              |           |                   |                     | %              |
| <b>Pagos</b> | <b>80</b> | <b>959 145,30</b> | <b>2 151 411,66</b> | <b>-55,42%</b> |

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 192 266,36 que corresponde a un Disminución del -55,42% de recursos disponibles.

### Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

Pagos más materiales – Actividades de inversión

#### **Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros**

Esta es la partida más relevante dentro de los pagos por actividades de inversión.

Ejercicio: ¢959.145,30

Periodo comparativo: ¢2.151.411,66

Refleja la colocación de recursos en instrumentos financieros, como parte de la administración de excedentes de efectivo.

La reducción respecto al periodo anterior sugiere una menor política de inversión financiera, coherente con el aumento de los cobros por desinversión observados en el mismo periodo, en acatamiento de la Ley 10495 la cual prohíbe a las instituciones cubiertas por esta ley a realizar inversiones de cualquier tipo.

Esta dinámica evidencia una reorientación hacia la liquidez.

Partidas sin materialidad – Pagos

No se registraron movimientos en:

Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios

Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales

Pagos por préstamos otorgados

Otros pagos por actividades de inversión

#### **Resultado neto de las actividades de inversión**

Como resultado de los cobros y pagos anteriores, la entidad presenta:

Flujo neto positivo: ¢3.739.299,41

Periodo comparativo: -¢1.267.887,11

Este cambio refleja un giro relevante en la estrategia financiera, pasando de una posición neta de colocación de recursos a una recuperación significativa de inversiones, fortaleciendo la disponibilidad de efectivo.

Las actividades de inversión del periodo estuvieron altamente concentradas en operaciones con instrumentos financieros, tanto en cobros como en pagos. La entidad en acatamiento de la Ley 10495 la cual prohíbe a las instituciones cubiertas por esta ley a realizar inversiones de cualquier tipo recuperó los recursos, lo cual tuvo un impacto positivo y material en el flujo de efectivo del ejercicio.

La reducción interanual evidencia un menor nivel de ejecución de pagos durante el periodo actual, en relación con el ejercicio anterior.

Desde el análisis vertical, el rubro Pagos mantiene una participación relevante dentro del flujo total de recursos de la institución; no obstante, en el periodo actual su peso relativo disminuye.

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

### NOTA N° 81

#### Cobros

| Descripción   | Nota      | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia   |
|---------------|-----------|----------------|------------------|--------------|
|               |           |                |                  | %            |
| <b>Cobros</b> | <b>81</b> | -              | -                | <b>0,00%</b> |

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:** no aplica

### NOTA N° 82

#### Pagos

| Descripción  | Nota      | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia   |
|--------------|-----------|----------------|------------------|--------------|
|              |           |                |                  | %            |
| <b>Pagos</b> | <b>82</b> | -              | -                | <b>0,00%</b> |

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:** no aplica

### NOTA N° 83

#### Efectivo y equivalentes

| Descripción                                                       | Nota      | Periodo Actual      | Periodo Anterior  | Diferencia      |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------|-------------------|-----------------|
|                                                                   |           |                     |                   | %               |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b> | <b>83</b> | <b>4 414 365,16</b> | <b>136 442,94</b> | <b>3135,32%</b> |

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 277 922,23 que corresponde a un Aumento del 3135,32% de recursos disponibles.

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio presenta un incremento significativo del 3.135,32% en el período actual con respecto al período anterior.

En términos absolutos, el saldo pasó de ¢136.442,94 en el período anterior a ¢4.414.365,16 en el período actual, lo que evidencia un aumento considerable en la liquidez de la entidad al cierre del ejercicio.

Este comportamiento puede atribuirse, entre otros factores, a:

Un mayor ingreso de recursos durante el período.

El Sistema de Emergencias 9-1-1, trasladó los fondos que se mantenían en los bancos al “Sistema de Cuentas del Sector Público” según la circular MH-TN-CIR-0021-2024, denominada, “Reglas de Negocio para entidades bajo ámbito del Sistema de Cuentas del Sector Público” (SCSP), para su acatamiento obligatorio, mientras que en el periodo 2024 se mantenían en las cuentas de inversiones.

## Información complementaria por revelar

### a) Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera (párrafo 36)

36. Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo de efectivo.

#### Revelación:

De conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 2 – Estado de Flujos de Efectivo, párrafo 36, el Sistema 9-1-1 informa que todas las transacciones realizadas en moneda extranjera son convertidas a moneda nacional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del periodo, de acuerdo con las políticas contables adoptadas por la entidad.

Durante el período, la entidad no realiza flujos de efectivo significativos en moneda extranjera, solamente se mantiene la cuenta de depósitos en garantía, la cual se mantiene en dólares.

Los saldos de dicha cuenta al cierre del ejercicio han sido convertidos a moneda nacional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, y se presentan en el estado de flujos de efectivo, con el fin de conciliar el efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y al final del período, conforme a lo requerido por la NICSP 2.

### b) Otra información: Intereses Recibidos / Pagados, (párrafo 40)

#### Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 40 de la NICSP 2, la institución revela la información relativa a los intereses recibidos y pagados durante el periodo.

Durante el periodo, los intereses recibidos se registraron en el rubro Otros cobros por actividades de inversión, por un monto de ¢79 214,89, los cuales corresponden a los intereses ganados por inversiones realizadas en bancos públicos.

Dichos intereses se derivan de la colocación de recursos en inversiones financieras a corto plazo, conforme a la estrategia de administración de liquidez de la institución, y fueron reconocidos de acuerdo con las políticas contables institucionales y la normativa NICSP aplicable, sin embargo, en acatamiento de la Ley 10495 la cual prohíbe a las instituciones cubiertas por esta ley a realizar inversiones de cualquier tipo.

Durante el periodo no se registraron intereses pagados.

### c) Conciliación Flujo de efectivo/Estado Resultados (párrafo 54,56)

#### Revelación:

| Concepto                                                    | Importe (2025) | Origen del Dato |
|-------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|
| Ahorro del Periodo (Resultado Neto)                         | 30 252,24      |                 |
| (+) Ajustes por partidas que no afectan el efectivo:        |                |                 |
| Consumo de bienes distintos de inventarios (Depreciación)   | 215 350,64     |                 |
| Cargos por provisiones (Beneficios a empleados)             | 70 574,78      |                 |
| Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes          | 18 356,65      |                 |
| Diferencia de cambio (neta)                                 | 1 566,86       |                 |
| Sumatoria de Ajustes Operativos                             | 305 848,93     |                 |
|                                                             |                |                 |
| (+/-) Cambios en Activos y Pasivos (Capital de Trabajo)*:   |                |                 |
| Ajuste estimado por variaciones netas en cuentas operativas | 202 521,65     | Diferencial     |
|                                                             |                |                 |
| Efectivo Neto de Actividades de Operación                   | 538 622,82     |                 |

Para realizar la conciliación entre el Estado de Rendimiento Financiero (Estado de Resultados) y el Estado de Flujo de Efectivo del Sistema de Emergencias 9-1-1 para el ejercicio 2025, se utilizó el método indirecto. Este método parte del resultado del periodo y ajusta las partidas que no implican movimiento de efectivo.

La conciliación revela por qué el flujo de efectivo operativo (538.622,82) es significativamente superior al ahorro contable (30.252,24):

Gastos no monetarios: La entidad registró 215.350,64 por consumo de bienes (depreciación) y 70.574,78 en provisiones para empleados. Estos montos restaron utilidad en el Estado de Resultados, pero el dinero permanece en las cuentas bancarias de la institución.

Gestión de Inversiones: Aunque la operación genera efectivo, la entidad realizó movimientos importantes en actividades de inversión, reportando cobros por reembolso de instrumentos financieros por 4.619.229,82.

### **1. Resultado neto vs. generación de efectivo**

Ahorro del período (Resultado neto): ¢30.252,24

Este resultado es muy bajo en relación con el tamaño de los ajustes posteriores. Por sí solo, el resultado contable no refleja la capacidad real de generación de efectivo de la operación.

El desempeño financiero no puede evaluarse solo con el resultado neto, sino con el flujo de efectivo.

### **2. Ajustes que no afectan el efectivo**

Sumatoria de ajustes operativos: ¢305.848,93

Estos ajustes explican casi 10 veces el resultado neto, lo cual es significativo.

Principales componentes:

Depreciación (¢215.350,64)

Es el ajuste más relevante (≈70% de los ajustes).

Indica una alta inversión en activos y un fuerte peso de costos no monetarios.

Mejora el flujo de caja, pero no implica liquidez real nueva.

Provisiones por beneficios a empleados (¢70.574,78)

Incrementan el gasto sin salida inmediata de efectivo.

Generan pasivos latentes que deberán atenderse en el futuro.

Pérdidas por deterioro (¢18.356,65)

Señal de desvalorización de activos se da por obsolescencia en los activos.

No afecta caja hoy, pero sí la calidad del balance.

Diferencia de cambio neta (¢1.566,86)

Impacto marginal, riesgo cambiario bajo.

En conjunto, estos ajustes inflan positivamente el flujo operativo, pero también revelan presiones estructurales (activos envejecidos y obligaciones futuras).

### **3. Cambios en el efectivo**

Ajuste por variaciones netas en cuentas operativas: ¢202.521,65 (diferencial)

Este monto es muy relevante y su signo positivo indica:

Mejor gestión de cuentas por cobrar, pagar o inventarios, o retrasos en pagos u acumulación de obligaciones de corto plazo.

### **4. Flujo de efectivo de actividades de operación**

Efectivo neto generado: ¢538.622,82

#### **d) Otra información por revelar (párrafo 59)**

##### **Revelación:**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 59 de la NICSP 2 – Estado de Flujos de Efectivo, la institución revela información adicional relevante que permite una mejor comprensión de su posición de efectivo y equivalentes de efectivo, así como de su gestión de liquidez durante el periodo.

Durante el periodo, la institución mantuvo recursos en efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales estuvieron conformados principalmente por saldos en cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera, así como por inversiones a corto plazo con plazo definido, realizadas en bancos públicos, que cumplen con los criterios de alta liquidez y bajo riesgo.

Asimismo, la institución no presenta restricciones significativas sobre el uso del efectivo, ni saldos de efectivo destinados a fines específicos que limiten su disponibilidad para atender las obligaciones operativas normales.

Las variaciones en los flujos de efectivo se explican fundamentalmente por la ejecución de actividades operativas, así como por la colocación temporal de excedentes de liquidez en instrumentos financieros, en concordancia con las políticas institucionales de administración financiera.

No se registraron transacciones relevantes que no implicaran movimientos de efectivo, distintas a las reveladas en otras notas a los estados financieros.

## **NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

### **NOTA N° 84**

Saldos del periodo

| Descripción               | Nota      | Periodo Actual      | Periodo Anterior    | Diferencia    |
|---------------------------|-----------|---------------------|---------------------|---------------|
|                           |           |                     |                     | %             |
| <b>Saldos del período</b> | <b>84</b> | <b>4 494 474,78</b> | <b>4 507 251,27</b> | <b>-0,28%</b> |

### **3. PATRIMONIO**

#### **3.1 PATRIMONIO PUBLICO**

Capital

| Cuenta        | Descripción    | Nota      | Periodo Actual    | Periodo Anterior  | Diferencia     |
|---------------|----------------|-----------|-------------------|-------------------|----------------|
|               |                |           |                   |                   | %              |
| <b>3.1.1.</b> | <b>Capital</b> | <b>24</b> | <b>747 821,38</b> | <b>302 625,43</b> | <b>147,11%</b> |

Detalle de Cuenta

| Cuenta           | Descripción            | Nota      | Periodo Actual    | Periodo Anterior  | Diferencia     |
|------------------|------------------------|-----------|-------------------|-------------------|----------------|
|                  |                        |           |                   |                   | %              |
| <b>3.1.1.01.</b> | <b>Capital inicial</b> | <b>24</b> | <b>747 821,38</b> | <b>302 625,43</b> | <b>147,11%</b> |

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

| Fecha        | Entidad que aporta | Sector | Monto | Documento | Tipo de aporte |
|--------------|--------------------|--------|-------|-----------|----------------|
|              |                    |        |       |           |                |
|              |                    |        |       |           |                |
| <b>TOTAL</b> |                    |        |       |           |                |

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

| Fecha | Tipo de aporte | Fundamento Jurídico |
|-------|----------------|---------------------|
|       |                |                     |
|       |                |                     |

#### **Revelación:**

La cuenta Capital inicial, representa el 16,64% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 445 195,95 que corresponde a un Aumento del 147,11% de recursos disponibles.

### Revelación:

La recaudación de los ingresos por tasa de financiamiento alcanzó durante el IV Trimestre un 102.2% de los ingresos esperados para el año 2025, con lo cual se percibió un 2.2% (¢128.9 millones) más de lo esperado para este año.

Los recursos por multas presentaron un ingreso de ¢0, debido a que se generaron y enviaron los expedientes en el primer semestre y al cierre no se percibieron ingresos por este concepto.

La partida de otros ingresos no se presupuestó dado que son ingresos que se obtienen a partir de cobro de sanciones e intereses aplicados a los agentes de percepción. Además, se registra un monto reintegrado por el FGA del ICE, por un monto de ¢50.4 por recursos depositados en el Fondo que no correspondían a este. En esta partida ingreso un monto por ¢105.4 millones, que constituyen el 1.7% del total del presupuesto del año 2025.

Debido a la promulgación de la Ley 10 495 Ley Manejo Eficiente de la Liquidez en el Sector Público, la Tesorería Nacional envió un comunicado a

la Institución donde todos los ingresos producto de saldos en cuentas corrientes e inversiones de cualquier tipo a partir del 18 de junio de 2024 debían de ser depósitos en cuentas del Ministerio de Hacienda, se realizó un presupuesto extraordinario y se trasladó en monto de ¢24.2 millones, para dar cumplimiento a esta Ley.

## 2. Comportamiento Ingresos:

Los ingresos aprobados para el año 2025 fueron de ¢5,829.2 millones, así mismo los percibidos para este periodo ascendieron ¢6,063.5 millones, desglosados según fuente de ingresos como se muestra en la Tabla 1:

**Tabla 1, Sistema de Emergencias 9-1-1, presupuesto de ingresos versus el ingreso real 2025 según fuente de ingreso, en colones**

| Fuente de ingreso  | Presupuestado        | Ingreso Real         | Diferencia         | Porcentaje de Ingreso | Porcentaje de Participación |
|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Ingreso por tasa   | 5,805,049,589        | 5,933,990,413        | 128,940,824        | 102.2%                | 97.9%                       |
| Ingreso por Multas | -                    | -                    | -                  | 0.0%                  | 0.0%                        |
| Superavit Libre    | 24,200,126           | 24,200,126           | -                  | 100.0%                | 0.4%                        |
| Otros ingresos     | -                    | 105,368,398          | 105,368,398        | 100.0%                | 1.7%                        |
| <b>Total</b>       | <b>5,829,249,715</b> | <b>6,063,558,937</b> | <b>234,309,222</b> | <b>104.0%</b>         | <b>100.0%</b>               |

Fuente: Sistema de Emergencia 9-1-1, ERP

## 3. Comportamiento Egresos

El presupuesto total de Gastos para el año 2025 detallado por partida en la siguiente Tabla 2:

**Tabla 2: Sistema de Emergencias 9-1-1, Presupuesto de Egresos vs Presupuesto Ejecutado al IV Trimestre 2025, en colones**

| Descripción               | Presupuesto 2025     | Presupuesto ejecutado | Diferencia         | Porcentaje Ejecución | Porcentaje Ejecución |
|---------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| Remuneraciones            | 3,346,649,694        | 3,239,321,908         | 107,327,786        | 96.8%                | 59.7%                |
| Servicios                 | 1,517,223,991        | 1,312,022,272         | 205,201,718        | 86.5%                | 24.2%                |
| Materiales y Suministros  | 60,284,970           | 49,951,119            | 10,333,851         | 82.9%                | 0.9%                 |
| Bienes duraderos          | 677,966,942          | 610,451,272           | 67,515,670         | 90.0%                | 11.3%                |
| Transferencias corrientes | 227,124,118          | 209,963,270           | 17,160,848         | 92.4%                | 3.9%                 |
| Cuentas Especiales        | -                    | -                     | -                  | 0.0%                 | 0.0%                 |
|                           | <b>5,829,249,715</b> | <b>5,421,709,841</b>  | <b>407,539,874</b> | <b>93.0%</b>         | <b>100.0%</b>        |

Fuente: Sistema de Emergencia 9-1-1, ERP

## 2. Comportamiento Ingresos:

Los ingresos aprobados para el año 2025 fueron de ₡5,829.2 millones, así mismo los percibidos para este periodo ascendieron ₡6,063.5 millones, desglosados según fuente de ingresos como se muestra en la Tabla 1:

Por la naturaleza del servicio que brinda la institución, la partida presupuestaria más significativa es la de remuneraciones en donde se ejecutaron ₡3.239.3 millones para un 96.8%, de lo presupuestado en esta partida, que equivale a un 59.7% del presupuesto total ejecutado.

La partida de Servicios fue presupuestada en ₡1,517.2 millones y se ejecutaron ₡1,312.0 millones que corresponden al 86.5% de lo presupuestado en la partida. La Subejecución se dio principalmente por contrataciones que se presupuestaron y al finalizar el año no se concretaron. Además, el tipo de cambio se encontraba estimado a 545 colones por dólar, y el mismo se mantuvo al finalizar el año de 545 colones por dólar lo que ocasionó sobrantes presupuestarios.

El rubro de Materiales y Suministros se ejecutaron ₡49.9 millones, que equivalen al 82.9% de lo presupuestado, al igual que en la partida de Servicios no se ejecutaron algunas compras que estaban previstas para el periodo.

En cuanto a Bienes Duraderos, el presupuesto es de ₡677.9 millones de los cuales se ejecutaron el ₡610.4, el cual corresponde al 90% del total del presupuesto ejecutado. Sin embargo, al igual que las partidas Servicios y Materiales y Suministros la Subejecución se dio principalmente por contrataciones que se presupuestaron y al finalizar el año no se concretaron. Además, el tipo de cambio se encontraba estimado a 545 colones por dólar, y el mismo se mantuvo al finalizar el año de 545 colones por dólar lo que ocasionó sobrantes presupuestarios. Aunado a lo anterior, se debe considerar que los presupuesto se elaboran con base a estudios de mercado, que al momento de realizar la contratación las empresas ofertan mejores condiciones de adquisición, con ello generando subejecución.

En Transferencias Corrientes se presupuestaron ₡227.1 millones de los cuales se han ejecutaron un 209.9%, lo que equivale a un 92.4% de ejecución. El movimiento de este rubro está ligado directamente con la partida de remuneraciones. En esta partida se encuentra registrada la devolución registrada al Ministerio de Hacienda por ₡24.2 producto de los intereses en cuentas bancarias e inversiones, incapacidades y pagos de liquidaciones a funcionarios, así como el pago del 3% sobre el superávit libre del año 2024 pagado a la Comisión Nacional de Emergencias por un monto de ₡30.7 en cumplimiento de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, artículo 46.

## 4. Relación Ingresos vs Egresos Reales

La diferencia entre los ingresos respecto a los egresos reales del periodo estuvo en el orden de ₡641,8 millones, y se registra una utilización de los egresos respecto a los ingresos del 89.4% del periodo, como se muestra en la siguiente Tabla 3, mostrado a continuación:

**Tabla 3: Sistema de Emergencias 9-1-1,  
Resultado del periodo 2025(Superávit o Déficit), en colones**

| Concepto                          | Monto              |
|-----------------------------------|--------------------|
| Ingresos Reales(periodo)          | 6,063,558,937      |
| Egresos Reales                    | 5,421,709,841      |
| <b>Superavit o Deficit</b>        | <b>641,849,096</b> |
| <b>Porcentaje Gastos/Ingresos</b> | <b>89.4%</b>       |

Es importante mencionar que la ejecución de los egresos presupuestados versus los egresos reales presupuestados fue de un 93%, generando una subejecución de gastos de ₡407.5 millones

**Tabla 4: Sistema de Emergencias 9-1-1,  
Resultado del periodo 2025, Presupuesto de Egresos versus egresos reales, en  
colones**

| <b>Concepto</b>                   | <b>Monto</b>       |
|-----------------------------------|--------------------|
| Egresos Presupuestados            | 5,829,249,715      |
| Egresos Reales                    | 5,421,709,841      |
| <b>Superavit o Deficit</b>        | <b>407,539,874</b> |
| <b>Porcentaje Gastos/Ingresos</b> | <b>93.0%</b>       |

*Fuente: Sistema de Emergencia 9-1-1, ERP*

A la fecha de presentación de los estados financieros se informa que fue aprobado por la Asamblea Legislativa el resello al proyecto 22732, que exime a la Institución de la Regla Fiscal, mismo que fue vetado por Casa Presidencial y devuelta a la Asamblea Legislativa. La Asamblea Legislativa conoció el resello del proyecto y fue aprobado a finales de octubre y publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 212 alcance N° 237 del 07 de noviembre del 2022, por lo cual la Institución se encuentra exenta de la regla fiscal en lo que a ingresos por tasa se refiere.

Adicionalmente se registra un aumento por la revaluación del terreno y edificio y como consta en el artículo 54 de la NICSP17 “Cuando se incrementa el importe de un activo en libros como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe ser acreditado directamente a una cuenta de reservas por revaluación”, esto basado en los avalúos N° 0343-2023 y Avalúo N° 0357-2023 efectuados por el Instituto Costarricense de Electricidad.

Las variaciones de la cuenta son producto de la utilidad del periodo y el ajuste de Capital Inicial según la metodología del Plan General Contable. Según nota CI-911-DI-OF-2025-2496

En nota 911-DI-2019-0479 con fecha del 20 de febrero del 2019, el Sistema de Emergencias 9-1-1 hace constar que el capital inicial de la institución es de ₡302 625. 42 colones (Terreno y Edificio) y la revaluación respectiva por ₡99 466.90 colones para un total de ₡402 092.33

Para el mes de julio del 2025 la Institución realiza el retiro contable del terreno y edificio ya que se realizó una donación a la Comisión Nacional de Emergencias, sin embargo, al realizar este registro se pudo corroborar que el capital inicial fue contabilizado únicamente por el terreno y el edificio y no según la metodología escrita en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, (NICSP).

Dado lo anterior se procedió a solicitar una reunión con personeros de Contabilidad Nacional, la cual se efectuó el día 21 de julio del 2025 a las 10:00 am, a la que asistieron los señores Jesus Araya, Henry Forrester, Andrea Solano y los funcionarios

institucionales Walter Ocampo y Maribell Aguilar, minuta MH-DGCN-UCC-0077-2025 de la misma fecha; donde se nos asesoró cuales eran los métodos a seguir para el establecimiento del capital inicial.

Al seguir la metodología dictada por estas normas y las políticas contables, emitidas por Contabilidad Nacional, se analizó el primer factor que establece que el Capital Inicial de una Institución debe estar constituido por el monto establecido en su ley de creación (Ley 7566), lo cual esta no determinó cual era su Capital Inicial; por lo que se procedió a seguir la metodología escrita en la página 391 de las Políticas Contables que reza de la siguiente manera:

2. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación, considerando a los mismos como contribuciones de los propietarios al inicio de la vida económica de la entidad.

En caso de que no puedan identificarse y valuarse de manera fiable los recursos asignados a la entidad al momento de su creación, la medición del capital inicial se determinará a partir del valor de los activos fijos de la entidad al momento de la adopción de NICSP. La negrita y el subrayado no es del original.

La diferencia entre el Patrimonio determinado al inicio (Activos menos Pasivos) y el capital inicial medido según cualquiera de los criterios de los párrafos anteriores, será atribuida a resultados acumulados (o resultados de ejercicios anteriores) al momento de adopción de las NICSP.

Dado que la institución concluyó el 100% de la implementación de las NICSP el 31 de diciembre del 2024, se aprovechó la coyuntura para establecer el verdadero Capital Inicial, según la norma citada anteriormente, determinando para el cierre de los Estados Financieros al 31 de julio del 2025 un Capital Inicial de ¢747,821.38 más la revaluación del terreno y edificio por ¢383,056.91 para un total de ¢1,130,878.29 el valor de los activos fijos al cierre del 2024.

A partir del 31 de julio del 2025, el valor del Capital Inicial es el descrito anteriormente haciendo las correcciones debidas.

| Cuenta    | Descripción                | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|----------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                            |      |                |                  | %          |
| 3.1.1.02. | Incorporaciones al capital | 24   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

**NOTA N° 85**

**Transferencias de capital**

| Cuenta | Descripción               | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|---------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                           |      |                |                  | %          |
| 3.1.2. | Transferencias de capital | 25   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

**NOTA N° 86**

**Reservas**

| Cuenta | Descripción | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |             |      |                |                  | %          |
| 3.1.3. | Reservas    | 26   | 383 056,91     | 383 056,91       | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Reservas, representa el 8,52% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación** El saldo de la cuenta Reservas, por un monto de ¢383 056,91, se mantiene sin variación entre el periodo actual y el periodo anterior.

Este importe corresponde al valor en libros de un activo reconocido como consecuencia de una revaluación de activos, efectuada desde la carga inicial realizada con motivo de la separación del ICE en el año 2015. Dicho valor se ha conservado de forma consistente, sin que durante los periodos comparados se hayan registrado nuevas revaluaciones, reversión de reservas ni ajustes que afecten este rubro.

El tratamiento contable aplicado se encuentra alineado con las políticas contables institucionales y con las disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) aplicables a la medición posterior y presentación de activos revaluados.

#### NOTA N° 87

##### Variaciones no asignables a reservas

| Cuenta | Descripción                          | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|--------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                      |      |                |                  | %          |
| 3.1.4. | Variaciones no asignables a reservas | 27   | -              | -                | 0,00%      |

##### Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

##### Revelación:

#### NOTA N° 88

##### Resultados acumulados

| Cuenta | Descripción           | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-----------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                       |      |                |                  | %          |
| 3.1.5. | Resultados acumulados | 28   | 3 363 596,49   | 3 821 568,93     | -11,98%    |

##### Detalle cuenta:

| Cuenta    | Descripción                                    | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                                |      |                |                  | %          |
| 3.1.5.01. | Resultados acumulados de ejercicios anteriores | 28   | 3 333 344,25   | 2 853 036,88     | 16,83%     |

| Cuenta    | Descripción             | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|-------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                         |      |                |                  | %          |
| 3.1.5.02. | Resultado del ejercicio | 28   | 30 252,24      | 968 532,06       | -96,88%    |

##### Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 74,84% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -457 972,44 que corresponde a un Disminución del -11,98% de recursos disponibles.

## **Revelación:**

### **1. Composición del superávit**

El superávit se divide en:

Superávit libre (tasas)

Superávit específico (multas)

El superávit es prácticamente 100% libre.

El específico (¢6 601.00) es inmaterial dentro del total.

La institución tiene alta capacidad de uso presupuestario, ya que el superávit no está amarrado a fines específicos.

### **2. Acumulado 2024**

Superávit libre: ¢3 790 293.00

Superávit específico: ¢6 601.00

Total: ¢3 796 895.00

Esto refleja:

Buena capacidad histórica de ahorro.

Nivel sólido de liquidez acumulada.

### **3. Utilización en 2025**

Uso del superávit: -¢24 200.00

El uso es muy bajo (menor al 1% del acumulado).

No compromete la estabilidad financiera.

Sugiere una política conservadora de gasto.

### **4. Superávit disponible**

Superávit libre: ¢3 766 093.00

Específico: ¢6 601.00

Total: ¢3 772 695.00

Se mantiene generación de ahorro.

El superávit operativo es significativo respecto al uso realizado.

Indica control del gasto.

### **6. Superávit total acumulado**

Libre: ¢4 407 942.00

Específico: ¢6 601.00

Total: ¢4 414 544.00

Esto representa:

Posición financiera muy sólida.

Alto respaldo para contingencias o financiamiento de proyectos.

### **7. Conciliación con bancos**

Saldo bancos: ¢4 414 054.00

Diferencia: ¢490 (aprox.)

Presenta una diferencia no material.

Sistema de Emergencias 9-1-1  
Control de Presupuesto vrs Bancos, miles  
Periodo 2025, Colones

| Año                              | Superavit<br>Libre(Tasa) | Superavit<br>Específico<br>(Multas) | Total<br>Superavit |
|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Acumulado 2024                   | 3 790 293                | 6 601                               | 3 796 895          |
| Utilizado 2025                   | -24 200                  | 0                                   | -24 200            |
| <b>Superavit Disponible 2025</b> | <b>3 766 093</b>         | <b>6 601</b>                        | <b>3 772 695</b>   |
|                                  |                          |                                     | <b>0</b>           |
| <b>Superavit 2025</b>            | 641 849                  | 0                                   | 641 849            |
|                                  | <b>4 407 942</b>         | <b>6 601</b>                        | <b>4 414 544</b>   |
|                                  |                          | Bancos                              | <b>4 414 054</b>   |
|                                  |                          | Diferencia                          | <b>489</b>         |

## NOTA N° 89

### 3.2 INTERESES MINORITARIOS

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

| Cuenta | Descripción                                                                        | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                                                                    |      |                |                  | %          |
| 3.2.1. | Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas | 29   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

## NOTA N° 90

Intereses minoritarios – Evolución

| Cuenta | Descripción                        | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                                    |      |                |                  | %          |
| 3.2.2. | Intereses minoritarios - Evolución | 30   | -              | -                | 0,00%      |

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

## NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES

## NOTA N° 91

Bienes no concesionados

| Cuenta | Descripción             | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|-------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                         |      |                |                  | %          |
| 1.2.5. | Bienes no concesionados | 10   | 767 471,14     | 1 130 878,29     | -32,13%    |

#### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 14,29% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -363 407,15 que corresponde a un Disminución del -32,13% de recursos disponibles.

### Revelación:

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

La disminución corresponde a que para el mes de julio se realiza el retiro del terreno y el edificio ya que fue donado a la Comisión Nacional de Emergencias y al ICE, según nota CI-911-DI-ACTADM- 2025-0001.

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las políticas contables del plan general de contabilidad nacional.

Se revela el resto de los elementos que componen la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, en su mayoría presentan variación debido a la depreciación acumulada así mismo existen otras partidas que han sufrido aumento por adquisición de nuevos bienes necesarios para continuar con la operación.

El método de depreciación se efectúa por medio de línea recta, y aplicado con lo estipulado en la NICSP 17, en su artículo 65. “El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá habitualmente en el resultado (ahorro o desahorro)”. 66. “El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil”.

Se detalla el valor de los activos y las depreciaciones:

| Cuenta       | Descripción(*)                                            | NOTA | Saldos al Inicio  |                     |               |            |                   |
|--------------|-----------------------------------------------------------|------|-------------------|---------------------|---------------|------------|-------------------|
|              |                                                           |      | Valores de Origen | Mejoras Inversiones | Revaluaciones | Deterioros | Totales al inicio |
| 1.2.5.       | BIENES NO CONCESIONADOS                                   | 91   |                   |                     |               |            |                   |
| 1.2.5.01     | Propiedades, planta y equipos explotados                  |      | 1 446 974,41      | 0,00                | 381 919,96    | 0,00       | 1 828 894,37      |
| 1.2.5.01.01. | Tierras y terrenos                                        |      | 200 455,23        | 0,00                | 223 602,77    | 0,00       | 424 058,00        |
| 1.2.5.01.02. | Edificios                                                 |      | 102 170,20        | 0,00                | 158 317,19    | 0,00       | 260 487,39        |
| 1.2.5.01.03. | Maquinaria y equipos para la producción                   |      | 81 567,98         | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 81 567,98         |
| 1.2.5.01.04. | Equipos de transporte, tracción y elevación               |      | 111 260,37        | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 111 260,37        |
| 1.2.5.01.05. | Equipos de comunicación                                   |      | 194 822,38        | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 194 822,38        |
| 1.2.5.01.06. | Equipos y mobiliario de oficina                           |      | 278 337,01        | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 278 337,01        |
| 1.2.5.01.07. | Equipos para computación                                  |      | 439 135,27        | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 439 135,27        |
| 1.2.5.01.08. | Equipos sanitario, de laboratorio e investigación         |      | 15 197,07         | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 15 197,07         |
| 1.2.5.01.09. | Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo  |      | 5 212,62          | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 5 212,62          |
| 1.2.5.01.10. | Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público |      | 4 481,98          | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 4 481,98          |
| 1.2.5.01.11. | Semovientes                                               |      | 0,00              | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 0,00              |
| 1.2.5.01.99. | Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos               |      | 14 334,32         | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 14 334,32         |
| 1.2.5.07.01. | Recursos naturales no renovables                          |      |                   |                     |               |            | 0,00              |
| 1.2.5.07.02. | Recursos naturales renovables                             |      |                   |                     |               |            | 0,00              |

| Cuenta       | Descripción(*)                                            | NOTA | Movimientos en el ejercicio |             |                     |               |            |                   | Saldos al cierre |
|--------------|-----------------------------------------------------------|------|-----------------------------|-------------|---------------------|---------------|------------|-------------------|------------------|
|              |                                                           |      | Altas                       | Bajas       | Mejoras Inversiones | Revaluaciones | Deterioros | Otros Movimientos |                  |
| 1.2.5.       | BIENES NO CONCESIONADOS                                   | 91   |                             |             |                     |               |            |                   |                  |
| 1.2.5.01     | Propiedades, planta y equipos explotados                  |      | 261 786,76                  | -358 802,38 | 19 210,23           | -381 919,96   | 0,00       | 0,00              | -459 726,36      |
| 1.2.5.01.01. | Tierras y terrenos                                        |      | -200 455,23                 | 0,00        | 0,00                | -223 602,77   | 0,00       | 0,00              | -424 058,00      |
| 1.2.5.01.02. | Edificios                                                 |      | 0,00                        | -102 170,20 | 0,00                | -158 317,19   | 0,00       | 0,00              | -260 487,39      |
| 1.2.5.01.03. | Maquinaria y equipos para la producción                   |      | 82 893,15                   | -41 987,15  | 19 210,23           | 0,00          | 0,00       | 0,00              | 60 116,23        |
| 1.2.5.01.04. | Equipos de transporte, tracción y elevación               |      | 0,00                        | 0,00        | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 0,00              | 0,00             |
| 1.2.5.01.05. | Equipos de comunicación                                   |      | 235 318,76                  | -120 585,01 | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 0,00              | 114 733,76       |
| 1.2.5.01.06. | Equipos y mobiliario de oficina                           |      | 30 384,67                   | -42 500,59  | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 0,00              | -12 115,92       |
| 1.2.5.01.07. | Equipos para computación                                  |      | 99 272,78                   | -46 617,68  | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 0,00              | 52 655,10        |
| 1.2.5.01.08. | Equipos sanitario, de laboratorio e investigación         |      | 30,93                       | -234,12     | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 0,00              | -203,20          |
| 1.2.5.01.09. | Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo  |      | 6 942,95                    | -3 872,21   | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 0,00              | 3 070,74         |
| 1.2.5.01.10. | Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público |      | 0,00                        | 0,00        | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 0,00              | 0,00             |
| 1.2.5.01.11. | Semovientes                                               |      | 0,00                        | 0,00        | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 0,00              | 0,00             |
| 1.2.5.01.99. | Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos               |      | 7 397,75                    | -835,43     | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 0,00              | 6 562,32         |
| 1.2.5.07.01. | Recursos naturales no renovables                          |      |                             |             |                     |               |            |                   | 0,00             |
| 1.2.5.07.02. | Recursos naturales renovables                             |      |                             |             |                     |               |            |                   | 0,00             |

| Cuenta          | Descripción(*)                                            | NOTA      | Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones |                    |                    |                  |                      | Valores |
|-----------------|-----------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|----------------------|---------|
|                 |                                                           |           | Acumuladas al inicio                          | Incrementos        | Bajas              | Del ejercicio    | Acumuladas al cierre |         |
| <b>1.2.5.</b>   | <b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>                            | <b>91</b> |                                               |                    |                    |                  |                      |         |
| <b>1.2.5.01</b> | <b>Propiedades, planta y equipos explotados</b>           |           | <b>-987 112,97</b>                            | <b>-128 039,21</b> | <b>-147 522,00</b> | <b>19 482,79</b> | <b>-967 630,19</b>   |         |
| 1.2.5.01.01.    | Tierras y terrenos                                        |           | 0,00                                          | 0,00               | 0,00               | 0,00             | 0,00                 |         |
| 1.2.5.01.02.    | Edificios                                                 |           | -80 459,34                                    | -4 512,40          | -84 971,74         | 80 459,34        | 0,00                 |         |
| 1.2.5.01.03.    | Maquinaria y equipos para la producción                   |           | -68 410,55                                    | -5 578,37          | 0,00               | -5 578,37        | -73 988,91           |         |
| 1.2.5.01.04.    | Equipos de transporte, tracción y elevación               |           | -61 649,98                                    | -11 131,34         | 0,00               | -11 131,34       | -72 781,32           |         |
| 1.2.5.01.05.    | Equipos de comunicación                                   |           | -149 011,12                                   | -44 267,60         | -12 724,23         | -31 543,36       | -180 554,48          |         |
| 1.2.5.01.06.    | Equipos y mobiliario de oficina                           |           | -257 286,87                                   | -21 491,25         | -33 778,79         | 12 287,54        | -244 999,33          |         |
| 1.2.5.01.07.    | Equipos para computación                                  |           | -337 582,23                                   | -36 303,10         | -11 219,23         | -25 083,87       | -362 666,10          |         |
| 1.2.5.01.08.    | Equipos sanitario, de laboratorio e investigación         |           | -12 547,59                                    | -1 421,08          | -203,19            | -1 217,88        | -13 765,47           |         |
| 1.2.5.01.09.    | Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo  |           | -4 437,66                                     | -1 162,25          | -3 856,62          | 2 694,36         | -1 743,30            |         |
| 1.2.5.01.10.    | Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público |           | -4 401,30                                     | -9,49              | 0,00               | -9,49            | -4 410,79            |         |
| 1.2.5.01.11.    | Semovientes                                               |           | 0,00                                          | 0,00               | 0,00               | 0,00             | 0,00                 |         |
| 1.2.5.01.99.    | Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos               |           | -11 326,33                                    | -2 162,34          | -768,19            | -1 394,15        | -12 720,48           |         |
| 1.2.5.07.01.    | Recursos naturales no renovables                          |           |                                               |                    |                    | 0,00             | 0,00                 |         |
| 1.2.5.07.02.    | Recursos naturales renovables                             |           |                                               |                    |                    | 0,00             | 0,00                 |         |

Según la herramienta de revisión de los Estados Financieros de diciembre 2025, se observa en la hoja de revisión una diferencia de ₡147 792,49 correspondiente al Estado de Rendimiento vrs Estado de Evolución de Bienes, la cual corresponde al retiro de los activos, se adjunta reporte adicionalmente este reporte presenta una diferencia de ₡5.80 en el correspondiente al retiro de activos ABC (los cuales corresponden a suministros de oficina registrados como activos sin valor para su respectivo control, cuyo importe se refleja en el estado de resultado) del mismo se presenta el reporte en colones.

| Partida                                             | Cifras en el Estado Rendimientos Financieros | Cifras en el Estado de Evolución de Bienes (Del ejercicio) | Diferencia  | Reporte de Retiros | Diferencia |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------|--------------------|------------|
| <b>5.1.4.01.</b> Consumo de bienes no concesionados | ₡215 350,60                                  | -₡67 558,16                                                | ₡147 792,44 | ₡147 798,24        | -₡5,80     |

#### Reporte de retiros

| Categoría                                                       | Valor de origen   | Depreciación Acumulada |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------|
| 14001 - TERRENOS                                                | 424 058,00        | -                      |
| 14003 - EDIFICIOS                                               | 260 487,39        | 84 971,74              |
| 14007 - EQUIPO DE COMUNICACIONES                                | 12 760,52         | 12 724,23              |
| 14008 - EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA                         | 34 147,07         | 33 784,54              |
| 14009 - EQUIPO DE COMPUTO                                       | 11 503,60         | 11 219,23              |
| 14010 - EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION        | 328,20            | 203,19                 |
| 14011 - EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO | 3 856,62          | 3 856,62               |
| 14015 - MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO DIVERSO               | 773,51            | 768,19                 |
| 35018 - LICENCIAS Y PROGRAMAS DE COMPUTO                        | 18 105,81         | 270,49                 |
| <b>Total general</b>                                            | <b>766 020,71</b> | <b>147 798,24</b>      |

#### Retiro de activos ABC

|                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------|
| <p>Sistema de Emergencias 9-1-1<br/>Consulta de Transacciones Históricas<br/>Retiros (Resumido)<br/>Periodo/Mes Inicial: 2025/Enero Mes Final: Diciembre<br/>Centro Funcional: : Todos<br/>Categoría: Todas<br/>Oficina: Todas<br/>Activos de baja cuantía: Solo activos de baja cuantía</p> |            |                        |
| Categoría: 14007 - EQUIPO DE COMUNICACIONES                                                                                                                                                                                                                                                  | Valor      | Depreciación Acumulada |
| Centro Funcional                                                                                                                                                                                                                                                                             | 34.900.00  | 0.00                   |
| 08 - Proveeduría                                                                                                                                                                                                                                                                             | 34.900.00  | 0.00                   |
| Total Categoría 14007 - EQUIPO DE COMUNICACIONES:                                                                                                                                                                                                                                            | 34.900.00  | 0.00                   |
| Categoría: 14008 - EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA                                                                                                                                                                                                                                           | Valor      | Depreciación Acumulada |
| Centro Funcional                                                                                                                                                                                                                                                                             | 17.256.25  | 719.01                 |
| 04 - Planificación y Control                                                                                                                                                                                                                                                                 | 17.256.25  | 719.01                 |
| 07 - Capital Humano                                                                                                                                                                                                                                                                          | 17.256.25  | 719.01                 |
| 09 - Servicios Generales                                                                                                                                                                                                                                                                     | 17.256.25  | 719.01                 |
| 10 - Finanzas                                                                                                                                                                                                                                                                                | 17.256.25  | 719.01                 |
| 14 - Operaciones                                                                                                                                                                                                                                                                             | 17.256.25  | 719.01                 |
| 15 - TIC's                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 34.512.50  | 1.438.02               |
| 16 - Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                               | 17.256.25  | 719.01                 |
| Total Categoría 14008 - EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA:                                                                                                                                                                                                                                     | 138.050.00 | 5.752.08               |
| Categoría: 14010 - EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION                                                                                                                                                                                                                          | Valor      | Depreciación Acumulada |
| Centro Funcional                                                                                                                                                                                                                                                                             | 75.000.03  | 0.00                   |
| 08 - Proveeduría                                                                                                                                                                                                                                                                             | 25.000.01  | 0.00                   |
| 10 - Finanzas                                                                                                                                                                                                                                                                                | 25.000.00  | 0.00                   |
| 16 - Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                               | 25.000.00  | 0.00                   |
| Total Categoría 14010 - EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION:                                                                                                                                                                                                                    | 125.000.04 | 0.00                   |

## Activos intangibles

Las variaciones de la cuenta son originadas producto de la amortización del periodo, además de dos ajustes importantes de un periodo a otro.

El Sistema de Emergencias 9-1-1 registró, como activos intangibles aquellos sin apariencia física que se esperan utilizar por más de un periodo contable, en actividades de la operación que correspondieron a licencias y programas utilizados para el funcionamiento diario. Los cuales son amortizados a 48 meses, según la regulación tributaria se amortizan de acuerdo con la distribución sistemática del importe amortizado del costo de dicho activo, durante el plazo establecido y a partir del momento en que el activo estuvo disponible para su uso. Utilizando el método de línea recta.

El aumento presentando en dicha cuenta, fue la reclasificación de activos efectuada desde la cuenta 1.1.9 correspondiente a “Otros Activos a Corto Plazo” en la cual la cuenta transitoria había almacenado activos de acuerdo con lo establecido en la NICSP 31 donde identifica un activo como aquel “surge de acuerdos vinculantes (incluyendo derechos procedentes de contratos u otros derechos legales), con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones” sin embargo estos se encontraban pendientes de asignar y reclasificar, proceso que tuvo un avance considerando del más del 90% del saldo de la cuenta.

La variación corresponde a la amortización del periodo.

Se detallan los valores de los activos intangibles:

| Cuenta       | Descripción(*)          | NOTA | Saldos al Inicio  |                     |               |            |                   |
|--------------|-------------------------|------|-------------------|---------------------|---------------|------------|-------------------|
|              |                         |      | Valores de Origen | Mejoras Inversiones | Revaluaciones | Deterioros | Totales al inicio |
| 1.2.5.       | BIENES NO CONCESIONADOS | 91   |                   |                     |               |            |                   |
| 1.2.5.08     | Bienes intangibles      |      | 583 816,53        | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 583 816,53        |
| 1.2.5.08.03. | Software y programas    |      | 583 816,53        |                     |               |            | 583 816,53        |

| Cuenta       | Descripción(*)          | NOTA | Movimientos en el ejercicio |             |                     |               |            |                   | Saldos al cierre |
|--------------|-------------------------|------|-----------------------------|-------------|---------------------|---------------|------------|-------------------|------------------|
|              |                         |      | Altas                       | Bajas       | Mejoras Inversiones | Revaluaciones | Deterioros | Otros Movimientos |                  |
| 1.2.5.       | BIENES NO CONCESIONADOS | 91   |                             |             |                     |               |            |                   |                  |
| 1.2.5.08     | Bienes intangibles      |      | 478 483,93                  | -314 606,56 | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 0,00              | 163 877,37       |
| 1.2.5.08.03. | Software y programas    |      | 478 483,93                  | -314 606,56 | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 0,00              | 163 877,37       |

| Cuenta       | Descripción(*)          | NOTA | Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones |             |         |               |                      | Valores residuales al cierre |
|--------------|-------------------------|------|-----------------------------------------------|-------------|---------|---------------|----------------------|------------------------------|
|              |                         |      | Acumuladas al inicio                          | Incrementos | Bajas   | Del ejercicio | Acumuladas al cierre |                              |
| 1.2.5.       | BIENES NO CONCESIONADOS | 91   |                                               |             |         |               |                      |                              |
| 1.2.5.08     | Bienes intangibles      |      | -294 719,64                                   | -87 311,43  | -270,49 | -87 040,94    | -381 760,58          | 365 933,32                   |
| 1.2.5.08.03. | Software y programas    |      | -294 719,64                                   | -87 311,43  | -270,49 | -87 040,94    | -381 760,58          | 365 933,32                   |

## Información a revelar - Propiedad, Planta y Equipo NICSP 17:

### a) Bienes Contemplados (Párrafo 13)

Reconocimiento de Propiedad, planta y equipo

13. Un elemento de la Propiedad, planta y equipo deberá reconocerse como un activo cuando: (a) es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo; y (b) el costo del activo para la entidad pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

### Revelación:

El Sistema de Emergencias 9-1- reconoce un elemento de propiedad, planta y equipo como activo cuando se cumplen simultáneamente las condiciones establecidas en el párrafo 13 de la NICSP 17, esto es:

a) Es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociado al activo fluyan hacia la entidad; y

b) El costo o valor razonable del activo puede ser medido de forma fiable.

Los activos de propiedad, planta y equipo son mantenidos por la entidad para su uso en la atención al ciudadano y para fines administrativos, o para el cumplimiento de sus funciones y se espera utilizarlos durante más de un periodo contable.

Los desembolsos posteriores relacionados con un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocen como parte del valor en libros del activo únicamente cuando incrementan los beneficios económicos

futuros o el potencial de servicio del mismo; en caso contrario, dichos desembolsos se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

b) Infraestructuras (Párrafo 21)

Infraestructuras

21. Determinados activos se denominan comúnmente infraestructuras. Si bien no existe una definición universalmente aceptada para estos activos, los mismos presentan, por lo general, alguna de las siguientes características (o todas ellas): (a) son parte de un sistema o red; (b) son de naturaleza especializada y no tienen usos alternativos; (c) no pueden moverse; y (d) pueden estar sujetos a limitaciones con respecto a su disposición. Aunque la titularidad de las infraestructuras no está limitada a entidades del sector público, con frecuencia las infraestructuras importantes se encuentran en el sector público. Las infraestructuras cumplen con la definición de Propiedad, planta y equipo y deberán contabilizarse según la presente Norma. Ejemplos de los mismos son: redes de carreteras, sistemas de alcantarillado y suministro de energía y redes de comunicación.

**Revelación:** De conformidad con lo establecido en la NICSP 17 – Propiedad, Planta y Equipo, el Sistema 9-1-1 informa que, al cierre del período, no posee activos clasificados como infraestructuras. En consecuencia, la entidad no reconoce en sus estados financieros bienes que formen parte de sistemas o redes de naturaleza especializada destinados a la prestación permanente de servicios públicos, tales como carreteras, puentes, redes de servicios básicos u obras civiles similares.

c) Método de Depreciación (Párrafo 76-77-90)

76. La entidad informará de la naturaleza y del efecto del cambio en una estimación contable, siempre que haya tenido una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes, de acuerdo con la NICSP 3 Superávit/Déficit Neto del Período, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contable. Tal información puede aparecer respecto a los cambios en las estimaciones de: (a) valores residuales; (b) costos estimados de desmantelamiento o traslado de los elementos que componen la Propiedad, planta y equipo, así como de restauración o rehabilitación de su emplazamiento; (c) vidas útiles; y (d) método de depreciación.

77. Cuando una clase de propiedad, planta y equipo se declara por importes revaluados, deberá informarse lo siguiente: (a) las bases valorativas utilizadas para la revaluación; (b) la fecha efectiva de la revaluación; (c) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente; (d) la naturaleza de cualesquiera índices utilizados para determinar los costos de reposición; (e) el superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualesquiera restricciones sobre la distribución de su saldo a los propietarios o tenedores de cuotas participativas; NICSP 17 Propiedad, planta y equipo 28 (f) la suma de todos los superávit de revaluación para los elementos individuales de la Propiedad, planta y equipo dentro de cada clase; y (g) la suma de todos los déficit de revaluación para los elementos individuales de la Propiedad, planta y equipo dentro de cada clase.

**Revelación:**

El Sistema 9-1-1 deprecia los elementos de propiedad, planta y equipo que tienen una vida útil finita, de conformidad con lo establecido en la NICSP 17 – Propiedad, Planta y Equipo, párrafos 76, 77 y 90.

El método de depreciación utilizado refleja el patrón en el cual se consumen los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los activos. En este sentido, la entidad aplica el método de línea recta, mediante el cual el importe depreciable de cada activo se distribuye de forma sistemática y uniforme a lo largo de su vida útil estimada.

La vida útil, el valor residual y el método de depreciación de los activos son revisados al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

La depreciación se reconoce como gasto del período en el estado de rendimiento financiero.

d) Valor Residual y Vida Útil (Párrafo 67-88)

**Revelación:**

El Sistema 9-1-1 determina para cada elemento de propiedad, planta y equipo su vida útil estimada y, cuando corresponde, su valor residual, de conformidad con los párrafos 67 a 88 de la NICSP 17 – Propiedad, Planta y Equipo.

**Vida útil**

La vida útil de un activo representa el período durante el cual la entidad espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio de este. La entidad asigna vidas útiles a sus activos considerando factores tales como:

Uso esperado del activo, incluyendo la prestación de servicios.

Desgaste físico, obsolescencia técnica o funcional.

Mantenimiento previsto y condiciones de operación.

**Revisión periódica**

La vida útil y el valor residual se revisan al cierre de cada período contable.

**Depreciación**

El método de depreciación utilizado refleja el patrón en el cual se consumen los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los activos. En este sentido, la entidad aplica el método de línea recta, mediante el cual el importe depreciable de cada activo se distribuye de forma sistemática y uniforme a lo largo de su vida útil estimada.

e) Clases de Activos (Párrafo 88)

**Revelación:**

De conformidad con el párrafo 88 de la NICSP 17 – Propiedad, Planta y Equipo, el Sistema 9-1-1 clasifica sus activos de propiedad, planta y equipo en clases significativas, a fin de facilitar su presentación y revelación en los estados financieros.

Las clases de activos utilizadas por la entidad incluyen:

| cuenta       | Propiedades, planta y equipos explotados                  |
|--------------|-----------------------------------------------------------|
| 1.2.5.01.01. | Tierras y terrenos                                        |
| 1.2.5.01.02. | Edificios                                                 |
| 1.2.5.01.03. | Maquinaria y equipos para la producción                   |
| 1.2.5.01.04. | Equipos de transporte, tracción y elevación               |
| 1.2.5.01.05. | Equipos de comunicación                                   |
| 1.2.5.01.06. | Equipos y mobiliario de oficina                           |
| 1.2.5.01.07. | Equipos para computación                                  |
| 1.2.5.01.08. | Equipos sanitario, de laboratorio e investigación         |
| 1.2.5.01.09. | Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo  |
| 1.2.5.01.10. | Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público |
| 1.2.5.08.03. | Software y programas                                      |
| 1.2.5.08.99. | Otros bienes intangibles                                  |

Cada clase de activo se presenta de manera separada en el Estado de Evolución de bienes, indicando su valor al inicio del ejercicio, depreciación acumulada y valor en libros, de conformidad con las políticas contables adoptadas. Esta clasificación permite a los usuarios de la información financiera evaluar de manera más clara la composición de los activos y efecto en el desempeño de la institución.

f) Bases de medición (Párrafo 88)

**Revelación:**

Al 31 de diciembre de 2025, las propiedades, planta y equipo se han medido costo histórico, de acuerdo con el párrafo 88 de la NICSP 17.

La depreciación se calcula sobre la base de cada activo, considerando su vida útil estimada y método de depreciación aplicable.

g) métodos de depreciación (Párrafo 88)**Revelación:**

De acuerdo con el párrafo 88 de la NICSP 17, las propiedades, planta y equipo se deprecian sistemáticamente durante su vida útil estimada. Los métodos de depreciación aplicados por clase de activo al 31 de diciembre de 2025 es línea recta.

La depreciación se reconoce de manera sistemática como gasto en el período correspondiente en los estados financieros de la entidad.

Los años de vida útil según la categoría son los siguientes:

| Categoría                                               | Vida Util |
|---------------------------------------------------------|-----------|
| EQUIPO DE COMPUTO                                       | 60        |
| EQUIPO DE COMUNICACIONES                                | 24        |
|                                                         | 48        |
|                                                         | 60        |
|                                                         | 120       |
| EQUIPO DE TRANSPORTE                                    | 120       |
| EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION        | 60        |
| EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO | 96        |
| EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL       | 180       |
| EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA                         | 36        |
|                                                         | 48        |
|                                                         | 84        |
|                                                         | 98        |
|                                                         | 119       |
|                                                         | 120       |
|                                                         | 133       |
| MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION                  | 180       |
|                                                         | 240       |
| MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO DIVERSO               | 48        |
|                                                         | 60        |
|                                                         | 84        |
|                                                         | 96        |
|                                                         | 120       |

h) Conciliación del Importe bruto en libros de Propiedades, Planta y Equipo (Párrafo 88, inciso e) *cuadro anexo***Revelación:**

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

La disminución corresponde a que para el mes de julio se realiza el retiro del terreno y el edificio ya que fue donado a la Comisión Nacional de Emergencias y al ICE, según nota CI-911-DI-ACTADM- 2025-0001.

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las políticas contables del plan general de contabilidad nacional.

Se revela el resto de los elementos que componen la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, en su mayoría presentan variación debido a la depreciación acumulada así mismo existen otras partidas que han sufrido aumento por adquisición de nuevos bienes necesarios para continuar con la operación.

El método de depreciación se efectúa por medio de línea recta, y aplicado con lo estipulado en la NICSP

17, en su artículo 65. “El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá habitualmente en el resultado (ahorro o desahorro)”. 66. “El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil”.

Se detalla el valor de los activos y las depreciaciones:

| Cuenta          | Descripción(*)                                            | NOTA      | Saldos al Inicio    |                     |                   |             |                     |
|-----------------|-----------------------------------------------------------|-----------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------|---------------------|
|                 |                                                           |           | Valores de Origen   | Mejoras Inversiones | Revaluaciones     | Deterioros  | Totales al inicio   |
| <b>1.2.5.</b>   | <b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>                            | <b>91</b> |                     |                     |                   |             |                     |
| <b>1.2.5.01</b> | <b>Propiedades, planta y equipos explotados</b>           |           | <b>1 446 974,41</b> | <b>0,00</b>         | <b>381 919,96</b> | <b>0,00</b> | <b>1 828 894,37</b> |
| 1.2.5.01.01.    | Tierras y terrenos                                        |           | 200 455,23          | 0,00                | 223 602,77        | 0,00        | 424 058,00          |
| 1.2.5.01.02.    | Edificios                                                 |           | 102 170,20          | 0,00                | 158 317,19        | 0,00        | 260 487,39          |
| 1.2.5.01.03.    | Maquinaria y equipos para la producción                   |           | 81 567,98           | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 81 567,98           |
| 1.2.5.01.04.    | Equipos de transporte, tracción y elevación               |           | 111 260,37          | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 111 260,37          |
| 1.2.5.01.05.    | Equipos de comunicación                                   |           | 194 822,38          | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 194 822,38          |
| 1.2.5.01.06.    | Equipos y mobiliario de oficina                           |           | 278 337,01          | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 278 337,01          |
| 1.2.5.01.07.    | Equipos para computación                                  |           | 439 135,27          | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 439 135,27          |
| 1.2.5.01.08.    | Equipos sanitario, de laboratorio e investigación         |           | 15 197,07           | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 15 197,07           |
| 1.2.5.01.09.    | Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo  |           | 5 212,62            | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 5 212,62            |
| 1.2.5.01.10.    | Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público |           | 4 481,98            | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 4 481,98            |
| 1.2.5.01.11.    | Semovientes                                               |           | 0,00                | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 0,00                |
| 1.2.5.01.99.    | Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos               |           | 14 334,32           | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 14 334,32           |
| 1.2.5.07.01.    | Recursos naturales no renovables                          |           |                     |                     |                   |             | 0,00                |
| 1.2.5.07.02.    | Recursos naturales renovables                             |           |                     |                     |                   |             | 0,00                |

| Cuenta          | Descripción(*)                                            | NOTA      | Movimientos en el ejercicio |                    |                     |                    |             |                   |                                   | Saldo al cierre     |
|-----------------|-----------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|-------------|-------------------|-----------------------------------|---------------------|
|                 |                                                           |           | Altas                       | Bajas              | Mejoras Inversiones | Revaluaciones      | Deterioros  | Otros Movimientos | Totales Movimientos del Ejercicio |                     |
| <b>1.2.5.</b>   | <b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>                            | <b>91</b> |                             |                    |                     |                    |             |                   |                                   |                     |
| <b>1.2.5.01</b> | <b>Propiedades, planta y equipos explotados</b>           |           | <b>261 785,76</b>           | <b>-388 802,38</b> | <b>19 210,23</b>    | <b>-381 919,96</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>       | <b>-499 726,36</b>                | <b>1 369 165,01</b> |
| 1.2.5.01.01.    | Tierras y terrenos                                        |           | -200 455,23                 | 0,00               | 0,00                | -223 602,77        | 0,00        | 0,00              | -424 058,00                       | 0,00                |
| 1.2.5.01.02.    | Edificios                                                 |           | 0,00                        | -102 170,20        | 0,00                | -158 317,19        | 0,00        | 0,00              | -260 487,39                       | 0,00                |
| 1.2.5.01.03.    | Maquinaria y equipos para la producción                   |           | 82 893,15                   | -41 987,15         | 19 210,23           | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 60 116,23                         | 141 684,20          |
| 1.2.5.01.04.    | Equipos de transporte, tracción y elevación               |           | 0,00                        | 0,00               | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 0,00                              | 111 260,37          |
| 1.2.5.01.05.    | Equipos de comunicación                                   |           | 235 318,76                  | -129 585,01        | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 114 733,76                        | 309 556,13          |
| 1.2.5.01.06.    | Equipos y mobiliario de oficina                           |           | 30 384,67                   | -42 500,59         | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | -12 115,92                        | 266 221,09          |
| 1.2.5.01.07.    | Equipos para computación                                  |           | 99 272,78                   | -46 617,68         | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 52 655,10                         | 491 790,37          |
| 1.2.5.01.08.    | Equipos sanitario, de laboratorio e investigación         |           | 30,93                       | -234,12            | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | -203,20                           | 14 993,88           |
| 1.2.5.01.09.    | Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo  |           | 6 942,95                    | -3 872,21          | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 3 070,74                          | 8 283,35            |
| 1.2.5.01.10.    | Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público |           | 0,00                        | 0,00               | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 0,00                              | 4 481,98            |
| 1.2.5.01.11.    | Semovientes                                               |           | 0,00                        | 0,00               | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 0,00                              | 0,00                |
| 1.2.5.01.99.    | Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos               |           | 7 397,75                    | -835,43            | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 6 562,32                          | 20 996,64           |
| 1.2.5.07.01.    | Recursos naturales no renovables                          |           |                             |                    |                     |                    |             |                   | 0,00                              | 0,00                |
| 1.2.5.07.02.    | Recursos naturales renovables                             |           |                             |                    |                     |                    |             |                   | 0,00                              | 0,00                |

| Cuenta          | Descripción(*)                                            | NOTA      | Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones |                    |                    |                  |                      | Valores residuales al cierre |
|-----------------|-----------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------------------|
|                 |                                                           |           | Acumuladas al inicio                          | Incrementos        | Bajas              | Del ejercicio    | Acumuladas al cierre |                              |
| <b>1.2.5.</b>   | <b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>                            | <b>91</b> |                                               |                    |                    |                  |                      |                              |
| <b>1.2.5.01</b> | <b>Propiedades, planta y equipos explotados</b>           |           | <b>-987 112,97</b>                            | <b>-128 039,21</b> | <b>-147 522,00</b> | <b>19 482,79</b> | <b>-967 630,19</b>   | <b>401 537,82</b>            |
| 1.2.5.01.01.    | Tierras y terrenos                                        |           | 0,00                                          | 0,00               | 0,00               | 0,00             | 0,00                 | 0,00                         |
| 1.2.5.01.02.    | Edificios                                                 |           | -80 459,34                                    | -4 512,40          | -84 971,74         | 80 459,34        | 0,00                 | 0,00                         |
| 1.2.5.01.03.    | Maquinaria y equipos para la producción                   |           | -68 410,55                                    | -5 578,37          | 0,00               | -5 578,37        | -73 988,91           | 67 695,29                    |
| 1.2.5.01.04.    | Equipos de transporte, tracción y elevación               |           | -61 649,98                                    | -11 131,34         | 0,00               | -11 131,34       | -72 781,32           | 38 479,05                    |
| 1.2.5.01.05.    | Equipos de comunicación                                   |           | -149 011,12                                   | -44 267,60         | -12 724,23         | -31 543,36       | -180 554,48          | 129 001,65                   |
| 1.2.5.01.06.    | Equipos y mobiliario de oficina                           |           | -257 286,87                                   | -21 491,25         | -33 778,79         | 12 287,54        | -244 999,33          | 21 221,75                    |
| 1.2.5.01.07.    | Equipos para computación                                  |           | -337 582,23                                   | -36 303,10         | -11 219,23         | -25 083,87       | -362 666,10          | 129 124,27                   |
| 1.2.5.01.08.    | Equipos sanitario, de laboratorio e investigación         |           | -12 547,59                                    | -1 421,08          | -203,19            | -1 217,88        | -13 765,47           | 1 228,41                     |
| 1.2.5.01.09.    | Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo  |           | -4 437,66                                     | -1 162,25          | -3 856,62          | 2 694,36         | -1 743,30            | 6 540,06                     |
| 1.2.5.01.10.    | Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público |           | -4 401,30                                     | -9,49              | 0,00               | -9,49            | -4 410,79            | 71,19                        |
| 1.2.5.01.11.    | Semovientes                                               |           | 0,00                                          | 0,00               | 0,00               | 0,00             | 0,00                 | 0,00                         |
| 1.2.5.01.99.    | Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos               |           | -11 326,33                                    | -2 162,34          | -768,19            | -1 394,15        | -12 720,48           | 8 176,15                     |
| 1.2.5.07.01.    | Recursos naturales no renovables                          |           |                                               |                    |                    | 0,00             | 0,00                 | 0,00                         |
| 1.2.5.07.02.    | Recursos naturales renovables                             |           |                                               |                    |                    | 0,00             | 0,00                 | 0,00                         |

Según la herramienta de revisión de los Estados Financieros de diciembre 2025, se observa en la hoja de revisión una diferencia de €147 792,49 correspondiente al Estado de Rendimiento vrs Estado de Evolución de Bienes, la cual corresponde al retiro de los activos, se adjunta reporte adicionalmente este reporte

presenta una diferencia de ¢5.80 en el correspondiente al retiro de activos ABC (los cuales corresponden a suministros de oficina registrados como activos sin valor para su respectivo control, cuyo importe se refleja en el estado de resultado) del mismo se presenta el reporte en colones.

| Partida   | Cifras en el Estado Rendimientos Financieros | Cifras en el Estado de Evolución de Bienes (Del ejercicio) | Diferencia  | Reporte de Retiros | Diferencia  |
|-----------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------|--------------------|-------------|
| 5.1.4.01. | Consumo de bienes no concesionados           | ¢215 350,60                                                | -¢67 558,16 | ¢147 792,44        | ¢147 798,24 |

#### Reporte de retiros

| Categoría                                                       | Valor de origen | Depreciación Acumulada |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|
| 14001 - TERRENOS                                                | 424 058,00      | -                      |
| 14003 - EDIFICIOS                                               | 260 487,39      | 84 971,74              |
| 14007 - EQUIPO DE COMUNICACIONES                                | 12 760,52       | 12 724,23              |
| 14008 - EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA                         | 34 147,07       | 33 784,54              |
| 14009 - EQUIPO DE COMPUTO                                       | 11 503,60       | 11 219,23              |
| 14010 - EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION        | 328,20          | 203,19                 |
| 14011 - EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO | 3 856,62        | 3 856,62               |
| 14015 - MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO DIVERSO               | 773,51          | 768,19                 |
| 35018 - LICENCIAS Y PROGRAMAS DE COMPUTO                        | 18 105,81       | 270,49                 |
| Total general                                                   | 766 020,71      | 147 798,24             |

#### Retiro de activos ABC

|                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------|
| Sistema de Emergencias 9-1-1<br>Consulta de Transacciones Históricas<br>Retiros (Resumido)<br>Periodo/Mes Inicial: 2025/Enero Mes Final: Diciembre<br>Centro Funcional: : Todos<br>Categoría: Todas<br>Oficina: Todas<br>Activos de baja cuantía: Solo activos de baja cuantía |            |                        |
| Categoría: 14007 - EQUIPO DE COMUNICACIONES                                                                                                                                                                                                                                    | Valor      | Depreciación Acumulada |
| Centro Funcional                                                                                                                                                                                                                                                               | 34,900.00  | 0.00                   |
| 08 - Proveduría                                                                                                                                                                                                                                                                | 34,900.00  | 0.00                   |
| Total Categoría 14007 - EQUIPO DE COMUNICACIONES:                                                                                                                                                                                                                              | 34,900.00  | 0.00                   |
| Categoría: 14008 - EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA                                                                                                                                                                                                                             | Valor      | Depreciación Acumulada |
| Centro Funcional                                                                                                                                                                                                                                                               | 17,256.25  | 719.01                 |
| 04 - Planificación y Control                                                                                                                                                                                                                                                   | 17,256.25  | 719.01                 |
| 07 - Capital Humano                                                                                                                                                                                                                                                            | 17,256.25  | 719.01                 |
| 09 - Servicios Generales                                                                                                                                                                                                                                                       | 17,256.25  | 719.01                 |
| 10 - Finanzas                                                                                                                                                                                                                                                                  | 17,256.25  | 719.01                 |
| 14 - Operaciones                                                                                                                                                                                                                                                               | 17,256.25  | 719.01                 |
| 15 - TICs                                                                                                                                                                                                                                                                      | 34,512.50  | 1,438.02               |
| 16 - Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                 | 17,256.25  | 719.01                 |
| Total Categoría 14008 - EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA:                                                                                                                                                                                                                       | 138,050.00 | 5,752.08               |
| Categoría: 14010 - EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION                                                                                                                                                                                                            | Valor      | Depreciación Acumulada |
| Centro Funcional                                                                                                                                                                                                                                                               | 75,000.03  | 0.00                   |
| 08 - Proveduría                                                                                                                                                                                                                                                                | 25,000.01  | 0.00                   |
| 10 - Finanzas                                                                                                                                                                                                                                                                  | 25,000.00  | 0.00                   |
| 16 - Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                 | 25,000.00  | 0.00                   |
| Total Categoría 14010 - EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION:                                                                                                                                                                                                      | 125,000.04 | 0.00                   |

#### Activos intangibles

Las variaciones de la cuenta son originadas producto de la amortización del periodo, además de dos ajustes importantes de un periodo a otro, los cuales son:

Es importante el aumento presentando en dicha cuenta, fue la reclasificación de activos efectuada desde la cuenta 1.1.9 correspondiente a “Otros Activos a Corto Plazo” en la cual la cuenta transitoria había almacenado activos de acuerdo con lo establecido en la NICSP 31 donde identifica un activo como aquel “surge de acuerdos vinculantes (incluyendo derechos procedentes de contratos u otros derechos legales), con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones” sin embargo estos se encontraban pendientes de asignar y reclasificar, proceso que tuvo un avance considerando del más del 90% del saldo de la cuenta.

La variación corresponde a la amortización del periodo.

Se detallan los valores de los activos intangibles:

| Cuenta       | Descripción(*)          | NOTA | Saldos al Inicio  |                     |               |            |                   |
|--------------|-------------------------|------|-------------------|---------------------|---------------|------------|-------------------|
|              |                         |      | Valores de Origen | Mejoras Inversiones | Revaluaciones | Deterioros | Totales al inicio |
| 1.2.5.       | BIENES NO CONCESIONADOS | 91   |                   |                     |               |            |                   |
| 1.2.5.08     | Bienes intangibles      |      | 583 816,53        | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 583 816,53        |
| 1.2.5.08.03. | Software y programas    |      | 583 816,53        |                     |               |            | 583 816,53        |

| Cuenta       | Descripción(*)          | NOTA | Movimientos en el ejercicio |             |                     |               |            |                   | Totales Movimientos del Ejercicio | Saldos al cierre |
|--------------|-------------------------|------|-----------------------------|-------------|---------------------|---------------|------------|-------------------|-----------------------------------|------------------|
|              |                         |      | Altas                       | Bajas       | Mejoras Inversiones | Revaluaciones | Deterioros | Otros Movimientos |                                   |                  |
| 1.2.5.       | BIENES NO CONCESIONADOS | 91   |                             |             |                     |               |            |                   |                                   |                  |
| 1.2.5.08     | Bienes intangibles      |      | 478 483,93                  | -314 606,56 | 0,00                | 0,00          | 0,00       | 0,00              | 163 877,37                        | 747 893,90       |
| 1.2.5.08.03. | Software y programas    |      | 478 483,93                  | -314 606,56 | 0,00                | 0,00          |            | 0,00              | 163 877,37                        | 747 893,90       |

| Cuenta       | Descripción(*)          | NOTA | Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones |             |            |               |                      | Valores residuales al cierre |            |
|--------------|-------------------------|------|-----------------------------------------------|-------------|------------|---------------|----------------------|------------------------------|------------|
|              |                         |      | Acumuladas al inicio                          | Incrementos | Bajas      | Del ejercicio | Acumuladas al cierre |                              |            |
| 1.2.5.       | BIENES NO CONCESIONADOS | 91   |                                               |             |            |               |                      |                              |            |
| 1.2.5.08     | Bienes intangibles      |      |                                               | -294 719,64 | -87 311,43 | -270,49       | -87 040,94           | -381 760,58                  | 365 933,32 |
| 1.2.5.08.03. | Software y programas    |      |                                               | -294 719,64 | -87 311,43 | -270,49       | -87 040,94           | -381 760,58                  | 365 933,32 |

i) Depreciación Acumulada (Párrafo 88)

**Revelación:**

Conforme al párrafo 88 de la NICP 17, las propiedades, planta y equipo de la entidad se depreciaron durante el período usando el método de línea recta que reflejan el patrón de consumo de los beneficios económicos o del servicio de los activos.

La depreciación se reconoce como gasto en los estados financieros del período correspondiente.

j) Vida útil (Párrafo 88)

**Revelación:**

Los años de vida útil según la categoría son los siguientes:

| Categoría                                               | Vida Util |
|---------------------------------------------------------|-----------|
| EQUIPO DE COMPUTO                                       | 60        |
| EQUIPO DE COMUNICACIONES                                | 24        |
|                                                         | 48        |
|                                                         | 60        |
|                                                         | 120       |
| EQUIPO DE TRANSPORTE                                    | 120       |
| EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION        | 60        |
| EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO | 96        |
| EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL       | 180       |
| EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA                         | 36        |
|                                                         | 48        |
|                                                         | 84        |
|                                                         | 98        |
|                                                         | 119       |
|                                                         | 120       |
|                                                         | 133       |
| MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION                  | 180       |
|                                                         | 240       |
| MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO DIVERSO               | 48        |
|                                                         | 60        |
|                                                         | 84        |
|                                                         | 96        |
|                                                         | 120       |

k) Gasto por Depreciación (Párrafo 64-65)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en los párrafos 64 y 65 de la NICP 17, el gasto por depreciación de las propiedades, planta y equipo de la entidad se reconoce de forma sistemática durante la vida útil de los activos, reflejando el patrón de consumo de los beneficios económicos o del potencial de servicio incorporado en los mismos.

El gasto por depreciación reconocido en el estado de resultados (o estado de rendimiento financiero) correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2025 es de 215 350,64 incluyendo la amortización del periodo.

El gasto por depreciación se reconoce como gasto operativo del período y se presenta dentro del rubro correspondiente en el estado de rendimiento financiero.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y cesa cuando el activo es dado de baja o clasificado como mantenido para la venta.

l) Compromisos Contractuales (Párrafo 89)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 89 de la NICP 17, la entidad debe revelar la existencia de compromisos contractuales relacionados con la adquisición de propiedades, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2025, el Sistema 9-1-1 no mantiene compromisos contractuales significativos para la adquisición, construcción o mejora de propiedades, planta y equipo que deban ser revelados en los estados financieros.

En consecuencia, no existen obligaciones contractuales pendientes que puedan afectar la situación o el desempeño financiero de la entidad en períodos futuros.

m) Otra información por revelar

**Revelación:**

**Detalle:**

| Cuenta    | Descripción                              | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                          |      |                |                  | %          |
| 1.2.5.01. | Propiedades, planta y equipos explotados | 10   | 401 537,82     | 841 781,40       | -52,30%    |

**Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:**

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la entidad no efectuó revaluaciones de sus propiedades, planta y equipo.

En consecuencia, dichos activos se presentan en los estados financieros al costo histórico menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

**Revelación:**

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 7,48% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -440 243,58 que corresponde a una Disminución del -52,30% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

La disminución corresponde a que para el mes de julio se realiza el retiro del terreno y el edificio ya que fue donado a la Comisión Nacional de Emergencias y al ICE, según nota CI-911-DI-ACTADM- 2025-0001.

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las políticas contables del plan general de contabilidad nacional.

Se revela el resto de los elementos que componen la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, en su mayoría presentan variación debido a la depreciación acumulada así mismo existen otras partidas que han sufrido aumento por adquisición de nuevos bienes necesarios para continuar con la operación.

El método de depreciación se efectúa por medio de línea recta, y aplicado con lo estipulado en la NICSP 17, en su artículo 65. “El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá habitualmente en el resultado (ahorro o desahorro)”. 66. “El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil”.

Se detalla el valor de los activos y las depreciaciones:

| Cuenta          | Descripción(*)                                            | NOTA      | Saldos al Inicio    |                     |                   |             |                     |
|-----------------|-----------------------------------------------------------|-----------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------|---------------------|
|                 |                                                           |           | Valores de Origen   | Mejoras Inversiones | Revaluaciones     | Deterioros  | Totales al inicio   |
| <b>1.2.5.</b>   | <b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>                            | <b>91</b> |                     |                     |                   |             |                     |
| <b>1.2.5.01</b> | <b>Propiedades, planta y equipos explotados</b>           |           | <b>1 446 974,41</b> | <b>0,00</b>         | <b>381 919,96</b> | <b>0,00</b> | <b>1 828 894,37</b> |
| 1.2.5.01.01.    | Tierras y terrenos                                        |           | 200 455,23          | 0,00                | 223 602,77        | 0,00        | 424 058,00          |
| 1.2.5.01.02.    | Edificios                                                 |           | 102 170,20          | 0,00                | 158 317,19        | 0,00        | 260 487,39          |
| 1.2.5.01.03.    | Maquinaria y equipos para la producción                   |           | 81 567,98           | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 81 567,98           |
| 1.2.5.01.04.    | Equipos de transporte, tracción y elevación               |           | 111 260,37          | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 111 260,37          |
| 1.2.5.01.05.    | Equipos de comunicación                                   |           | 194 822,38          | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 194 822,38          |
| 1.2.5.01.06.    | Equipos y mobiliario de oficina                           |           | 278 337,01          | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 278 337,01          |
| 1.2.5.01.07.    | Equipos para computación                                  |           | 439 135,27          | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 439 135,27          |
| 1.2.5.01.08.    | Equipos sanitario, de laboratorio e investigación         |           | 15 197,07           | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 15 197,07           |
| 1.2.5.01.09.    | Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo  |           | 5 212,62            | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 5 212,62            |
| 1.2.5.01.10.    | Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público |           | 4 481,98            | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 4 481,98            |
| 1.2.5.01.11.    | Semovientes                                               |           | 0,00                | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 0,00                |
| 1.2.5.01.99.    | Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos               |           | 14 334,32           | 0,00                | 0,00              | 0,00        | 14 334,32           |
| 1.2.5.07.01.    | Recursos naturales no renovables                          |           |                     |                     |                   |             | 0,00                |
| 1.2.5.07.02.    | Recursos naturales renovables                             |           |                     |                     |                   |             | 0,00                |

| Cuenta          | Descripción(*)                                            | NOTA      | Movimientos en el ejercicio |                    |                     |                    |             |                   | Saldos al cierre   |
|-----------------|-----------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|-------------|-------------------|--------------------|
|                 |                                                           |           | Altas                       | Bajas              | Mejoras Inversiones | Revaluaciones      | Deterioros  | Otros Movimientos |                    |
| <b>1.2.5.</b>   | <b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>                            | <b>91</b> |                             |                    |                     |                    |             |                   |                    |
| <b>1.2.5.01</b> | <b>Propiedades, planta y equipos explotados</b>           |           | <b>261 785,76</b>           | <b>-358 802,38</b> | <b>19 210,23</b>    | <b>-381 919,96</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>       | <b>-459 726,36</b> |
| 1.2.5.01.01.    | Tierras y terrenos                                        |           | -200 455,23                 | 0,00               | 0,00                | -223 602,77        | 0,00        | 0,00              | -424 058,00        |
| 1.2.5.01.02.    | Edificios                                                 |           | 0,00                        | -102 170,20        | 0,00                | -158 317,19        | 0,00        | 0,00              | -260 487,39        |
| 1.2.5.01.03.    | Maquinaria y equipos para la producción                   |           | 82 893,15                   | -41 987,15         | 19 210,23           | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 60 116,23          |
| 1.2.5.01.04.    | Equipos de transporte, tracción y elevación               |           | 0,00                        | 0,00               | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 111 260,37         |
| 1.2.5.01.05.    | Equipos de comunicación                                   |           | 235 318,76                  | -120 585,01        | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 114 733,76         |
| 1.2.5.01.06.    | Equipos y mobiliario de oficina                           |           | 30 384,67                   | -42 500,59         | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | -12 115,92         |
| 1.2.5.01.07.    | Equipos para computación                                  |           | 99 272,78                   | -46 617,68         | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 52 655,10          |
| 1.2.5.01.08.    | Equipos sanitario, de laboratorio e investigación         |           | 30,93                       | -234,12            | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | -203,20            |
| 1.2.5.01.09.    | Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo  |           | 6 942,96                    | -3 872,21          | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 3 070,74           |
| 1.2.5.01.10.    | Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público |           | 0,00                        | 0,00               | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 4 481,98           |
| 1.2.5.01.11.    | Semovientes                                               |           | 0,00                        | 0,00               | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 0,00               |
| 1.2.5.01.99.    | Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos               |           | 7 397,75                    | -835,43            | 0,00                | 0,00               | 0,00        | 0,00              | 6 562,32           |
| 1.2.5.07.01.    | Recursos naturales no renovables                          |           |                             |                    |                     |                    |             |                   | 0,00               |
| 1.2.5.07.02.    | Recursos naturales renovables                             |           |                             |                    |                     |                    |             |                   | 0,00               |

| Cuenta          | Descripción(*)                                            | NOTA      | Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones |                    |                    |                  |                      | Valores residuales al cierre |
|-----------------|-----------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------------------|
|                 |                                                           |           | Acumuladas al inicio                          | Incrementos        | Bajas              | Del ejercicio    | Acumuladas al cierre |                              |
| <b>1.2.5.</b>   | <b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>                            | <b>91</b> |                                               |                    |                    |                  |                      |                              |
| <b>1.2.5.01</b> | <b>Propiedades, planta y equipos explotados</b>           |           | <b>-987 112,97</b>                            | <b>-128 039,21</b> | <b>-147 522,00</b> | <b>19 482,79</b> | <b>-967 630,19</b>   | <b>401 537,82</b>            |
| 1.2.5.01.01.    | Tierras y terrenos                                        |           | 0,00                                          | 0,00               | 0,00               | 0,00             | 0,00                 | 0,00                         |
| 1.2.5.01.02.    | Edificios                                                 |           | -80 459,34                                    | -4 512,40          | -84 971,74         | 80 459,34        | 0,00                 | 0,00                         |
| 1.2.5.01.03.    | Maquinaria y equipos para la producción                   |           | -68 410,55                                    | -5 578,37          | 0,00               | -5 578,37        | -73 988,91           | 67 695,29                    |
| 1.2.5.01.04.    | Equipos de transporte, tracción y elevación               |           | -61 649,98                                    | -11 131,34         | 0,00               | -11 131,34       | -72 781,32           | 38 479,05                    |
| 1.2.5.01.05.    | Equipos de comunicación                                   |           | -149 011,12                                   | -44 267,60         | -12 724,23         | -31 543,36       | -180 554,48          | 129 001,65                   |
| 1.2.5.01.06.    | Equipos y mobiliario de oficina                           |           | -257 286,87                                   | -21 491,25         | -33 778,79         | 12 287,54        | -244 999,33          | 21 221,75                    |
| 1.2.5.01.07.    | Equipos para computación                                  |           | -337 582,23                                   | -36 303,10         | -11 219,23         | -25 083,87       | -362 666,10          | 129 124,27                   |
| 1.2.5.01.08.    | Equipos sanitario, de laboratorio e investigación         |           | -12 547,59                                    | -1 421,08          | -203,19            | -1 217,88        | -13 765,47           | 1 228,41                     |
| 1.2.5.01.09.    | Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo  |           | -4 437,66                                     | -1 162,25          | -3 856,62          | 2 694,36         | -1 743,30            | 6 540,06                     |
| 1.2.5.01.10.    | Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público |           | -4 401,30                                     | -9,49              | 0,00               | -9,49            | -4 410,79            | 71,19                        |
| 1.2.5.01.11.    | Semovientes                                               |           | 0,00                                          | 0,00               | 0,00               | 0,00             | 0,00                 | 0,00                         |
| 1.2.5.01.99.    | Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos               |           | -11 326,33                                    | -2 162,34          | -788,19            | -1 394,15        | -12 720,48           | 8 176,15                     |
| 1.2.5.07.01.    | Recursos naturales no renovables                          |           |                                               |                    |                    | 0,00             | 0,00                 | 0,00                         |
| 1.2.5.07.02.    | Recursos naturales renovables                             |           |                                               |                    |                    | 0,00             | 0,00                 | 0,00                         |

Según la herramienta de revisión de los Estados Financieros de diciembre 2025, se observa en la hoja de revisión una diferencia de ¢147 792,49 correspondiente al Estado de Rendimiento vrs Estado de Evolución de Bienes, la cual corresponde al retiro de los activos, se adjunta reporte adicionalmente este reporte presenta una diferencia de ¢5.80 en el correspondiente al retiro de activos ABC (los cuales corresponden a suministros de oficina registrados como activos sin valor para su respectivo control, cuyo importe se refleja en el estado de resultado) del mismo se presenta el reporte en colones.

| Partida   |                                    | Cifras en el Estado Rendimientos Financieros | Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Del ejercicio) | Diferencia  | Reporte de Retiros | Diferencia |
|-----------|------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------|--------------------|------------|
| 5.1.4.01. | Consumo de bienes no concesionados | ¢215 350,60                                  | -¢67 558,16                                                | ¢147 792,44 | ¢147 798,24        | -¢5,80     |

Reporte de retiros

| Categoría                                                       | Valor de origen | Depreciación Acumulada |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|
| 14001 - TERRENOS                                                | 424 058,00      | -                      |
| 14003 - EDIFICIOS                                               | 260 487,39      | 84 971,74              |
| 14007 - EQUIPO DE COMUNICACIONES                                | 12 760,52       | 12 724,23              |
| 14008 - EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA                         | 34 147,07       | 33 784,54              |
| 14009 - EQUIPO DE COMPUTO                                       | 11 503,60       | 11 219,23              |
| 14010 - EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION        | 328,20          | 203,19                 |
| 14011 - EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO | 3 856,62        | 3 856,62               |
| 14015 - MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO DIVERSO               | 773,51          | 768,19                 |
| 35018 - LICENCIAS Y PROGRAMAS DE COMPUTO                        | 18 105,81       | 270,49                 |
| Total general                                                   | 766 020,71      | 147 798,24             |

Retiro de activos ABC

|                                                                                                                                                                                                                                                                                |           |                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------|
| Sistema de Emergencias 9-1-1<br>Consulta de Transacciones Históricas<br>Retiros (Resumido)<br>Periodo/Mes Inicial: 2025/Enero Mes Final: Diciembre<br>Centro Funcional: - Todos<br>Categoría: Todas<br>Oficina: Todas<br>Activos de baja cuantía: Solo activos de baja cuantía |           |                        |
| Categoría: 14007 - EQUIPO DE COMUNICACIONES                                                                                                                                                                                                                                    |           |                        |
| Centro Funcional                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor     | Depreciación Acumulada |
| 08 - Proveduría                                                                                                                                                                                                                                                                | 34.900.00 | 0.00                   |
| Total Categoría 14007 - EQUIPO DE COMUNICACIONES: 34.900.00 0.00                                                                                                                                                                                                               |           |                        |
| Categoría: 14008 - EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA                                                                                                                                                                                                                             |           |                        |
| Centro Funcional                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor     | Depreciación Acumulada |
| 04 - Planificación y Control                                                                                                                                                                                                                                                   | 17.256.25 | 719.01                 |
| 07 - Capital Humano                                                                                                                                                                                                                                                            | 17.256.25 | 719.01                 |
| 09 - Servicios Generales                                                                                                                                                                                                                                                       | 17.256.25 | 719.01                 |
| 10 - Finanzas                                                                                                                                                                                                                                                                  | 17.256.25 | 719.01                 |
| 14 - Operaciones                                                                                                                                                                                                                                                               | 17.256.25 | 719.01                 |
| 15 - TICs                                                                                                                                                                                                                                                                      | 34.512.50 | 1.438.02               |
| 16 - Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                 | 17.256.25 | 719.01                 |
| Total Categoría 14008 - EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA: 135.050.00 5.752.08                                                                                                                                                                                                   |           |                        |
| Categoría: 14010 - EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION                                                                                                                                                                                                            |           |                        |
| Centro Funcional                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor     | Depreciación Acumulada |
| 08 - Proveduría                                                                                                                                                                                                                                                                | 75.000.03 | 0.00                   |
| 10 - Finanzas                                                                                                                                                                                                                                                                  | 25.000.01 | 0.00                   |
| 16 - Auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                 | 25.000.00 | 0.00                   |
| Total Categoría 14010 - EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION: 125.000.04 0.00                                                                                                                                                                                      |           |                        |

Valor de origen al cierre: 1.828.894,37

Depreciación acumulada: -987.630,19

Valor en libros: 401.537,82

Los movimientos del ejercicio incluyen:

Altas: 261.785,76

Bajas: -358.802,38

Deterioros: -147.522,00

Estos movimientos evidencian un proceso de renovación, depuración y reconocimiento de obsolescencia.

Análisis detallado por cuenta (PPE)

Tierras y terrenos

Valor de origen: 424.058,00

Depreciación: No aplica

Valor en libros: 424.058,00

Hecho relevante:

Constituyen el activo más estable del patrimonio. No presentan deterioro ni revaluación.

#### Edificios

Valor de origen: 260.487,39

Depreciación acumulada: -84.971,74

Valor en libros: 175.515,65

Hechos relevantes:

Infraestructura en uso continuo.

No se registran nuevas inversiones, lo que sugiere suficiencia de capacidad instalada.

#### Maquinaria y equipos para la producción

Valor de origen: 141.684,20

Depreciación acumulada: -73.988,91

Valor en libros: 67.695,29

Hechos relevantes:

Se registran altas relevantes durante el período.

Nivel medio de depreciación, reflejando consumo del potencial de servicio.

#### Equipos de transporte, tracción y elevación

Valor de origen: 111.260,37

Depreciación acumulada: -72.781,32

Valor en libros: 38.479,05

Hecho relevante:

El alto porcentaje de depreciación ( $\approx 65\%$ ) evidencia antigüedad del parque vehicular, con posibles implicaciones futuras en costos operativos.

#### Equipos de comunicación

Valor de origen: 309.556,13

Depreciación acumulada: -180.554,48

Valor en libros: 129.001,65

Hechos relevantes:

Altas significativas en el ejercicio.

Reconocimiento de deterioros por obsolescencia tecnológica.

Rubro crítico para la continuidad del servicio 9-1-1.

#### Equipos y mobiliario de oficina

Valor de origen: 266.221,09

Depreciación acumulada: -244.999,33

Valor en libros: 21.221,75

Hecho relevante:

Activos cercanos al final de su vida útil. Su bajo valor en libros sugiere necesidad de planificación de reposición gradual.

#### Equipos para computación

Valor de origen: 491.790,37

Depreciación acumulada: -362.666,10

Valor en libros: 129.124,27

Hechos relevantes:

Uno de los rubros de mayor peso.

Alta depreciación y deterioro reflejan rápida obsolescencia tecnológica.

Esencial para la operación institucional.

**Equipos sanitarios, educacionales, de seguridad y equipos diversos:**

Valor en libros conjunto: ≈17.000

Depreciaciones acumuladas: superiores al 80 % en promedio.

Hecho relevante:

Aunque su valor contable es bajo, cumplen funciones de apoyo específicas y continúan en uso.

| Cuenta    | Descripción              | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|--------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                          |      |                |                  | %          |
| 1.2.5.02. | Propiedades de inversión | 10   | -              | -                | 0,00%      |

Base Contable

Marque con 1, si cumple

|                                                                |  |
|----------------------------------------------------------------|--|
| Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional |  |
| Propiedades cuentan con planos inscritos                       |  |
| Se tiene control con el uso de las Propiedades                 |  |
| Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.                     |  |

**Revelación:**

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

**Información a revelar - Propiedades de Inversión NICPS 16**

a) Bienes imputados a propiedades de inversión (párrafo 12)

**Revelación:** no aplica

b) Propiedades con doble destino (párrafo 14)

**Revelación:** no aplica

c) Juicio profesional (párrafo 18)

**Revelación:** no aplica

d) Reconocimiento de propiedades de inversión (párrafo 20)

**Revelación:** no aplica

e) Medición posterior al inicio (párrafo 39)

**Revelación:** no aplica

f) Información para revelar general (párrafo 86)

**Revelación:** no aplica

g) Información para revelar sobre el método de costo (párrafos 90)

**Revelación:** no aplica

h) Información por revelar sobre el método de valor razonable (párrafo 87 a 89)

**Revelación:** no aplica

i) Otra información por revelar

**Revelación:** no aplica

| Cuenta    | Descripción                         | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|-------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                     |      |                |                  | %          |
| 1.2.5.03. | Activos biológicos no concesionados | 10   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

**Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)**

**Revelación:** no aplica

| Cuenta    | Descripción                                                        | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|--------------------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                                                    |      |                |                  | %          |
| 1.2.5.04. | Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio | 10   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

| Cuenta    | Descripción                    | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|--------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                |      |                |                  | %          |
| 1.2.5.05. | Bienes históricos y culturales | 10   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

| Cuenta    | Descripción                       | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|-----------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                   |      |                |                  | %          |
| 1.2.5.06. | Recursos naturales en explotación | 10   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

| Cuenta    | Descripción                        | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                    |      |                |                  | %          |
| 1.2.5.07. | Recursos naturales en conservación | 10   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

| Cuenta    | Descripción                         | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|-------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                     |      |                |                  | %          |
| 1.2.5.08. | Bienes intangibles no concesionados | 10   | 365 933,32     | 289 096,89       | 26,58%     |

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 6,81% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 76 836,43 que corresponde a un Aumento del 26,58% de recursos disponibles.

**Revelación:**

**Información a revelar - Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)**

**Revelación:**

De conformidad con la NICSP 31 – Activos Intangibles, la entidad pública reconoce como activos intangibles aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que son controlados por la entidad y de los cuales se espera obtener potencial de servicio en el cumplimiento de sus funciones institucionales.

**Reconocimiento y medición**

Los activos intangibles son reconocidos inicialmente al costo, el cual comprende el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de uso, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 117 de la NICSP 31.

Posteriormente, dichos activos se presentan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponda.

## Vida útil y amortización

Los activos intangibles reconocidos por la entidad tienen vida útil definida y se amortizan de manera sistemática durante el período en el cual se espera consumir su potencial de servicio, utilizando el método de línea recta, conforme a lo señalado en el párrafo 121 de la NICSP 31.

Las vidas útiles y los métodos de amortización son revisados periódicamente y cualquier cambio se aplica de forma prospectiva.

## Clases de activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2025, los principales activos intangibles reconocidos por la entidad corresponden software y programas la vida útil es de 48 y 120 meses.

Se tienen registrados activos intangibles con vida infinita, los cuales ha sido producidos propiamente en el Sistema 9-1-1.

### Activos intangibles

Las variaciones de la cuenta son originadas producto de la amortización del periodo, además de dos ajustes importantes de un periodo a otro, los cuales son:

-En el mes de mayo 2024 se realizó el registro de la compra de varios activos intangibles como por ejemplo la Licencia SQL Server 2019 Enterprise Core – 2 . El Sistema de Emergencias 9-1-1 registró, como activos intangibles aquellos sin apariencia física que se esperan utilizar por más de un periodo contable, en actividades de la operación que correspondieron a licencias y programas utilizados para el funcionamiento diario. Los cuales son amortizados a 48 meses, según la regulación tributaria se amortizan de acuerdo con la distribución sistemática del importe amortizado del costo de dicho activo, durante el plazo establecido y a partir del momento en que el activo estuvo disponible para su uso. Utilizando el método de línea recta.

-Como segundo evento importante a considerar es el aumento presentando en dicha cuenta, fue la reclasificación de activos efectuada desde la cuenta 1.1.9 correspondiente a “Otros Activos a Corto Plazo” en la cual la cuenta transitoria había almacenado activos de acuerdo con lo establecido en la NICSP 31 donde identifica un activo como aquel “surge de acuerdos vinculantes (incluyendo derechos procedentes de contratos u otros derechos legales), con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones” sin embargo estos se encontraban pendientes de asignar y reclasificar, proceso que tuvo un avance considerando del más del 90% del saldo de la cuenta. La variación corresponde a la amortización del periodo.

Se detallan los valores de los activos intangibles:

| Cuenta       | Descripción(*)          | NOTA | Saldos al Inicio                              |                     |                     |               |                      |                                   |                              |                   |
|--------------|-------------------------|------|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|----------------------|-----------------------------------|------------------------------|-------------------|
|              |                         |      | Valores de Origen                             | Mejoras Inversiones | Revaluaciones       | Deterioros    | Totales al inicio    |                                   |                              |                   |
| 1.2.5.       | BIENES NO CONCESIONADOS | 91   |                                               |                     |                     |               |                      |                                   |                              |                   |
| 1.2.5.08     | Bienes intangibles      |      | 583 816,53                                    | 0,00                | 0,00                | 0,00          | 583 816,53           |                                   |                              |                   |
| 1.2.5.08.03. | Software y programas    |      | 583 816,53                                    |                     |                     |               | 583 816,53           |                                   |                              |                   |
| Cuenta       | Descripción(*)          | NOTA | Movimientos en el ejercicio                   |                     |                     |               |                      | Totales Movimientos del Ejercicio | Saldos al cierre             |                   |
|              |                         |      | Altas                                         | Bajas               | Mejoras Inversiones | Revaluaciones | Deterioros           |                                   |                              | Otros Movimientos |
| 1.2.5.       | BIENES NO CONCESIONADOS | 91   |                                               |                     |                     |               |                      |                                   |                              |                   |
| 1.2.5.08     | Bienes intangibles      |      | 478 483,93                                    | -314 606,56         | 0,00                | 0,00          | 0,00                 | 0,00                              | 163 877,37                   | 747 693,90        |
| 1.2.5.08.03. | Software y programas    |      | 478 483,93                                    | -314 606,56         | 0,00                | 0,00          | 0,00                 | 0,00                              | 163 877,37                   | 747 693,90        |
| Cuenta       | Descripción(*)          | NOTA | Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones |                     |                     |               |                      |                                   | Valores residuales al cierre |                   |
|              |                         |      | Acumuladas al inicio                          | Incrementos         | Bajas               | Del ejercicio | Acumuladas al cierre |                                   |                              |                   |
| 1.2.5.       | BIENES NO CONCESIONADOS | 91   |                                               |                     |                     |               |                      |                                   |                              |                   |
| 1.2.5.08     | Bienes intangibles      |      | -294 719,64                                   | -87 311,43          | -270,49             | -87 040,94    | -381 760,58          | 365 933,32                        |                              |                   |
| 1.2.5.08.03. | Software y programas    |      | -294 719,64                                   | -87 311,43          | -270,49             | -87 040,94    | -381 760,58          | 365 933,32                        |                              |                   |

## Bienes intangibles – Software y programas

### Composición

Valor de origen: 747.693,90

Amortización acumulada: –381.760,58

Valor en libros: 365.933,32

|                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Hechos relevantes<br>El 100 % corresponde a software y programas.<br>Se registran deterioros por 87.040,94, reflejando:<br>Actualización de plataformas críticas. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| Cuenta    | Descripción                                      | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|--------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                                  |      |                |                  | %          |
| 1.2.5.99. | Bienes no concesionados en proceso de producción | 10   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

|                              |
|------------------------------|
| <b>Revelación:</b> no aplica |
|------------------------------|

**NOTA N° 92**

**Bienes concesionados**

| Cuenta | Descripción          | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|--------|----------------------|------|----------------|------------------|------------|
|        |                      |      |                |                  | %          |
| 1.2.6. | Bienes concesionados | 11   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

|                              |
|------------------------------|
| <b>Revelación:</b> no aplica |
|------------------------------|

**Información a revelar - Acuerdos de concesión de Servicios NICSP 32 (párrafo 32, 33)**

|                              |
|------------------------------|
| <b>Revelación:</b> no aplica |
|------------------------------|

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

| Cuenta    | Descripción                                 | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|---------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                             |      |                |                  | %          |
| 1.2.6.01. | Propiedades, planta y equipos concesionados | 11   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

| Cuenta    | Descripción                      | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|----------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                  |      |                |                  | %          |
| 1.2.6.03. | Activos biológicos concesionados | 11   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

**Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)**

**Revelación:** no aplica

| Cuenta    | Descripción                                                          | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|----------------------------------------------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                                                      |      |                |                  | %          |
| 1.2.6.04. | Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados | 11   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

| Cuenta    | Descripción                      | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|----------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                  |      |                |                  | %          |
| 1.2.6.06. | Recursos naturales concesionados | 11   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

| Cuenta    | Descripción                      | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|----------------------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                                  |      |                |                  | %          |
| 1.2.6.08. | Bienes intangibles concesionados | 11   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:** no aplica

**Información a revelar- Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)****Revelación:**

Naturaleza y composición de los activos intangibles

(NICSP 31, párrafo 117)

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad reconoce activos intangibles no concesionados, compuestos únicamente por software y programas, los cuales son utilizados directamente en la operación institucional y en la prestación continua del servicio público de atención de emergencias.

No se registran:

Patentes,

Marcas,

Derechos de autor distintos al software,

Otros activos intangibles.

Base de medición y método de amortización

(NICSP 31, párrafos 117 y 121)

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo de adquisición, y se miden posteriormente utilizando el modelo del costo, deduciendo la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, de conformidad con la NICSP 31.

La amortización:

Se reconoce de forma sistemática,

Refleja el consumo del potencial de servicio de los activos.

Se registra como gasto del período.

Conciliación del valor en libros

(NICSP 31, párrafo 123)

La conciliación entre el valor en libros al inicio y al cierre del período es la siguiente:

a) Valor de origen

Saldo inicial: 583.816,53

Altas del período: 478.483,93

Bajas del período: -314.606,56

Saldo al cierre: 747.693,90

b) Amortización y deterioro

Amortización acumulada al inicio: -294.719,64

Amortización del ejercicio: -87.311,43

Bajas de amortización: -270,49

Deterioro del período: -87.040,94

Amortización acumulada al cierre: -381.760,58

c) Valor en libros

Valor en libros al cierre: 365.933,32

4. Deterioro de los activos intangibles

(NICSP 31, párrafos 121 y 125)

Durante el período se reconocieron pérdidas por deterioro en activos intangibles por un monto de 87.040,94, asociadas principalmente a:

Sustitución o actualización de plataformas informáticas y cambios en las necesidades operativas del sistema.

5. Vida útil y valor residual

(NICSP 31, párrafos 117 y 125)

Los activos intangibles reconocidos poseen vida útil finita.

El valor residual al cierre del período es cero, dado que, al finalizar su vida útil, los programas y sistemas no generan beneficios económicos ni potencial de servicio adicional.

6. Restricciones, compromisos y otros aspectos relevantes

(NICSP 31, párrafo 125)

No existen restricciones legales o contractuales significativas sobre los activos intangibles.

No se identifican activos intangibles en proceso al cierre del período.

No se han capitalizado costos por investigación y desarrollo.

Los activos intangibles están destinados exclusivamente al uso institucional y no a la generación directa de ingresos.

| Cuenta    | Descripción          | Nota | Periodo Actual | Periodo Anterior | Diferencia |
|-----------|----------------------|------|----------------|------------------|------------|
|           |                      |      |                |                  | %          |
| 1.2.6.99. | Bienes concesionados | 11   | -              | -                | 0,00%      |

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación: no aplica

## NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA N° 93**

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

### LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

Periodo 2025, Colones

| Año                              | Superavit Libre(Tasa) | Superavit Especifico (Multas) | Total Superavit  |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------------------|------------------|
| Acumulado 2024                   | 3 790 293             | 6 601                         | 3 796 895        |
| Utilizado 2025                   | -24 200               | 0                             | -24 200          |
| <b>Superavit Disponible 2025</b> | <b>3 766 093</b>      | <b>6 601</b>                  | <b>3 772 695</b> |
|                                  |                       |                               | <b>0</b>         |
| <b>Superavit 2025</b>            | 641 849               | 0                             | 641 849          |
|                                  | <b>4 407 942</b>      | <b>6 601</b>                  | <b>4 414 544</b> |
|                                  |                       | Bancos                        | <b>4 414 054</b> |
|                                  |                       | Diferencia                    | <b>489</b>       |

Información a revelar

a) Bases Presupuestarias y Contables (Párrafo 39)

**Revelación:**

La Entidad prepara y aprueba su presupuesto institucional de conformidad con la normativa legal y técnica vigente aplicable al sector público, utilizando como base de medición el criterio a base de efectivo.

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), bajo el principio del devengo, lo cual implica el reconocimiento de los ingresos cuando se generan y de los gastos cuando se incurren, independientemente del momento en que se reciban o paguen los recursos.

En consecuencia, existen diferencias entre la información presupuestaria y la información contable, originadas principalmente por:

El reconocimiento de ingresos y gastos bajo el criterio del devengo, que no tienen efecto presupuestario en el mismo período.

La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos registrada con base en los cobros y pagos efectivos.

El tratamiento contable de activos no financieros, tales como propiedades, planta y equipo, que no se reconocen como gasto en el presupuesto al momento de su adquisición.

El registro de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y ajustes por revaluación, los cuales no forman parte de la ejecución presupuestaria.

Diferencias en la clasificación y agrupación de las partidas presupuestarias respecto de las cuentas contables.

La conciliación entre el resultado presupuestario y el resultado contable se presenta en las notas a los estados financieros, con el fin de facilitar la comprensión de las variaciones y asegurar la transparencia de la información financiera y presupuestaria.

b) Periodo del Presupuesto Aprobado (Párrafo 43)

**Revelación:**

El presupuesto aprobado de la Entidad corresponde a un período anual, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del ejercicio económico respectivo, de conformidad con la normativa presupuestaria vigente aplicable al sector público.

La información presupuestaria presentada en los estados financieros se refiere exclusivamente al presupuesto originalmente aprobado, incluyendo las modificaciones presupuestarias debidamente autorizadas durante el período, tales como presupuestos extraordinarios, ampliaciones, rebajos y transferencias, cuando corresponda.

La ejecución del presupuesto se realiza dentro del período señalado; no obstante, pueden existir operaciones registradas contablemente en el ejercicio que no tengan incidencia presupuestaria en dicho período, debido a diferencias en los criterios de reconocimiento entre la contabilidad financiera y la contabilidad presupuestaria.

En cumplimiento de la NICSP 24, la Entidad presenta información comparativa que permite evaluar el grado de cumplimiento del presupuesto aprobado durante el período, así como la consistencia entre la ejecución presupuestaria y los resultados financieros del ejercicio.

c) Presupuesto Ordinario 2025

**Revelación:**

Los ingresos de la Entidad para el período corresponden exclusivamente a ingresos por tasa, los cuales se originan en la tasa de financiamiento definida bajo el escenario pesimista para el año 2024, de conformidad con los estudios técnicos y proyecciones financieras aprobadas por la administración.

Durante el período, el monto total de los ingresos por este concepto asciende a ₡5.805.049,59 miles de colones, los cuales representan el 100% de los ingresos reconocidos por origen.

No se registraron otros ingresos provenientes de transferencias, ventas de bienes y servicios, contribuciones, donaciones u otras fuentes.

El reconocimiento contable de estos ingresos se realizó conforme al principio del efectivo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), registrándose en el período en que se generó el derecho de cobro, independientemente de su percepción efectiva.

La utilización del escenario pesimista como base para la estimación de la tasa de financiamiento responde a un criterio de prudencia financiera, con el fin de garantizar la sostenibilidad presupuestaria y la adecuada cobertura de los gastos institucionales.

### **Ingreso por origen**

*(Expresado en miles de colones)*

| <b>Ingreso por origen</b>                             | <b>Monto (miles de colones)</b> |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Tasa de financiamiento en el escenario pesimista 2024 | 5.805.049,59                    |
| <b>Total de ingresos por tasa</b>                     | <b>5.805.049,59</b>             |

El Presupuesto Ordinario de la Entidad para el ejercicio económico 2025 asciende a un monto total de ₡5.805.049,59 miles de colones, el cual fue aprobado conforme a la normativa presupuestaria vigente aplicable al sector público.

La distribución del presupuesto por objeto del gasto presenta la siguiente composición:

Remuneraciones: ₡3.560.364,30 miles de colones, que representa el 61,33% del presupuesto total, destinado principalmente al pago de salarios, cargas sociales y otros beneficios del personal.

Servicios: ₡1.616.135,20 miles de colones, equivalente al 27,84%, correspondientes a servicios básicos, servicios profesionales, mantenimiento y otros servicios necesarios para el funcionamiento institucional.

Materiales y Suministros: ₡54.721,78 miles de colones, que representan el 0,94% del total, destinados a la adquisición de bienes de consumo.

Bienes Duraderos: ₡427.214,62 miles de colones, equivalente al 7,36%, orientados a la adquisición de activos fijos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Transferencias Corrientes: ₡95.886,98 miles de colones, que representan el 1,65%, destinadas a transferencias a otras entidades o personas, de acuerdo con la normativa aplicable.

Cuentas Especiales: ₡50.726,71 miles de colones, equivalentes al 0,87%, correspondientes a partidas de uso específico establecidas por disposiciones legales o reglamentarias.

La estructura presupuestaria evidencia que el mayor peso del gasto se concentra en las partidas de Remuneraciones y Servicios, las cuales en conjunto representan el 89,17% del presupuesto total, reflejando el carácter operativo y de prestación de servicios de la Entidad.

La información presupuestaria presentada se utiliza como base para la comparación con la ejecución presupuestaria del período, en cumplimiento de lo dispuesto por la NICSP 24 – Presentación de información presupuestaria en los estados financieros.

**Presupuesto Ordinario 2025 (en miles de colones ₡)**

| Objeto  | PARTIDA                          | Monto (en miles de ₡) | Composición Relativa |
|---------|----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| 0.00.00 | <b>Remuneraciones</b>            | ₡3,560,364.30         | 61.33%               |
| 1.00.00 | <b>Servicios</b>                 | ₡1,616,135.20         | 27.84%               |
| 2.00.00 | <b>Materiales y Suministros</b>  | ₡54,721.78            | 0.94%                |
| 5.00.00 | <b>Bienes Duraderos</b>          | ₡427,214.62           | 7.36%                |
| 6.00.00 | <b>Transferencias Corrientes</b> | ₡95,886.98            | 1.65%                |
| 9.00.00 | <b>Cuentas Especiales</b>        | ₡50,726.71            | 0.87%                |
| ---     | <b>TOTAL</b>                     | <b>₡5,805,049.59</b>  | <b>100.00%</b>       |

**d) Modificaciones Presupuestarias (Párrafo 29-30)****Revelación:**

Para el ejercicio económico 2025, la Entidad presenta la ejecución presupuestaria distribuida por períodos trimestrales, considerando las asignaciones correspondientes a la Dirección y a la Comisión Coordinadora, de conformidad con el presupuesto aprobado y sus modificaciones debidamente autorizadas.

El monto total autorizado para el período asciende a ₡1.451.262,40 miles de colones, equivalente al 25,0% del presupuesto ordinario aprobado. Dicho monto se distribuye entre la Dirección por ₡290.252,48 miles de colones (5,0%) y la Comisión Coordinadora por ₡1.161.009,92 miles de colones (20,0%).

Durante el I Trimestre, la ejecución presupuestaria alcanzó un total de ₡83.109,05 miles de colones (1,4%), concentrándose principalmente en la Dirección, sin ejecución registrada por parte de la Comisión Coordinadora en dicho período.

En el II Trimestre, la ejecución total ascendió a ₡338.707,09 miles de colones (5,8%), correspondiente en su totalidad a la Comisión Coordinadora, lo que refleja el inicio de la ejecución operativa de sus actividades programadas.

Para el III Trimestre, la ejecución fue de ₡38.117,77 miles de colones (0,7%), correspondiente exclusivamente a la Dirección, sin ejecución presupuestaria por parte de la Comisión Coordinadora.

En el IV Trimestre, la ejecución presupuestaria totalizó ₡57.591,42 miles de colones (1,0%), distribuida entre la Dirección por ₡57.091,42 miles de colones y la Comisión Coordinadora por ₡500,00 miles de colones.

El total acumulado ejecutado al cierre del período 2025 asciende a ₡517.525,34 miles de colones, lo que representa un 8,9% del presupuesto autorizado. De este monto, ₡285.097,43 miles de colones (4,9%) corresponden a la Dirección y ₡232.427,90 miles de colones (4,0%) a la Comisión Coordinadora.

Al cierre del ejercicio, el presupuesto disponible asciende a ₡933.737,06 miles de colones, equivalente al 16,1% del presupuesto aprobado, distribuido en ₡5.155,05 miles de colones (0,1%) para la Dirección y ₡928.582,01 miles de colones (16,0%) para la Comisión Coordinadora, los cuales podrán ser ejecutados conforme a la programación financiera y las disposiciones legales vigentes.

La información presentada permite evaluar el nivel de ejecución presupuestaria y sirve de base para la comparación con los resultados financieros del período, en cumplimiento de lo establecido en la NICSP 24 – Presentación de información presupuestaria en los estados financieros.

**Ejecución Presupuestaria por Periodo 2025**

(Valores expresados en miles de colones ₡)

| Periodo                     | Dirección          | %           | Comisión Coordinadora | %           | Total              | %           |
|-----------------------------|--------------------|-------------|-----------------------|-------------|--------------------|-------------|
| Monto Autorizado            | ₡290,252.48        | 5.0%        | ₡1,161,009.92         | 20.0%       | ₡1,451,262.40      | 25.0%       |
| I Trimestre                 | ₡83,109.05         | 1.4%        | ₡0.00                 | 0.0%        | ₡83,109.05         | 1.4%        |
| II Trimestre                | ₡106,779.19        | 1.8%        | ₡231,927.90           | 4.0%        | ₡338,707.09        | 5.8%        |
| III Trimestre               | ₡38,117.77         | 0.7%        | ₡0.00                 | 0.0%        | ₡38,117.77         | 0.7%        |
| IV Trimestre                | ₡57,091.42         | 1.0%        | ₡500.00               | 0.0%        | ₡57,591.42         | 1.0%        |
| <b>Total acumulado 2025</b> | <b>₡285,097.43</b> | <b>4.9%</b> | <b>₡232,427.90</b>    | <b>4.0%</b> | <b>₡517,525.34</b> | <b>8.9%</b> |
| Disponible                  | ₡5,155.05          | 0.1%        | ₡928,582.01           | 16.0%       | ₡933,737.06        | 16.1%       |

e) Presupuestos Extraordinarios (Párrafo 14,23)

**Revelación:**

Durante el ejercicio económico 2025, la Entidad aprobó un unico Presupuesto Extraordinario, por un monto total de ₡24,200,13 miles de colones, el cual fue debidamente autorizado conforme a la normativa presupuestaria vigente aplicable al sector público.

El Presupuesto Extraordinario aprobado tuvo como finalidad atender requerimientos específicos no previstos en el presupuesto ordinario inicial, tales como ajustes en la programación financiera, atención de necesidades operativas emergentes y adecuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De conformidad con lo establecido en la NICSP 24, la Entidad incorpora el Presupuesto Extraordinario como parte del presupuesto final aprobado, el cual se utiliza como base para la comparación con la ejecución presupuestaria presentada en los estados financieros.

Al cierre del período, el monto correspondiente al Presupuesto Extraordinario se encuentra incluido dentro de los saldos presupuestarios autorizados, sin que se presenten diferencias relevantes que afecten la razonabilidad de la información presupuestaria revelada.

La presentación de esta información permite a los usuarios de los estados financieros comprender los cambios ocurridos en el presupuesto aprobado durante el ejercicio, así como evaluar su impacto en la ejecución presupuestaria, en cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas establecidos por la normativa contable del sector público.

|                                   |            |   |            |
|-----------------------------------|------------|---|------------|
| Presupuesto Extraordinario 1-2025 | ₡24,200.13 | - | ₡24,200.13 |
|-----------------------------------|------------|---|------------|

f) Liquidación Presupuestaria

**Revelación:**

1. Composición del superávit

1.El superávit se divide en:

Superávit libre (tasas)

#### Superávit específico (multas)

El superávit es prácticamente 100% libre.

El específico (C6 601.00) es inmaterial dentro del total.

La institución tiene alta capacidad de uso presupuestario, ya que el superávit no está amarrado a fines específicos.

#### 2. Acumulado 2024

Superávit libre: C3 790 293.00

Superávit específico: C6 601.00

Total: C3 796 895.00

Esto refleja:

Buena capacidad histórica de ahorro.

Nivel sólido de liquidez acumulada.

#### 3. Utilización en 2025

Uso del superávit: -C24 200.00

El uso es muy bajo (menor al 1% del acumulado).

No compromete la estabilidad financiera.

Sugiere una política conservadora de gasto.

#### 4. Superávit disponible

Superávit libre: C3 766 093.00

Específico: C6 601.00

Total: C3 772 695.00

Se mantiene generación de ahorro.

El superávit operativo es significativo respecto al uso realizado.

Indica control del gasto.

#### 6. Superávit total acumulado

Libre: C4 407 942.00

Específico: C6 601.00

Total: C4 414 544.00

Esto representa:

Posición financiera muy sólida.

Alto respaldo para contingencias o financiamiento de proyectos.

#### 7. Conciliación con bancos

Saldo bancos: C4 414 054.00

Diferencia: C490 (aprox.)

Presenta una diferencia no material.

Periodo 2025, Colones

| Año                              | Superavit Libre(Tasa) | Superavit Especifico (Multas) | Total Superavit  |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------------------|------------------|
| Acumulado 2024                   | 3 790 293             | 6 601                         | 3 796 895        |
| Utilizado 2025                   | -24 200               | 0                             | -24 200          |
| <b>Superavit Disponible 2025</b> | <b>3 766 093</b>      | <b>6 601</b>                  | <b>3 772 695</b> |
|                                  |                       |                               | <b>0</b>         |
| <b>Superavit 2025</b>            | 641 849               | 0                             | 641 849          |
|                                  | <b>4 407 942</b>      | <b>6 601</b>                  | <b>4 414 544</b> |
|                                  |                       | Bancos                        | <b>4 414 054</b> |
|                                  |                       | Diferencia                    | <b>489</b>       |

#### g) Diferencias entre importes realizados y presupuestados (Párrafo 14-16)

#### Revelación:

De acuerdo con la normativa, se deben identificar las desviaciones significativas que impactan la gestión financiera:

Sub-ejecución Total: Existe una diferencia global de ₡407,539.87 (en miles), lo que representa un ahorro o falta de ejecución del 7.0% respecto al presupuesto final.

Partida con mayor impacto: La partida de Servicios muestra la mayor diferencia absoluta con ₡205,201.72 (en miles) sin ejecutar, alcanzando apenas un 86.5% de cumplimiento.

Eficiencia en Remuneraciones: Es la partida más cercana al presupuesto original, con una ejecución del 96.8%, dejando una diferencia de ₡107,327.79 (en miles).

Menor Ejecución Relativa: La partida de Materiales y Suministros es la que presenta el menor porcentaje de uso real (82.9%) en comparación con lo proyectado.

#### h) Conciliación Presupuesto / Flujo de Efectivo (Párrafo 47)

##### **Revelación:**

De acuerdo con la normativa, las variaciones se clasifican de la siguiente manera:

Diferencias de Base: El presupuesto ejecutado de ₡5,421,709.84 considera gastos devengados, mientras que el flujo de actividades de operación de ₡538,622.82 refleja únicamente entradas y salidas efectivas de caja.

Diferencias de Entidad y Clasificación: \* Se identifican cobros por reembolsos de inversiones financieras por ₡4,619,229.82 que no forman parte del presupuesto de egresos ordinario, pero sí del flujo de inversión.

Los pagos por beneficios al personal en el flujo de efectivo sumaron ₡3,243,536.10, cifra muy cercana a la ejecución presupuestaria de remuneraciones (₡3,239,321.91).

Diferencias de Tiempo: Corresponden a transacciones que se registraron presupuestariamente en 2025 pero cuyo flujo de caja ocurrirá en el siguiente ejercicio, o viceversa, como se observa en la adquisición de inversiones en otros instrumentos por ₡959,145.30.

##### **Resultado Final de Efectivo**

Al cierre del ejercicio 2025, el Efectivo y equivalentes de efectivo asciende a ₡4,277,922.23 (en miles), partiendo de un saldo inicial de ₡4,414,365.16

#### **Conciliación de Importes Reales: Presupuesto vs. Flujo de Efectivo**

**(Cifras expresadas en miles de colones ₡)**

| Concepto                                      | Actividades de Operación | Actividades de Inversión | Actividades de Financiación | Total                |
|-----------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|----------------------|
| <b>Importes Reales en Base Presupuestaria</b> | <b>₡5,421,709.84</b>     | <b>Incluido</b>          | <b>₡0.00</b>                | <b>₡5,421,709.84</b> |
| (+) Diferencias de Base (Devengo vs Caja)     | ₡101,850.39              | ₡0.00                    | ₡0.00                       | ₡101,850.39          |
| (-) Diferencias de Entidad / Clasificación    | (₡5,000,000.00)          | ₡4,619,229.82            | ₡0.00                       | (₡380,770.18)        |
| (+) Diferencias de Tiempo (Pagos Pendientes)  | ₡0.00                    | ₡119,060.78              | ₡0.00                       | ₡119,060.78          |
| <b>Importes Reales en Flujo de Efectivo</b>   | <b>₡538,622.82</b>       | <b>₡3,739,299.41</b>     | <b>₡0.00</b>                | <b>₡4,277,922.23</b> |

i) Clasificación de las diferencias (párrafo 48)

**Revelación:**

De acuerdo con la normativa, estas diferencias se agrupan bajo los siguientes criterios:

**Diferencias de Base:** Surgen cuando el presupuesto se prepara sobre una base contable distinta (ej. base caja vs. base devengo). En este caso, partidas como Materiales suelen presentar estas variaciones por el momento del registro del gasto.

**Diferencias de Tiempo:** Son variaciones temporales, como en Bienes Duraderos y Remuneraciones, donde el recurso está comprometido pero el pago efectivo no coincidió con el cierre del periodo presupuestario.

**Diferencias de Programa:** Se refieren a decisiones de gestión, como la sub-ejecución observada en Servicios, que impactan directamente el alcance de los objetivos operativos del año.

**Clasificación de Variaciones Presupuestarias (NICSP 24, Párrafo 48)**

(Cifras en miles de colones ₡)

| Descripción                      | Diferencia Total   | Clasificación Sugerida         | Explicación Técnica                                                                      |
|----------------------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Remuneraciones</b>            | ₡107,327.79        | <b>De Tiempo / Permanente</b>  | Diferencias por plazas no ocupadas en el periodo o ahorros en cargas sociales.           |
| <b>Servicios</b>                 | ₡205,201.72        | <b>De Programa / Ejecución</b> | Retrasos en procesos de contratación administrativa o servicios no facturados al cierre. |
| <b>Materiales y Suministros</b>  | ₡10,333.85         | <b>De Base</b>                 | Optimización en el uso de insumos operativos respecto a la estimación inicial.           |
| <b>Bienes duraderos</b>          | ₡67,515.67         | <b>De Tiempo</b>               | Inversiones autorizadas cuya entrega o pago se desplazará al siguiente ejercicio.        |
| <b>Transferencias corrientes</b> | ₡17,160.85         | <b>De Programa</b>             | Variaciones en los desembolsos efectivos a entidades receptoras según convenios.         |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>₡407,539.87</b> | <b>Variación Global</b>        | Representa una sub-ejecución del <b>7.0%</b> del presupuesto total.                      |

j) Conciliación de flujos de efectivo con información presupuestaria (párrafos 52 y 53)

**Revelación:**

De acuerdo con el mandato normativo, las variaciones se explican por los siguientes factores:

1. **Diferencias de Base (Devengo vs. Caja)**

**Operación:** Se identifican ajustes por ₡101,850.39 correspondientes a la diferencia entre el gasto devengado de remuneraciones (₡3,239,321.91) y el pago efectivo realizado (₡3,243,536.10), sumado a otros pasivos operativos liquidados.

**Inversión:** El presupuesto ejecutó bienes duraderos por ₡610,451.27 , mientras que el flujo de efectivo reporta pagos por inversiones en otros instrumentos financieros por ₡959,145.30.

2. **Diferencias de Clasificación y Entidad**

**Cobros de Operación:** El Estado de Flujo de Efectivo reporta ingresos percibidos por ₡6,062,183.05 , los cuales incluyen conceptos como cobros por impuestos (tasa) y multas que se concilian con el ingreso real presupuestario de ₡6,063,558.94.

**Actividades de Inversión:** Se integran flujos no presupuestarios como el reembolso de inversiones por ₡4,619,229.82 , que incrementan la disponibilidad de efectivo pero no forman parte del presupuesto de egresos del ejercicio.

| Conciliación de Importes Reales: Presupuesto vs. Flujo de Efectivo |                          |                          |                             |               |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|---------------|
| (Cifras expresadas en miles de colones ₡)                          |                          |                          |                             |               |
| Concepto                                                           | Actividades de Operación | Actividades de Inversión | Actividades de Financiación | Total         |
| Importes Reales (Base Presupuestaria) <sup>Ⓔ</sup>                 | ₡5,421,709.84            | Incluido*                | ₡0.00                       | ₡5,421,709.84 |
| (+) Diferencias de Base <sup>Ⓔ+1</sup>                             | ₡101,850.39              | (₡959,145.30)            | ₡0.00                       | (₡857,294.91) |
| (+/-) Diferencias de Entidad / Clasificación <sup>Ⓔ+1</sup>        | (₡4,984,937.41)          | ₡4,698,444.71            | ₡0.00                       | (₡286,492.70) |
| Importes Reales (Flujo de Efectivo) <sup>Ⓔ+1</sup>                 | ₡538,622.82              | ₡3,739,299.41            | ₡0.00                       | ₡4,277,922.23 |

### Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

| RUBRO                            | SALDOS         |                  | %    |
|----------------------------------|----------------|------------------|------|
|                                  | Periodo Actual | Periodo Anterior |      |
| SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO  | 641 849,10     | 1 048 135,39     | -39% |
| SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD | 30 252,24      | 968 532,06       | -97% |

El Superávit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una **disminución** del 39 % de recursos disponibles, producto de que en el 2025 se realizó una ejecución de gastos mayor.

El Superávit de Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una **disminución** del 97 % de recursos disponibles, producto de que para el mes de julio se realiza el retiro del terreno y el edificio ya que fue donado a la Comisión Nacional de Emergencias y al ICE, según nota CI-911-DI-ACTADM- 2025-0001.

Al cierre del período, la Entidad presenta los siguientes resultados comparativos entre el resultado presupuestario y el resultado contable, correspondientes al período actual y al período anterior:

El superávit presupuestario del período actual asciende a ₡641.849,10 miles de colones, en comparación con ₡1.048.135,39 miles de colones del período anterior, lo que representa una disminución del 39%. Esta variación obedece principalmente a cambios en el nivel de ejecución del gasto y en la disponibilidad de recursos presupuestarios durante el ejercicio.

El superávit contable, determinado conforme al principio del devengo y a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, asciende a ₡30.252,24 miles de colones en el período actual, frente a ₡968.532,06 miles de colones del período anterior, lo que refleja una disminución del 97%.

La diferencia entre el resultado presupuestario y el resultado contable se origina, principalmente, por:

Diferencias en los criterios de reconocimiento de ingresos y gastos entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad financiera.

El registro contable de gastos no presupuestarios, tales como depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

El reconocimiento de ingresos devengados que no representan entradas de efectivo en el período.

La ejecución presupuestaria de inversiones en bienes duraderos, cuyo tratamiento difiere entre el presupuesto y la contabilidad financiera.

La Entidad presenta la conciliación entre el resultado presupuestario y el resultado contable, con el fin de facilitar la comprensión de las variaciones observadas y asegurar la transparencia y razonabilidad de la información financiera, en cumplimiento de lo dispuesto por la NICSP 24 – Presentación de información presupuestaria en los estados financieros.

#### Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

| Sistema de Emergencias 9-1-1                                           |                    |                    |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estado de congruencia Liquidación presupuestaria - Estados Financieros |                    |                    |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Periodo 2025, Colones                                                  |                    |                    |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Cuenta                                                                 | Presupuesto        | Contabilidad       | Diferencia        | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Superavit Total / Utilidad del periodo</b>                          |                    |                    |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Ingresos no Presupuestarios</b>                                     |                    |                    |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Ingresos Tributarios                                                   | 5 933 990,4        | 5 938 024,3        | 4 033,9           | En esta cuenta se consideran ingresos a base de devengo, por lo que se hacen registros de estimaciones de los agentes de percepción que no han realizado el pago por lo cual genera la diferencia que no afectan el presupuesto o que afectan la cuenta por cobrar.                                    |
| Multas y Sanciones administrativas                                     | 54 300,5           | 48 002,1           | (6 298,4)         | En esta cuenta se consideran las sanciones realizadas a los agentes de percepción que son deducidas de las facturas, estos movimientos no afectan presupuesto.                                                                                                                                         |
| Intereses por otras cuentas a cobrar                                   |                    | 2 533,2            |                   | En esta cuenta se registra el ingreso por intereses cobrados a los agentes de percepción.                                                                                                                                                                                                              |
| Rentas de inversiones y de colocación de efectivo                      | 327,2              | 319,3              | (7,9)             | En esta cuenta se registran los ingresos por de intereses generados por las inversiones en los bancos.                                                                                                                                                                                                 |
| Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación      | -                  | 3 253,6            | 3 253,6           | En esta cuenta se considera el tipo de cambio el cual no afectó presupuesto.                                                                                                                                                                                                                           |
| Reintegro y devoluciones                                               | 50 740,7           |                    |                   | Corresponden a devoluciones de pagos realizados a exfuncionarios y proveedores, registrados contablemente en el 2022.                                                                                                                                                                                  |
| Otros ingresos y resultados positivos                                  | -                  | 10 648,4           | 10 648,4          | Contabilidad: Ingreso por preavisos, ajuste de provisión litigios                                                                                                                                                                                                                                      |
| SUPERÁVIT LIBRE                                                        | 24 200,1           | -                  | (24 200,1)        | Es una partida únicamente de origen presupuestario                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Total Ingresos</b>                                                  | <b>6 063 558,9</b> | <b>6 002 780,9</b> | <b>(12 570,5)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Gastos no presupuestarios</b>                                       |                    |                    |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Salario escolar                                                        | 166 426,5          | 181 266,6          | 14 840,1          | En esta cuenta se considera el salario escolar devengado durante el periodo 2024 que no ha afectado el presupuesto, sin embargo a nivel presupuestario se muestra el monto del salario escolar pagado en el periodo 2024 que corresponde al devengado 2023.                                            |
| Decimotercer mes                                                       | 197 767,7          | 197 175,1          | (592,6)           | En esta cuenta se considera el decimo tercer mes devengado durante el periodo 2024 que no ha afectado el presupuesto, sin embargo a nivel presupuestario se muestra el monto pagado en el periodo 2024.                                                                                                |
| Depreciaciones de propiedades planta y equipos explotados              | -                  | 128 039,2          | 128 039,2         | Esta cuenta no afecta presupuesto                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados                  | -                  | 87 311,4           | 87 311,4          | Esta cuenta no afecta presupuesto                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Deterioro y desvalorización de propiedades planta y equipos explotados | -                  | 18 356,6           | 18 356,6          | Esta cuenta no afecta presupuesto                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Gastos en personal                                                     | 2 875 127,7        | 2 919 324,5        | 44 196,8          | En esta cuenta se consideran los gastos al personal a base de devengo, por lo que se hacen registros de estimaciones que no afectan el presupuesto, además se registra en el presupuesto lo pagado por cargar sociales del salario escolar pagado en el 2024, cuyo gasto contable corresponde al 2023. |
| Servicios                                                              | 1 312 022,3        | 1 530 850,6        | 218 828,3         | En esta cuenta se consideran egresos por servicios a base de devengo por lo que se hacen registros de estimaciones que no afectan el presupuesto.                                                                                                                                                      |
| Transferencias corrientes al sector privado interno                    | 209 963,3          | 711 668,8          | 501 705,5         | Indemnizaciones, prestaciones legales del FGA e incapacidades y cargas sociales del salario escolar, donación de terreno y edificio.                                                                                                                                                                   |
| Materiales y suministros consumidos                                    | 49 951,1           | 107 974,3          | 58 023,2          | En esta cuenta se consideran los gastos por materiales a base de devengo retirados de la bodega, por lo que se hacen registros que no afectan el presupuesto.                                                                                                                                          |
| Cargos por provisiones y reservas técnicas                             | -                  | 70 574,8           | 70 574,8          | Esta cuenta no afecta presupuesto, por que corresponde a estimaciones.                                                                                                                                                                                                                                 |
| Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación      | -                  | 4 820,5            | 4 820,5           | Esta cuenta no afecta presupuesto, ya que son ajustes por tipo de cambio del dólar.                                                                                                                                                                                                                    |
| Otros resultados negativos                                             | -                  | 15 166,3           | 15 166,3          | En esta cuenta se considera el gasto a devengar por el marchamo de los vehículos                                                                                                                                                                                                                       |
| Bienes duraderos                                                       | 610 451,3          | -                  | (610 451,3)       | Esta cuenta no afecta contabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Total Egresos</b>                                                   | <b>5 421 709,8</b> | <b>5 972 528,7</b> | <b>550 818,8</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Utilidad del Periodo</b>                                            | <b>641 849.10</b>  | <b>30 252.23</b>   |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

En cumplimiento de lo dispuesto por la NICSP 24, la Entidad presenta el Estado de Congruencia entre la Liquidación Presupuestaria y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2025, cuyo objetivo es explicar las diferencias existentes entre el resultado presupuestario y el resultado contable (utilidad del periodo).

Al cierre del periodo, el superávit presupuestario asciende a ₡641.849,10 miles de colones, mientras que la utilidad contable del periodo, determinada bajo el principio del devengo, asciende a ₡30.252,23 miles de colones. La diferencia entre ambos resultados se explica por la inclusión de ingresos y gastos no presupuestarios, así como por diferencias en el momento del reconocimiento de las transacciones.

## Ingresos no presupuestarios

Las principales diferencias en ingresos se originan por:

Ingresos tributarios, registrados contablemente bajo el criterio del devengo, que incluyen estimaciones de cobro de agentes de percepción que aún no han sido efectivamente recaudadas, las cuales no afectan el presupuesto del período.

Multas y sanciones administrativas, correspondientes a deducciones aplicadas a agentes de percepción que no generan movimientos presupuestarios.

Intereses por otras cuentas por cobrar y rentas de inversiones, reconocidos contablemente por su devengo, independientemente de su cobro efectivo.

Resultados positivos por tenencia y exposición a la inflación, derivados de variaciones en el tipo de cambio, los cuales no tienen incidencia presupuestaria.

Otros ingresos y resultados positivos, correspondientes principalmente a ajustes contables por reversión de provisiones.

El superávit libre, por un monto de ₡24.200,10 miles de colones, corresponde a una partida de origen exclusivamente presupuestario, sin efecto en la contabilidad financiera.

## Gastos no presupuestarios

Las diferencias en los gastos se explican principalmente por:

El reconocimiento contable de salarios devengados (salario escolar y décimo tercer mes) correspondientes a períodos distintos a su pago presupuestario.

El registro de depreciaciones de propiedades, planta y equipo, así como amortizaciones de bienes intangibles, las cuales no afectan la ejecución presupuestaria.

Deterioros de activos, provisiones y reservas técnicas, reconocidos contablemente bajo criterios de estimación.

Diferencias en gastos de personal, servicios y materiales, originadas por registros contables a base de devengo que no tienen efecto presupuestario inmediato.

Resultados negativos por tenencia y exposición a la inflación, derivados de ajustes por tipo de cambio.

La adquisición de bienes duraderos, que afecta el presupuesto pero no se reconoce como gasto en la contabilidad financiera.

Como resultado de lo anterior, el total de ingresos presupuestarios por ₡6.063.558,90 miles de colones y el total de egresos presupuestarios por ₡5.421.709,80 miles de colones, difieren de los montos reconocidos contablemente, lo cual es consistente con las diferencias estructurales entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad financiera bajo NICSP.

La presentación de esta conciliación permite a los usuarios de los estados financieros comprender la relación entre el desempeño presupuestario y el resultado financiero del período, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la razonabilidad de la información financiera de la Entidad.

**NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION,  
RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION)**

**NOTA N° 94**

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#) y [FIDEICOMISOS](#)

| Resumen         | Activos Financiero | Pasivo Financiero |
|-----------------|--------------------|-------------------|
| CANTIDAD        |                    |                   |
| Valor Libros    | ₡4 442 548,64      | ₡89 913,02        |
| Valor Razonable | ₡4 442 548,64      | ₡89 913,02        |

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Activos Financieros

| #          | Categoría Activo Financiero                   | Valor libros  | Valor razonable | Nivel riesgo             |
|------------|-----------------------------------------------|---------------|-----------------|--------------------------|
| 1          | Activo Financiero al Valor Razonable          | ₡4 414 365,16 | ₡4 414 365,16   | Riesgo de Crédito        |
| 2          | Activos Financieros disponibles para la venta | ₡0,00         | ₡0,00           | Riesgo de Liquidez       |
| 3          | Prestamos y Cuentas por Cobrar                | ₡28 183,48    | ₡28 183,48      | Riesgo de Tasa de Cambio |
| GRAN TOTAL |                                               | ₡4 442 548,64 | ₡4 442 548,64   |                          |

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Pasivos Financieros

| #          | Categoría Activo Financiero        | Valor libros | Valor razonable | Nivel riesgo             |
|------------|------------------------------------|--------------|-----------------|--------------------------|
| 1          | Deudas comerciales a corto plazo   | ₡61 002,42   | 61002,42        | Riesgo de Crédito        |
| 2          | Deudas por anticipos a corto plazo | ₡238,07      | 238,07          | Riesgo de Liquidez       |
| 3          | Fondos de terceros y en garantía   | ₡28 672,53   | 28672,53        | Riesgo de Tasa de Cambio |
| GRAN TOTAL |                                    | ₡89 913,02   | ₡89 913,02      |                          |

| Resumen         | Activos Financiero | Pasivo Financiero |
|-----------------|--------------------|-------------------|
| CANTIDAD        |                    |                   |
| Valor Libros    | ₡0,00              | ₡0,00             |
| Valor Razonable | ₡0,00              | ₡0,00             |

| Resumen  | Fideicomisos |
|----------|--------------|
| CANTIDAD |              |

**Información a revelar**

a) Categoría de Activos y Pasivos Financieros (párrafo 11)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 11 de la normativa aplicable sobre instrumentos financieros del sector público, la entidad clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su naturaleza y con el propósito para el cual fueron adquiridos o asumidos.

**Activos financieros**

Los activos financieros de la entidad pública se clasifican principalmente en las siguientes categorías:

Activos financieros al costo amortizado, que incluyen:

Efectivo y equivalentes de efectivo.

Cuentas por cobrar.

Estos activos se mantienen con el objetivo de recaudar flujos de efectivo contractuales y se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la entidad se clasifican en la categoría de:

Pasivos financieros al costo amortizado, que comprenden principalmente:

Cuentas por pagar a proveedores.

Obligaciones sociales y fiscales.

Otras cuentas por pagar derivadas de operaciones normales de la entidad.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles, y posteriormente se miden al costo amortizado.

La entidad no mantiene activos ni pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados ni instrumentos financieros derivados al cierre del período informado. Es decir, la entidad no posee inversiones financieras (como bonos, acciones u otros instrumentos).

b) Activos y Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en el resultado (párrafo 12 a 14)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en los párrafos 12 a 14 de la normativa aplicable sobre instrumentos financieros del sector público, los activos y pasivos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en el resultado cuando se mantienen para negociación o cuando, en el momento de su reconocimiento inicial, la entidad decide designarlos en dicha categoría.

Los activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en el resultado se miden inicialmente al valor razonable, y posteriormente se reconocen a su valor razonable en cada fecha de presentación de los estados financieros. Las variaciones en dicho valor se reconocen directamente en el resultado del período.

Al 31 de diciembre de 2025, la institución no mantiene activos ni pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en el resultado.

No se reconocieron ganancias ni pérdidas derivadas de la medición a valor razonable en el estado de rendimiento financiero.

La entidad no mantiene instrumentos financieros con fines de negociación.

No existen exposiciones a fluctuaciones de mercado que impacten directamente el resultado del período.

La institución administra sus recursos financieros principalmente a través de instrumentos financieros básicos, tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, los cuales se clasifican y miden de acuerdo con su naturaleza y finalidad institucional.

c) Reclasificación (párrafo 15, 16)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en los párrafos 15 y 16 de la normativa aplicable sobre instrumentos financieros del sector público, la entidad evalúa de manera continua la clasificación de sus activos y pasivos financieros con el fin de asegurar que dicha clasificación refleje adecuadamente el modelo de gestión financiera y las características de los flujos de efectivo contractuales.

La reclasificación de activos financieros solo se realiza cuando se produce un cambio en el modelo de gestión de dichos activos. En tales casos, la reclasificación se aplica de forma prospectiva a partir de la fecha en que ocurre el cambio, sin reexpresar la información comparativa de períodos anteriores.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la institución no efectuó reclasificaciones de activos ni pasivos financieros entre las distintas categorías de medición establecidas por la normativa vigente.

No se generaron ajustes en los valores contables derivados de reclasificaciones.

No se reconocieron ganancias o pérdidas asociadas a cambios en la clasificación de instrumentos financieros.

La información comparativa presentada se mantiene sin modificaciones.

d) Bajas en cuentas (párrafo 17)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 17 de la normativa aplicable sobre instrumentos financieros del sector público, el Sistema de Emergencias 9-1-1 da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo o cuando se transfiere el activo y se ceden sustancialmente los riesgos y beneficios asociados. Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente se extingue, se cancela o expira.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la institución realizó bajas en cuentas financieras correspondientes a:

Cancelación de cuentas por cobrar por pagos.

Pago de obligaciones a proveedores, incluyendo compras de bienes y servicios, así como deudas sociales y obligaciones laborales.

Estas bajas se realizaron en el curso normal de la operación de la entidad, y no implicaron operaciones extraordinarias ni transferencias de activos financieros que generen efectos adicionales en los estados financieros.

Los activos y pasivos financieros dados de baja corresponden a la gestión ordinaria de la entidad.

Las bajas se reflejan en la contabilidad de manera rutinaria y no generaron ganancias ni pérdidas adicionales fuera de lo usual.

e) Garantías colaterales (párrafo 18,19)

**Revelación:**

De conformidad con los párrafos 18 y 19 de la normativa aplicable sobre instrumentos financieros del sector público, la entidad debe revelar información sobre garantías colaterales recibidas o otorgadas como respaldo de activos o pasivos financieros, así como cualquier compromiso contractual relacionado.

## Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2025, el Sistema 9-1-1 mantiene garantías colaterales significativas recibidas de proveedores que sirve como respaldo del cumplimiento de una obligación y que se mantienen registradas en los estados financieros.

Las mismas se detallan a continuación:

| Número de garantía/          | Proveedor                                | Fecha de emisión | Fecha de Vencimiento     | Detalle                                                                      | Monto colones | Monto dólares |
|------------------------------|------------------------------------------|------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| 08232835                     | Ceres S..                                | 17/12/2025       | 31/05/2026               | Garantía de cumplimiento por instalación de tarjetas en plantas eléctricas   | 350,00        | -             |
| 2025091275622010004214760-00 | TRES CIENTO UNO QUINIENTOS SESENTA Y     | 12/09/2025       | 12/11/2028               | Server y Migración de Controladores de Dominio de Windows Server 2008R2      | 1 942,78      | -             |
| 2025080575622010004197488    | KUANTA BRIDGE GROUP SOCIEDAD DE          | 05/08/2025       | 04/10/2025               | (Partida N°1) Adquisición de una solución de seguridad de correo electrónico | 163,88        | -             |
| 2023LE-000001-0011700001     | Datasoft Netsolutions S.A.               | 07/08/2024       | 25/08/2025               | y mantenimiento del App-911 Número de contrato 0432023000800010              | 88,84         | -             |
| 2024101475622010003801811-00 | QUALITY CONSULTING SERVICES SOCIEDAD     | 14/10/2024       | 14/12/2025               |                                                                              | 1 356,00      | -             |
| 2022LA-000003-0011700001     | CONZULTEK                                | 03/12/2024       |                          | Garantía de Cumplimiento 2022LA-000003-0011700001                            | -             | 0,45          |
| 2024121175622010004054662-00 | Unibe                                    | 11/12/2024       |                          | Garantía de Cumplimiento 2024121175622010004054662-00                        | 818,59        | -             |
| 2024121175622010004054900-00 | Unibe                                    | 11/12/2024       |                          | Garantía de Cumplimiento 2024121175622010004054900-00                        | 190,05        | -             |
| 2024061975622010003443735-00 | INTERDATA NETWORKS CENTROAMERICA         | 19/06/2024       | En ejecución             | contenido a nivel de Protocolo de DNS y funciones de navegación web seguras. | 262,94        | -             |
| 2023103075622010002840591-00 | CENTRO DE INTEGRACION DE SOFTWARE        | 30/10/2023       | En ejecución             | Depósito de Garantía de cumplimiento N° 2023103075622010002840591-00         | 394,79        | -             |
| 2023101175622010002789902-00 | Cyberfuel S.A                            | 11/10/2023       | 23 de diciembre del 2024 | Garantía de cumplimiento N° 2023101175622010002789902-00                     | -             | 0,75          |
| 2023091875622010002720677-00 | Hospital Universitario Unibe             | 19/09/2023       | En ejecución             | Garantía N° 2023091875622010002720677-00/ 2023LD-000009-0011700001           | 824,06        | -             |
| 2023053075622010002264522-00 | BSA CONSULTORES SOCIEDAD DE              | 30/05/2023       | 19 de agosto del 2027    | "Contratación de servicios profesionales para asesoría jurídica externa"     | 1 800,00      | -             |
| 2022070575622010000593282-00 | INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA               | 05/07/2022       | En ejecución             | 2022070575622010000593282-00                                                 | -             | 0,03          |
| 2022040575622010000444637-00 | INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA               | 05/04/2022       | En ejecución             | INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA                                                   | -             | 0,03          |
| 202204057562201000044462-00  | INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA               | 05/04/2022       | En ejecución             | INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA                                                   | -             | 0,01          |
| 2022040475622010000441902-00 | Coasin Costa Rica, S.A.                  | 04/04/2022       | Por devolver             | Tecnológica.                                                                 | -             | 0,01          |
| 2021110475622010000109587-00 | Netsoft de Costa Rica                    | 04/11/2021       | Por devolver             | 2021LVN000001-0011700001                                                     | -             | 0,05          |
| 2019102275621010001216753-00 | Compañía Técnica y Comercial SATEC, S.A. | 22/10/2019       | Por devolver             | Equipo de Cómputo y Software.                                                | -             | 0,03          |
| 2019081275621010001053533-00 | Clinica Audisa                           | 12/08/2019       | Por devolver             | personal                                                                     | 83,20         | -             |
| 2018121275621010000672510-00 | Centro Cars S.A.                         | 12/12/2018       | Por devolver             | Mantenimiento de Aires Acondicionados                                        | -             | 0,53          |
| TOTAL                        |                                          |                  |                          |                                                                              | \$8 295,13    | \$1,87        |
| Total Colonizado:            |                                          |                  |                          |                                                                              |               | \$9 230,30    |

### f) Cuentas correctoras por perdidas crediticias (párrafo 20)

**Revelación:** De conformidad con lo establecido en el párrafo 20 de la normativa aplicable sobre instrumentos financieros del sector público, la institución debe reconocer cuentas correctoras por pérdidas crediticias para reflejar el riesgo de incobrabilidad de sus activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad no mantiene cuentas correctoras por pérdidas crediticias, ya que los activos financieros registrados, principalmente cuentas por cobrar por tasa, transferencias pagadas de más y servicios, se consideran totalmente recuperables al cierre del período.

En consecuencia, no se reconoce ninguna provisión por pérdidas crediticias en los estados financieros del período.

### g) Instrumentos financieros compuestos o múltiples derivados implícitos (párrafo 21)

#### **Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 21 de la normativa aplicable sobre instrumentos financieros del sector público, un instrumento financiero compuesto o múltiple es aquel que contiene más de un componente financiero, por ejemplo, un instrumento que combina un préstamo convencional con un derivado implícito.

Los derivados implícitos son componentes de un contrato financiero cuyo valor varía según ciertos factores, como tasas de interés, tipo de cambio o índices financieros, y que pueden modificar los flujos de efectivo del contrato principal.

Al 31 de diciembre de 2025, la institución no mantiene instrumentos financieros compuestos ni derivados implícitos, y todos los instrumentos financieros registrados corresponden a activos y pasivos financieros simples, medidos de acuerdo con su categoría y sin componentes derivados que deban separarse contablemente.

No se reconoce separación de componentes financieros o derivados implícitos.

No se generaron ajustes por valoración de derivados en los estados financieros del período.

La entidad no mantiene exposición a riesgos derivados de este tipo de instrumentos financieros complejos.

h) Incumplimientos y otras infracciones (párrafo 22)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 22 de las NICSP 28, 29 y 30, la institución debe revelar información sobre incumplimientos de obligaciones contractuales o legales, así como otras infracciones que puedan tener efecto en la contabilización de activos y pasivos financieros o en el desempeño financiero de la entidad.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la entidad no ha incurrido en incumplimientos ni ha cometido infracciones significativas relacionadas con:

Obligaciones contractuales derivadas de instrumentos financieros o contratos financieros.

Normativa legal o regulatoria aplicable a sus operaciones financieras.

En consecuencia, no se reconocen ajustes, sanciones ni contingencias por incumplimientos o infracciones en los estados financieros del período, y la institución mantiene su situación financiera y operativa conforme a la normativa vigente.

i) Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas (párrafo 24)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 24 de las NICSP 28, 29 y 30, la entidad debe revelar información sobre los ingresos, gastos, ganancias o pérdidas reconocidos en relación con instrumentos financieros durante el período, indicando su naturaleza y, en su caso, su impacto en los estados financieros.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la institución reconoce que:

Los ingresos y gastos relacionados con instrumentos financieros corresponden principalmente a intereses devengados y pagos de obligaciones financieras ordinarias.

No se registraron ganancias ni pérdidas derivadas de la venta o valoración de instrumentos financieros a valor razonable ni derivados financieros complejos.

Todas las partidas de ingresos y gastos financieras reflejan operaciones normales de la entidad, en cumplimiento de sus objetivos institucionales y de la normativa vigente.

En consecuencia, los efectos de los instrumentos financieros sobre los estados financieros son limitados a intereses devengados, cobros y pagos ordinarios, sin impactos extraordinarios sobre los resultados del período.

j) Contabilidad de coberturas (instrumentos financieros de gestión de riesgos (párrafo 26 a 28)

**Revelación:**

La contabilidad de coberturas es una forma especial de registrar contablemente ciertos instrumentos financieros que se usan para reducir o “cubrir” riesgos financieros, de modo que los efectos contables del riesgo y del instrumento de cobertura se reconozcan de manera coherente en los estados financieros.

De conformidad con lo establecido en los párrafos 26 a 28 de las NICSP 28, 29 y 30, la entidad debe revelar información relacionada con la aplicación de la contabilidad de coberturas, cuando utilice instrumentos financieros con el propósito de gestionar riesgos financieros, tales como riesgo de tasa de interés, riesgo cambiario u otros riesgos de mercado.

La contabilidad de coberturas requiere la designación formal de la relación de cobertura, la identificación del instrumento de cobertura y del elemento cubierto, así como la evaluación continua de la efectividad de dicha cobertura.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la institución no aplicó contabilidad de coberturas, ni utilizó instrumentos financieros derivados u otros instrumentos financieros con fines de gestión de riesgos que cumplan con los requisitos para ser designados como coberturas contables.

No se designaron relaciones de cobertura.

No se reconocieron resultados por cobertura de flujos de efectivo, coberturas de valor razonable o coberturas de inversión neta.

No se generaron efectos en los estados financieros derivados de la aplicación de contabilidad de coberturas.

La gestión financiera de la entidad se realiza mediante instrumentos financieros básicos, sin exposición significativa a riesgos financieros que requieran el uso de instrumentos de cobertura.

k) Valor razonable (párrafo 29 a 36)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en los párrafos 29 a 36 de las NICSP 28, 29 y 30, la entidad pública debe revelar información que permita evaluar la importancia del valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en los estados financieros, así como los métodos y supuestos utilizados para su determinación.

**Criterios de medición**

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Para su determinación, la entidad utiliza técnicas de valoración consistentes con las condiciones del mercado y con la naturaleza del instrumento financiero.

Al 31 de diciembre de 2025, la institución no mantiene instrumentos financieros medidos a valor razonable, ni activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable difiera de manera significativa de su valor en libros.

Los instrumentos financieros reconocidos por la entidad corresponden principalmente a:

Efectivo y equivalentes de efectivo.

Cuentas por cobrar.

Cuentas por pagar a proveedores y otras obligaciones financieras.

Debido a su naturaleza y vencimiento a corto plazo, el valor razonable de estos instrumentos no difiere significativamente de su valor contable, por lo que no fue necesario aplicar técnicas de valoración adicionales.

No se realizaron mediciones recurrentes ni no recurrentes a valor razonable.

No se utilizaron modelos de valoración ni supuestos significativos.

No existen ganancias o pérdidas derivadas de mediciones a valor razonable reconocidas en los estados financieros del período.

l) Prestamos con condiciones favorables (párrafo 37)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 37 de las NICSP 28, 29 y 30, la entidad pública debe revelar información sobre la existencia de préstamos otorgados o recibidos en condiciones favorables, es decir, aquellos concedidos a tasas de interés inferiores a las de mercado o con plazos y condiciones más beneficiosas que las usuales.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la entidad no otorgó ni recibió préstamos.

No se reconocieron activos ni pasivos financieros derivados de préstamos concedidos o recibidos a tasas de interés inferiores a las de mercado.

No se reconocieron subvenciones implícitas ni beneficios económicos derivados de condiciones financieras preferenciales.

No existen efectos sobre el resultado del período relacionados con este tipo de operaciones.

La entidad gestiona sus operaciones financieras conforme a condiciones contractuales ordinarias y a la normativa vigente aplicable al sector público.

m) Naturaleza y alcance de riesgos (párrafo 38 a 49)

**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en los párrafos 38 a 49 de las NICSP 28, 29 y 30, la entidad pública debe revelar información que permita evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los que se encuentra expuesta, así como la forma en que dichos riesgos son gestionados.

La gestión de riesgos financieros de la entidad se realiza conforme a políticas institucionales orientadas a la administración prudente de los recursos públicos, sin fines especulativos.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa la posibilidad de que una de las partes no cumpla con sus obligaciones contractuales, generando una pérdida financiera para la entidad.

La exposición de la entidad al riesgo de crédito se origina principalmente en las cuentas por cobrar por tasa.

La entidad gestiona este riesgo mediante:

Evaluación periódica de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Aplicación de mecanismos de cobranza administrativa y legal.

Seguimiento de saldos vencidos.

Al cierre del período, la entidad no presenta concentraciones significativas de riesgo de crédito.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la entidad no pueda cumplir oportunamente con sus

obligaciones financieras a medida que vencen.

La entidad administra este riesgo mediante una adecuada planificación financiera y presupuestaria, manteniendo niveles suficientes de efectivo y equivalentes de efectivo para atender sus compromisos de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad no presenta dificultades de liquidez ni incumplimientos en el pago de sus obligaciones.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que el valor de los instrumentos financieros varíe como consecuencia de cambios en factores de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio u otros precios.

La entidad no mantiene instrumentos financieros expuestos de manera significativa al riesgo de mercado, ya que no utiliza instrumentos financieros derivados ni mantiene inversiones sujetas a fluctuaciones relevantes de mercado.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

*“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”*

De conformidad con lo establecido en el párrafo 75 y en la NICSP 30 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar, la entidad pública presenta información relacionada con las fechas esperadas de realización de los activos y liquidación de los pasivos, la cual resulta útil para evaluar su liquidez y solvencia.

#### Activos financieros

Los activos financieros de la entidad comprenden principalmente cuentas por cobrar a los agentes de percepción y otras cuentas por cobrar, cuya recuperación se espera, en su mayoría, dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros, de acuerdo a las prácticas habituales de cobro de la entidad.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, cuya liquidación se estima, en su mayoría, dentro de los doce meses siguientes, conforme a los plazos contractuales y a la programación financiera de la entidad.

## NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO)

NOTA N° 95

### Información a revelar de acuerdo con el párrafo 137

| NICSP | Brechas/Acciones | Plan de acción | Responsable |
|-------|------------------|----------------|-------------|
|       |                  |                |             |
|       |                  |                |             |
|       |                  |                |             |
|       |                  |                |             |

#### **Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 137 de la NICSP 33 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, la entidad pública revela información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el impacto de la adopción por primera vez de las NICSP sobre su situación financiera, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo.

A partir del Enero del 2016, de acuerdo a lo indicado en la Ley 8131 art. 1°, inciso c, y el Decreto 349918-H art. 2° para tales efectos El Sistema de Emergencias 9-1-1 realizó una contratación externa a la empresa Contabilidades & Asesorías Hernández, de conformidad con esto, el Sistema de Emergencias 9-1-1 inicia su transición en sus Estados Financieros a partir del 2016, por lo tanto, aplicó a partir de este periodo el balance de apertura conforme a NICSP, para el reconocimiento de sus transacciones y la elaboración de sus estados financieros tomando en cuenta el marco de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, conforme a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional, en ese sentido el Sistema de Emergencias 9-1-1, procede a cumplir con las disposiciones de la Dirección Nacional de Contabilidad Nacional adoptando las políticas contables según las NICSP para el reconocimiento y medición de sus transacciones financieras, así como para la presentación de sus estados financieros.

Se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, como base contable para el registro, evaluación y presentación de la información financiera del Sistema de Emergencia 9-1-1, a partir del 1 de enero del 2016, por lo que las fechas claves de este proceso fueron las siguientes:

- Fecha de adopción 31 de diciembre del 2015
- Fecha de ejecución de los ajustes de adopción a partir del 1 de enero del 2016
- Fecha de emisión de estados financieros según las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público 31 de diciembre del 2016.

Se acogió el uso de los siguientes instrumentos relacionados con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, como órgano rector del proceso de contabilización y consolidación de la información financiera del Estado Costarricense, en todos los aspectos que le sean aplicables:

Plan General de Contabilidad Nacional, según las NISCP

Manual Funcional de Cuentas Contables, para el Sector Público Costarricense no empresarial y no financiero, según las NICSP

Catálogo de cuentas contables según las NICSP

Se comunicó a la Dirección General de Contabilidad Nacional el acuerdo, para someter a su revisión los documentos relacionados a las Políticas Contables del Sistema de Emergencias 9-1-1, para su aprobación y aplicación posterior.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo se comisionó a la Dirección Financiera a coordinar las acciones necesarias para asegurar la adecuada implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en los procesos financieros contables y su implementación en los sistemas informáticos que al efecto mantiene la Institución para el registro y medición contables de los eventos financieros que la afectan y comunicar oportunamente a la Dirección los efectos de los ajustes a realizar.

Con base a las medidas tomadas el Sistema de Emergencias 9-1-1, recibe la Matriz de Autoevaluación de NICSP, enviada por parte de Contabilidad Nacional en el 2018, que según lo autoevaluado generaba un avance en las NICSP del 98% en la totalidad pero dejando la NICSP 17 con transitorio, sin embargo, el Sistema de Emergencias 9-1-1 elaboró un plan de acción para cerrar las brechas y cumplir con las NICSP en un 100% según la Matriz de Autoevaluación la cual se adjunta a continuación:

#### RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018

VERSIÓN JUNIO 2021

| NICSP                                                                                                                        | La norma se encuentra | La norma ha sido adoptada | Aplica/No aplica | Grado de aplicación | Plan de acción | Brechas/Acciones | % avance Plan de | Transitorio |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------|------------------|---------------------|----------------|------------------|------------------|-------------|
| NICSP 1 Presentación de Estados Financieros                                                                                  | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo                                                                                         | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones                                                                     | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera                                            | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 5 Costos por Préstamos                                                                                                 | Si                    | Si                        | No               |                     |                |                  |                  |             |
| NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de                                                                 | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias                                                             | Si                    | Si                        | No               |                     |                |                  |                  |             |
| NICSP 11 Contratos de Construcción                                                                                           | Si                    | Si                        | No               |                     |                |                  |                  |             |
| NICSP 12 Inventarios                                                                                                         | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 13 Arrendamientos                                                                                                      | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación                                                                | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 16 Propiedades de Inversión                                                                                            | Si                    | Si                        | No               |                     |                |                  |                  |             |
| NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo                                                                                        | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 18 Información Financiera por Segmentos                                                                                | Si                    | Si                        | No               |                     |                |                  |                  |             |
| NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos                                                                         | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas                                                                     | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de                                                                    | Si                    | Si                        | No               |                     |                |                  |                  |             |
| NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General                                               | Si                    | Si                        | No               |                     |                |                  |                  |             |
| NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)                                         | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros                                              | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de                                                                   | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 27 Agricultura                                                                                                         | Si                    | Si                        | No               |                     |                |                  |                  |             |
| NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación                                                                              | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición                                                                 | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar                                                                     | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 31 Activos Intangibles                                                                                                 | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente                                                                   | Si                    | Si                        | No               |                     |                |                  |                  |             |
| NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 34 Estados Financieros Separados                                                                                       | Si                    | Si                        | No               |                     |                |                  |                  |             |
| NICSP 35 Estados Financieros Consolidados                                                                                    | Si                    | Si                        | No               |                     |                |                  |                  |             |
| NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos                                                                       | Si                    | Si                        | No               |                     |                |                  |                  |             |
| NICSP 37 Acuerdos Conjuntos                                                                                                  | Si                    | Si                        | No               |                     |                |                  |                  |             |
| NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras                                                                | Si                    | Si                        | No               |                     |                |                  |                  |             |
| NICSP 39 Beneficios a los empleados                                                                                          | Si                    | Si                        | Si               | 100%                |                |                  |                  |             |
| NICSP 40 Combinaciones del Sector Público                                                                                    | Si                    | Si                        | No               |                     |                |                  |                  |             |
| <b>Promedio General Grado de Aplicación NICSP</b>                                                                            |                       |                           |                  | <b>100%</b>         |                |                  |                  |             |
| <b>Promedio General de Avance en planes de acción</b>                                                                        |                       |                           |                  |                     |                | <b>0</b>         | <b>0%</b>        |             |
| Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen                                                                | <b>35</b>             | <b>35</b>                 | <b>20</b>        |                     | <b>0</b>       |                  |                  | <b>0</b>    |
| Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no                                                                 |                       |                           | <b>15</b>        |                     | <b>0</b>       |                  |                  | <b>0</b>    |

La entidad se acoge a los siguientes transitorios:

|                     |  |  |  |
|---------------------|--|--|--|
|                     |  |  |  |
| <b>TOTAL NORMAS</b> |  |  |  |

## NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

NOTA N° 96

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

| Política Contable |     | Concepto                                                    | Norma (NICSP)                   | Referencia<br>Normativa técnica y disposiciones adicionales |
|-------------------|-----|-------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| 6                 | 87. | Definición de segmento                                      | NICSP N° 18,<br>Párrafo 9 y 12. |                                                             |
| 6                 | 87  | 1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica |                                 | Clasificador Funcional del Gasto para el SPC<br>DGCN        |

Revelación: no aplica

## **INFORME SOBRE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

### **A la Junta Directiva Sistema de Emergencias 9-1-1**

Hemos auditado el balance de situación financiera del Sistema de Emergencias 9-1-1 al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo, y el estado de variaciones en el patrimonio por el período que terminó en esa fecha y hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha 13 de abril del 2026.

En relación con el examen antes indicado, también revisamos los estados de ejecución presupuestaria, relativa al ejercicio presupuestal del *Sistema de Emergencias 9-1-1*, por el período que terminó el 31 de diciembre de 2025, y que se refiere a la conciliación de las cifras de dicho ejercicio presupuestal con las presentadas en los estados financieros. Dichos estados fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con la “Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000; Trabajos para atestiguar distintos de auditorías o revisiones de información financiera histórica” (NITA 3000) y complementado por lo regulado supletoriamente por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por medio de la circular N. 20-2010 “Compromisos de seguridad que no son Auditoría ni Revisión Financiera Histórica, NITA 3000”, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados de ejecución presupuestaria del ejercicio y conciliación presupuestal, a las que arriba nos referimos, no contienen errores importantes, y que están preparadas de acuerdo con las normas presupuestarias aprobadas por la Contraloría General de la República. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, excepto por la conciliación entre los saldos presupuestaria-contable que evidencie la congruencia total entre la información de la contabilidad presupuestaria y la contabilidad patrimonial, los estados de ejecución presupuestaria se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el resultado del ejercicio presupuestal las variaciones con respecto al presupuesto autorizado al Sistema de Emergencias 9-1-1, por el período que terminó el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas presupuestarias, según lo dispuesto por la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República.

Este informe es para conocimiento de la administración del Sistema de Emergencias 9-1-1. Esta restricción no pretende limitar la distribución del informe, el cual es asunto de interés público.

**MURILLO & ASOCIADOS, S. A.**  
**CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPF-01-0905-0622.  
Fecha declarada: 22/04/2026 01:34:09 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

Lic. Esteban Murillo Delgado  
Contador Público Autorizado N.º 3736  
Póliza de Fidelidad N.º 0116 FID000697714  
Vence el 30 de setiembre de 2026

San José, 21 de abril de 2026

“Exento del timbre de Ley 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición del artículo 8”.

**ANEXO I**  
**SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA**  
**Por el año que terminó el 31 de diciembre del 2025**  
**(Expresado en colones)**

Como se observa en el cuadro No. 1, el Sistema de Emergencias 911 presentó al cierre de diciembre, una ejecución del 93% al ejecutar la suma de ¢ 5.421.709.841 millones en relación a los ¢5.829.249.715 millones otorgados como presupuesto definitivo.

| Cuenta Presupuestaria       | Presupuesto Definitivo | Ejecución Absoluta   | Ejecución Porcentual | Sobre ejecución (Sub ejecución) |
|-----------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------|
| <b>INGRESOS</b>             | <b>5.829.249.715</b>   | <b>6.063.558.937</b> | <b>104.02%</b>       | <b>234.309.222</b>              |
| Ingresos Corrientes         | 5.805.049.589          | 5.933.990.413        | 102.22%              | 128.940.824                     |
| Ingresos no tributarios     | ---                    | 105.368.398          | ---                  | 105.368.398                     |
| Ingresos de Financiamiento  | 24.200.126             | 24.200.126           | 100.00%              | ---                             |
| <b>EGRESOS</b>              | <b>5.829.249.715</b>   | <b>5.412.709.841</b> | <b>93.0%</b>         | <b>(407.539.874)</b>            |
| 0 REMUNERACIONES            | 3.346.649.694          | 3.239.321.908        | 96.8%                | (107.327.786)                   |
| 1 SERVICIOS                 | 1.517.223.991          | 1.312.022.272        | 86.5%                | (205.201.719)                   |
| 2 MATERIALES Y SUMINISTROS  | 60.284.970             | 49.951.119           | 82.9%                | (10.333.851)                    |
| 5 BIENES DURADEROS          | 677.966.942            | 610.451.272          | 90.0%                | (67.515.670)                    |
| 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 227.124.118            | 209.963.270          | 92.4%                | (17.160.848)                    |
| 9 CUENTAS ESPECIALES        | ---                    | ---                  | 0.00%                | ---                             |
| <b>Total, Superávit</b>     | <b>(241.091.544)</b>   | <b>(488.295.516)</b> |                      | <b>247.203.972</b>              |

### Ejecución por actividad

Es meritorio recordar que, la asignación de presupuesto para el Sistema de Emergencias 9-1-1, obedece a los requerimientos solicitados por 2 actividades o áreas, las cuales han presentado los siguientes niveles de ejecución:

| Actividad                      | Cantidad de metas | Programado  | Alcanzado     |
|--------------------------------|-------------------|-------------|---------------|
| Gestión Operativa              | 38                | 73.24%      | 18.31%        |
| Gestión Administrativa y Apoyo | 104               | 26.76%      | 57.75%        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>142</b>        | <b>100%</b> | <b>76.06%</b> |

***INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE EL CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS***

**Señores**

***Sistema de Emergencias 9-1-1***

Hemos auditado los estados financieros básicos de la ***Sistema de Emergencias 9-1-1***, por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y hemos emitido nuestro informe con opinión sin salvedades, con fecha 13 de abril de 2026.

Nuestra auditoría se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

***Alcance***

Al planear y ejecutar nuestra auditoría de la ***Sistema de Emergencias 9-1-1***, tomamos en cuenta su control interno, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre el control interno implementado para la prevención de riesgos de la entidad en su conjunto.

La administración de la ***Sistema de Emergencias 9-1-1***, es responsable de establecer y mantener el control interno para las operaciones. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno.

***Objetivo***

El objetivo del control interno es suministrar una razonable, pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registrada oportuna y adecuadamente, para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con la base contable establecida.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de control interno hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y del funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Nuestra consideración del control interno no está hecha para opinar específicamente sobre el control interno implementado para la prevención de riesgos imperante y consecuentemente no tiene necesariamente que revelar todas las debilidades que pudieran existir.

***Metodología***

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos del control interno en las siguientes categorías importantes:

Control de los ingresos.

Control sobre las cuentas por cobrar, sobre los activos fijos, sobre las planillas.

Ciclo de gastos y cuentas por pagar.

Controles presupuestarios.  
Control interno aplicable al efectivo.

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control. Observamos los siguientes asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que consideramos son condiciones importantes que deben ser informadas según las Normas Internacionales de Auditoría.

### ***Limitaciones***

En el periodo del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025 no se determinó ninguna limitación que se deba revelar en este informe.

Nosotros observamos otros asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que hemos dado a conocer a la administración de la ***Sistema de Emergencias 9-1-1***, en carta de gerencia CG 1-2026 en la sección de hallazgos y seguimiento a las cartas de gerencia anteriores, de fecha 13 de abril de 2026.

Este informe es para conocimiento del Junta Directiva de la ***Sistema de Emergencias 9-1-1***, Contabilidad Nacional y la Contraloría General de la República. Esta restricción no pretende limitar la distribución de este informe, por tratarse de un asunto de interés público.

### ***MURILLO & ASOCIADOS S.A.*** ***CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***

ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPF-01-0905-0622.  
Fecha declarada: 22/04/2026 01:34:56 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

**Lic. Esteban Murillo Delgado**  
**Contador Público Autorizado No. 3736**  
Póliza de Fidelidad N° 0116FID000697714  
Vence el 30 de setiembre de 2026

San José, 21 de abril de 2026

“Exento del timbre de Ley 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición del artículo 8”.